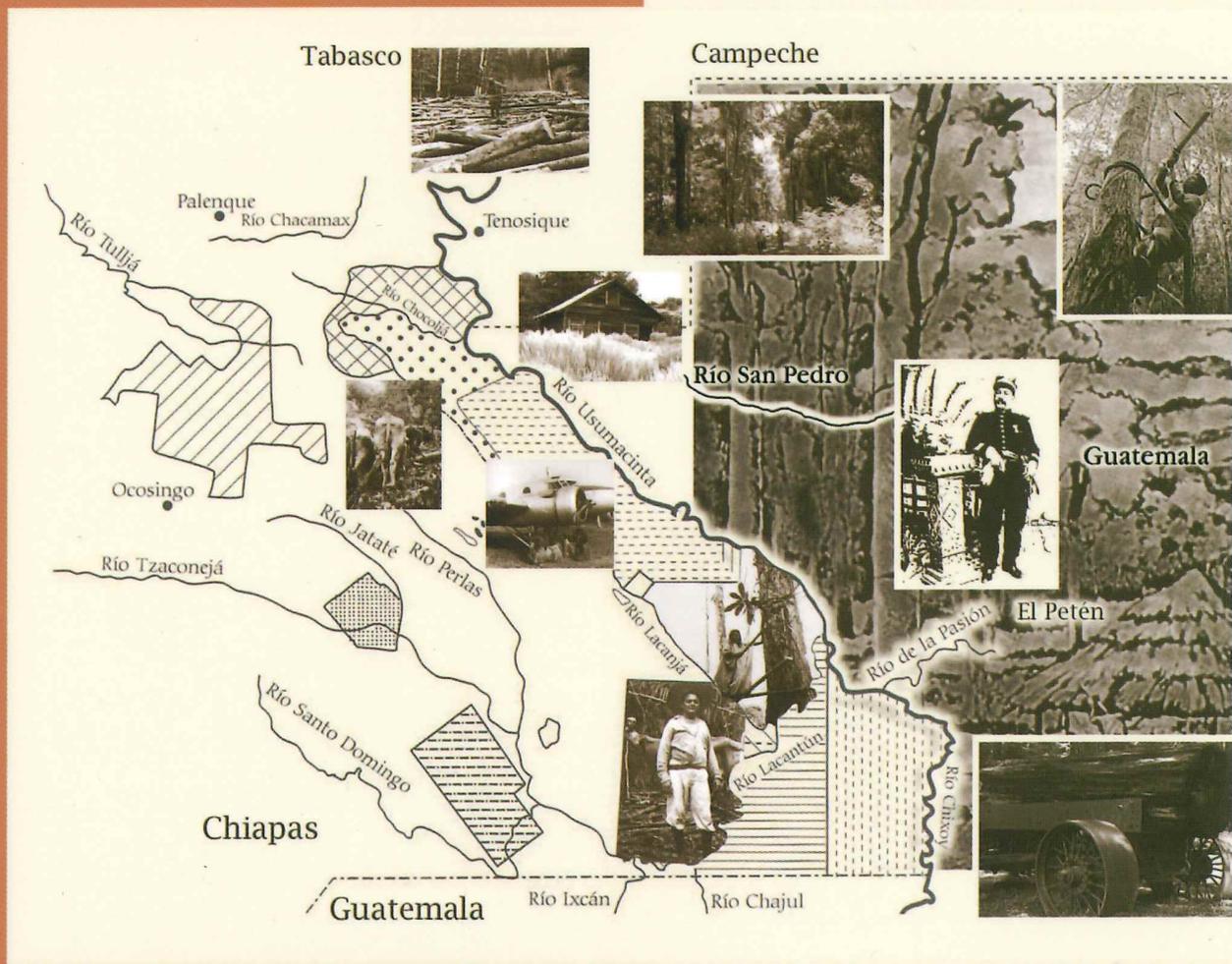


Desencuentro y encuentro de fronteras: El Petén guatemalteco y el Sureste mexicano

1895-1949



Mario E. Valdez Gordillo

SERIE



Historia

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS

**Desencuentro y encuentro de fronteras:
El Petén guatemalteco y el Sureste mexicano: 1895-1949**

Mario Eduardo Valdez Gordillo



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 2006

Desencuentro y encuentro de fronteras:

El Petén guatemalteco y el Sureste mexicano: 1895-1949

de Mario Eduardo Valdez Gordillo

Primera edición 2006

ISBN 968-5149-49-6

Diseño de portada: Mario E. Valdez Gordillo y Sarai Aguilar Medina

Derechos Reservados:

© Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas (UNICACH)

© Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)

UNICACH

1ª Avenida Sur Poniente Núm. 1460

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

UNICH

Corral de Piedra Núm. 2, C.P. 29290

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

A Eduardo y Gabriela, mis queridos padres
A Xochitl agradecimiento a su apoyo y comprensión
A Yurame Ix-balanque permanente fuente de inspiración
A todos los que lucharon y continúan luchando por convertir en realidad el
sueño de un mejor país

ÍNDICE

Introducción	9
Capítulo I La frontera imaginada: la estructuración de los espacios geo-económicos y sociopolíticos	33
1. La Guerra de los mapas. 1895	35
2. La estructuración histórica del espacio político-geográfico, económico y social de la región transfronteriza de El Petén. Periodo 1896-1949.	40
a. La estructuración histórica del espacio político-geográfico entre Chiapas y El Petén	40
b. La estructuración histórica del espacio económico y social de 1896 a 1949	47
— Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén	57
— La moneda. La circulación financiera y bancaria. Sistemas de financiamiento externo e interno (los créditos)	71
— Comercialización, política fiscal y hacendaría	84
— La “transnacionalización” de la frontera Norte de Guatemala. ¿Incorporación de una “zona nueva” de la “economía mundo” en El Petén?	102
MAPAS	
Mapa Núm. 1. DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE CHIAPAS, INICIOS DEL SIGLO XX	44
Mapa Núm. 2. NUEVOS MUNICIPIOS EN CHIAPAS: FINALES DEL SIGLO XX	45
Mapa Núm. 3. DEPARTAMENTOS CREADOS EN 1866 (POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS) DE GUATEMALA	46
Mapa Núm. 4. MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN SIGLO XVIII-XIX-XX	47
Mapa Núm. 5. RUTAS DE LA INMIGRACIÓN: TUXPAN (VERACRUZ-TABASCO-USUMACINTA- PETÉN)	55
Mapa Núm. 5a. PRINCIPALES LUGARES DE LA INMIGRACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO HACIA EL PETÉN GUATEMALTECO	56
Mapa Núm. 6. CIRCUITOS DE INMIGRACIÓN: A. SUR-VERACRUZ. B. SURESTE: TABASCO AL DEPARTAMENTO DE EL PÉTEN, GUATEMALA	56
Mapa Núm. 7. LOS PROYECTOS EXTRANJEROS TRANSFRONTERIZOS ENTRE CHIAPAS, TABASCO Y EL PETÉN	70

Mapa Núm. 8. "Corredor" Financiero-Comercial y Empresarial transfronterizo	110
Mapa Núm. 9. Reconstrucción histórica del departamento de El Petén, Guatemala. 1895-1950	111
Mapa Núm. 9-A. SISTEMA HIDROGRÁFICO Y DE CAMINOS DE LAS REGIONES TRANSFRONTERIZAS CON EL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN, GUATEMALA	112
Mapa Núm. 10. PRINCIPALES RÍOS QUE DESEMBOCAN EN EL USUMACINTA	113
Mapa Núm. 11. MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN POR ÁREA DE PRODUCCIÓN FORESTAL	114
Mapa Núm. 12. LA CUENCA DEL RÍO USUMACINTA: EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	115
Mapa Núm. 13. LAS MONTERÍAS EN LA ZONA FRONTERIZA. 1880-1933	116
Mapa Núm. 14. MUNICIPIOS PETENEROS TRANSFRONTERIZOS CON CHIAPAS Y TABASCO, "LOCALIDADES DE LA SELVA" 1895-1949	117
Mapa Núm. 15. ZONAS CHICLERAS I Y II DE LAS TRANSNACIONALES CHICLE DEVELOPMENT COMPANY Y LA WRIGLEY IMPORT COMPANY EN EL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN	118

Capítulo II Poder y territorio: la conexión económica y política en las regiones de frontera 119

1. Actores sociales en las regiones de frontera	123
2. Jefes políticos: "militares-proto-nacionalistas" contrafuerte de los "militares-transna-empresarios"	130
3. Gobernadores militares, Jefes políticos-finqueros y "mapachistas"	143
4. Empresarios, políticos y funcionarios	155
5. A manera de conclusión	168
ANEXO DOCUMENTAL I	173

Capítulo III Historia Regional: Desencuentro y Encuentro de Fronteras: El Petén guatemalteco y el Sureste Mexicano 185

1. Breves apuntes metodológicos: el vínculo dinámico entre historia económica e historia regional	187
a. La historia del "Oro Verde" en Tabasco y Chiapas	193
— La apropiación territorial de la "frontera natural"	197
— La historia del enclave maderero y el "Oro Blanco" en El Petén	209
b. El papel de la técnica en la explotación maderera y la extracción del chicle	214
c. Sistemas de contratación, estructura de funcionamiento, relaciones de trabajo y de producción en las monterías y hatos chicleros	217

d. Sistemas de extracción, transporte y embarque	227
ANEXO DOCUMENTAL II	235
ESQUEMAS Núms. 1, 2 y 3. Las periodizaciones cíclicas y los flujos históricos	249

Capítulo IV De la región imaginada a las "localidades" de la selva 257

1. La región imaginada	259
a. Fronteras naturales, Regiones de frontera y límites fronterizos	262
2. La apropiación territorial	270
b. La geografía política y la economía mundo	270
ANEXO DOCUMENTAL III	287
— De las "localidades" de la selva a las "zonas nuevas" de la economía-mundo	293
ANEXO DOCUMENTAL IV	307

CUADROS

Cuadro Núm. I-B: EXPLOTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MADERAS (caoba y cedro) POR LAS PRINCIPALES EMPRESAS Y LAS DIFERENTES MEDIDAS EMPLEADAS EN EL SURESTE MEXICANO Y EL PETÉN GUATEMALTECO	308
Cuadro Núm. I-C: PRINCIPALES PRODUCTOS FORESTALES, DERECHO DE EXPLOTACIÓN, TARIFAS DEL MERCADO INTERNO Y PRECIO EN EL MERCADO MUNDIAL EN EL PETÉN Y EL SURESTE MEXICANO. 1897-1940	309
Cuadro Núm. I-D: EXPLOTACIÓN DE MADERAS (caoba y cedro) Y RESINAS (Chicle) DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA GUATEMALTECA Y LAS DIFERENTES MEDIDAS EMPLEADAS EN EL PETÉN GUATEMALTECO. TEMPORADA: 1919-1920 / 1920-1921	310
Cuadro Núm. I-E: DERECHOS DE EXPLOTACIÓN, TARIFAS DEL MERCADO INTERNO Y PRECIO EN EL MERCADO MUNDIAL DE PRODUCTOS FORESTALES SEGÚN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y EMPRESAS PRIVADAS DE MÉXICO Y DE GUATEMALA	311
Cuadro Núm. I-F: PRODUCCIÓN DE CHICLE "ORO BLANCO" EN EL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN, GUATEMALA	312

Conclusiones	313
Bibliografía	319

INTRODUCCIÓN

Escribir algunas palabras introductorias para el presente trabajo, no fue nada fácil. Significó una ardua labor porque constituyó una amalgama de sentimientos entremezclados desde el primer momento en que debía seleccionar el tema a investigar así como lo de las periodicidades. Estos dos aspectos estaban estrechamente relacionados con hechos vivenciales de suma trascendencia, los cuales siempre me han permeado y finalmente fueron determinantes para llevar a cabo este trabajo de investigación. De tal manera que para ello mi propuesta parte de la idea de “una nueva manera” de preguntarle a la historia, a través del método autobiográfico del que el historiador puede hacer uso en sus investigaciones históricas,¹ también se encuentra aparejada la idea de “repensar la historia”, la propia actividad histórica y en consecuencia, el quehacer historiográfico. Esto podría ser que implicara quizás la ruptura de cualesquiera de los eslabones, dado que la historia no es unilineal, sólo aquella que se funda en el positivismo y así es como se puede hacer una historiografía positivista, una historiografía oficial, también podemos construir una historiografía crítica. Desde esta última postura creo haber emprendido un camino que recién se inicia, el cual se torna a veces difícil y escabroso, cuyo primer tramo he concluido y espero que la presente investigación contribuya como la simiente a enriquecer esa *historia nueva* en la cual han abrevado historiadores de la talla de Fernand Braudel y que continúa hoy día, en el vigoroso y renovador pensamiento de Immanuel Wallerstein.

Esto me condujo también, por otra parte, a tratar de contraponer a la idea dominante de que el científico social debe guardar una prudencial distancia del objeto de estudio, para garantizarle mayor “objetividad” en el análisis. En este sentido, es importante citar las palabras del historiador Pierre Vilar, cuando respondiendo al tema, “El historiador ante su tiempo: *¿Objetividad y Subjetividad, Neutralidad o Participación?*,” hizo referencia a una conversación personal que había sostenido con el historiador Josep Fontana en la que coincidía con él en este sentido:

pretender hacer la historia haciendo abstracción de los problemas del momento —del momento de una sociedad—, así como de los problemas

¹ Citado en Valdez Gordillo, Mario Eduardo. “Exposición alrededor del trabajo intitolado ‘Una Historia en Construcción: Teoría y Práctica de los Desfases’ del Dr. Juan Pedro Viqueira” diciembre 2002. Trabajo inédito. p 5.

personales del historiador, sería una hipocresía. La única manera de realizar una aproximación científica a los hechos humanos —y ello es válido tanto para una sociología o una politología como para una historia— es tomando conciencia clara de la propia situación en el interior de los hechos.²

A partir de lo anterior, quisiera decir que sin el apoyo de mi experiencia personal, no hubiera sido posible plantearme esta investigación desde la perspectiva de una historia crítica, estando ubicado en otra condición que no fuera la de un *intelectual comprometido*, es decir, que el historiador no puede situarse ajeno frente a la historia de su tiempo. En otra circunstancia, terminaríamos escribiendo una historia oficial, independientemente del contexto ideológico en que nos ubiquemos. Este será el punto de partida para explicar cómo nació en mí la idea de desarrollar esta investigación luego que tuve que modificar mi propuesta original.³

Comienzo por explicar el porqué del título: *Desencuentro y encuentro de fronteras: El Petén guatemalteco y el Sureste mexicano: 1895-1949*. En primer término, la búsqueda de información acerca de la temática y del periodo de la primera línea de investigación que me había trazado, relativa a iniciar un estudio de historia regional comparada entre Chiapas y El Petén, Guatemala, cuyo propósito era la construcción histórica del espacio regional transfronterizo, y que para ello había dividido en dos periodizaciones; la primera de 1895 a 1949 y la segunda de 1950 a 1996, me llevó a revisar distintos tipos de fuentes secundarias para el caso de Chiapas, encontrándome con una diversidad de publicaciones, algunas de las cuales presentaban estudios especializados desde diversas disciplinas acerca de la frontera sur de México, elaborados durante las dos últimas décadas del siglo xx. Las mismas, en mayor o menor grado, mostraban un acercamiento desde distintas perspectivas a la definición teórica de la frontera. Fijé mi atención en las de orientación antropológica como la de Andrés Fábregas con *La formación histórica de la frontera sur*; histórica de Jan de Vos con *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. 1822-1949* y de carácter económico como la de Cuauhtémoc González Pacheco, *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*.

² VII “Recuerdos y Reflexiones sobre el Oficio de un Historiador” en *Pensar La Historia*. México. Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora. Editorial Talleres EDICUPES, S.A. de C.V. 1992 pp 110-111. Las negrillas y cursivas son mías. Citado en Valdez Gordillo, Mario Eduardo. *Exposición alrededor del trabajo, op.cit.*

³ El objeto de estudio del proyecto de investigación inicial, estaba orientado a investigar la “*construcción histórica del espacio regional transfronterizo desde abajo*” entre el estado mexicano de Chiapas y el departamento guatemalteco de El Petén. Razones de fuerza mayor, me obligaron a cambiar dicho proyecto.

Durante mi última estancia en Guatemala, me vi forzado a tomar la decisión difícil pero afortunada a la vez, de concentrarme únicamente en la primera periodización de 1895 al año de 1949, debido a que ya no contaba con el tiempo necesario para llevar a cabo el trabajo de campo que requería para poder emprender la investigación de la segunda periodización de 1950 a 1996, ello me permitió concentrarme en la búsqueda de las fuentes primarias en el Archivo General de Centroamérica en la ciudad de Guatemala. Y aquí logré lo que Braudel refiere aludiendo a los recuerdos que le traen la escritura de su gran obra “El Mediterráneo”, de que el historiador frente a los documentos de archivo “está obligado a reconstruir, a imaginar lo que busca”. De manera que la ávida lectura de diversos archivos, me permitió recrear la formación de una *región imaginada* que era producto de una construcción en el imaginario de los antiguos monteros, chicleros y xateros tanto del sureste mexicano como peteneros de la que también formaban parte igualmente los beliceños; de tal suerte que la lectura documental me inspiró a situar a aquel periodo como el tiempo de las *fronteras naturales* —que yo había conocido *in situ*— y ahora debía abocarme a investigar sobre la *construcción histórica del espacio regional transfronterizo*, pero en una perspectiva más amplia en la cual pudieran verse reflejadas varias historias posibles. Esto sólo sería factible desentrañando tanto las rupturas como las continuidades, los desencuentros como los encuentros, el horizonte y referente obligado sería la mirada diferente de las fronteras de El Petén guatemalteco y el Sureste mexicano, pero para ello, debí abrir el prisma del enfoque de la historia hacia las otras ciencias sociales, es decir, tuve que apoyarme además en la economía desde la perspectiva de una historia económica crítica, en la antropología así como en la geografía política.

Puedo decir en primer término que desde mi primer acercamiento al tema de la historia en la década de los años ochenta del siglo pasado cuando aún no pensaba en serio en la posibilidad de incursionar al oficio de historiador, me encontré escribiendo y hablando de una manera “aficionada” acerca de la Historia de Guatemala desde las montañas de la Sierra del Lacandón en El Petén. El haber tenido la oportunidad de conocer el majestuoso río Usumacinta y compartir una parte de mi vida en esta maravillosa geografía con quienes luchábamos por un cambio social, me dejó profundas e imborrables huellas que perduran aún hasta ahora. Era el momento de la guerra civil nacional que nos desgarraba a todos por igual.

La oportunidad que tuve de realizar estudios universitarios en el extranjero, siempre fueron truncados. Primero en el Chile gobernado por Salvador Allende respaldado por la Unidad Popular y luego tras su trágica muerte y el entronizamiento de la dictadura militar de Pinochet, me forzó a partir como refugiado político a Francia.

Aquí en la espera de una beca para estudiantes universitarios latinoamericanos refugiados y la presión del gobierno francés que amenazaba con desalojarnos de nuestro albergue a un plazo determinado conminándonos a buscar empleo, me obligó a incorporarme al trabajo, inicialmente en un restaurante de París, como trabajador de servicios; a raíz de este hecho, fui despojado de la posibilidad de obtener dicha beca, y este acontecimiento me llevó a desplazarme hacia la ciudad de Nancy situada en la región de Estrasburgo lugar fronterizo históricamente disputado entre Francia y Alemania en donde me incorporé como obrero aprendiz a la primera empresa industrial “transnacional” que conocía, se trataba de la “Michelin” dedicada al reencauchaje de llantas. Aquí observé atentamente y de manera directa cómo operaban los procesos productivos capitalistas en cadena y la forma en que se encontraban “encadenados” también los flujos de los trabajadores inmigrantes, principalmente del norte de África (especialmente de Argelia y Marruecos). Inicialmente fui ubicado en un área con obreros franceses sindicalizados y ello me permitió en una suerte de intercambio cultural, sorprenderme al darme cuenta que conocían en la praxis misma, lo relativo a la teoría marxista de la plusvalía y de la cual, como estudiante en otras circunstancias, había conocido dicha noción teóricamente. Posteriormente y a petición propia, fui trasladado al “infierno” (una especie de sótano) como peyorativamente le llamaban a este lugar, debido a las altas temperaturas que generaban los hornos de producción, muchos de los cuales funcionaban todavía a base de vapor, aquí se hacinaban los trabajadores inmigrantes; a partir de este momento, yo fui uno más de ellos.

Lo que sigue varios años después, me sitúa de nuevo en Guatemala en donde me percató que los regímenes militares cierran progresivamente los cauces democráticos y que se cierne sobre el país una tragedia quizás mayor que la que estaba viviendo el pueblo de Chile. Efectivamente, la represión se convierte en política de Estado y adquiere un carácter indiscriminado hasta que mi propia familia es golpeada en su propio seno con la muerte trágica de un hermano. Este acontecimiento fue determinante para que poco tiempo más tarde me dirigiera al territorio del Petén, el que se convertiría para mí luego de muchos años de aprendizaje, en una especie de “patria chica” desde donde comprendí que la idea que me había formado durante mi estancia en Europa central del concepto clásico de la frontera política, como elemento constitutivo del Estado Nacional, aquí “saltaba hecho añicos” al ver el éxodo de la población refugiada que atravesaba los diversos “límites fronterizos” (considerados como una línea definida de separación) entre las dos naciones, convertidas en “regiones de frontera” o “zonas de contacto”.

La geografía y la historia se entrelazaban: en el noreste el gran río Usumacinta y sus numerosos afluentes y al norte, la Sierra del Lacandón en dirección a las tierras bajas de Tabasco, selvas parcialmente cruzadas por la enmarañada red de caminos construidos

desde remotas épocas de la Colonia, pero que el agreste clima volvía a cubrirlos de espesa maleza y debían hacerse “nuevas picas” para penetrar a las mismas; otras rutas conocidas como los “trocopases” (cuyo término procede del inglés y el creole beliceño: trock pass= paso de camión) abiertos por los antiguos monteros, chicleros y xateros tanto del sureste mexicano como peteneros que los conectaban igualmente con los beliceños; todos ellos fueron apropiándose de la *región imaginada* producto de una construcción social, éstas eran las *fronteras naturales* en cuyo entorno trazaron a lo largo de un nuevo tiempo de la historia, las nuevas rutas de las “localidades” de la selva lo que en la práctica constituía una deconstrucción del concepto tradicional de la frontera política.

Toda esta reflexión me llevó a pensar que la investigación histórica del espacio político-geográfico, económico y social de la región transfronteriza del Petén, debía ser analizada en una primera etapa, dentro de una temporalidad de más de medio siglo y que en tanto se trataba de un fenómeno que corresponde a la estructura debía ser considerada como parte de una historia de la “larga duración”, aunque en este caso, tuviera que relacionarla a otras temporalidades, lo cual podría parecer difícil de establecer. Sin embargo, Braudel explica que es posible ajustar sin dificultad alguna los distintos tiempos históricos: larga duración, coyuntura, acontecimiento, “puesto que todos ellos se miden en una misma escala”.⁴ Y de manera más precisa señala:

Todo trabajo histórico descompone al tiempo pasado y escoge entre sus realidades cronológicas según preferencias y exclusivas más o menos conscientes. *La historia tradicional, atenta al tiempo breve, al individuo y al acontecimiento...* (...) existe hoy, junto al relato (o al ‘recitativo’) tradicional, un recitativo de la coyuntura que para estudiar al pasado lo divide en amplias secciones: decenas, veintenas o cincuentenas de años. **Muy por encima de este segundo recitativo se sitúa una historia de aliento mucho más sostenido todavía, y en este caso de amplitud secular: se trata de la historia de larga, incluso de muy larga duración.**⁵

Sobre esta parte, habría que decir que en esta investigación la reflexión que hice alrededor de la deconstrucción del concepto tradicional de la frontera política, me llevó a denominar el primer capítulo con el nombre de *La frontera imaginada* tomando como punto de partida el momento de la firma del *Acuerdo final de abril de 1895* entre el gobierno de México y el de Guatemala tras los conflictos surgidos en esta

⁴ Braudel, Fernand. *La Historia y las Ciencias Sociales*, México, 1989 Alianza, Colección Libro de bolsillo Núm. 139 p. 98. Cursivas y negrillas mías.

⁵ *Ibid.* p. 64.

zona,* al entrar en juego diversos intereses tanto particulares representados en las empresas madereras concesionadas mayormente extranjeras que reclamaban derechos territoriales principalmente en la Selva Lacandona (y en menor grado en Guatemala) y los intereses políticos de ambos gobiernos. A este conflicto le he denominado la “*Guerra de los mapas*” de 1895.

En lo referente al análisis historiográfico, aunque no existe un capítulo dedicado al mismo, éste se encuentra presente en mayor o menor medida a lo largo del libro, en tal sentido, incursioné hacia los hechos del pasado tal como venían siendo interpretados y refrendados en la Academia, de manera particular centré mi atención en aquellos trabajos que estuviesen orientados desde la visión histórica, —que es fundamentalmente el interés primario que me interesa destacar en esta investigación—, de manera que revisé centralmente aquellos textos del historiador Jan de Vos, que hicieran referencia a las fronteras, fuesen estas del sur, con Guatemala o Centroamérica.

En este sentido, debo hacer mención sin duda alguna, al ensayo que en torno a la franja fronteriza de México, Guatemala y Belice elaboró casi una década después del de Fábregas (De Vos, 1993). En este trabajo, el autor se propuso realizar el resumen de un “(...) proceso histórico que abarca más de diez siglos”—y cuyas características esenciales estarían centradas— “(...) desde la influencia sociocultural ejercida por Teotihuacan sobre el istmo centroamericano durante el Clásico Temprano (300-600 d.C.) hasta el trazado definitivo de la línea divisoria entre las tres naciones mencionadas a finales del siglo XIX”.

Aunque la intención original del ensayo de Jan de Vos era la de integrar varios componentes, entre ellos “(...) la variedad de fronteras étnicas, sociales y culturales, en parte preexistentes a las barreras políticas establecidas, en parte, consecuencia de ellas”,⁶ sin embargo, se concentró en los distintos proyectos de tipo expansionista que se fueron configurando, hasta los límites actualmente conocidos. Habría que anotar de igual manera, que De Vos advierte que no pretende ni plantearse nuevas preguntas ni tampoco nuevas líneas de investigación. No existe tampoco, —según el propio autor— ninguna nueva definición teórica de la frontera como tal, sino un enfoque distinto y muy específico: “(...) el de las aspiraciones hegemónicas de diversos centros de poder que llegaron a demarcar sobre el territorio de la región sus respectivas zonas de influencia. Se trata de una interpretación netamente geopolítica...”⁷

*En el Capítulo I: La frontera imaginada apartado 1. La Guerra de los mapas 1895, se explica más en detalle lo relativo a los conflictos y al *Auerdo final de abril de 1895* que puso fin a los mismos.

⁶ De Vos, Jan. *Las Fronteras de la Frontera Sur*. Universidad de Juárez. CIESAS. Villahermosa, Tabasco, p. 11. 1993.

⁷ *Ibid* p. 12

Cabe advertir que, como parte de un profundo conocimiento y manejo de fuentes primarias, De Vos ha logrado escribir sobre la historia de Chiapas en la que ha incursionado desde la época prehispánica, colonial, independiente, republicana y contemporánea. La otra obra a la que recurrí de manera detallada y escrutada detenida y acuciosamente fue *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949* escrita en 1988; ello obedeció a que una parte de la misma, aborda los antecedentes de lo que la historiografía oficial ha llamado “arreglo final” entre México y Guatemala y que ha sido aceptado como tal en la “historia diplomática” de los países involucrados; sin embargo, a partir de mi propia reconstrucción de los hechos, decidí llamarle la “Guerra de los mapas”, la cual abordó como referente necesario en diversos apartados de este trabajo. Ciertamente, el haber podido acceder a los documentos de archivo en los cuales contrasté varias de las fuentes que utilizó Jan de Vos, encontré que no era posible quedarse únicamente con los “datos duros” y utilizarlos como material de respaldo, sino que debía someterlos a una interpretación diferente, aun cuando esto significara la ruptura de cualesquiera de los eslabones interpretativos de la historia contemporánea del Sureste mexicano así como también de la de El Petén guatemalteco.

Esta temporalidad de coyuntura, es decir, del tiempo medio, que me propuse investigar, se cierra en 1949, con varios acontecimientos fundamentales para la vida política y económica del Departamento de El Petén.⁸ En diversos apartados hablo de la inmigración en el departamento durante un primer ciclo que va de 1896 a 1949, de la presencia de los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén; el papel desempeñado por los procesos monetarios, la circulación financiera y bancaria así como

⁸En primer lugar, el ascenso de los “*militares-proto-nacionalistas*” al Estado al protagonizar su participación en la Revolución Democrática de Octubre de 1944 y llevar adelante en una amplia alianza su programa nacionalista que permitiría por fin hacer realidad la recuperación de la dignidad nacional.

En segundo término, a raíz del arribo del gobierno democrático de Juan José Arévalo, se promovieron importantes leyes, entre ellas, la creación en 1948 del Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) el que tendría a su cargo la dirección y administración de todas las actividades productivas en el Departamento de El Petén. Esta sería la primera oportunidad tras esperar 22 largos años en que pondrían en marcha el proyecto que permitiría a El Petén ser explotado directamente por el Estado. Y la tercera circunstancia, en la que sí se encuentra involucrada la producción de las “chiclerías” y en donde se cerrarían las casi siete décadas de su actividad bajo control del capital “transnacional”, es que este producto forestal que había sido explotado de manera conjunta con la explotación maderera, se ve enfrentado a que en el año de 1949 “(...) las empresas norteamericanas que solían operar en Petén prácticamente se habían retirado en su totalidad, principalmente por la competencia del chicle sintético que se obtiene de la industria química de derivados del petróleo”.

los sistemas de financiamiento y crédito externo e interno. También analizo en este capítulo, que es el más extenso, la comercialización, la política fiscal y hacendaria. En el último apartado planteo la pregunta sobre la “transnacionalización” de la frontera norte de Guatemala ¿Incorporación de una “zona nueva” de la “economía mundo” en El Petén?, poniendo de relieve varios rangos para el análisis: señalo que aunque empleamos el término de “transnacionalización”, éste lo consideramos como parte de un proceso de “larga duración” inscrito dentro de la economía-mundo;⁹ algunos autores, entre ellos Samir Amín y Gunder Frank, han dado alguna definición al respecto: “Reconocen que las transnacionales se desarrollan más allá de las fronteras geográficas y políticas, independientemente de los regímenes políticos y de las culturas nacionales”. También argumentamos las razones por las cuales no empleamos en nuestro análisis el decantado término de “globalización” poniendo de manifiesto la necesidad de señalar que algunos destacados intelectuales (entre ellos el Dr. Carlos Aguirre Rojas) que se han dedicado al estudio de la obra de Wallerstein, han manifestado la falta de seriedad que presentan trabajos como los de Octavio Ianni quien en su libro “Teorías de la globalización” incorpora el pensamiento de Wallerstein como otras tantas teorías de la globalización. En este sentido, se ha enfatizado que Wallerstein no comparte “(...) la globalización, esa ideología poco seria, (...) si la globalización existe, existe hace 500 años, no hace treinta, etc. (...) Braudel tampoco de hecho construye una teoría de la globalización”. “(...) ahora que la teoría de Braudel sea una herramienta maravillosa para explicar los procesos de los últimos treinta años como lo es la de Wallerstein en otra perspectiva, claro sin duda. (...) no se vale meterlos en un libro que se llama Teorías de la globalización (...)”.*

De tal manera, nuestro análisis excluye el uso de cualquier enfoque desde esta idea de la “globalización”, y se inscribe dentro del enfoque de la economía-mundo.¹⁰

⁹ Debo advertir que a partir de una serie de preguntas que realicé al Dr. Carlos Aguirre Rojas, —especialista en la vasta obra de Wallerstein— relacionadas con el uso conceptual de lo “transnacional” en la economía mundo, durante un Ciclo de Conferencias que él dictó en San Cristóbal de Las Casas, de manera particular en la cuarta y última sesión realizada el día 3 de septiembre de 2004, a la cual denominó: “Esquema de las líneas principales de la obra de Immanuel Wallerstein y su utilidad para pensar, de una manera crítica, el mundo actual”; transcribo de forma textual sus respuestas a mis inquietudes. Algunas de sus ideas me han sido útiles para reflexionar acerca del apartado— La “transnacionalización” de la frontera norte de Guatemala. ¿Incorporación de una ‘zona nueva’ de la “economía mundo” en El Petén?

* *Ibid.*

¹⁰ “El término de ‘globalización’ que es parte de la retórica de los defensores neoliberales del libre comercio y de capital, ha adquirido obviamente una poderosa fuerza durante la década de 1990. Y su

Hasta aquí tenía unidas dos piezas del “rompecabezas”: el tema a investigar y luego lo de las periodicidades. Respecto a la temática, estimé que para el primer capítulo debía seguir adelante con la idea de investigar sobre la *construcción histórica del espacio regional transfronterizo* pero ya no sólo referido al departamento guatemalteco de El Petén, dado que partiendo de la interpretación ya esbozada de la *región imaginada* debía de ampliar el estudio hacia el sureste mexicano; de otra manera hubiera significado adoptar un sesgo inconveniente, esta decisión fue acertada puesto que al momento de consultar las fuentes primarias tenía claro qué debía preguntarle a las mismas:

Entonces, será claro que ‘la realidad sólo habla según se le interroga’, y que sólo “se encuentra lo que se está buscando”, por lo que la erudición misma va a *depender*, directa y esencialmente, de esa interpretación previa que se plasma en las hipótesis, preguntas, interrogaciones y herramientas de análisis que el historiador tiene ya dentro de su cabeza en el mismo momento en que acomete el tratamiento y examen de sus fuentes y de sus distintos materiales históricos.¹¹

El resultado fue que consideré oportuno conducirme en dos direcciones, fortalecer la idea original de trabajar la historia regional pero vinculándola a la historia económica, dando origen en consecuencia, al tercer capítulo. Debo advertir, que el trabajo capitular no fue realizado de manera unilineal, fue producto de intensas discusiones y de sugerencias de cambio por parte de mi Comité Tutorial, de manera tal que todos los capítulos se encuentran debidamente concatenados.

Aquí me planteo iniciar el análisis desde la perspectiva de la historia económica y regional, tratando de la reconstrucción histórica de la “frontera natural” y las “regiones de frontera”¹² apoyándome en el manejo de las fuentes primarias y secundarias. La búsqueda y el procesamiento de la información me permitieron hilvanar los distintos hilos de la madeja para ir encontrando la ruta que pudiera ser la más adecuada para continuar reconstruyendo la formación de este espacio regional transfronterizo.

núcleo central, según el enfoque de los medios de comunicación, se ubicó en el Foro Económico Mundial de Davos, mientras que su implementación institucional era llevada adelante por la vía del llamado Consenso de Washington, por las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y por el fortalecimiento de la Organización Mundial de Comercio”. Wallerstein, Immanuel. “Las nuevas rebeliones antisistémicas: ¿un movimiento de movimientos? en *Contrahistorias la otra mirada de Clío*. Núm. 1. Septiembre 2003-febrero 2004 México, p. 83.

¹¹ Aguirre Rojas, Carlos Antonio. *Antimanual del mal historiador*. Ediciones La Vasija. México. 2003. p. 72.

¹² Véase Capítulo IV apartado a. *Fronteras naturales, Regiones de frontera y límites fronterizos*.

Para poder trabajar los tres escenarios del espacio regional transfronterizo tuve que plantearme la formulación a su vez de dos historias espacio-temporales y económico-regionales. Con ese fin describo la historia del “Oro Verde” en Tabasco y Chiapas y la historia del enclave maderero y el “Oro Blanco” en El Petén. A su vez, elaboré un modelo explicativo al que denominé Esquema de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos, para lo cual retomo la idea de Braudel en el sentido de interpretar en este caso la aparición de diversos productos agrícolas, considerándolos desde la historia de larga duración, su contribución al proceso fundacional de las civilizaciones y su imprescindible conexión con los “(...) interminables e importantes *flujos históricos*”.

La utilidad de este término en la presente investigación me permite considerar a los productos forestales como el palo de tinte, (las maderas preciosas): la caoba, el cedro y las resinas: el chicle, constituyendo importantes eslabones de estos *flujos históricos* y los que responden a fases cíclicas de expansión y estancamiento.

En la historia del “Oro Verde” en Tabasco y Chiapas, señalamos que la explotación de las maderas preciosas como la caoba y el cedro en esta vasta región de la “*frontera natural*”, puede situarse en temporalidades diferentes. En igual sentido, habrían diversos *ciclos* en su comercialización, desde los primeros niveles hasta llegar a la *fase intensiva* en su incorporación al mercado mundial y luego entrar a su último *ciclo de declinación*. Siguiendo el modelo de Braudel, estos productos forestales constituirían importantes *flujos históricos*. De tal suerte que lo que planteo acerca del establecimiento de “circuitos comerciales”¹³ en la macro región constituida como “regiones de frontera”, le habría antecedido otra fase, esta sería la de la reapropiación territorial,¹⁴ impulsada por parte de los incipientes Estados nacionales mexicano y guatemalteco, por medio de la política de denuncia de terrenos baldíos, en la que los gobiernos de Manuel Estrada Cabrera y el de Porfirio Díaz respectivamente, coincidían en este sistema económico caracterizado por la denuncia y compraventa de tierras baldías, otorgando diversas concesiones a particulares que luego transferían por medio de la venta de sus derechos de denuncia de lotes de terrenos a las compañías extranjeras y a personas vinculadas a éstas de manera distinta.¹⁵

En lo concerniente a la historia del enclave maderero y el “Oro Blanco” en El Petén, la explotación maderera ha sido una de las actividades extractivas que se desarrolló en todo el departamento desde las décadas de los años 1880-1890 del siglo XIX, pudiéndose

¹³ Véase Capítulo I, apartado —La “transnacionalización” de la frontera Norte de Guatemala. ¿Incorporación de una “zona nueva” de la “economía mundo” en El Petén?

¹⁴ Véase Capítulo I: La frontera imaginada. Apartado 1. La Guerra de los mapas. 1895.

¹⁵ Véase Capítulo I, apartado —La “transnacionalización” de la frontera norte de Guatemala. ¿Incorporación de una “zona nueva” de la “economía mundo” en El Petén?

considerar que existe una gran cercanía en relación con las periodizaciones cíclicas entre los dos primeros Estados mexicanos y el departamento petenero,¹⁶ aunque aquí cabría precisar que para el caso de El Petén, las empresas “transnacionales” recibieron concesiones para la explotación conjunta de la madera y el chicle. Esto quiere decir que antes de finalizar el siglo XIX, las tres economías de ambos países se habían incorporado de manera plena al mercado mundial y pasado a formar parte del *esquema centro periferia* que empezaba a ser dominante al interior de esta macrorregión.

Además trabajé en cuatro apartados más, lo concerniente al papel de la técnica, los sistemas de contratación, los sistemas de extracción, transporte y embarque y la estructura de funcionamiento, relaciones de trabajo y de producción en las monterías y hatos chicleros.

La orientación metodológica de ligar un capítulo con otro, para fortuna mía, me abrió la posibilidad de comprobar que al momento de su aplicación en el procesamiento de las fuentes, iban apareciendo diversos actores sociales los cuales, desde diversas dimensiones, habían jugado importantes papeles en esa construcción histórica del espacio regional. Lo primero que “descubrí” fue la presencia de los proyectos extranjeros transfronterizos en la frontera norte de El Petén, desde finales del siglo XIX, lo cual explicaba de alguna manera, que los jefes políticos que centralizaban diversas funciones tanto jurídico-políticas como militares, pasaran a convertirse en un factor clave e incluso tomaran parte de diversas negociaciones con estas empresas transfronterizas que operaban en el departamento y convirtieran los territorios bajo su administración en una especie de “pequeños feudos”, en donde ellos concentraban todo el poder, pero a su vez, estableciendo relaciones con el sistema interestatal.

Ello dio lugar a que pensara que el segundo capítulo debía abordar la problemática de los poderes políticos pero vinculándolos con el territorio. Aquí aclaro los diferentes niveles en el análisis que llevamos a cabo, distinguiendo por una parte, que: 1. para “la incorporación de una zona nueva” que persigue el restablecimiento de la tasa global de ganancia, se requiere de la instauración de un régimen político que pueda expresarse de manera indistinta tanto en diversos lugares como en diferentes épocas entre un Estado “débil” y “fuerte al mismo tiempo”. 2. La investigación llevada a cabo, trata de establecer cómo se daba la conexión entre la economía y la política y la manera como éstos aspectos se expresaban en El Petén así como en Chiapas y Tabasco. 3. Son los productos de extracción forestal con fines de exportación los que se encuentran sujetos al territorio que ha venido estructurándose históricamente en esta región transfronteriza, en tanto que el conjunto de

¹⁶ Véase Capítulo III, apartado 2. Esquemas Núms. 1 y 2 de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos.

las relaciones sociales no se encuentran sujetas necesariamente al territorio, mostramos las relaciones que se han venido dando entre el Estado y las empresas extranjeras representadas en personas generalmente extranjeras, esto significa que no empleamos las distintas categorías que usualmente se utilizan para definir el poder regional y local, porque no es nuestro objeto de estudio y el enfoque va más allá de estos límites.

Incorporo también en este segundo capítulo, las denominaciones que les asigno a los Jefes políticos a partir de la posición que asumen frente a las empresas “transnacionales”.¹⁷ Por una parte, aparecen primero los “militares-transna-empresarios”, que reciben ese nombre debido a que la duplicidad de funciones tanto jurídico-políticas como militares que ejercían, les otorgaba el derecho de firmar los diversos contratos de las empresas “transnacionales” convirtiéndose de hecho en “juez y parte” en tales actos; además de la gran experiencia que adquirían en distintos ámbitos, les permitía contar con una fuerte autoridad y un amplio conocimiento de las principales actividades económicas realizadas por esas empresas dedicadas a la extracción de materias primas de la región.

El análisis de las fuentes primarias, nos ha permitido evidenciar sus vínculos empresariales en el negocio de la extracción y la venta de la madera así como el estrecho relacionamiento personal que mantenían con algunos de los apoderados generales o gerentes extranjeros de las mismas. En el extremo opuesto, ubico a los “militares-proto-nacionalistas”, algunos de los cuales se aliaron con los insurgentes durante la guerra civil de 1920, quienes tras la caída de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera se fueron identificando con las pálidas reformas que estaba impulsando el gobierno Unionista de Carlos Herrera y se convirtieron en contrafuerte de los “militares-transna-empresarios”. Analizo para el caso de El Petén, la forma como se expresó dicho movimiento así como las aspiraciones de los militares proto-nacionalistas las cuales durarían muy poco tiempo —un año y ocho meses en el poder— y la caída del gobierno Unionista de Carlos Herrera, como consecuencia del golpe de Estado el 5 de diciembre de 1921, encabezado por el General golpista, José María Orellana, permitiendo nuevamente el ascenso de los militares-transna-empresarios los que se mantendrían por más de dos décadas en el poder; terminando de esta manera la posibilidad del proyecto nacionalista que buscaba la recuperación de la soberanía nacional. Concluyo este capítulo, reflexionando acerca de los 22 largos años de espera, (el mismo tiempo que duró la dictadura cabrerista), luego de lo cual los militares proto-nacionalistas

¹⁷ Quiero advertir que estas son denominaciones que pretendo utilizar como categorías de análisis partiendo del enfoque de la historia política, pero situándome con una mirada distinta no desde el papel que tradicionalmente se le ha asignado a los militares en Guatemala como un todo, sino más bien tomando a sus partes, con el propósito de comprender cómo se fue forjando el poder regional transfronterizo en El Petén.

serían protagonistas de su ascenso al Estado con la Revolución Democrática del 20 de Octubre de 1944 y llevando adelante en una amplia alianza su programa revolucionario que permitiría por fin hacer realidad la recuperación de la dignidad nacional.

Al profundizar en el análisis de las fuentes primarias referidas al departamento de El Petén, encontré después de ardua labor, varias similitudes con mi experiencia anteriormente vivida como refugiado político en el este de Francia y la problemática que empezaba a plantearme:

1. La ciudad de Nancy se encontraba situada en la región de Estrasburgo lugar fronterizo históricamente disputado entre Francia y Alemania.
2. El departamento de Petén forma parte histórica *del espacio regional transfronterizo* y participó en la disputa por los límites territoriales entre México y Guatemala, durante la “*Guerra de los mapas.*”
3. La empresa industrial en donde laboré como obrero se encontraba en un Estado del “Centro” representado por Francia y llevaba a cabo procesos característicos de la economía-mundo capitalista:

- combinación de ingresos salariales sustantivamente mayores, tecnología modernizada y una producción mucho más diversificada; frente a los procesos de periferia caracterizados por un entrelazamiento de bajos salarios, tecnología más arcaica y una economía simple. Curiosamente los procesos productivos capitalistas en cadena de esta empresa se rompían en más de un eslabón: por una parte, había un sector laboral que percibía salarios sustantivamente mayores y otro (los trabajadores inmigrantes y refugiados políticos) recibíamos bajos salarios; una tecnología modernizada (utilizada por obreros calificados) y el uso de otra tecnología más arcaica (empleada por una mano de obra no calificada= trabajadores inmigrantes). Estábamos en una especie de simbiosis de los procesos centro-periféricos.

4. El espacio regional transfronterizo de El Petén presentaba varios de estos rasgos:

- El establecimiento de empresas extranjeras procedentes de Estados del “Centro”.
- Conversión de todo el espacio regional transfronterizo a procesos de periferización, en los cuales se buscaba la maximización del excedente de ganancia por parte de los grupos que dominan estos procesos.
- Desarrollo del corte mecanizado a partir de la década de 1940, con lo cual se produce la ampliación del radio de operaciones del oeste al este hacia la frontera con Belice por parte de la Casa comercial “Doumgh y Co.”
- Sistema de relaciones de producción basadas en un tipo de trabajo cuasi esclavista basadas en la sobreexplotación de la mano de obra coexistiendo con formas más desarrolladas del tipo de un capitalismo periférico impulsado por estas empresas “transnacionales”.

- La formación de al menos dos “circuitos de inmigración del sureste mexicano hacia El Petén, el “circuito A” procedente del sur: Veracruz y el “circuito B” proveniente del sureste: Tabasco.
 - Un tercer circuito, el “circuito C” procedente de Belice.
- Cada uno de estos “ circuitos”, tendría a su vez “sub circuitos” que estarían relacionados con los lugares de origen de la inmigración.

En resumen: tendríamos dos clases de tecnologías y dos tipos de trabajadores y empleados operando en dos regiones distintas:

Por una parte, en la región petenera transfronteriza (noroeste) hacia Tabasco y Chiapas, encontraríamos la presencia de sistemas de extracción, transporte y embarque en la actividad extractiva de la madera y el chicle, empleando de manera preferente la tracción animal del ganado vacuno y mular, ello requería de un complejo sistema de relaciones de trabajo. En el primer caso, encontramos diferentes categorías laborales: —jefe o administrador de la montería, —segundo dependiente, —el bodeguero, —sirvientes, —el boyero. En el segundo caso, habría estos niveles: —los contratistas, —los sub-contratistas, —los arrieros, —los trabajadores de extracción en la selva (grupo étnico Kekchí de Guatemala).

Tanto en el primero como en el segundo caso, existía una clara diferenciación salarial basada en una mano de obra calificada y otra no calificada.

En cuanto a la región (noreste) hacia la frontera con Belice, encontramos un hecho de particular significación, es precisamente cuando se inicia el corte mecanizado a partir de 1940, participando en el mismo motosierras, camiones y tractores. Este hecho, marcaría plenamente una gran diferencia en esta segunda región en cuanto al uso de una tecnología modernizada, obreros calificados e ingresos salariales sustantivamente mayores respecto a la región del noroeste anteriormente indicada, aunque ambas regiones están situadas en el espacio regional transfronterizo de El Petén.

El resultado de las primeras investigaciones de archivo, pudieron permitirme interrelacionar todos estos elementos empíricos y teóricos e interpretarlos partiendo de la “historia desde el sujeto” (en este caso, la historia personal) y someterlos bajo la “mirada escrupulosa” de la historia crítica. Este ejercicio me permitió comprender que la problemática que me había planteado tenía sus bases de sustentación no sólo en lo local, ni sólo en el nivel nacional y que lo que yo había vivido personalmente en Francia, tampoco podía explicarse únicamente en esos dos rangos sino que el fenómeno se expresaba a través de los procesos de centro y periferia característicos de la economía-mundo capitalista. Aclarada esta parte, debía tener en cuenta que si quería llevar a cabo un trabajo serio de historia económica y de historia regional, debía metodológicamente manejar el análisis

histórico en los dos rangos, es decir, tanto lo general como lo particular, como “(…) parte de una *totalidad histórica*...”¹⁸

Un divorcio de cualesquiera de estos planos, significaría simplemente caer en una seria desviación de la disciplina histórica.

Para llevar a cabo esta parte, tuve que pensar en la necesidad *sine qua non* de trabajar un cuarto capítulo en el cual mostrara teóricamente la manera de sustentar esta necesaria vinculación entre ambos rangos y sus respectivas escalas geográficas como lo local, lo nacional y lo mundial. Ello sólo era posible por medio de la geografía política y la economía mundo.

En el apartado de “Fronteras naturales, Regiones de frontera y límites fronterizos” iniciamos el acercamiento a estas nociones que han venido siendo abordadas desde diferentes perspectivas,¹⁹ pero esencialmente me apoyo en la mirada del historiador y del geógrafo político, con el fin de encontrar el soporte teórico necesario para sustentar todos estos cambios que estaban ocurriendo en la *región imaginada*.

A la luz de la serie de definiciones relativas a la formación de los límites fronterizos, particularmente en la periferia así como de los tres tipos de reclamaciones políticas enmarcados en las reivindicaciones territoriales conflictivas, planteo que es imprescindible realizar una nueva interpretación de la “*guerra de los mapas*”.

Para tal fin, me propuse llevar a cabo paralelamente a la primera tarea dedicada a la labor del trabajo de archivos, acercarme a los autores en los cuales abreva De Vos,* para referirse a esta temática que él llama La cuestión de límites, y encontré al historiador Daniel Cosío Villegas quien dentro de su amplia producción dedica cuatro volúmenes al estudio del Porfiriato: dos a la situación interna (de 1876 a 1884 y de 1884 a 1910) y dos a la vida política exterior divididos en estricto orden temático, “el primero, al estado de la relaciones con Centroamérica —que debería cobrar ahora una enorme actualidad—, y el segundo, a los vínculos y querellas con los principales países europeos y Estados Unidos.”²⁰

No es parte de la presente investigación entrar de manera prolija al análisis de su obra, sino particularmente poner de relieve lo que constituye por una parte la ideología

¹⁸ Serrano Alvarez, Pablo. “Clío y la historia regional mexicana. Reflexiones metodológicas.” Estudios sobre 1994 las Culturas Contemporáneas (Universidad de Colima) Vol. VI, Núm. 18. pp. 151-159.

¹⁹ He considerado que para efectos del presente capítulo utilizaré los conceptos de Regiones de frontera y límites fronterizos que emplea Taylor, Peter J. y Flint, Colin en su obra **Geografía Política. Economía Mundo, Estado-Nación y Localidad**.

* Dado que no existe un capítulo en el libro dedicado al aspecto historiográfico como tal, resumo de manera sintética, un breve análisis en esta parte de la introducción.

²⁰ Krauze, Enrique. “Daniel Cosío Villegas” en **Historiadores de México en el siglo xx. Enrique Florescano y Ricardo Pérez Montfort. (Compiladores)**. Fondo de Cultura Económica. México, 1996, p. 92.

“encubierta” en los textos históricos y la aparente “objetividad” de quienes han tenido la responsabilidad de escribir o documentar la historia de México por más de un siglo. Cosío Villegas un convencido historiador liberal que llegó a hacer un enorme acopio de materiales para poder escribir una nueva versión de la historia nacional cuyo máximo reto era el de “(...) emular las glorias del *México a través de los siglos* editado hacia 1887-1889 y del *México, su evolución social* editado a principios de siglo bajo la batuta de Justo Sierra.”²¹ Para conseguir tal propósito que requería formalmente la integración de casi una empresa dedicada a escribir una historia monumental, la cual él dirigiría con el apoyo de un equipo de “jóvenes historiadores”, recurrió a buscar el apoyo financiero de la Fundación Rockefeller, por lo que debió justificar en su anteproyecto la razones que perseguía con tal empresa: “Se tratará de una historia viva, valiosa no sólo como una investigación básica no intentada hasta ahora, sino por su significado práctico para México, si lo que se desea es evitar, en el futuro cercano, los errores del pasado inmediato”.²² Como parte del debate que se librara a raíz de la puesta en marcha del Seminario de Historiadores dirigido por Cosío a partir de 1952, trascienden dos serios señalamientos a su labor profesional. El primero de ellos proviene de un “(...) antiguo discípulo suyo, el científico Luis Enrique Errro, quien comentó secamente que ‘no se podía escribir una historia de México con dinero norteamericano’, y ésta fue sin duda, una de las mayores críticas al crítico: ser lo que alguno denominó un ‘becario profesional’ de fundaciones norteamericanas.”²³ El otro señalamiento vino de un grupo de destacados académicos que se reunieron con el propósito de debatir alrededor de su quehacer como historiador.²⁴

Debido a su profunda inclinación al trabajo de pesquisa de todo tipo de fuentes, en donde literalmente se sumergía, Enrique Krauze presenta una semblanza suya que consideramos de suma importancia transcribirla para poder posteriormente hacer una reflexión acerca de Cosío Villegas, quien a su vez retomó parte de su labor historiográfica sobre Chiapas y Guatemala de Matías Romero.

En 1956 llevaba ocho años dedicado a reunir decenas de miles de fichas, a catalogarlas y *acariciarlas*, a revisar casi mil obras secundarias, a sumergirse con frenesí en la prensa periódica y comprobar diariamente su condición libérrima, a recorrer

²¹ *Ibid.* p. 97.

²² *Ibid.* Pp. 96.

²³ *Ibid.* p. 98.

²⁴ “El 29 de septiembre de 1955 se organizó una mesa redonda para criticar la obra de Cosío en la que participaron Antonio Gómez Robledo, Leopoldo Zea, Arturo Arnáiz y Freg, Jorge Portilla y Luis Villoro. El moderador fue Jaime García Terrés. Arnáiz y Freg sugirió que Cosío era mejor ensayista que historiador, pero el cargo era anterior.” Copia ADCV. Citado por Enrique Krauze. *op. cit.* p. 104.

archivos, documentos, a conocer a todos los prohombres y participar en todos los debates. Se había fabricado una perfecta *máquina del tiempo*, pero había olvidado la fórmula del regreso: ‘Para mí —escribió entonces— la imagen de la República Restaurada es clara, vivaz, tanto que a veces parece haber vivido en ella.’²⁵

Más adelante, Krauze advierte acerca de los riesgos que produce en el historiador el desvarío de su profesión al perderse no sólo en el mar de documentos sino y esencialmente en vivir en el pasado abandonando el presente:

Ocho años después, gravitaba casi físicamente en el pasado aunque sin advertir los peligros de falta de perspectiva que el viaje suponía. Los defectos de su grueso volumen sobre la República Restaurada son consecuencia natural de ese extravío en el país de los liberales. Es indudable que el historiador debe simpatizar con su tema e involucrarse en él, pero nunca debe llegar al extremo de volver a la simpatía simbiosis, porque entonces la realidad pierde sus contornos y escribir historia se vuelve, literalmente, imposible. Silvio Zavala²⁶ se preguntaba por qué Cosío le había dedicado todo un libro a la primera revuelta de Porfirio Díaz —mucho intelectual para tan poco tema— y su pregunta daba en el blanco: perdido —aunque felizmente— en la información Cosío dedica menos páginas de las debidas a ciertos sucesos significativos y muchas más de las tolerables a sucesos menores. Es el riesgo de construcción que corre toda la historia pasada por el microscopio: confundir el bosque con los árboles e indigestar de árboles al lector.²⁷

De lo descrito anteriormente, habría que señalar también que Cosío Villegas fue economista, politólogo y periodista, además ejerció funciones administrativas en el sistema bancario, realizó estudios en diversas universidades estadounidenses y europeas, e incursionó también en la actividad diplomática tanto en Estados Unidos como en Europa antes y después de su labor en el oficio de historiador. Quisiera destacar un comentario y es que quizás Cosío se vio reflejado precisamente en ese otro personaje central, —liberal también, Matías Romero, que constituiría el primero de tres eslabones de esa interminable cadena en donde se ha forjado parte del conocimiento histórico en muchos casos *acrítico* sobre la “historia política” y la “historia diplomática” de los últimos cien años, integrada al menos por tres generaciones que escribieron y escriben acerca de Chiapas y de Guatemala: me

²⁵ “Tercera llamada particular’ en *Historia moderna de México, ‘La República Restaurada: vida social’*,” p. 32. Citado por Enrique Krauze. *op. cit.* p. 110. Cursivas mías.

²⁶ Silvio Zavala, “Cosío Villegas, historiador”, *Historia Mexicana*, vol. III, núm. 4, pp. 606-608. Citado por Enrique Krauze. *op. cit.* p. 111.

²⁷ Krauze, Enrique. “Daniel Cosío Villegas”. *op. cit.* p. 111.

refiero en su orden a Matías Romero, Cosío Villegas y Jan de Vos. Quiero decir con esto, que estamos hablando de tres versiones de la historia pero con una línea de continuidad en el enfoque positivista y neopositivista. Voy a referirme al caso de Matías Romero, para poder comprender lo que advertía anteriormente en el sentido de la ideología “encubierta” en los textos históricos y al hecho de que se desconozcan muchas veces las condiciones sociales y materiales en las que se desenvuelven los procesos estudiados.

Matías Romero, al igual que Cosío Villegas, realizó una labor diplomática pero más amplia, además de ser financiero y activo impulsor de la economía. Quienes se han dedicado a conocer su abundante obra, han indicado que a pesar de que ésta sea mayor que la de otros contemporáneos suyos, no desarrolló actividad en las letras y difícilmente pueda ser considerado un historiador, sin embargo, debido a la gran labor que realizó como “compilador de documentos de la historia inmediata, reunidos, incluso, con el deliberado propósito de servir al conocimiento histórico, que es imposible eliminar su presencia dentro de una obra que pretende hacer un análisis de la historiografía mexicana.”²⁸ Tuvo una temprana actividad política a partir de recomendaciones que presentó a la Secretaría de Hacienda con el objeto de pagar la deuda inglesa, así como las opiniones que emitió sobre asuntos internacionales. Su carrera profesional se inició pronto en la Secretaría de Relaciones Exteriores y estuvo cercano a Benito Juárez, logrando ascender como secretario de la legación mexicana en Washington en donde llevó a cabo una fecunda actividad que le permitió estrechar relaciones y conocer de manera más cercana la vida norteamericana. Desarrolló una activa participación en el periodo de la República Restaurada debido la difícil situación económica (hacendaria) por la que atravesaba México, por lo que trató incesantemente de que se pagara de manera regular la deuda, proponiendo diversas medidas que tendieran a aumentar los ingresos gubernamentales. Dentro de las acciones económicas por las que pugnó y que considero fueron parte de los propósitos que buscaba para lograr que México alcanzara un desarrollo que le permitiera convertirse en una nación libre y fuerte, habría que hablar de su etapa como empresario: “Con tesón, y como si de una empresa particular se tratara, promovió la producción de caucho, tabaco y azúcar en el sur del país; creía que en los productos tropicales México podía fincar su crecimiento y riqueza y que en el sur —*ían descuidado y despoblado como estaba— era donde podría encauzar y consolidar su desarrollo*.”²⁹

Cabe señalar que su interés por la región *sur* del país estuvo relacionado por varios hechos que fueron —en mi opinión— determinantes para el papel que desempeñaría en

²⁸ Mac Gregor, Josefina. “Matías Romero” en *La historiografía erudita y la compilación documental. En busca de un Discurso Integrador de la Nación. 1848-1884*. Coordinación Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo. Historiografía Mexicana. Vol. IV, UNAM, México, 1996, p. 445.

²⁹ *Ibid.* p. 468.

la política exterior mexicana y de manera particular con la problemática existente entre México y Guatemala. Un primer aspecto fue la compra de una finca en el Soconusco, que lo lleva a alejarse por varios años de las funciones de Gobierno. Tenía fincados sus objetivos en el cultivo del café y el caucho en Chiapas, además “(...) explotar, para exportar, maderas finas como el cedro y la caoba. Romero desistió de su empeño en virtud de los serios enfrentamientos que tuvo con el general Justo Rufino Barrios,³⁰ presidente de Guatemala, ocasionados por diversas razones, y que no podían resolverse ya que los límites entre México y Guatemala aún no habían sido fijados”.³¹

En una segunda etapa, tras la muerte de Juárez, acepta colaborar con el gobierno de Porfirio Díaz desde el despacho de Hacienda. Luego, alejado de las funciones gubernamentales por diversos desacuerdos, regresaría en el año de 1882 cuando fue designado ministro plenipotenciario en Estados Unidos participando en el tratado de límites con Guatemala. Su arribo a este puesto diplomático se dio de manera coyuntural ya que debido a las desavenencias existentes entre Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores y Manuel Ma. de Zamacona, ministro de México en Washington, éste último renunció y Mariscal

fue a desenterrar a Matías Romero, quien el presidente González tenía arrumbado por haberlo creído hostil o indiferente a su candidatura presidencial. La prensa encontró la elección no sólo muy acertada, sino muy trascendental, dada la larga y azarosa carrera diplomática de Romero en Washington durante la intervención y su conocimiento especialísimo de los problemas de los hombres de Guatemala”.³²

Es menester señalar también que el pensamiento económico de corte liberal que profesaba Matías Romero, le llevó a identificar el desarrollo económico de México con la necesidad de postular “algunas pautas políticas y morales” de Estados Unidos, pero

³⁰ Daniel Cosío Villegas, “La aventura de Matías”, en *Historia Mexicana*, v. VIII, núm.1, julio-septiembre de 1958, pp. 35-39; Matías Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al C. Matías Romero por el gobierno de Guatemala. Anexo núm.2 a la Memoria del ministro de Relaciones*. México, Imprenta Poliglota de C. Ramiro Ponce de León, 1876, 377 pp. Citado por Mac Gregor, Josefina. “Matías Romero,” *op. cit.* p. 469.

³¹ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política exterior*. Parte primera, Hermes, México, 1972, 813 p. A lo largo de este tomo, el autor da cuenta de los arreglos entre México y Guatemala y la situación centroamericana así como “la participación de Romero en la firma de los tratados.” Citado por Mac Gregor, Josefina. “Matías Romero” *op. cit.* p.469.

³² Cosío Villegas, *Historia... Vida... política exterior...*, *op. cit.* p.189. Sin embargo, el arreglo diplomático fue lento y complicado; no fue sino hasta el 15 de mayo de 1895 que las ratificaciones del convenio de límites pudieron canjearse. Citado por Mac Gregor, Josefina. “Matías Romero” *op. cit.* 471.

especialmente la de promover las inversiones norteamericanas en el país. En este sentido, marca una clara diferencia con la postura que defendían los “científicos” y muchos porfiristas que se identificaban con las “potencias del otro lado del Atlántico”, en tanto que para él “su modelo fue Estados Unidos”.³³

La actividad como documentalista que lleva a cabo le permite organizar el importante acervo documental reunido durante sus largas estancias en Estados Unidos, de tal suerte que Romero participó tanto en las negociaciones diplomáticas de los diferendos territoriales existentes entre Guatemala por una parte y Estados Unidos por la otra. Cabe indicar, que en el segundo caso, dejó testimonio escrito acerca de las razones por las cuales se retractó posteriormente a lo que había escrito respecto de los juicios vertidos al fragor de los acontecimientos y, en cambio, expresa de una manera muy clara, esta idea de que México siga por la senda de la sociedad norteamericana.³⁴

He realizado una rápida revisión de dos de los personajes que tenían mucho en común: *ser liberales, *admiradores de la República Restaurada, *dedicarse con pasión a la recolección de fuentes documentales con el fin, —en un caso—, el de Matías Romero, de recopilar documentos para el servicio del conocimiento histórico y en el de Cosío Villegas de escribir la parte de la historia de la “Guerra de los mapas”, a partir de esas fuentes.* Su cercana relación con el sistema y las instituciones norteamericanas —guardando las diferencias del caso—. Considero que estos elementos pasan a ser centrales para entender por qué razones encontramos en las dos últimas versiones (la de Cosío Villegas apoyado documentalmente en Matías Romero y Jan de Vos en Cosío Villegas) una historia oficial y *acrítica* expresada en una línea de continuidad en el enfoque neopositivista.

En el apartado acerca de *La apropiación territorial* dejo aclarado que aunque yo no pretendo prescindir del análisis necesario respecto al proceso de formación de los Estados

³³ Matías Romero, *Banquete dado en obsequio del señor don Matías Romero, enviado extraordinario de México en Estados Unidos, por ciudadanos de Nueva York el 2 de abril de 1867, México, Imprenta del Gobierno, 1868*. Citado por Mac Gregor, Josefina. “Matías Romero” *op. cit.* p. 472.

³⁴ “(...) ‘pude alguna vez perder la calma necesaria para juzgar razonablemente los acontecimientos que se agolpaban’. Por ello, aclaraba que cualquier opinión desfavorable hacia el gobierno de los Estados Unidos cambió después en vista de la marcha de los sucesos, y que al separarse de aquel país no tenía ‘más que motivos de agradecimiento, admiración y respeto hacia un pueblo que ha sabido formarse y elevarse a la sombra de la libertad...y que está llamado a ser con el transcurso de pocos años, gracias a su sistema de gobierno y a sus virtudes cívicas y sociales, el más grande de la tierra. Mi deseo como mexicano amante de mi patria, es que nosotros *procuremos imitar ese grande ejemplo*, para llegar, recorriendo *el mismo camino*, a los brillantes resultados que ha alcanzado en tan poco tiempo el coloso del Norte’”. Citado por Mac Gregor, Josefina. “Matías Romero” *op. cit.* p. 482. Cursivas mías.

nacionales de México y Guatemala; para referirme a la construcción histórica del espacio regional transfronterizo como regiones que existieron en un tiempo de larga duración, incorporo la noción de la Geografía Política de “Mirar hacia adentro y mirar hacia fuera”:

(...) la naturaleza fundamental del Estado se compone de dos relaciones: (...) ‘mirar hacia adentro y mirar hacia fuera’. El primer caso se vincula con las relaciones entre el Estado, por una parte y por otra, su sociedad civil y las actividades económico-sociales existentes dentro de su territorio. El segundo tiene que ver con las relaciones del Estado respecto al resto del sistema interestatal del que forma parte. En la mayor parte de los análisis políticos estas dos relaciones se tratan por separado...³⁵

En el último apartado del cuarto capítulo denominado de las “localidades” de la selva a las “zonas nuevas” de la economía-mundo, señalamos que es preciso partir de manera teórica desde los conceptos de Wallerstein respecto a las “zonas nuevas” y a las “fronteras internas” y a la manera como la geografía política colige la relación entre las diversas escalas geográficas. Abordamos la manera como se “crean” lo que denomino las “localidades” de la selva. Para este propósito me apoyo, para el caso del departamento de El Petén, en fuentes primarias y para el caso de Chiapas y de manera específica la Selva Lacandona, en fuentes secundarias.

Analizo a las *localidades de la selva* como “áreas remotas desde el punto de vista ecológico o áreas difíciles” como le ha denominado Wallerstein a las “fronteras internas” pero que también etimológicamente es “relativo a un lugar” o una “porción de espacio ocupado o que puede ser ocupado”. En este sentido debe verse la forma cómo se establece el vínculo entre las *localidades de la selva* con los procesos más amplios los cuales estarían caracterizados por el “desarrollo desigual”, entendido esto como “la existencia de una jerarquía de espacios”. De hecho, el “desarrollo desigual equivale a hablar de regiones o localidades ricas y pobres. A esta escala, las secuencias de inversión relacionadas con los ciclos Kondratieff *crean y destruyen los lugares*”.³⁶

Conforme lo anterior, a nivel de hipótesis, planteo que es durante el III ciclo de la fase A de Kondratieff (1896-1920) periodo que coincide con mi *Esquema de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos*,³⁷ que se crean estas localidades. Pueden ser consideradas como

³⁵ Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *Ibid. op. cit.*, p. 171. Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *Geografía Política. Economía mundo, estado-nación y localidad*. 2002. Trama Editorial, Madrid, España.

³⁶ *Ibid.* pp. 348. Negrillas y cursivas mías.

³⁷ Véase Esquema Núm. 3 de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos.

lugares en donde los nuevos procesos de periferia han comenzado a desarrollarse bajo el influjo de los procesos de centro, estamos hablando entonces de las razones por las que se considera imprescindible el establecimiento de una “zona nueva”, dado que es el mercado mundial el que a la postre determina la cantidad, el tipo y la ubicación de la producción, además con el fin de restablecer la tasa global de ganancia se dirigen a “ocupar” estas localidades selváticas, remotas y “vacías”.

Esta “zona nueva” fue la del departamento de El Petén, que se había constituido de hecho desde la fijación de la nueva frontera en 1895, en una “frontera interna”, es decir, la conversión de la frontera Norte de una zona en “área de producción periférica nueva”.³⁸ Algunas de estas localidades³⁹ de la selva van a presentar rasgos particulares estableciéndose “una estructura socio-espacial de la localidad” en donde con base en la división internacional del trabajo, se despliegan diversos tipos de actividades tales como:

- Oficinas de enlace regional de las empresas “transnacionales” con las casas matrices.
- Albergue de empleados de alto nivel generalmente de nacionalidad extranjera.
- Ubicación de factorías (hatos) y/o monterías.

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a quienes contribuyeron a la realización de este trabajo en las diferentes etapas del mismo. En su versión original, fue presentado en 2005 como tesis profesional para optar al grado de maestría en Ciencias Sociales con opción en Estudios Fronterizos por parte de la *UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS*.

Debo reconocer de manera particular el apoyo que para hacer posible la presente publicación se me brindó de parte del doctor Jesús Morales Bermúdez siendo entonces director del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) y actual rector de la *UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS* y el doctor Andrés Fábregas Puig, rector de la *UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS*, sin cuya decidida participación, no hubiera sido posible la edición de este libro.

A los integrantes de mi Comité tutorial, maestro Luis Rodríguez Castillo, doctor Daniel Villafuerte Solís y el doctor Sergio Nicolás Gutiérrez con quienes sostuvimos intensas

³⁸ Véase Capítulo I, apartado –La moneda. La circulación financiera y bancaria.

³⁹ Estas localidades de la selva asumían el debido enlace con el capital transnacional y mantenían cercana relación con el sistema interestatal. Véase Capítulo IV, apartado –De las “localidades” de la selva a las “zonas nuevas” de la economía-mundo.

discusiones y producto de las mismas, me fueron sugeridos importantes cambios para la investigación y redacción del presente trabajo.

También hago un debido reconocimiento a mi hermano, el Dr. J. Fernando Valdez Gordillo, por su invaluable contribución para el acopio de fuentes primarias documentales en Guatemala, contribuyendo de manera sustantiva al propósito de esta obra.

Por último, deseo dejar constancia, de las facilidades otorgadas por Héctor Gaitán Alfaro y Librerías Artemis-Edinter, S.A. Guatemala C.A, al permitirnos la publicación de varias fotografías inéditas, que gentilmente nos autorizaron y que hemos incorporado en el ANEXO DOCUMENTAL I de este libro.

Capítulo I

DE LOS

CAPÍTULO I

I. LA GUERRA

La importancia de la guerra en la historia de la humanidad es un tema que ha sido tratado por muchos autores. Como dice Fernand Braudel:

«... también en esta época de la historia mundial, cuando los imperios coloniales se disputaban la supremacía en el mundo»

En otro sentido, como dice Fernand Braudel:

«... reflexiones sobre la guerra y la paz»

Denise Aron y Fernand Braudel

CAPÍTULO I. LA FRONTERA IMAGINADA: LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESPACIOS GEO-ECONÓMICOS Y SOCIOPOLÍTICOS

“Al finalizar el siglo, el antiguo lugar de la abundancia ya no es localizable en la región en flor de Nuevo Mundo. Devastadas las vertientes, el espacio residual de polen y mariposas queda expuesto a los estragos directos de la luz, del régimen de vientos, a las lluvias periódicas, y los seres humanos pierden la iniciativa sobre el movimiento del lugar que habitan.

Agotado este ciclo, la dialéctica ambiental trasciende su propia esfera y despliega sus figuras en la vida social. En los años setenta, la realidad sofocada aflora en la rebelión del campesinado pobre. Incubada en silencio en reductos secretos de las montañas, la nueva sublevación se propaga en pocos años a todo el noroeste”.

Mario Payeras. *La latitud de la flor y el granizo*.

1. LA GUERRA DE LOS MAPAS. 1895

Es importante apuntar que cuando hablo de “*la frontera imaginada*” estoy haciendo alusión precisamente al papel desempeñado por las instituciones revestidas de poder que, como dice Benedict Anderson, fueron inventadas antes de mediados del siglo XIX,

cambiaron de forma y de función cuando las zonas colonizadas entraron en la época de la reproducción mecánica. Estas (...) instituciones fueron el *censo*, el *mapa* (...); en conjunto, moldearon profundamente el modo en que el Estado colonial imaginó sus dominios: la naturaleza de los seres humanos que gobernaba, la geografía de sus dominios y la legitimidad de su linaje.¹

En otro sentido, encuentro una interesante propuesta metodológica, cuando nos dice que:

(...) el sudeste de Asia ofrece ventajas especiales a quienes tienen *intereses históricos comparativos*, ya que incluye territorios colonizados por casi todas las potencias

¹ Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas*. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. FCE, México, 1993. pp. 228-229. Cursivas y negrillas mías.

imperiales 'blancas' - la Gran Bretaña, Francia, España, Portugal, los Países Bajos y los Estados Unidos...²

Al respecto, retomando también el término de “*mapa imaginado*” y su relación precisamente con la *frontera imaginada* y las *Comunidades imaginadas*, habría que recordar la manera sumamente compleja y quizás arbitraria en la que se produjo la firma del Acuerdo definitivo de finales del siglo XIX entre los gobiernos de México y Guatemala, el mismo partió del antiguo esquema colonial³; es menester hacer hincapié en este sentido, que el territorio de El Petén y la población de los itzaes que lo han habitado,⁴ fue el último espacio en ser conquistado y colonizado y, asimismo, este departamento permaneció durante un largo tiempo, formando parte de Guatemala pero sin desarrollo alguno.⁵ En este diferendo entre fronteras (se produjo una especie de “*guerra de mapas*” entre las dos comisiones binacionales de verificación de los límites internacionales, en la que cada una de ellas, esgrimía como único y viable el suyo) luego de lo cual, se establece la actual frontera sur de Chiapas con El Petén, Guatemala. Con este propósito, traigo a colación lo que Anderson nos recuerda:

En una tesis brillante, reciente, el historiador tailandés Thongchai Winichakul ha seguido los complejos procesos por los cuales surgió un ‘Siam’ limítrofe, entre 1850 y 1910. Su versión es instructiva precisamente porque Siam no fue colonizado aunque las que, a la postre, llegaron a ser sus fronteras, sí quedaron colonialmente determinadas. En el caso de los tailandeses, por consiguiente, podemos ver con

² *Ibid.* Cursivas y negrillas mías. p. 229.

³ Para conocer con más detalles, véase De Vos, Jan. **Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. 1822-1949.** 1988., FCE, México e Instituto de Tabasco.

⁴ Este extenso territorio de Petén, fue también habitado por algunos grupos maya yucatecos, luego de la Guerra de Castas ocurrida en el siglo XIX y su condición fronteriza con Belice territorio colonial de Inglaterra, le convirtió en un departamento que a lo largo de un siglo, (desde el mes de mayo de 1883 fecha en la que se fija la “línea divisoria” en el papel pero que al no materializarse en el terreno), provoca un diferendo al no poderse determinar “(...) a qué nación pertenecen los ríos Lacantún, Chixoy y Pasión”. véase De Vos, Jan. **Oro Verde.** *op.cit.* p. 103.

⁵ “Vedado el ingreso a su interior por orden real, el departamento del Petén permaneció prácticamente virgen durante todo el periodo de dominio español. Considerando su ubicación fronteriza con otras posesiones y su enorme riqueza potencial (minerales, maderas, ríos), la corona prohibió a peninsulares, criollos e indios penetrar al territorio, dejando libre acceso sólo a la orden de los dominicos”. Payeras, Mario. **Latitud de la flor y el granizo y otros escritos sobre el medio ambiente mesoamericano,** 1993, Gobierno del Estado de Chiapas. Instituto Chiapaneco de Cultura. Chiapas, México. p. 43.

insólita claridad el surgimiento de una nueva mentalidad estatal dentro de una estructura ‘tradicional’ de poder político.⁶

El mapa entonces, se convirtió en el instrumento político por excelencia, a partir del llamado “capitalismo de imprenta” como le denomina Anderson, al hecho de la difusión popular de los mismos, que casi podríamos denominar que nace una especie de cultura de los mapas:

De acuerdo con casi todas las teorías de la comunicación y el sentido común, un mapa es una abstracción científica de la realidad. Un mapa sólo representa algo que existe objetivamente ‘ahí’. En la historia que he descrito, esta relación se invirtió. El mapa se anticipaba a la realidad espacial y no a la inversa. En otras palabras, un mapa era un modelo para lo que pretendía representar, en lugar de ser un modelo de esto [...] Llegó a ser un instrumento real para concentrar las proyecciones sobre la superficie de la Tierra. Un mapa era necesario, ahora, para los nuevos mecanismos administrativos y para las tropas reforzar sus pretensiones [...] El discurso de los mapas fue el paradigma dentro del cual funcionaron y sirvieron las operaciones administrativas y militares. (Anderson, 1993:242).

Este discurso del cual nos da cuenta este autor, daría origen a los “mapas históricos” los cuales se encuentran en relación no sólo con los nuevos censos surgidos de este proceso, sino con la “pertenencia socio-territorial y el aprendizaje de la identidad regional” (Gilberto Giménez, 2000).

Sobre la disputa territorial en la parte concerniente a la zona sur de la Selva Lacandona y la región noreste del departamento de El Petén, luego de la firma en 1882 del Convenio de Límites Internacionales entre México y Guatemala, Jan de Vos da cuenta de una forma documentada la manera como se expresaba esta “*guerra de mapas*”, que con el afán de encontrarle una salida definitiva y a la vez diplomática al diferendo,

(...) los diplomáticos mexicanos y guatemaltecos tuvieron que recurrir a mapas muy defectuosos. En unos se confundía el río Chixoy con el Lacantún; en otros aparecía solo el río Usumacinta, más o menos en el lugar del río Chajul, tributario del río Lacantún. En pocas palabras, no había dos mapas que coincidieran, y en todos, sin excepción, la selva lacandona estaba trazada con base no en medidas sobre el terreno, sino en puras especulaciones.⁷

⁶ Benedict Anderson. **Comunidades imaginadas.** *op. cit.* p. 239.

⁷ De Vos, Jan. **Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños.** *op.cit.* p. 104.

Todo este litigio, estuvo recogido ampliamente tanto por la prensa mexicana como por la de Guatemala, particularmente a lo largo del año de 1895, y el ambiente siempre estuvo rodeado de presagios de guerra, en la que la prensa oficial de Guatemala, ponía de manifiesto la disposición de los demás países de Centroamérica de tomar como suya la defensa del territorio guatemalteco en disputa ante una eventual intervención militar por parte de México.

Y ahora que México ya sabe que cualquiera injusta pretensión de su parte respectiva á fronteras, será resistida por todo Centro-América, y no por uno solo de sus Estados, crece de punto la exactitud de las observaciones que consigna "El Universal" basada en mas que todo en las conveniencias de la misma nación mexicana.⁸

Sobre esta parte, habría que decir que en esta investigación, decidí tomar como punto de partida el momento de la firma del Acuerdo final de abril de 1895 entre el gobierno de México y el de Guatemala tras los conflictos surgidos en esta zona, al entrar en juego diversos intereses tanto particulares representados en las empresas madereras mayormente extranjeras concesionadas que reclamaban derechos territoriales —principalmente en la Sela Lacandona— (y en menor grado en Guatemala) y los intereses políticos de ambos gobiernos.

Siguiendo el procedimiento anterior, podríamos concluir este breve periodo que culmina al finalizar el siglo XIX, y que constituye la parte introductoria al estudio de la problemática del siglo XX, con una pequeña síntesis, del historiador que ha trabajado la historiografía de la Selva Lacandona, en una especie de balance de lo que significó el trazado definitivo de la línea fronteriza en la obra ya citada de Jan de Vos: "El tratado de límites significa para Guatemala la pérdida de una superficie considerable de tierra selvática, que ha ocupado pacíficamente desde la época colonial. Sin embargo, ni sus embajadores ni sus diputados se han dado cuenta de la situación, contentos como están todos por haber avanzado algo en la frontera del Soconusco".⁹

⁸ *La Prensa Mexicana* en *Diario de Centroamérica* 3 de enero de 1895. Núm. 3911. Vol. LXXX Año XV 4^a. Época. Republica de Guatemala. En este mismo sentido, el artículo del periodico salvadoreño *La Democracia* 22 febrero de 1895, comenta en relación con la disputa de límites entre Guatemala y Mexico, llamando a una respuesta de toda la América Central ante lo que llaman "(...)la conquista de Guatemala es una amenaza á la independencia de toda la América Central..." Publicado en *Diario de Centroamérica* 15 de marzo de 1895, Núm. 3969.

⁹ De Vos, Jan. *op.cit.*

De hecho, en el balance que hace Jan de Vos acerca de lo que significó la ratificación del Tratado de Límites Internacionales para el caso de Guatemala, nos muestra una clara ventaja en la apropiación de las tierras de El Lacandón por parte de México, territorio que de acuerdo con los "mapas históricos" de la Colonia, confirman que: "Se trata de una región casi despoblada pero inmensamente rica en maderas preciosas. Sobre ella, Guatemala ha ejercido su soberanía desde hace varios siglos".¹⁰

El gobierno de Guatemala, va entonces a recurrir a los "mapas históricos" coloniales, haciendo que el mapa se convierta en un instrumento político por excelencia, y va a presentar su reclamación por medio de diversos argumentos para validar la legitimidad que dice tener sobre el territorio en disputa, remontándose a los antecedentes históricos desde la división política administrativa del Reino de Guatemala en el siglo XVI.¹¹

Esta disputa discursiva va a poner en evidencia que finalmente el gobierno guatemalteco salió perjudicado por el tratado. Dan cuenta que en cálculos reales acerca de las tierras ganadas y perdidas en uno y otro caso,

(...) los guatemaltecos llegan a la amarga conclusión de que recibieron cosa de 2000 millas cuadradas en el Soconusco y en el noreste del Petén, pero que perdieron alrededor de 6000 millas cuadradas en la Selva Lacandona y en el extremo norte del Petén. El resultado es una pérdida de 4000 millas cuadradas, o sea 6% de su territorio nacional. Haciendo el balance en cuanto a la población establecida en las zonas afectadas, llegan a las conclusiones todavía más negras. Guatemala perdió 14 pueblos, 19 aldeas y 54 rancherías, con mas de 15 000 habitantes, mientras que México perdió solo un pueblo y 28 rancherías, con 2 500 habitantes.¹²

Podría agregar, que este episodio termina con un arreglo definitivo firmado el 1 de abril de 1895, el cual consideraba una serie de artículos en los cuales se reconocía la realidad planteada del antiguo territorio en disputa, con la nueva demarcación territorial, así como los compromisos contraídos por Guatemala, de la debida compensación o indemnización a quienes fueron perjudicados en sus propiedades por el perjuicio o la destrucción durante el periodo de ocupación de las mismas.

¹⁰ *Ibid.* p. 106.

¹¹ En el capítulo IV De la región imaginada "frontera natural" a las "localidades" de la selva, apartado a. Fronteras naturales, Regiones de frontera y límites fronterizos, ampliaremos más este aspecto.

¹² De Vos, Jan. *op.cit.* p. 106. Cursivas mías.

2. LA ESTRUCTURACIÓN HISTÓRICA DEL ESPACIO POLÍTICO-GEOGRÁFICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN TRANSFRONTERIZA DE EL PETÉN, PERIODO 1896-1949

a. La estructuración histórica del espacio político-geográfico transfronterizo entre Chiapas y El Petén

Cuando hablamos de la construcción histórica del espacio regional transfronterizo, estamos refiriéndonos a regiones que existieron en un tiempo de larga duración y que se reconstituyeron como parte de la invención de las naciones y la posterior formación de los estados nacionales. Aquí es importante acotar que, este proceso ha sido desigual y a la vez diferenciado en ambos países (México¹³ y Guatemala¹⁴).

Es importante señalar que en ambos territorios —Chiapas y El Petén—, hacia las décadas de los años 1880 y 1890 del siglo XIX, la organización territorial estaba basada en la división político-administrativa por departamentos. El estado de Chiapas, contaba con 11 departamentos¹⁵ y la República de Guatemala con 22.¹⁶ Para el caso del Petén, este departamento se creó en 1866, luego de haberse separado y en consecuencia dividido el

¹³ La Dra. Brígida von Mentz, asevera que “(...) también la nación mexicana se inventó. Lo que tratamos de analizar es qué grupos sociales aceptaron este invento e, incluso, lo promovieron”. *“Nación, estado e identidad. Reflexiones sobre las bases sociales”* en *Identidades, Estado Nacional y globalidad México, siglos XIX y XX*. CIESAS. México. 2000. p.72.

¹⁴ Para el caso de Guatemala, sostengo una hipótesis aseverativa de que la idea de la identidad nacional fue inventada en el siglo XIX para justificar la conformación del Estado-Nación en Guatemala. Esto significó el establecimiento de un Estado Nacional excluyente y racista. Valdez Gordillo, Mario Eduardo. “¿La identidad nacional guatemalteca, una construcción o una invención?”. Tesis de Licenciatura en Historia. ENAH. México 1997. p. 52.

¹⁵ De este total, únicamente cuatro departamentos eran fronterizos con Guatemala, siendo ellos el de Palenque, Chilón, Comitán y el Soconusco. El último mapa antiguo de Chiapas fue reformado en el año de 1889 por el gobernador del Estado Manuel Carrascosa. Véase mapa Núm.1.

¹⁶ La división político-administrativa departamental en Guatemala se concluyó en 1935 habiéndose mantenido prácticamente inalterable durante todo el siglo XX, salvo la desaparición o creación de nuevos municipios. Véase Gilberto Castañeda “Los elementos teóricos e ideológicos de la planificación militar. La división territorial y la institucionalización del control militar sobre la población civil” en GUATEMALA *Polos de Desarrollo. El caso de la Desestructuración de las Comunidades Indígenas*. CEIDEC, Editorial Praxis, México, 1988. Véase mapa Núm. 3.

departamento de Verapaz,¹⁷ y se integró sobre la base de municipios, esquema que ha permanecido hasta el presente.

El estado de Chiapas, para la primera década del siglo XX, había aumentado a 13 los departamentos administrativos, agregándose Mezcalapa en el norte y Mariscal en la frontera sur.¹⁸ Esta división político-administrativa ha continuado hasta casi finales del siglo XX, pero bajo la modalidad de regiones y municipios, siendo la última división territorial la ocurrida en julio de 1999, al crearse siete nuevos municipios¹⁹ totalizando 118 en todo el estado; lo anterior ha significado un aumento en más de cien de sus unidades territoriales en comparación con El Petén, en donde esta antigua división político-administrativa ha continuado rigiendo a lo largo del último siglo, incluso en el hecho de conservarse los mismos nombres de departamentos.²⁰ Para efectos de nuestro estudio, acerca de la estructuración histórica del espacio político-geográfico, particularmente de los municipios que nos interesan y que se ubican en este espacio transfronterizo de El Petén, indicaríamos que el municipio de La Libertad, es uno de los más antiguos, pues fue fundado en el siglo XVII y Sayaxché sería por lo tanto, el más reciente constituido en pleno siglo XX.²¹

¹⁷ Originalmente constituida como Alcaldía Mayor cuyo territorio colindaba con la Alcaldía Mayor de Ciudad Real, ambas fundadas en el siglo XVI e integrantes del Reino de Guatemala. Véase Mapa Núm. 3.

¹⁸ El Departamento de Mariscal fue creado en 1909 a partir de antiguos pueblos coloniales que habían pertenecido a Guatemala (Amatenango, Motozintla y Mazapa), pero como parte de los acuerdos del Tratado de Límites Internacionales firmado en 1882, pasaron a formar parte de México y municipios de reciente creación. Véase Grollová, Daniela. “Los trabajadores cafetaleros y el Partido Socialista Chiapaneco, 1920-1927” en Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz. *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México, 2002. UNAM-CIESAS p. 198. Véase Mapa Núm.1.

¹⁹ Los nuevos municipios corresponden a la siguiente regionalización: Aldama y Santiago El Pinar en Los Altos de Chiapas; San Andrés Duraznal en el noroccidente de Chiapas; Montecristo de Guerrero en la Sierra Madre; Benemérito de Las Américas y Maravilla Tenejapa en la selva fronteriza y Marqués de Comillas en la Selva Lacandona. Estos tres últimos municipios comparten frontera con Guatemala. Véase Burguete, Araceli y Leyva, Xochitl, coordinadoras. *Nuevos Municipios en Chiapas. (Resultados de investigación)*. CIESAS-SURESTE. 2001. Véase Mapa Núm. 2.

²⁰ Los doce municipios que forman parte de El Petén, son los siguientes: **Fronterizos con Chiapas, Tabasco y Campeche, México:** San Andrés, (Tabasco y Campeche) Sayaxché (Chiapas), La Libertad (Chiapas y Tabasco) y Flores (Campeche). **Fronterizos con Belice:** Melchor de Mencos,* (Campeche) San Luis, Dolores y Poptún;* **del Centro:** Santa Ana, San Benito, San José, (Campeche) San Francisco. *Estos son los dos últimos municipios creados después de la década de 1950 en el siglo pasado en el departamento de El Petén. Véase Mapa Núm.4.

²¹ La Libertad se funda en el año de 1795 y Sayaxché cuyo territorio dependía de la jurisdicción municipal de La Libertad, se integró como municipio propio en diciembre de 1929. “El Norteño”, El

Hemos iniciado este capítulo analizando temporal y espacialmente esta **frontera imaginada** desde la última división histórico-política y administrativa ocurrida a partir de la firma del Acuerdo final de 1895 entre el gobierno de México y el de Guatemala; partiremos de la región que constituía el antiguo departamento de Chilón (hoy Ocosingo) y el municipio de Comitán que comprendía al actual municipio de Las Margaritas. Regiones ambas transfronterizas con la frontera noreste de Guatemala, que comprende los municipios de Sayaxché y La Libertad a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Por ello, partiendo de la descripción anterior, en un intento de aproximación de nuestro análisis, podríamos marcar algunos momentos importantes en los diferentes procesos sociales, políticos e históricos que han configurado la **frontera imaginada**; a saber

- a) en un primer momento, considero que a lo largo de un siglo, la historia regional de Chiapas y El Petén, nos demuestra que el espacio regional de ambos territorios, ha estado sometido a un proceso de **"expansión-contracción espacial y temporal"**.
- b) Partiendo únicamente de la información de que dispongo, parece ser que nos encontramos ante un fenómeno social en el que se presenta un desarrollo regional transfronterizo desigual debido a múltiples factores pero a la vez, historias sociales, posibles y realidades compartidas.
- c) Chiapas y El Petén, presentan condiciones excepcionales para hacer de ambos espacios una macrorregión privilegiada para estudios históricos comparativos, como lo sugiere Benedict Anderson para el caso del sudeste de Asia. Entre las principales razones, tendríamos que El Petén compartió una frontera con la anterior colonia inglesa Honduras Británica, durante la Guerra de Castas en el siglo XIX, posibilitando que su territorio se convirtiera de **"límite fronterizo"** (que es una línea definida de separación) en una **"región de frontera"** (que es una **"zona de contacto"**)²² para los mayas yucatecos perseguidos; y a su vez, ya en pleno siglo XX, debido a las hambrunas como a los reclutamientos forzados obligaron a los habitantes kekchíes y mopanes ubicados en el sur del departamento a buscar refugio en Belice.
- d) la presencia de hombres dedicados a la explotación en las monterías, las empresas chicleras y luego al hule y el xate, provenientes de los estados de Campeche, Tabasco, Chiapas y Belice, encontrándose con los peteneros, todos ellos fueron trazando las

Petén. Año I, Núm. 4, Marzo de 1964. "El Norteño", El Petén. Año I, Núm. 1 y 4; Diciembre de 1963 y Marzo de 1964.

²² Véase Capítulo IV: De la región imaginada "frontera natural" a las "localidades" de la selva, apartado a. Fronteras naturales, Regiones de frontera y límites fronterizos.

nuevas rutas de la selva conocidas como los "trocopases"^{*} todo ello daría origen a una nueva frontera: la **frontera imaginada**.

Paralelamente a esta estructuración histórica del espacio político-geográfico de finales del siglo XIX y principios del XX, esta "frontera límite" o la "última frontera" pasaría a desempeñar un nuevo e importante papel dado que la apertura de este espacio transfronterizo en uno y otro lado por medio de la presencia de las "monterías" encargadas de abastecer a las empresas extranjeras de maderas preciosas y de chicle; lo iban transformando en la medida en que los madereros, los chicleros y los "lagarteros" (dedicados a la caza de este saurio por la demanda de su piel en el extranjero) también se apropiaban del territorio y establecían su dominio en este nuevo "espacio regional transfronterizo". En este sentido, debe destacarse el trascendental lugar que ocupa el majestuoso río Usumacinta, que corre cual si fuese una "ondulante serpiente" a todo lo largo de esta "frontera límite" o la "última frontera" demarcado por el sistema orográfico más grande e importante de esta macrorregión. Precisamente, esta situación privilegiada le ha significado no sólo constituirse en un rico reservorio para diversas especies animales y vegetales, sino de haberse transformado en la delimitación histórica de un amplio espacio político-geográfico que aquí denominamos de **"contención natural."**

De manera, que así encontramos una vasta red de ríos que nacen en el territorio que ocupa la frontera Norte de Guatemala (situándose los más caudalosos e importantes en el departamento de El Petén, que en su gran mayoría desembocan en el Usumacinta,²³ siguiéndoles en orden de importancia, los ríos que se originan en los departamentos de El Quiché y Huehuetenango), ocurriendo situación similar en el territorio de Chiapas, varios de cuyos ramales continúan, en la región de Las Margaritas y desembocan en el Usumacinta.²⁴

No es casual precisamente que esta macrorregión conformada por un amplio territorio de la actual región de la Frontera Sur de Chiapas y la parte norte de la frontera de Guatemala, haya servido de asiento para estas grandes compañías extractoras de materias primas naturales, dado que tanto en el territorio hoy conocido como Ocosingo, región transfronteriza con la frontera noreste de Guatemala, que colinda con

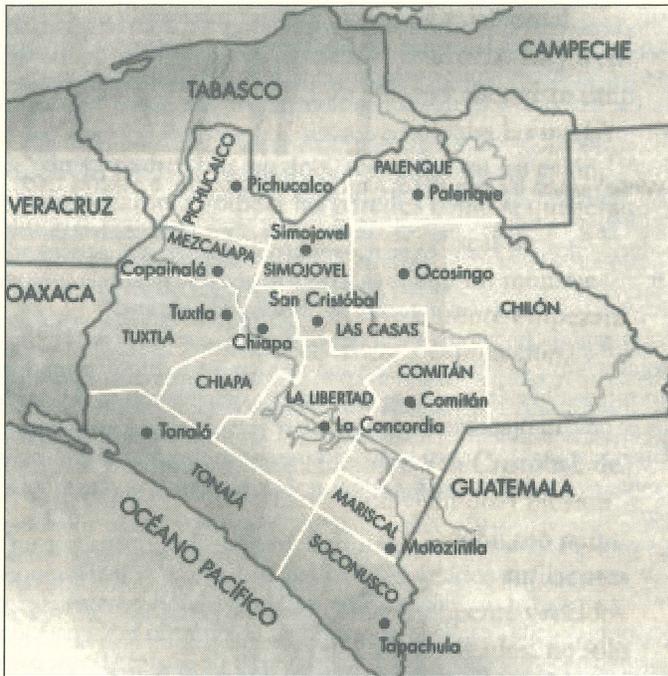
* Trock pass término inglés y creole beliceño.

²³ Entre los que destacan debido a su caudal en época de lluvias que permitía el arrastre de las trozas, el río Salinas, el río La Pasión, el río Chixoy (en los municipios de Sayaxché y La Libertad) que desembocan en el río Usumacinta y el río San Pedro (en el municipio de San Andrés) que penetra al territorio mexicano de Tabasco, todos ellos se encuentran en el departamento de El Petén. Véase mapa núm. 9.

²⁴ Este es el caso del río Lacantún. Véase mapa núm. 12.

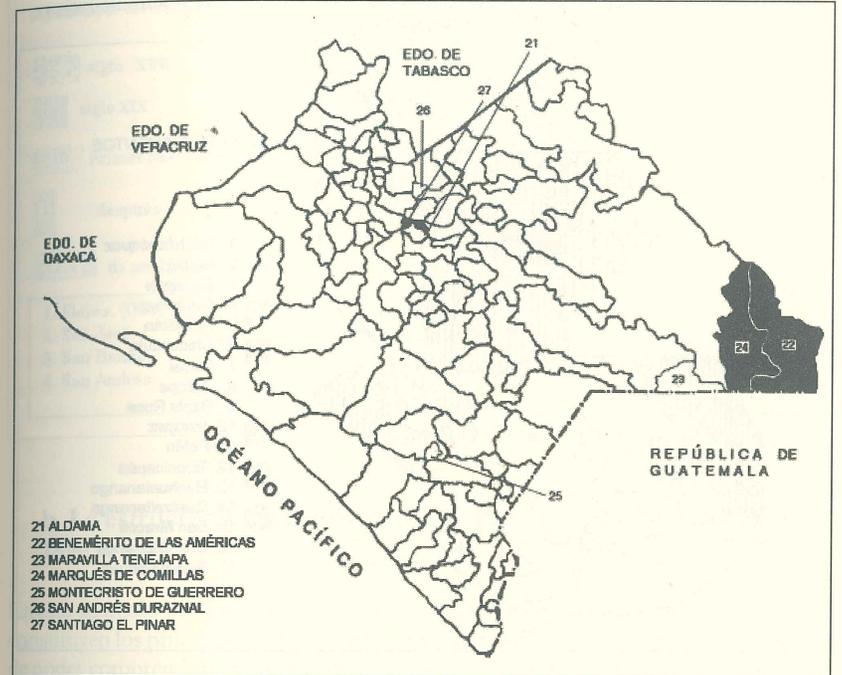
los municipios de Sayaxché y La Libertad en el departamento de El Petén, la existencia de una vasta red fluvial que alimenta el caudal del río Usumacinta, haya constituido una "frontera natural" que permitió el desarrollo de una economía basada en las factorías de dos de los principales productos forestales de las selvas Lacandona y del Lacandón.

Mapa núm. 1. Departamentos administrativos de Chiapas, incios del siglo xx



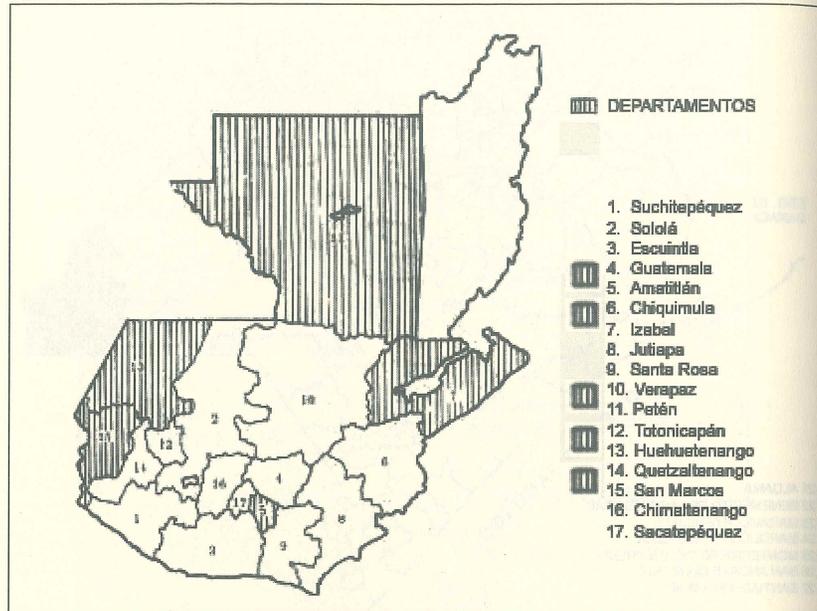
Fuente: Jan de Vos. *Nuestra Raíz*.

Mapa núm. 2. Nuevos municipios en Chiapas

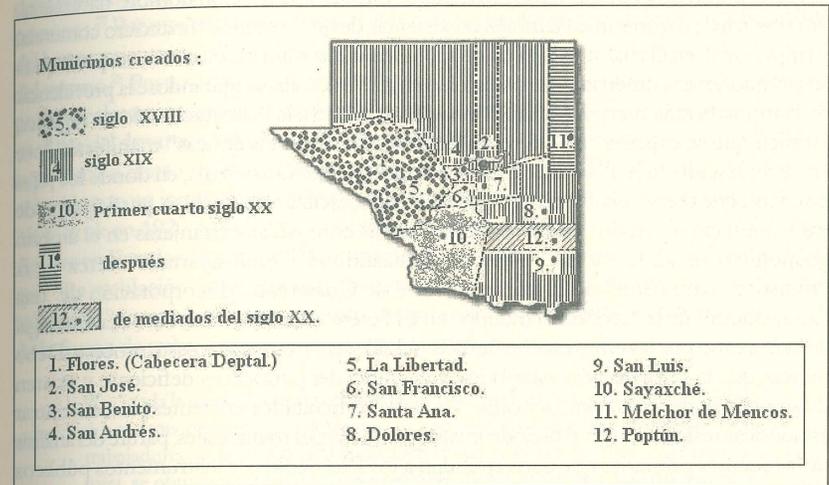


Fuente: Burguete, Araceli y Leyva, Xochitl, coordinadoras. *Nuevos municipios en Chiapas*.

Mapa núm. 3. Departamentos creados en 1866 y la situación político-administrativa de Guatemala



Mapa núm. 4. Municipios del departamento de El Petén (siglos XVIII-XIX-XX)



b. La estructuración histórica del espacio económico y social de 1896 a 1949

En este apartado y en los subsiguientes incisos, abordaremos los diversos aspectos que constituyen los principales ejes vectores que considero imprescindible analizar a efecto de poder comprender el impacto que cada uno de ellos ha tenido en esta estructuración sociohistórica de la región transfronteriza de El Petén. Desde los flujos de inmigración ligados a la formación de al menos dos "circuitos de inmigración del sureste mexicano hacia El Petén, el "circuito A" procedente del sur: Veracruz y el "circuito B" proveniente del sureste: Tabasco y un tercer circuito, el "circuito C" procedente de Belice, teniendo a su vez cada uno de estos "circuitos", otros "sub circuitos" que estarían relacionados con los lugares de origen de la inmigración, los cuales aseguraban la fuerza de trabajo necesaria para la implementación y desarrollo de los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén. El desplazamiento de esta fuerza de

trabajo estaba estrechamente vinculada a las temporalidades de la naturaleza, debido a que tanto el corte de la madera como la extracción del chicle, se regía por sus propios ecosistemas, de manera que durante la mayor parte del año, esta región transfronteriza se convertía en un gran escenario en donde se bifurcaba la relación hombre-naturaleza. Por otra parte, encontramos también la existencia de un “corredor” financiero comercial y empresarial, en el cual se establecía el tipo de moneda acuñada en curso, aceptada para las transacciones comerciales en pequeña o en mayor escala, asegurándose la prevalencia de la moneda más fuerte. Iniciamos un acercamiento a la instauración de un régimen político que se expresa “en diferentes lugares y en distintas épocas” manifestándose entre un Estado “débil” y “fuerte al mismo tiempo” en Guatemala, en donde los jefes políticos, que constituían pieza central del mismo, facilitaron e incluso, participaron de los beneficios obtenidos con la presencia de las compañías extranjeras en el ámbito geopolítico de su territorio. Finalizo analizando el último apartado acerca de la “transnacionalización” de la frontera Norte de Guatemala. ¿Incorporación de una “zona nueva” de la “economía mundo” en El Petén? en donde me refiero a la estrategia llevada a cabo por las empresas madereras y chicleras extranjeras en este proceso. Debo indicar que la información estadística disponible del periodo es deficiente y existen diferencias entre unas fuentes y otras. Dadas las dificultades existentes para encontrar estadísticas realizadas para el periodo investigado a niveles municipales, partiré del análisis de las fuentes primarias que corresponden a los Protocolos de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén* y que cubren diversos periodos así como algunas fuentes secundarias, con el fin de proceder a sacar una especie de muestreo de la movilidad relativa de la inmigración en el departamento de El Petén.

Los inicios de la estadística nacional en Guatemala se remontan al último cuarto del siglo XIX y el sistema de Registro Civil se abre a partir de 1877, estableciéndose en el nuevo Código Civil la obligatoriedad de inscribir todos los cambios de estado civil así como el de la residencia de extranjeros. El primer censo de 1880 nos arroja una cantidad de 8 278 personas y nos muestra una mayor tasa de alfabetización en relación con otros departamentos, lo cual se atribuye a que El Petén empezaba a mostrar inmigración. Sin embargo en lo que concierne al censo de 1893, la tasa de población muestra una tendencia decreciente, ya que registra una población de 6 752 habitantes, mostrándonos una reducción de 1 526 habitantes en un periodo de 13 años. Esta situación colocó a El Petén junto al departamento de Izabal como uno de los menos poblados al igual que uno de los de que

*En los documentos de fuentes primarias, se respeta la redacción y ortografía original, salvo otra indicación.

tenían menos población indígena (ambos con 0.5%).²⁵ Ello tendría una explicación si tomamos en cuenta que entonces existía una frontera móvil producto de la disputa territorial en la parte concerniente a la zona sur de la Selva Lacandona²⁶ y la región noreste del departamento de El Petén. Para finales del siglo el censo mostró un total de 12 300 personas.²⁷ Por otra parte se informa que se conoce de algunas referencias aisladas acerca del levantamiento del censo de población de 1902, pero que no se ha encontrado evidencia del mismo.²⁸ Posteriormente se produjo una disfunción debido a las hambrunas como por los reclutamientos forzados que obligaron a habitantes kekchíes y mopanes ubicados en el sur del departamento a buscar refugio en Belice. Para 1921 la tasa de crecimiento de la población tiene una brusca caída quedando solamente (7 820) habitantes.²⁹ Esta cifra coincide con un informe conjunto presentado a los Refaccionadores de la Compañía en New York en 1920 por el Vice-presidente y Secretario de *American Chicle Company* y el Agente en Estados Unidos de la Compañía Exportadora Guatemalteca, informándonos que “La población completa del departamento de El Petén es menos de ocho mil habitantes” y como consecuencia de esta situación tienen serios problemas para la obtención de la fuerza de trabajo como lo dejan ver a continuación :

“(…) toda la mano de obra accesible estaba empleada en los trabajos de agricultura ó por otras personas ya establecidas, y con el objeto de evitar esta escasez de trabajadores se aconsejo la introducción de un refuerzo de ellos. Con esto en mira, se obtuvo permiso de las Autoridades de la Ciudad de Guatemala para la introducción de 400 inmigrantes mexicanos”.³⁰

²⁵ Luján Muñoz, Jorge. “Evolución demográfica y social, 1821-1944” en *Historia Popular de Guatemala*. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala, 2 de noviembre de 1998. Tomo III, Fascículo 9. *op. cit.* pp. 548-550-553-554.

²⁶ Para 1895 Chiapas presentaba una población de 276 789 habitantes y el departamento de Chilón que es el único que mantiene límites fronterizos con El Petén, arrojaba una cantidad de 20 451 habitantes, es decir 8 151 habitantes más que la cantidad reportada para finales del siglo en todo El Petén. Véase *Chiapas, su estado actual, su riqueza, sus ventajas para los negocios* (Oficina de Información de Chiapas), México, Imprenta de la Escuela Correccional, 1895; R. Wasserstrom p.144. Citado por De Vos, Jan. *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas, México*. 1997. CIESAS-INI. p. 174.

²⁷ Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. *Plan de Desarrollo Integral del Peten*. Volumen I. Diagnóstico General del Petén. Santa Elena, febrero de 1992. p. 162.

²⁸ Luján Muñoz, Jorge. “Evolución demográfica y social, 1821-1944” *op. cit.* pp. 549.

²⁹ Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. *op. cit.* pp. 162.

³⁰ Ministerio de Fomento. Guatemala, 26 de marzo de 1920. Legajo 22115 (Cortes de madera). Folios: (1-3). Archivo General de Centroamérica. AGCA.

En este mismo periodo la población aproximada de Tabasco era alrededor de 200 mil habitantes en tanto que en el extremo oriental del estado y las partes limitantes con Campeche se encuentran entre las tierras bajas tabasqueñas con una escasa densidad (de entre 5 a 10 personas por km²).³¹

Los intentos de una colonización europea planificada de forma colectiva, finalmente fracasaron; sin embargo, continuó la política gubernamental de promover la inmigración de manera individual de ciudadanos del mismo origen al país. Paralelamente a estas medidas, se reanudó la inmigración española así como la hispanoamericana. El censo de 1940 a nivel nacional, presentó graves irregularidades las cuales se pusieron en evidencia cuando en 1950 se levantó un censo de población y se puso al descubierto que las cifras obtenidas eran inferiores a las registradas en 1940. La investigación que se abrió al respecto, habría de descubrir que: “Los archivos municipales y de las gobernaciones evidenciaron una serie de telegramas que mostraban las órdenes recibidas por los Jefes Políticos y los Intendentes Municipales (alcaldes) para *alterar los resultados*”.³² Pese a ello, se indica que en El Petén, durante un periodo de 24 años (de 1921 a 1945) se presentó una lenta recuperación pasando a 11 475 y para 1950 (un año después a nuestro periodo investigado) a quince mil novecientos ocho.³³

Este hecho pone de relieve que además del mapa —como ocurrió en la *Guerra de los mapas en 1895*—, también el censo se convirtió en el instrumento político por excelencia.

Conforme al procesamiento de algunos de los documentos de archivo que he revisado, los primeros resultados nos muestran lo siguiente:

1°. Pude observar en el municipio de La Libertad, la presencia más o menos constante de ciudadanos de origen extranjero, en donde prevalecen los de nacionalidad mexicana en un número importante, quienes aparecen en unos casos cobrando deudas contraídas como: “(...)Tranquilino Pulido(...) comerciante originario del *Estado de Tabasco* de la República Mexicana y vecino del pueblo de *La Libertad* de este departamento. ... sigue un juicio ejecutivo contra don Daniel Cordero, por trescientos pesos que éste le adeuda,

³¹ “La escasa población se encuentra concentrada a lo largo de los bordes del Usumacinta, sus afluentes y tributarios...Entre 1869 y 1950, la población de la cuenca del Usumacinta en el estado de Tabasco (las municipalidades de Tenosique, Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y la parte meridional de Centla), contenía aproximadamente el 8% de la población del estado”. Véase West, R.C., Psuty, N.P. y Thom, B.G. *Las Tierras Bajas de Tabasco en el sureste de México*. Gobierno del Estado de Tabasco. Traducción de Patricio Escalante Guerra. México. 1987. p. 284.

³² Luján Muñoz, Jorge. “Evolución demográfica y social, 1821-1944” *op.cit.* pp. 550. Cursivas mías.

³³ Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. *op.cit.* p. 162. Sin embargo, presenta un periodo decreciente si tomamos en cuenta que para finales del siglo XIX, el censo mostró un total de 12 300

calculando que con los réditos y los gastos del juicio podrán llegar al cobro, a lo más a quinientos pesos...”³⁴ Debemos señalar que en el año de 1898, la *Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*, le había otorgado al señor Tranquilino Pulido un poder general como su apoderado general. Se trata de un procedimiento formal dado que él ha sido favorecido por la “famosa Guatemalan” desde dos años antes, cuando aparece como gerente de la misma. En esa condición, presenta un informe ante la jefatura política de El Petén, en la que describe los lugares desde donde arriban más de un centenar de trabajadores contratados por la empresa a las monterías San Juan, La Unión y La Reforma:

“Casi toda la gente que ahora trabaja en la negociación que represento, ha sido traída del partido de la *Chontalpa*, y especialmente de la jurisdicción municipal de *Cárdenas*, del estado de Tabasco. Por lo regular, las cuadrillas se conducen por agua hasta *Tenosique* y de ahí vienen por tierra hasta *El Paso Real*, en el río de la Pasión, en donde vuelven a embarcarse para salir a las expresadas monterías. Tomando como punto de partida el pueblo de *Cárdenas*, se calcula hasta San Juan 229 leguas, hasta La Reforma 232, y hasta La Unión 234. El gasto que hace cada trabajador, trayendo su respectiva familia desde *Cárdenas*, es de 25 pesos”.³⁵

Pero el proceso de inmigración en El Petén, debido a la gran demanda de fuerza de trabajo, también sigue otras rutas, dado que se compite entre varias empresas que se dedican no sólo a la madera sino también al chicle, como es el caso de la Compañía Exportadora Guatemalteca. En un informe que entrega el gerente en El Petén, Guatemala, al Vicepresidente de la *American Chicle Co.* y que ocupa a la vez el cargo de Agente de la Compañía Exportadora Guatemalteca en Estados Unidos, le da a conocer un plan general que lleva como objetivo la realización de un largo viaje hasta Tuxpan, Veracruz, con el propósito de efectuar la contratación de un contingente de trabajadores: “Con este plan general en la mente, un patache de mulas fué despachado por tierra desde Guatemala á ‘La Libertad’, antes de mi salida de la Capital en Junio 1 de 1918. Al Sr. Arthés se le

personas y para esta última etapa de 24 años, este censo nos presenta alrededor de 825 personas menos que en relación con el anterior. Véase mapa Núm. 9.

³⁴ *Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén*. Flores, 5 de febrero de 1900. Escritura Núm. 3. Núm. 1407517. Archivo General de Centroamérica. AGCA. Cursivas mías.

³⁵ A.R.E., 13-7-14 bis (II): “Datos de la historia de la Conquista del Lacandón (...)utilizados en las reclamaciones México-Guatemala, 1894” Otro cálculo del camino Tenosique-La Libertad (...) El camino que de La Libertad conduce a Tenosique recorre 860 kilómetros montañosos.” Citado por De Vos, Jan. *op. cit.* p. 194. Cursivas mías. Véanse mapas núms. 5a, 9 y 13 respectivamente.

recomendo mandar un segundo patache de mulas y pasar enseguida á *Tuxpam, Mexico* en busca de trabajadores”.³⁶

Esto nos indica que en realidad encontraríamos al menos dos “circuitos de inmigración hacia El Petén, el “circuito A” procedente del sur: Veracruz y el “circuito B” proveniente del sureste: Tabasco. Cada uno de estos “circuitos”, tendría a su vez “sub circuitos” que estarían relacionados con los lugares de origen de la inmigración, a saber:

A). **Tabasco** (procedente de *Cárdenas* y otros lugares del estado)³⁷- La Libertad-Petén y B). **Tuxpan**³⁸ (Veracruz)- Tabasco-La Libertad-Petén.

2º. Como propietarios o representando a un establecimiento agrícola y mercantil, traspasando la propiedad de la misma a un comerciante de origen alemán quien a su vez tiene una compañía en el departamento de Alta Verapaz (región del norte de Guatemala con grandes plantaciones de café de capital alemán). Curiosamente encontramos que la venta del establecimiento comercial y de la finca, no incluye los terrenos como tales, dado que éstos son “de tierra nacional”.*

“Alejandro del Río (...) originario del Estado de *Tabasco*, de México y vecino de La Libertad (...) Alejandro del Río y Compañía (...) y que ha tenido por objeto

³⁶ Cf. Breve informe de las operaciones llevadas á cabo y en proyecto en la Concesión “Arthés”. Leg. 22115 (cortes de madera) Folio 2. Guatemala, 26 de marzo de 1920. FOMENTO. AGCA. Cursivas mías.

³⁷ En las escrituras del Juzgado de 1ª Instancia del Petén, encontramos documentación concerniente a diversos tipo de trámites efectuados por ciudadanos extranjeros, ocupando el primer lugar las personas del sureste mexicano residentes y avecindados en este departamento. En segundo lugar, se encontrarían aquellos extranjeros con residencia generalmente en Tabasco. Los lugares de su procedencia en el caso de México en orden de la importancia que representan, sería el siguiente: 1) estado de **Tabasco**: a) Tenosique, San Juan Bautista y Frontera; b) Balancán. Otros datos sólo indican el estado de **Tabasco** sin mencionar algún municipio en particular. 2) Estado de **Campeche**: a) Becal y Villa Palizada. 3) Estados del Sur-sureste: **Veracruz, Puebla**. Estados del Centro: **Hidalgo y Michoacán**; estados del Occidente: **Jalisco**. En cuanto a las otras nacionalidades, (aunque la ruta de inmigración puede variar), el orden de acuerdo a su número en los trámites efectuados, aparecen así: 1. **España**. 2. **Estados Unidos**. 3. **Inglaterra**. 4. **Checoslovaquia y Beirut, Siria, Turquía Asiática**. Véase Mapa núm. 6.

³⁸ Es importante hacer referencia al hecho de que existen registros acerca del papel que jugó Tuxpan como centro en donde la policía organizaba “redadas” entre “(...) ladrones, borrachos y, en general, gente de mal vivir” para ser vendidos a los contratistas del chicle y enviados por la fuerza a la selva de Quintana Roo. Véase Victoria Chenaut. *Migrantes y aventureros en la frontera sur*. SEP-CIESAS. 1989. México. p.17. Véase mapa núm. 5.

* Véase mapa núm. 9.

operaciones mercantiles en el pueblo de La Libertad en donde establecieron y explotaran un establecimiento de comercio... “(...) una finca de caña de azúcar, con el nombre de ‘Buenos Aires’, concertan venta con los señores Thomas Hermanos de Cobán. Esta propiedad es tierra nacional por lo que (...) solamente transpasan en los compradores la propiedad que tienen en las plantaciones, ranchos, deudas de mozos, útiles, semovientes y otros enseres...”³⁹

La situación anterior da muestra de una activa movilidad financiera y empresarial en este espacio regional transfronterizo, en donde encontraremos a ciudadanos mexicanos en una doble condición: por una parte, la presencia de comerciantes de mercaderías y también a contratistas de compañías mexicanas y norteamericanas y en el otro extremo, a “arrieros”, “jornaleros” o agricultores que llegaban como hemos visto, desde distintos Estados del sureste mexicano, quienes también en busca de fortuna, se enfrentaban a delitos entre connacionales, bien fuesen realizados por ellos o bien cometidos en contra suya:

“(...) comparecieron accionando por sí, don Jaime Morales (...) Labrador de *Frontera Tabasco*... espontáneamente manifestó: que por el presente acta notarial se obliga a pagarle a don Manuel Cruz la cantidad a que resulte sentenciado por el juez, por las responsabilidades civiles que le resulten, por el daño que le ocasionó *con matarle un macho*. Dicha responsabilidad civil no excederá en dinero a más de ciento sesenta pesos oro.”⁴⁰

“(...) don Manuel Cruz (...) arriero, originario de *Veracruz, México* y vecino de San Benito, Petén (...) confiere poder especial a don Florentino Pacheco para que demande a ante el juez que corresponda a Jaime Morales por la suma de ciento sesenta pesos oro americano mas los costos, por el valor de *un macho que le mató* y por cuyo daño resultó en lo criminal condenado.”⁴¹

3º Es importante hacer notar que en el proceso de inmigración que se dio en El Petén en el siglo xx en función de las actividades extractivas, el arribo de “(...) grupos de mexicanos de diversos orígenes que llegaban desde Tenosique, en el Estado de Tabasco...” marcó una clara diferenciación con respecto al grupo étnico Kekchí (de Guatemala)

³⁹ Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Flores, 20 de agosto de 1910. Escritura núm 7. pp. 26-27-28-29. Archivo General de Centroamérica. AGCA. Cursivas mías.

⁴⁰ Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Flores, 13 de agosto de 1921. Escritura Núm.32. pp 79. Archivo General de Centroamérica. AGCA. Cursivas mías.

⁴¹ Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia de El Petén. Flores 19 de septiembre de 1921. Escritura Núm. 44. pp 93. Archivo General de Centroamérica. AGCA. Cursivas mías.

que también emigró como fuerza de trabajo a la región de la Selva del Lacandón, dado que: “El primero de éstos, por su relativa mayor instrucción llegó a ocupar los mandos medios de esta actividad, en tanto los segundos, que en general adolecían de una falta de instrucción y no dominaban el idioma español, se encargaban de realizar los trabajos de extracción en la selva”.⁴²

Sobre este particular, De Vos, ha señalado el camino seguido por la mano de obra procedente de Tabasco indicando que el viaje que emprenden a las monterías en la selva es de una sola vía sin retorno. Ello implica que muchos de los monteros difícilmente regresarán a sus pueblos de donde partieron y continuarán en la misma actividad de extracción de la madera. Pero que habrán otros que con mayor suerte, “(...) se establecerán como rancheros o comerciantes en alguna aldea perdida del Petén, y se volverán guatemaltecos. Eso les sucede particularmente a los trabajadores de la Casa Jamet y Sastré y de su sucesora en 1895, la famosa ‘Guatemalán’”.⁴³ Tendríamos que decir al respecto, que lo anterior no se puede generalizar dado que, como ya lo indicamos en el punto 1º, los archivos nos muestran que es en el municipio de La Libertad, en donde prevalecen los ciudadanos de nacionalidad mexicana en un número importante, dado que esta “localidad de la selva” constituye el punto de contacto entre el sistema interestatal y el capital transnacional,⁴⁴ prueba de ello, es la residencia de los principales empleados de las empresas extranjeras, como es el caso de Tranquilino Pulido apoderado general de *Guatemalan and Mexican Mabogany and Export Company*.

4º Debemos estimar los niveles poblacionales existentes en los tres estados en relación a la extensión superficial una vez concluida la “Guerra de los Mapas”, de esta manera, encontraremos que en el caso de El Petén había a finales del siglo XIX, una densidad aproximada de 0.34 personas por km² menor que en el estado de Tabasco que sería de 7.89 habitantes por km²; y en Chiapas su densidad por km². era de 3.7 personas por km². Esto nos da una muestra de la importante diferencia existente en el poblamiento en El Petén con el de Tabasco seguido del de Chiapas. La población total en el caso de Chiapas supera en más de 76 mil habitantes a la de Tabasco y ésta en más de 187 mil a la de El Petén. En el aspecto territorial, El Petén supera en más de 10 mil km² de superficie a la de Tabasco y la de Chiapas a la de El Petén en más de 37 mil km². De

⁴² Véase Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. Plan de Desarrollo Integral el Peten. Volumen I. *op. cit.* p. 72. Se cuenta en este municipio con habitantes del colindante departamento de Alta Verapaz y de los estados mexicanos de Tabasco y Chiapas.

⁴³ De Vos, Jan. Oro Verde. *La conquista de la Selva Lacandona ... op. cit.* p. 194.

⁴⁴ Véase Capítulo IV: De la región imaginada “frontera natural” a las “localidades” de la selva, apartado —Las “localidades” de la selva.

estos datos, habría que tomar en cuenta que la Selva Lacandona tiene una extensión de 1.4 millones de hectáreas que representa dentro del total de selva del estado, el 66 %⁴⁵ en tanto que 28 338 km² corresponden al bosque denso en El Petén.⁴⁶ Lo que es de suma importancia señalar es que lo que conformaban las tierras bajas del Petén, de Tabasco y Chiapas se encontraban con una baja densidad de población en relación con el resto de sus respectivos territorios,⁴⁷ que era en donde se venían desarrollando los proyectos extranjeros transfronterizos, que es lo que veremos en el siguiente apartado.

Mapa núm. 5. Ruta de la inmigración: Tuxpan (Veracruz-Tabasco-Usumacinta-Petén)

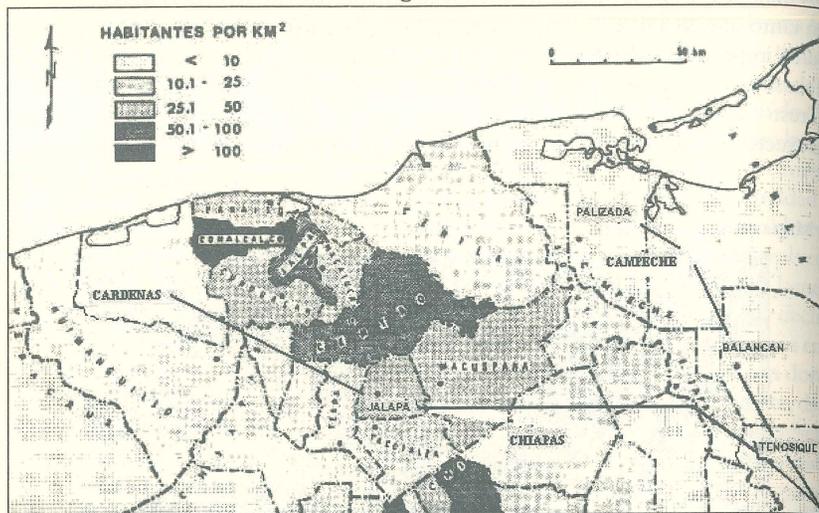


⁴⁵ González Pacheco, Cuahtemoc. *op. cit.* p. 32.

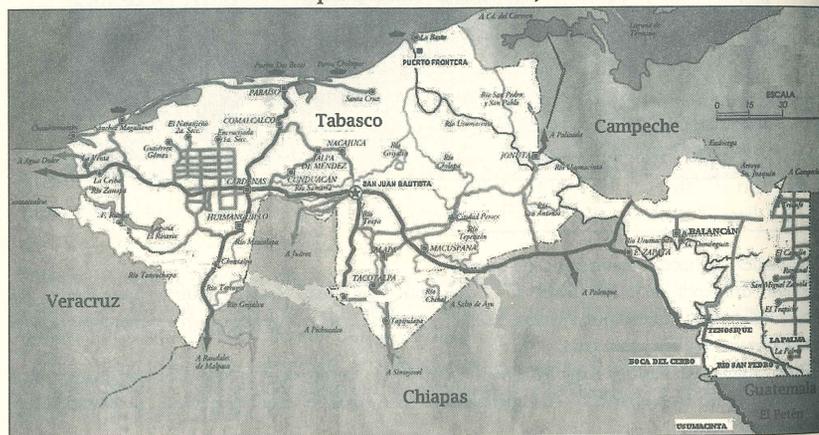
⁴⁶ Perfil Ambiental de la República de Guatemala. Universidad Rafael Landívar. (URI), t.II, p. 90, Guatemala, 1984. Citado por Payeras, Mario. *Latitud de la flor y el granizo y otros escritos sobre el medio ambiente mesoamericano. op. cit.* p.84.

⁴⁷ En el capítulo III: Historia Regional: Desencuentro y Encuentro de Fronteras: El Petén guatemalteco y el Sureste Mexicano, apartado —La apropiación territorial de la “frontera natural”, se desarrolla más sobre el particular.

Mapa núm. 5a. Principales lugares de la inmigración del estado de Tabasco hacia El Petén guatemalteco



Mapa núm. 6. Circuitos de inmigración: A. Sur-Veracruz. B. Sureste: Tabasco al departamento de El Petén, Guatemala



— Los Proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén

Debemos mencionar a la explotación maderera como una de las actividades extractivas que se desarrolló en todo el departamento, pero de manera esencialmente importante, tendríamos que ubicar la región del sur, en donde a partir de 1874 ya se encontraría establecida una montería en los márgenes del río Usumacinta y de misiones en los ríos Lacantún y Salinas. Hacia 1890, se puede considerar el periodo en el cual se habría iniciado el sistema de arrendamientos a las empresas comerciales.⁴⁸ Hay que recordar precisamente que entre una de las principales causas en el litigio originado en la “guerra de los mapas” que ya he abordado anteriormente, fue el de la demarcación territorial tanto respecto al río Usumacinta como al río Lacantún; en este último desde 1875, se argumentaba que la Jefatura Política de Flores, Petén, había otorgado permisos para cortes de madera y a partir de 1880 habría celebrado la casa Jamet y Sastré con el gobierno de Guatemala un contrato de explotación maderera sobre ambos lados del Lacantún, además del Chixoy y Pasión.⁴⁹

El contrato en cuestión, le concede una licencia de explotación por cuatro años y mediante el pago de 28 000 pesos, de una enorme reserva de madera preciosa situada en las tres cuencas indicadas. De tal manera, que la Casa Jamet y Sastré podrá establecer cerca de una docena de monterías contando con varias centenas de trabajadores, más caporales y mayordomos. Dichas monterías no son de su propiedad pero que ya se encuentran en este lugar, si desean seguir funcionando, deberán de pagar a ésta 40 pesos por cada trabajador empleado. La situación derivada de la celebración de este contrato más la firma de un nuevo contrato al año siguiente, en 1881, en las mismas condiciones pero cambiando de área, situando su explotación en las cuencas del “Alto Chixoy y del Alto Pasión” localizadas en el departamento de Alta Verapaz, constituyendo la frontera interna con El Petén; convierte a la Casa Jamet y Sastré en “la empresa maderera más poderosa del Sureste. Casi todos los monteros, establecidos desde los años setenta en los ríos Lacantún, Pasión y Chixoy, terminan siendo contratistas de la nueva dueña”⁵⁰.

⁴⁸ Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. *Plan de Desarrollo Integral del Petén. Volumen I. Diagnóstico General del Petén*. Santa Elena, febrero de 1992. p. 162.

⁴⁹ Esta poderosa compañía que también se había asentado en Tabasco, aparece al “centro de la contienda” como parte de “la lucha de poder entre las empresas madereras tabasqueñas por el control de las cuencas de los ríos fronterizos”. De Vos, Jan. *op.cit.* pp 106-112.

⁵⁰ *Ibid.* p. 99. Véanse mapas núms.7 y 9.

Dado que el espacio territorial entre Chiapas, Tabasco y El Petén era “compartido” con la presencia de diversas casas comerciales, se hacía apremiante para los gobiernos de ambos países la definición de la línea fronteriza. Luego de la firma del Acuerdo final de 1895 entre el gobierno de México y el de Guatemala, para el caso de El Petén, hemos encontrado en las fuentes documentales primarias, claras evidencias acerca del proceso que siguió la formación de esta **frontera imaginada**.

Un año después –en 1896– aparecen los primeros registros de denuncias de terrenos baldíos del departamento por parte de pobladores peteneros, la extensión de los mismos era fijada en ese entonces por el Ministerio de Gobernación a razón de lotes de 15 caballerías;⁵¹ así como con la intermediación de la Jefatura Política. Paralelamente a esta gradual ocupación territorial de los terrenos nacionales, encontramos que los denunciados y poseedores de estas propiedades, comienzan a ceder sus derechos a una empresa anónima constituida en la capital de Guatemala.⁵² Debe anotarse que la jurisdicción municipal de La Libertad, territorio transfronterizo limítrofe con el río Usumacinta y con los estados de Chiapas y de Tabasco, comienza a presentar una mayor demanda en la denuncia de terrenos baldíos en el departamento de El Petén.⁵³ No es casual como veremos más adelante, la importancia de este municipio de La Libertad en la implementación de los proyectos extranjeros transfronterizos.⁵⁴

Otro aspecto interesante que merece destacarse, es el bajo precio que los denunciados establecen de común acuerdo por la venta de sus respectivos lotes a la Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada a la vez que se consigna en el respectivo Protocolo

⁵¹ Las denuncias realizadas conforme a la ley en donde el Ministerio de Gobernación ordenó “(...) que á cada uno de los nombrados se le ponga en posesión de un lote de 15 caballerías: que en tal virtud ya tienen algunos derechos adquiridos... Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. 1895-1897. No. 78847-48-46. 29 de enero de 1896. Archivo General de Centroamérica. AGCA.

⁵² En el Protocolo del Juzgado Municipal en cuestión, se consigna “(...) que por el presente público instrumento ceden sus derechos de denuncia en una compañía anónima que se ha formado en la ciudad de Guatemala, con el nombre de ‘Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada’: que la cesión que hacen a la expresada compañía es pura, simple é irrenunciable...” Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. 1895-1897. No. 78847-48-46. 29 de enero de 1896. Escritura número 9. Núm. 121004. 1°. y 17 de marzo de 1896. Archivo General de Centroamérica. AGCA.

⁵³ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. 1896. Escritura número 5. Núm. 121004. 1°. de marzo de 1896. Archivo General de Centroamérica. AGCA.

⁵⁴ “La Libertad llegó a ser el centro de operación de compañías mexicanas y norteamericanas que exportaban la madera por el Usumacinta”. Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. Plan de Desarrollo Integral del Peten. *op.cit.* p. 162.

del Juzgado Municipal de El Petén, el derecho que adquieren como compradores de poder proseguir las denuncias bien sea a nombre de los anteriores propietarios o bien en el suyo propio.⁵⁵

Es interesante comparar el precio que tenía la hectárea en Chiapas a principios del siglo XX, tan sólo cinco años después que la Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada adquiriera por la vía de la compra veintitrés mil 362.5 hectáreas de los terrenos a sus antiguos denunciados en El Petén, a razón de 13.35 pesos por hectárea; en comparación a las cinco mil hectáreas que la Casa Bulnes comprara pagando cincuenta centavos la hectárea.⁵⁶

En esta parte es importante destacar un hecho y es el de tomar en cuenta el precio que tenía en el mismo periodo un semoviente (una mula) en relación con el valor estimativo que se le concedía a un lote de 15 caballerías.⁵⁷ De igual manera podemos apreciar la manera cómo se ventilaban los asuntos de carácter transfronterizo, a finales del siglo XIX, como es el caso de la pérdida de un semoviente perteneciente a la Comisión Mejicana de Límites con Guatemala.⁵⁸ Este hecho por trivial que nos parezca, habría ocurrido en 1896, un año después de la firma del Acuerdo final de 1895, cuando “(...) los dos jefes de las Comisiones de Límites, Manuel Pastrana y Claudio Urrutia...” se

⁵⁵ “Todos los otorgantes manifestaron que el valor estimativo de los derechos cedidos en este instrumento público, es el de cincuenta pesos por cada denunciante, de modo que siendo treinticinco las personas que ceden sus derechos de denuncia en esta escritura, la cuantía de esta cesión asciende al total de un mil setecientos cincuenta pesos y que en consecuencia, la expresada compañía anónima puede proseguir esas denuncias, ya sea en nombre de los mismos otorgantes ó cuando lo estime conveniente en nombre de la propia compañía, presentando el testimonio de este instrumento.” Protocolo del Juzgado de Primera Instancia de El Petén a Flores 29 de enero de 1896. Núm. 78847-48-46. AGCA.

⁵⁶ González Pacheco, Cuauhtémoc. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*. México. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. 1983. p. 87.

⁵⁷ 1 caballería = 44.5 hectáreas.

⁵⁸ “(...) que ante el Juzgado de Primera Instancia departamental se ha iniciado un juicio criminal sobre averiguar quien hurtó una mula de la pertenencia de la Comisión Mejicana de Límites con Guatemala, de cuya Comisión es jefe el Ingeniero don Manuel Pastrana que como la mula que se dice hurtada apareció en esta ciudad, el Tribunal la mandó asegurar en el poste público, pero como hasta la fecha no ha podido averiguarse quien sea el autor del hurto y el semoviente está causando gastos en su conservación, el señor Manuel Pastrana solicitó su devolución y previa audiencia que se le dio al que resultó poseedor de la mula, el juzgado mandó entregar la mula al señor Pastrana, previo afianzamiento de la cantidad en que fue valorada que es la de cien pesos...” Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento. Número 5. *op. cit.*

reunieron en la ciudad de Flores, Petén, para aplicar el artículo 3, por medio del cual México podría ocupar “(...) el territorio que se extiende al oeste de los ríos Chixoy y Usumacinta”.⁵⁹

Otro aspecto que llama la atención es que después de la conformación de la división histórico-política y administrativa de la frontera, la casa Jamet y Sastré, luego de haberse dedicado a la explotación de los bosques en los terrenos que le habían sido autorizados como parte de la concesión del Ejecutivo, sus negocios pasaron a poder de *The Guatemalan and Mexican of Mahogany and Export y Company* y cuyas concesiones las extendió hasta las márgenes del río La Pasión.⁶⁰ De esta manera se continuó asegurando la presencia de los intereses de esta empresa norteamericana dueña de las principales monterías en El Petén,⁶¹ la cual venía operando en el espacio transfronterizo de Chiapas, Tabasco y El Petén. Aquí cabe detenernos un poco porque efectivamente debemos poner atención a la forma como se produce el desplazamiento de una parte de los antiguos capitales “transnacionales” con origen en Tabasco hacia lo que sería la “incorporación de una zona nueva” de la “economía mundo” en El Petén.⁶² El interés manifiesto por parte de algunos representantes de gobiernos europeos de Francia y de Bélgica en México —justamente después de la *Guerra de los mapas* de 1895— acerca de la existencia de recursos maderables en esta vasta región y de su rentabilidad económica, está descrito documentalmente y nos permite conocer acerca del origen, del capital, predominantemente extranjero. Ello vendría a confirmar lo que tratamos de demostrar, en el sentido de que el conflicto de límites territoriales, el cual ha sido interpretado incorrectamente por algunos investigadores con un enfoque estado-céntrico (léase: “nacionalista”), se ha perdido de vista que la construcción histórica del espacio regional transfronterizo debe verse integrada con estas regiones que han existido en un tiempo de larga duración; por ello considero importante recuperar la noción de la Geografía Política de “Mirar hacia adentro y mirar hacia fuera” para poder explicarnos en estos dos ámbitos, las relaciones que se dan “(...) entre el Estado, por una parte y por otra, su sociedad civil y las actividades económico-sociales existentes dentro de su territorio” y

⁵⁹ DeVos, Jan. **Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños.** *op. cit.* p. 124. Véase anexo documental I.

⁶⁰ Sosa, José María. **Pequeña Monografía del Petén.** Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, Centroamérica. Capítulo X, p. 67. 1957.

⁶¹ Las tres monterías que opera en la ribera del río La Pasión, son San Juan, La Unión y la Reforma. De Vos, Jan **Oro Verde.** *op. cit.* p. 194. Véase mapa núm. 13.

⁶² En el apartado —La “transnacionalización” de la frontera Norte de Guatemala. ¿Incorporación de una “zona nueva” de la “economía mundo” en El Petén?, abundaré más al respecto.

en el segundo nivel “(...) las relaciones del Estado respecto al resto del sistema interestatal del que forma parte”.⁶³

En un artículo publicado por el periódico oficial de Tabasco, el embajador belga en México, luego de haber realizado una gira por el territorio de Tabasco, Campeche y Yucatán, se refiere de manera precisa a la explotación maderera, al observar que ésta a pesar de que ocurre en las selvas de Chiapas, el centro del negocio se encuentra en Tabasco.⁶⁴ Dicha actividad se encuentra en manos de cinco grandes empresas: Bulnes y Cía., Romano y Cía. Sucesores, Valenzuela e Hijos, *The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company* y Troncoso-Cilveti y Cía. De estas empresas, de acuerdo con el embajador de Bélgica, “sólo una es mexicana, la Casa Valenzuela. Las otras son extranjeras: Bulnes y Romano, españolas; Troncoso-Cilveti, francesa; la Guatemalan, norteamericana.”⁶⁵

Debemos mencionar que en el caso de la Compañía Troncoso-Cilveti, formada en 1893, de capital francés, fue la primera que como tal se dedicó a la explotación de la selva de Chiapas, siendo representada por Louis Martín, cónsul de Francia; luego fue vendida en 1900 a inversionistas belgas, constituyéndose la “Compañía Mexicana Sud-Oriental. Ésta a su vez, es vendida en 1907 “(...) a otra compañía belga llamada ‘Chiapas Sociedad Anónima’. En realidad, se trata de un cambio de razón social de la empresa y de un aumento de capital, pues los socios continúan siendo los mismos.”⁶⁶ En cuanto a la Compañía Bulnes, si bien es cierto, se sabe que sus propietarios eran originarios de España, mantenía una estrecha relación con el financiamiento extranjero, al punto que pese a su larga trayectoria de 36 años en la actividad extractiva, en cuanto se suspende el financiamiento de los ingleses, se produce su quiebre en 1915. Una interesante reflexión, ilustra lo anterior:

“El cese de las actividades de la gran Casa Bulnes, ante el retiro del capital inglés de los negocios de las monterías en México, nos obliga a pensar que la gran Casa Bulnes era sólo la representante, el medio, la palanca, a través del cual los capitalistas

⁶³ En el capítulo IV apartado b. La geografía política y la economía mundo, desarrollo la utilización de esta categoría de análisis. Me refiero tanto a la historiografía mexicana como guatemalteca.

⁶⁴ Barón de Moncheur, “La tierra caliente mexicana”, periódico oficial del estado de Tabasco, 18-XI-1899. Citado por Jan de Vos. **Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños.** *op. cit.* p. 202.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ González Pacheco, Cuauhtémoc. **Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982.** Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. 1983. p. 61.

ingleses de Londres y Manchester sacaban la madera de las selvas mexicanas, poniendo de manifiesto una vez más el destino que desde la Colonia le habían impuesto los conquistadores a América Latina como productora de materias primas”.⁶⁷

El otro caso que nos interesa analizar, es el de la empresa *The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company* que, como ya indicamos anteriormente, se convirtió en la sucesora de la Casa Jamet y Sastré, tras la “Guerra de los mapas” de 1895. Debemos tomar en cuenta que dicha empresa maderera era considerada la más poderosa del Sureste, asentada al igual que las otras en Tabasco y que apareció al “centro de la contienda” como parte de “la lucha de poder entre las empresas madereras tabasqueñas por el control de las cuencas de los ríos fronterizos”; conflicto que derivó por un lado, en que la mayor parte de los monteros establecidos desde la década de 1870 en los ríos Lacantún, Pasión y Chixoy, terminarían convertidos en contratistas de esta Casa y, por la otra, en que esta empresa estuvo situada en la zona que fue objeto de la mayor disputa fronteriza, permitiéndole establecer desde 1880, contratos de explotación maderera con el gobierno de Guatemala.

La primera conclusión que podemos extraer es que el resultado del llamado “arreglo final”, como se le denomina diplomáticamente a la que yo llamo como la “Guerra de los mapas”, fue en verdad un “arreglo negociado” entre las empresas “transnacionales” para la apropiación territorial de la “frontera natural”, en donde la antigua Casa Jamet y Sastré, es desplazada del negocio por parte del capital norteamericano representado en la empresa *The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*; ésta se asienta en El Petén y ello le permite tomar control de dos importantes ríos “tributarios” del Usumacinta, el Pasión y el Chixoy, con lo cual, aseguraría la realización de sus operaciones por medio del establecimiento de “circuitos comerciales” en una amplia franja transfronteriza que integraría a los estados del sureste mexicano de Chiapas y Tabasco.

Es interesante conocer acerca del destino que tuvieron algunos de los principales personajes extranjeros —“sirviendo al gobierno guatemalteco”— que han sido referidos como parte de los factores que contribuyeron en el “entrampamiento” por varios años de las negociaciones entre México y Guatemala, como sería el caso de Mister Miles Rock, jefe de la Comisión Guatemalteca de Límites.⁶⁸ Debido a la presión ejercida por el

⁶⁷ *Ibid.* p. 101.

⁶⁸ En este sentido, de Vos, en el capítulo IV “La cuestión de los límites”, nos da un perfil acerca de esta persona. “(...) Miles Rock, ingeniero norteamericano y astrónomo del Observatorio Naval de Washington (...) jefe de la Comisión Guatemalteca de Límites. Debido a la intrigas de ese individuo, las

gobierno mexicano, Miles Rock, fue retirado definitivamente del servicio guatemalteco, pero poco tiempo después, en 1897, aparece como empresario factor* de la Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada, cuyas oficinas se encuentran en la ciudad de Guatemala; ésta recibe una orden de pago de la Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company, por las mercancías que les entregó “(...) nuestra casa de San Juan Bautista”⁶⁹ de Tabasco, México”.⁷⁰

Otro de estos políticos empresarios al que es menester referirnos, es Manuel Sisniega Otero, quien apareció como representante del Jefe Político de El Petén, durante el periodo final del conflicto.⁷¹ Llama mucho la atención que hacia el año de 1905, le es traspasada a este comerciante, dedicado a la explotación de maderas preciosas de origen español, una concesión del gobierno de Guatemala para cortar madera de todo tipo en el departamento de El Petén, estableciendo la casa comercial “Sisniega Otero e hijos” y trabajando también en las márgenes del Pasión.⁷² Sin embargo, curiosamente aparece como vecino de la jurisdicción municipal de Tenosique, del estado de Tabasco.⁷³

El historiador Jan de Vos ha señalado con insistencia a lo largo de la parte referida a la reconstrucción histórica de los límites territoriales transfronterizos, la presencia del citado personaje histórico Miles Rock, situándolo como intrigante extranjero y antiguo jefe de la Comisión Guatemalteca de Límites, con intereses particulares en el corrimiento de los antiguos “mojones” que intentaban establecerse beneficiando a Guatemala. Ello estaría vinculado a sentimientos “nacionalistas” emparentados con los del gobierno guatemalteco y por otra parte, hace énfasis, en los derechos adquiridos en esta disputa territorial por la nación mexicana.

operaciones geodésicas en la Selva, para fijar sobre el terreno el llamado Vértice de Santiago, tardarían más de 10 años en concluirse...” *Ibid.* p. 107.

* factor: agente de un comerciante para compras y ventas.

⁶⁹ La antigua capital del Estado de Tabasco, posteriormente denominada Villa Hermosa.

⁷⁰ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. 1895-1897. Núm. 121371. 4 de mayo de 1897.

⁷¹ De Vos hace referencia a que en 1894, Manuel Otero como miembro de una comisión de la cual formaba parte también Mariano Pardo, dependiente de la casa Jamet —que mantenía un conflicto de intereses con la empresa maderera Casa de Romano, Tabasco—, les ordenan a esta empresa, “(...) suspender inmediatamente los cortes y deslindes recién iniciados”. *Ibid.* p. 118.

⁷² La firma Sisniega Otero e hijos trabajó en esta área entre 1910 y 1936 y se estima que sacó alrededor de 10 millones de pies tablares. *Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. Plan de Desarrollo Integral del Petén.* Volumen I, *op.cit.* p. 178. Véase mapa núm. 7.

⁷³ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. Escritura Núm. 7. Flores 6 de marzo de 1905. Núms. 859407-859408-475945-475946. AGCA.

Sin embargo, la pregunta que podría hacerse ahora es si más que la búsqueda del beneficio para el gobierno guatemalteco, no se estaba tratando de asegurar la permanencia de los intereses de las empresas “transnacionales” en el control territorial transfronterizo (Chiapas, Tabasco y El Petén), como se ha podido ir comprobando en el análisis de las fuentes primarias y secundarias; con las relaciones de tipo empresarial establecidas entre estos personajes ligados a este pasado aparentemente al “servicio del gobierno guatemalteco” y la *Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*, al establecer vínculos comerciales e incluso residir en el estado de Tabasco, uno de los lugares de residencia de esta compañía. El contrato que firma la *Guatemalan and Mexican* con el gobierno guatemalteco le va a permitir operar durante 14 años con ese nombre: “Acaba de celebrar, el 12 de julio de 1898, un contrato de explotación con el gobierno de Guatemala sobre la margen derecha del río Chixoy y ambas márgenes del río La Pasión. Ha pagado por el permiso del corte la suma de 40 000 pesos. Su representante legal, Joseph Ware, vive en San Juan Bautista...”⁷⁴

En este sentido, encontramos que en este mismo año de 1898, la *Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*, le había otorgado a Tranquilino Pulido⁷⁵, comerciante originario del estado de Tabasco de la República Mexicana y vecino del pueblo de La Libertad de este departamento de El Petén un poder general como su apoderado general “(...) que acredita la personería del señor Pulido, siendo una escritura publica otorgada en la ciudad de Nueva York á diez de Enero del año próximo pasado...”⁷⁶

Todo este accionar constituye parte de un proceso que corresponde al ciclo caracterizado por la gran demanda de la caoba en Estados Unidos lo que condujo a

⁷⁴ DeVos, Jan. *op.cit* p. 203 Véase mapa núm. 7.

⁷⁵ Tranquilino Pulido aparece como concesionario ante el Gobierno de Guatemala, razón por la cual se le otorga autorización para realizar un corte de 200 árboles en la Montería El Caribe el 22 de enero de 1879. De acuerdo con Cuauhtémoc González Pacheco, estos permisos para los cortes de madera eran extendidos en Guatemala y correspondían a la selva de México; debido a la indefinición aún existente en los límites de ambos países. **Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982.** *op. cit.* p. 80. También aparece involucrado en los conflictos de *La Guerra de los mapas.* Véase Jan de Vos. **Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños.** *op. cit.* p. 113. Véase mapa núms. 9 y 13.

⁷⁶ La escritura publica “(...) ante el Notario don Antonio C. González: dicho poder que le otorga facultades suficientes para este objeto al señor Pulido, obtuvo el correspondiente pase de la presidencia de La Corte Suprema de Justicia, en providencia de treinta de mayo del mismo año próximo anterior...” Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. Escritura núm. 1. Flores ocho de enero de 1900. Núms. 1408323-26-27-28. Certificación de la Secretaría del Archivo General de Centroamérica.

que se impulsaran las exportaciones de diversas partes de las selvas tropicales de América. Este crecimiento en la comercialización trajo como consecuencia, el que las grandes empresas madereras estadounidenses buscaran los medios para lograr ser favorecidos con grandes concesiones en regiones boscosas.⁷⁷ En otras palabras, es el momento en el que el ciclo hegemónico americano, comienza a manifestarse entre 1890-1896 y las economías transfronterizas atraviesan de manera desigual, su plena incorporación al mercado mundial.⁷⁸

Como parte de este proceso, podemos observar que a finales del siglo XIX y principios del XX, se ha ido estableciendo un “corredor” financiero, comercial y empresarial, en cuyas terminales, situadas en San Juan Bautista, Tabasco y La Libertad, Petén, encontraríamos ubicadas oficinas de enlace regional de esta empresa “transnacional” con su casa matriz en la ciudad de Nueva York.

De manera que es práctica común la celebración de diverso tipo de contratos por intermedio de su apoderado general en Guatemala y los diversos contratistas, muchos de ellos también de nacionalidad mexicana.⁷⁹ Es interesante anotar que, esta empresa maderera había logrado establecer y mantener relaciones con todas las partes involucradas directa o indirectamente en la “*Guerra de los mapas*”, de tal suerte que sus intereses económicos se situaban tanto en México como en Guatemala. Sin embargo, habría necesidad de situarla en dos épocas diferentes: su presencia legal en El Petén a partir de 1898,⁸⁰ como *Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*, fecha en la que firma un contrato de explotación con el gobierno de Guatemala, manteniéndose con dicho nombre hasta el año de 1912. La segunda época, es el momento en que ésta establece una relación laboral con Fernando Mijares Escandón (administrador general de las monterías de la Casa Romano), al nombrarlo en 1911, apoderado general de la

⁷⁷ West, R.C., Psuty, N.P. y Thom, B.G. **Las Tierras Bajas de Tabasco en el sureste de México.** Gobierno del Estado de Tabasco. Traducción de Patricio Escalante Guerra. México. 1987. p. 342.

⁷⁸ Véase Esquemas de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos.

⁷⁹ Véase el Capítulo III: Historia Regional: Desencuentro y Encuentro de Fronteras: el Petén guatemalteco y el Sureste mexicano, apartado —Sistemas de contratación, extracción, transporte y embarque; el contrato que la *Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company* celebra el ocho de enero de 1900 por intermedio de Tranquilino Pulido apoderado general de la misma con uno de los contratistas (propietario de una montería) de origen mexicano.

⁸⁰ Algunas otras fuentes consultadas, sitúan el establecimiento de esta firma en El Petén a partir del año de 1907. Véase *Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. Plan de Desarrollo Integral del Peten.* Volumen I y Payeras, Mario. *Latitud de la flor y el granizo y otros escritos sobre el medio ambiente mesoamericano.* 1993. Gobierno del Estado de Chiapas. Instituto Chiapaneco de Cultura. Chiapas, México.

misma.⁸¹ El siguiente paso, es que esta misma persona, consigue la concesión de la *Guatemalan and Mexican* para la Casa Romano, de la cual constituye “uno de los pilares del negocio”. Este hecho coincide con el cambio de razón social y de estructura de la mencionada Compañía en 1912:

Por escritura pública, ante los notarios R. Davison, Jersey City, y Antonio González y Henry Schoonover, Nueva York, se funda la sociedad anónima *American and Guatemalan Mahogany Company* ‘con un capital social de 150 000 dólares, dividido en 1500 acciones de 100 dólares cada una, cuyos fondos son ministrados exclusivamente por Romano y Cía. Sucesores, Sociedad en Comandita.’ Los socios administradores de la *Guatemalan* son los hermanos Romano, Daniel González, Fernando Mijares, Clemente Vivares y Antonio y Aurio Mundiante, todos españoles.⁸²

De los autores consultados, Cuauhtémoc González Pacheco y Jan de Vos, no dan una razón que explique este cambio de nombre de la empresa “transnacional”: de *Guatemalan and Mexican* a “*American and Guatemalan*”, lo cual podría parecer un juego de palabras; empero, con el primer nombre, podría explicarse su origen en que probablemente se basa en la sucesión de la antigua Casa Jamet y Sastré cuyo asiento estuvo en Tabasco pero que operó desde la década de 1880 del siglo XIX en territorio guatemalteco; para el segundo caso, la posible explicación podría deberse a la crisis que atravesaba la mayor parte de las empresas madereras asentadas en Chiapas y de la cual sólo la Casa Romano, una de las empresas más viejas y más sólidas de Tabasco, logró superarla por algún tiempo al formar parte a través de fuertes nexos empresariales con la “*American and Guatemalan*”. En ambos casos, el capital norteamericano primero desplazó y luego se asoció para controlar a las otrora poderosas compañías en su lucha por dominar el espacio transfronterizo en Chiapas, Tabasco y El Petén. Aún cuando, de acuerdo con la información vertida, parecería que Romano y Cía. Sucesores, Sociedad en Comandita “(...) había formado una importante compañía en aquel país llamada *American and Guatemalan Mahogany Company*”,⁸³ sin embargo, no queda claro porqué el cambio de razón social y de estructura se lleva a cabo en Nueva Jersey, —importante ciudad ubicada en el área de la industria textil de los Estados Unidos—; cuando la empresa que le había antecedido la

⁸¹ “(...) escritura pública, otorgada en Nueva York el 12-IV-1911, en donde se manifiesta ser Mijares el apoderado general de la empresa maderera *The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company* [AGCA, Jefatura Política del Petén, año de 1911].” Citado por Jan de Vos. *op. cit.* p. 230.

⁸² De Vos, Jan. *op. cit.* p. 230.

⁸³ González Pacheco, Cuauhtémoc. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas... op. cit.* p. 107.

Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company, tenía su casa matriz en la ciudad de Nueva York, lugar en donde se habían expedido las escrituras públicas que refrendaban a los distintos apoderados generales en los últimos 28 años (de 1898 a 1926).

Ello nos da pie para creer que, aunque se haya producido este cambio de lugar y no aparezca de manera visible el nombre y apellido de ningún gerente extranjero, en el fondo seguía existiendo el financiamiento extranjero —especialmente norteamericano— el que desde este año despuntaría en dos centrales: “(...) San Román en la cuenca del río Tzendales, y El Cambio, en la cuenca del río La Pasión, ambas bajo la mano férrea de don Fernando Mijares. Las monterías dependientes de la central *El Cambio*, eran en 1912: *La Aurora*, *San Juan*, *La Nueva Esperanza*, *La Reforma*, *La Trinidad*, *El Porvenir*”.⁸⁴ La central San Román ubicada en la confluencia del río Negro con el río Tzendales y al sur de éste en el estado de Chiapas y la central *El Cambio* en la puerta de entrada del municipio de Sayaxché en El Petén.⁸⁵

De esta forma encontraríamos a la *American and Guatemalan Mahogany Company* en una ubicación privilegiada, dominando desde el río Tzendales (—el cual confluye en el río Lacantún— siendo éste “tributario” del Usumacinta en el Sureste mexicano), y en el otro extremo, asegurando su dominio territorial que ya venía ejerciendo desde 1898 por medio de enclaves para la tala de caoba y cedro a todo lo largo del río La Pasión y su red fluvial, también “tributario” del Usumacinta, en El Petén guatemalteco. Dos de los principales ríos objeto de la disputa por la “Cuestión de los límites” entre México y Guatemala, el Lacantún y La Pasión, finalmente pasaban a formar parte de la apropiación territorial transfronteriza de la “frontera natural”.*

La gran paradoja en la interpretación historiográfica estado-céntrica de los sentimientos “nacionalistas” identificados con los del gobierno guatemalteco que aparentemente defendía Miles Rock, —como antiguo jefe de la Comisión Guatemalteca de Límites— y de otra parte, en los derechos adquiridos en la disputa territorial por la nación mexicana en la “*Guerra de los mapas*”, es que las dos compañías originariamente tabasqueñas, la Casa Jamet y Sastré y la Casa Romano, que desde distintas posiciones libraron una lucha competitiva “en la zona fronteriza más disputada” entre Chiapas y El Petén; terminarían al servicio de los intereses financieros de esta empresa “transnacional”. La primera de ellas, sucumbiría frente a la denominada *Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company* y la segunda, terminaría sus últimos días con la *American and Guatemalan Mahogany Company*.

⁸⁴ De Vos, Jan. *op. cit.* p. 231. Cursivas mías. Véanse mapas núms. 9 y 13.

⁸⁵ En el apartado —La “transnacionalización” de la frontera Norte de Guatemala, me referí al triste pasado de esta central *El Cambio* operando en el territorio de El Petén. Véase mapa núm. 9.

* Véanse mapas núms. 7 y 10.

En el norte del departamento, la actividad económica se desarrolló alrededor de la extracción del chicle, la cual se inicia en los años 1890 con participación del capital norteamericano. Desde esta época hasta la década de 1960, con una merma durante la depresión de la década de 1930, Petén exportaba entre 12 mil y 40 mil quintales por año.⁸⁶

La actividad chiclera en su fase comercial se inició a finales del siglo XIX, comenzando desde entonces, lo que se ha considerado como una cultura chiclera. Dicha actividad estuvo en su apogeo de la década de 1930 a mediados de la de los 1940 del siglo XX. Durante esa época, las compañías norteamericanas que explotaban el producto construyeron pistas de aterrizaje distribuidas en las áreas de producción chiclera del Departamento: en Carmelita, Uaxactún, Dos Lagunas, Melchor de Mencos, Paso Caballos y El Naranjo.⁸⁷

En la década de 1920 opera una empresa dedicada a la explotación del chicle, se trata de la Compañía Exportadora Guatemalteca, cuya denominación parecería ser de empresas nacionales; sin embargo, ésta es una época en que la llegada al poder mediante un golpe de Estado del general José María Orellana en diciembre de 1921, impondrá una nueva dictadura militar en el país. El procedimiento de otorgar concesiones a guatemaltecos, quienes después las vendían a consorcios norteamericanos,⁸⁸ es el mismo que se dio a finales del siglo XIX, cuando los denunciantes y poseedores de propiedades ubicadas en tierras nacionales en la región transfronteriza, las vendieron a la Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada.⁸⁹

La Compañía Exportadora Guatemalteca, es una empresa dedicada a la explotación de chicle y maderas y es refaccionada por la *American Chicle Company*. Inició sus actividades a través de la "Concesion Arthés" fundada por Federico Arthés y tras su muerte, ésta es heredada por su hijo Guillermo Arthés, quien permanecerá como su gerente hasta el año de 1920 al haberse desligado de dicha sociedad una vez que la misma ha sido trasladada a la Compañía Exportadora Guatemalteca. A partir de este cambio, aparece en la estructura empresarial como gerente Percy Welles Shufelf, un agricultor, ciudadano norteamericano, avcendado en la aldea "Laguna Perdida" jurisdicción del municipio de San Andrés en la región central del Petén.⁹⁰

⁸⁶ *Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. Plan de Desarrollo Integral del Petén*. Volumen I. op. cit. p. 163.

⁸⁷ *Ibid.* p. 215. Véase mapa núm. 9.

⁸⁸ Gaitán A., Héctor. *Los presidentes de Guatemala*. Ediciones Artemis-Edinter. Guatemala. 1992. p. 77.

⁸⁹ Véase cita 51.

⁹⁰ La escritura de constitución de la sociedad fue reconocida en Guatemala, en noviembre de 1917. *Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén*. Flores, 15 de marzo de 1921. Escritura

Dicha empresa realiza diverso tipo de contratos con contratistas para garantizarse la necesaria fuerza de trabajo durante el tiempo (normalmente por un año) que dura la extracción del chicle, mediante la entrega de anticipos de dinero en efectivo. La modalidad que se va a presentar es que los contratistas (generalmente son mexicanos o guatemaltecos, los primeros predominantemente de Tabasco y los segundos, peteneros) se ven obligados a cumplir estrictamente las condiciones establecidas entre la Compañía y ellos, y el no cumplimiento de algunas de las diversas cláusulas establecidas, particularmente las referidas a las entregas en tiempo del chicle en la calidad y cantidad comprometidas; contraen deudas que obligadamente tienen que pagar en tiempo y forma, ello independientemente que ya hayan sido liquidados por la citada empresa.

Las medidas gubernamentales favorables de que gozan las compañías "transnacionales" en Guatemala y, de manera especial, el establecimiento de una especie de "circuitos comerciales" en una amplia franja transfronteriza (Tabasco-México y La Libertad-Flores, Petén) convertida en un "corredor" financiero y empresarial, va creando las condiciones para la presencia de consorcios que se declaran abiertamente como norteamericanos. Tal es el caso de la Chicle Development Company, cuya casa matriz se encuentra en el Estado y Condado de New York, en Estados Unidos de Norteamérica, siendo su apoderado y gerente, un ciudadano de ese país.⁹¹

Antes de finalizar la década de 1930, durante el gobierno del general Jorge Ubico, devenido en una dictadura de 14 años, se autoriza mediante el Acuerdo Gubernativo del 31 de junio de 1937, las operaciones en el país de la también compañía "transnacional" "Wrigley Import Company".⁹²

Habría que decir que el establecimiento de esta compañía "transnacional" en territorio petenero, se encuentra asociado a lo que había venido ocurriendo desde hacía casi dos décadas antes en el estado de Quintana Roo, en donde esta misma empresa tenía establecidas relaciones comerciales por medio de la compra del chicle a los pobladores mayas convertidos en chicleros y sus jefes operando como contratistas. A partir del cambio de las condiciones políticas en México con la llegada del general Lázaro Cárdenas, se presenta la posibilidad de revertir toda la estructura de funcionamiento, las relaciones de trabajo y de producción que se habían establecido en los hatos chicleros por medio de las

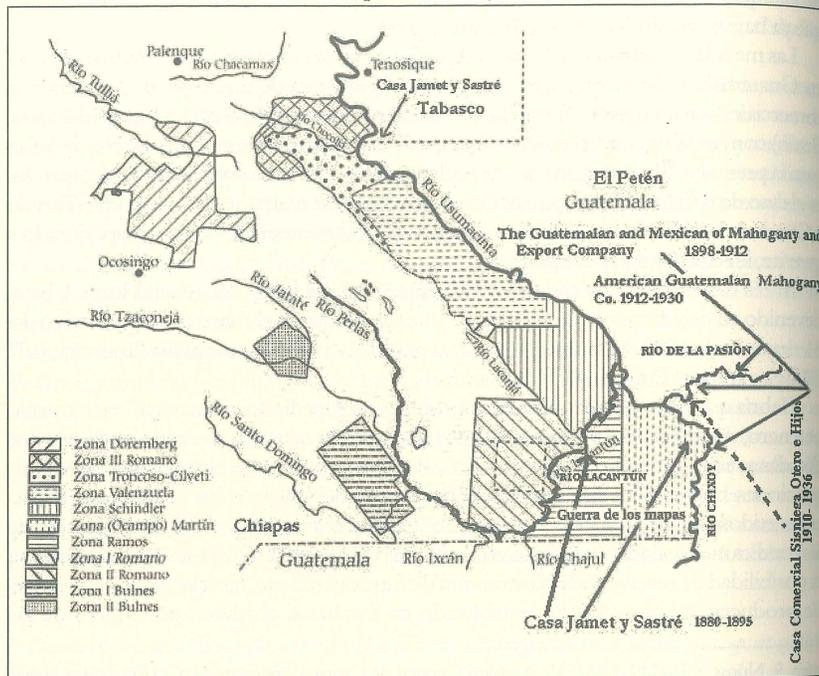
núm. 9. Núms. J 530149- J 532515. Archivo General de Centroamérica. AGCA. Cursivas mías. Véase mapa núm. 9.

⁹¹ Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Escritura núm. 24. Flores 17 de julio de 1926. AGCA. Véase mapa núm. 8.

⁹² Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Escritura núm. 75. Flores 20 de agosto de 1940. Núm. 397502. AGCA.

“transnacionales”. La creación de las primeras cooperativas chicleras en 1935, producto de la Ley de organización de las Cooperativas Chicleras en 1934 asesoradas y apoyadas por el gobierno estatal del general Melgar, permitirían que dichas Cooperativas fueran “(...) refaccionadas por el gobierno federal, desligándose así la producción del chicle de compañías y contratistas”.⁹³

Mapa núm. 7. Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén



Fuente: Jan de Vos y fuentes primarias.

⁹³ Chenaut, Victoria. *Migrantes y aventureros en la frontera sur*. SEP-CIESAS. México. 1989. p. 37.

—La moneda. La circulación financiera y bancaria. Sistemas de financiamiento externo e interno (los créditos)

Para tratar de comprender los distintos procesos que atravesaron los proyectos extranjeros transfronterizos, es importante adentrarnos en el papel que jugó el sistema monetario en El Petén, y en el que la moneda —constituida como un antiquísimo invento—, ha permitido históricamente, la *agilización de los intercambios*, sin los cuales simplemente no existiría la sociedad. En este mismo sentido, Braudel reafirma plenamente que “(...) las ciudades y la moneda fabricaron la modernidad”.⁹⁴

El análisis de las fuentes primarias así como secundarias, nos ha permitido observar lo significativo a nuestro juicio, que tuvo la apertura de un “corredor” financiero comercial y empresarial, durante una parte importante del periodo analizado; éste se caracterizaba porque en el mismo se establecía el tipo de moneda acuñada en curso, aceptada para las transacciones comerciales en pequeña o en mayor escala, asegurándose la prevalencia de la moneda más fuerte. Las monedas normalmente consideradas como circulante, eran: oro americano, pesos oro americano, pesos plata (reales) del cuño de Guatemala, pesos plata mexicana, dólar americano, entre otras. Se evitaba aceptar el pago en papel moneda o níquel de Guatemala “aun cuando su circulación fuere forzada”.⁹⁵

Poco tiempo después de concluida la “Guerra de los Mapas”, encontramos en 1897 que la Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada, dirigida por el ciudadano norteamericano Miles Rock, recibe una *libranza*, es decir, una orden de pago emitida por la Casa Trucha Estades y Cía. de San Juan Bautista de Tabasco, por “(...) once mil cuatrocientos noventa pesos setenta y dos centavos del curso mexicano o un equivalente en moneda del país por el saldo de las mercancías que les entregó nuestra Casa...”⁹⁶

En un contrato de venta se detalla la forma en el que se realiza el traspaso de una de las concesiones otorgadas por el Ministerio de Fomento del gobierno guatemalteco a particulares para la explotación de madera de todo tipo en El Petén, a nombre de

⁹⁴ Braudel, Fernand. *La dinámica del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica, México 1994. p. 18-22. Negrillas y cursivas mías.

⁹⁵ Esta parte la retomaremos en el apartado —sobre la “transnacionalización” de la frontera Norte de Guatemala.

⁹⁶ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. 1895-1897. Núm. 121371. 4 de mayo de 1897.

Manuel Sisniega Otero⁹⁷ y se deja claramente establecido en qué tipo de moneda se hará la transacción anterior:

“(…) que á nombre de su poderdante enagena, cede y traspasa la referida concesión en don Manuel S.Otero, haciendosé el traspaso conforme á las bases siguientes: primera. El precio de la venta es el de veinte mil pesos (20,000.00) *plata acuñada, de talla mayor*, ó sea cinco pesos (5.00), plata por cada árbol. Segunda.- De la cantidad arriba expresada, el señor Rodríguez Cerna, (...) indica que están pagados diez mil pesos (10.000.00) *plata acuñada, de talla mayor*, ...Los diez mil pesos (10.000.00) restantes *serán pagados en la misma clase de moneda*...Quinto. Que para el efecto de hacer los dos pagos expresados en las dos cláusulas anteriores, *renuncia expresamente al privilegio de la ley que le permite hacer el pago en papel moneda*”.⁹⁸

Encontramos por otra parte, a ciudadanos de origen extranjero, en donde prevalecen los de nacionalidad mexicana, realizando operaciones de venta y determinando el tipo de moneda en que se realizará la misma: Alejandro del Río y Compañía, el señor del Río originario del Estado de Tabasco de México y vecino de La Libertad,

(...) y que ha tenido por objeto operaciones mercantiles en el pueblo de La Libertad en donde establecieron y explotaran un establecimiento de comercio... “(...) una finca de caña de azúcar, con el nombre de ‘Buenos Aires’, “(...) el precio de la venta es de veinte mil ciento treinta y cuatro pesos y nueve centavos (\$ 20,134.39 cents) oro americano. Concertan venta con los señores Thomas Hermanos de Cobán.”⁹⁹

Los efectos producidos por los movimientos revolucionarios transfronterizos, se ponen de manifiesto cuando Clodoveo Berges, Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento de El Petén, mencionaba en su testamento tener en resguardo en calidad de depósito en la oficina que tiene en el puerto de Frontera, Tabasco, don Manuel A. Otero “*cincuenta mil pesos mexicanos en papel moneda constitucionalista*”.¹⁰⁰

⁹⁷ A quien ya nos hemos referido anteriormente. Véase el Capítulo I, apartado -Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén.

⁹⁸ Cf. Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén, escritura número siete, del 6 de marzo de 1905.

Núms. 859407-08; 475945-46. AGCA. *Cursivas mías*.

⁹⁹ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. Escritura núm. 8. Flores 20 de agosto de 1910. *Cursivas mías*.

¹⁰⁰ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. Escritura núm. 2. Flores 6 de abril de noviembre de 1916. Núm. F 439553 F 289575-76. Archivo General de Centroamérica. AGCA. *Cursivas mías*.

La tendencia a no aceptar determinado tipo de moneda se dejaba claramente consignado en los contratos que se establecían en los distintos niveles de la actividad económica relacionadas con las labores extractivas en el departamento:

“(…) comparecieron accionado por si, (...) Leonardo Negrete (...) de oficio arriero, mejicano” (...) vecino de esta ciudad. “(...) y han manifestado el contrato siguiente: Primero Leonardo Negrete confiesa ser deudor de don Norberto Baldizon por la cantidad de mil ciento un peso setenta y cinco centavos oro americano o en equivalente en reales al cuatro por uno o sean cuatro mil cuatrocientos siete pesos plata reales, que recibí del señor Baldizon (...) para que compre las bestias mulares...Cuarto. Después del vencimiento de este contrato se liquidarán ambas partes contratantes, pudiendo la deudora pagar a la acreedora después de la liquidación en la misma clase de moneda que dice este contrato por ninguna causa se efectuara el pago en papel moneda o níquel de Guatemala aun cuando su circulación fuere forzada”¹⁰¹

En Guatemala se venía presentando desde antes de finales del siglo XIX un serio problema respecto a la circulación monetaria, para lo cual se buscaron algunas medidas tendientes a abandonar el “bimetalismo por las alteraciones constantes en el valor de la moneda de plata, así como prohibir la importación de plata acuñada. El gobierno se limitó a tomar medidas para controlar la circulación de moneda extranjera y prohibir (en 1893) la exportación de oro. En julio de 1894 se ordenó a los tenedores de monedas extranjeras de plata que cambiaran sus piezas en el Cuño”.¹⁰² Sin embargo, la problemática monetaria continuó durante el gobierno de Estrada Cabrera, pese a que se adoptaron medidas como la prohibición de la exportación de la plata:

En virtud de que había escasez de numerario, el gobierno ordenó la acuñación de 300,000 pesos en moneda de plata, de 600 milésimos de ley. Además, en junio de 1900, se autorizó la emisión de dos millones de pesos en moneda fraccionaria de níquel (de un medio y cuarto real).

Aunque la idea de poner orden en el sistema monetario y bancario no era grata a Estrada Cabrera, porque ello le privaba de una fuente de recursos, cobró fuerza la demanda de una reforma. En 1919, por invitación del gobierno, el Profesor Edwin Walter Kemmerer, de la Universidad de Princeton, elaboró un plan de reforma, en

¹⁰¹ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. Escritura Núm. 57. Flores 13 de octubre de 1921. AGCA. *Cursivas mías*.

¹⁰² Luján Muñoz, Jorge. **Historia Popular de Guatemala**. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala, 13 de julio de 1998. Tomo III, Fascículo 8. Varios autores. 536 pp.

el que propuso establecer una unidad monetaria con base en oro (o sea, abandonar el patrón plata), que era la que regía en los países industriales; y estabilizar el peso sobre el valor de tres centavos y un tercio de centavo por dólar (su valor aproximado entonces). (...) Recomendó también la creación de un banco central, que tendría la exclusividad en la emisión monetaria y actuaría como agente fiscal en el gobierno. Los acontecimientos políticos de 1919-1920, que culminaron con la caída de Estrada Cabrera, impidieron poner en práctica las propuestas.¹⁰³

El arribo del nuevo gobierno crea una Comisión Nacional de Finanzas que propuso la adopción de un sistema más o menos semejante al de la "Reserva Federal de Estados Unidos. La emisión de billetes debía de contar con una reserva de oro, hasta de 40%, para garantizar su convertibilidad".¹⁰⁴

De manera que el surgimiento del sistema bancario tardó en el país, contribuyó a que apareciera el papel moneda, pero al no establecerse los debidos controles monetarios, derivó en la "inflación y devaluación del peso guatemalteco". De tal suerte, que entre 1924-1925 se emitieron la Ley Monetaria y la Ley de Instituciones de Crédito. Se buscaron algunas medidas que permitieran que la moneda guatemalteca "fuera de oro o pudiera cambiarse por oro", entre las opciones que se plantearon estaba o bien contratar un crédito del exterior o ahorrar recursos propios nacionales, se optó por esta última alternativa. Como consecuencia, "la Ley Monetaria adoptó el patrón oro y creó una nueva unidad monetaria, el quetzal, igual a un dólar de Estados Unidos. Se dispuso que un quetzal equivaldría a 60 pesos, que había sido aproximadamente el tipo de cambio del dólar en los últimos años".¹⁰⁵

Sin embargo, es menester señalar que la realidad existente en El Petén era otra, dado que aquí seguía inalterada la situación relativa al uso del quetzal como la nueva moneda, aún tiempo después de haber entrado oficialmente en vigor la nueva disposición de la Ley Monetaria. En un amplio oficio que recibió el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la capital de Guatemala por parte del Receptor Fiscal de Yaloche en ese departamento, se reconocía tal situación:

Digo que nuestra tarifa se ha vuelto arcaica y sobre todo, que se presta a dificultades en este departamento que supongo no ignora el señor Ministro, que por estas tierras corren diferentes clases de moneda, aunque las que rigen, son, el dólar y el realito de 500 milésimos, (...) Creo pues, que la Tarifa debería estar a base de oro, o por lo menos, el Petén, debería percibir

¹⁰³ *Ibid.* pp. 536-537.

¹⁰⁴ *Ibid.* p. 537.

¹⁰⁵ *Ibid.*

*sus derechos sólo en oro, cosa que facilitaría su contabilidad y presentaría menos trastornos en las liquidaciones aduanales. Además desempeñan un papel importante, su comercio con la Colonia Inglesa, su vida y su moneda, pues he de manifestar a Ud. que el billete nacional no se vé por acá.*¹⁰⁶

Como puede apreciarse en el extracto de la declaración anterior, rendida por un funcionario Fiscal, esta situación de la "dolarización" que prevalecía en esta "zona nueva", era parte de la presencia de los proyectos extranjeros transfronterizos de la frontera Norte de Guatemala y su vinculación a la "economía mundo". Dentro de las medidas iniciales que tomaron las autoridades financieras para fortalecer a la nueva unidad monetaria, el quetzal, mencionamos las siguientes: el Estado asumió el derecho exclusivo de la emisión de moneda; con el nuevo sistema monetario, las monedas de plata y de cobre pasarían a cumplir la función de monedas fraccionarias; la "acuñación" de ambas monedas no sería mayor de "dos millones de quetzales", y las "de cobre de 20 millones." Pero la medida más trascendente fue la de buscar el respaldo del circulante en billetes, para lo cual se "constituyó una reserva en oro, cuyo monto se fijó en la suma de 2,800,000 dólares, equivalente al 40% de la circulación de billetes..."¹⁰⁷

Hubo necesidad de establecer los mecanismos que garantizaran las disposiciones emanadas del Ejecutivo, por lo que opera la Caja Reguladora, la que desempeñaría aquellas funciones que tenían por finalidad asegurar la "circulación monetaria" por medio de la "acuñación de moneda de plata y de cobre, la puesta en circulación de las monedas acuñadas, la emisión de sus propios billetes y la compra de oro, plata y cobre destinados a la acuñación". Esta Caja como producto de su reorganización daría origen a la formación del Banco Central de Guatemala.

Encontramos, por otra parte, que en México se crea el Banco de México en 1925, y en 1926, año de constitución formal del Banco de Guatemala, el gobierno mexicano del Presidente Plutarco Elías Calles emite un decreto que intenta también regularizar y establecer medidas de tipo proteccionista para la economía nacional, restringiendo la "importación y circulación en la República, de billetes de bancos extranjeros y, en general, de toda clase de moneda extranjera que no sea de oro". Sin embargo, no se trata sino de reforzar este proceso de la "economía mundo", el cual por su naturaleza presenta características particulares especialmente en aquellas regiones convertidas en *límites fronterizos*:

¹⁰⁶ Cf. Jefaturas Políticas del Departamento de Petén. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Casa de Gobierno. Guatemala, 22 de Septiembre de 1926. Legajo 22130. (Fomento) Folio 12-16. AGCA. Cursivas mías.

¹⁰⁷ Luján Muñoz, Jorge. *Historia Popular de Guatemala*. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. op.cit. p. 537.

*“Artículo 2: Por excepción, en una zona de cien kilómetros a lo largo de la frontera con los Estados Unidos de América y con la República de Guatemala, será libre la importación de billetes norteamericanos, de billetes guatemaltecos y de monedas de plata de Guatemala, pero solo podrá ser hecha en cada caso, por personas provenientes del extranjero y por cantidades no mayores en equivalencia a quinientos dólares, para los billetes norteamericanos; a treinta mil pesos guatemaltecos, para los billetes de Guatemala y de quinientos quetzales guatemaltecos para la moneda de plata de ese país.”*¹⁰⁸

A pesar de las anteriores disposiciones, encontramos que continúan existiendo los dos tipos de moneda: el peso guatemalteco que era cotizado a 60 pesos equivalente a 1 quetzal y éste a la par del *dólar norteamericano* y por otra parte, la moneda de *plata*. Esta dualidad en el uso de la moneda obligó a que el Banco Central de Guatemala —constituido como parte de la reforma monetaria con capital mixto (el 50% estatal y el otro 50% privado)—, procediera de conformidad con el Acuerdo Gubernativo del 30 de junio de 1926, en el sentido de fijar de manera conjunta —Gobierno y Banco— un plazo de cinco años para que dejara de tener validez la antigua moneda por la nueva: La fecha se fijó hasta julio de 1930, por lo que sería en julio de 1935 que el plazo vencería. Una decisión inesperada de parte del general Jorge Ubico quien asume la presidencia en 1931, acelera el mecanismo anterior y por medio de un acuerdo gubernativo el 27 de mayo de 1933, establece seis meses para la “desvalorización de los billetes y monedas de la circulación antigua”, siendo el 30 de noviembre la fecha de vencimiento. Debido a las peticiones de los residentes en el interior de los departamentos, el ejecutivo amplió el plazo de manera improrrogable hasta finales del mes de diciembre de ese mismo año. A partir de ese momento, se completó “la reforma monetaria y únicamente el quetzal circuló como medio de pago en el país.”¹⁰⁹

De manera que paralelamente a las medidas anteriores, tuvo que emitirse también la Ley de Instituciones de Crédito la cual tendría por finalidad normar la “creación, organización y desempeño de los bancos”. Esta ley normativa obligaba a “las instituciones bancarias extranjeras que operaban en el país o deseaban hacerlo” a que “debían obtener una patente y sujetarse a la ley guatemalteca”. Debe advertirse, que como efecto de la crisis mundial de 1929, la situación bancaria y monetaria “se agravó”. Corolario de lo

¹⁰⁸ Decreto del Presidente Plutarco Elías Calles, 25 de junio 1926. Jefaturas Políticas del Departamento de Petén. Carta de la Embajada de Guatemala en México dirigida al Sr. Jefe Político del Departamento de Petén. Julio 16 de 1926. Núm. 374 9-17. AGCA. Cursivas mías.

¹⁰⁹ Luján Muñoz, Jorge. *Historia Popular de Guatemala*. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. *op.cit.* p. 538.

anterior, fue que entre este año y 1933, prácticamente “entraron en liquidación el Banco Internacional, el Banco de Guatemala, *The Pacific Bank & Trust Company*, Rosenthal e Hijos y el Banco Schlubach, Sapper y Cía”.¹¹⁰

Encontramos también en el periodo analizado que algunas de las antiguas empresas madereras como la casa comercial “Sisniega Otero e hijos”, su negocio ya se encontraba en poder del Banco Colombiano pero la concesión de éste, había terminado el 27 de agosto de 1918; el gobierno guatemalteco se vio imposibilitado de tomar acciones en contra suya así como de otros bancos, dado que podría tener repercusiones en la economía del país. Por esta razón, fue hasta después de 1929, en que el Banco Central tomó la decisión de liquidar al Banco Colombiano. Los adeudos relativos a la comercialización maderable, que habían sido parte de los negocios del Banco Colombiano pasaron a ser absorbidos por el Banco Central de Guatemala, por lo que aparecen convenios de reconocimiento de deudas firmados por la sociedad Algara & Sansó representada por los señores Casimiro Algara Crespo y Juan Sansó Bestard, “(...) ambos originarios de España, agricultores y vecinos de la Montería La Unión¹¹¹ del municipio de La Libertad de este departamento” y “Antonio Vela, (...) agricultor, vecino de la Montería Covadonga del municipio de Sayaxché de este mismo departamento”, por una parte; y Jorge Echeverría Lizarralde, “(...) comerciante, vecino de la ciudad de Guatemala (...) como apoderado especial del Banco Central de Guatemala, liquidador del Banco Colombiano de Guatemala.

“(...) de palabra me manifestaron los señores Algara Crespo y Sansó Bestard haber celebrado el siguiente convenio para pagar al Banco Central de Guatemala como liquidador del Banco Colombiano, la cantidad de TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA QUETZALES, que le adeudan según se establece en el mismo convenio. PRIMERO. Que de conformidad con el Colombiano, les descontará sobre dicha suma el diez por ciento anual por el tiempo que se anticiparen en verificar los pagos a las fechas indicadas. SÉPTIMO.- *Las trozas que la sociedad Algara & Sansó exploten desde la fecha de esta escritura en adelante, y hasta la terminación del pago de los TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA QUETZALES, serán consignadas al Banco Nacional de México, el cual hará los gastos indispensables desde*

¹¹⁰ *Ibid.* p.539. A raíz de la creación del municipio de Sayaxché en 1929, al desprenderse del municipio de La Libertad, diversas monterías pasaron a formar parte del primero, entre ellas, la montería del Banco Colombiano. Sosa, José María. *Pequeña Monografía del Petén*. *op. cit.* p. 185.

¹¹¹ La Montería La Unión aparece autorizada desde 1879 por el gobierno de Guatemala para realizar cortes de árboles en los ríos de Lacantún y Usumacinta. Ver González Pacheco, Cuauhtémoc. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*. *op.cit.* p. 80 y De Vos, Jan. *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. 1822-1949*. *op.cit.* p. 59. Véase mapa núm. 13.

la llegada de la madera a territorio mexicano, y la venderá por cuenta del Banco Central como liquidador del Banco Colombiano, previa rebaja del dos y medio por ciento de comisión sobre el producto de las ventas. Los productores pondrán su contra marca a las trozas. De las liquidaciones que presente el Banco Nacional de México como producto líquido de la realización de las maderas, se cubrirán preferentemente los adeudos al Colombiano, o sean Q. 4.500.00 (...) en cada una de las dos anualidades próximas, y el resto disponible se pondrá a disposición de la sociedad Algara & Sansó; no pudiendo estos señores vender las maderas directamente, mientras no esté pagado en su totalidad el crédito. Se faculta a la sociedad Algara & Sansó para que contraiga un crédito refaccionario en el Banco Nacional de México hasta por la suma de Q. 4.000.00 (...) con garantía de las maderas que exploten; quedando entendido que del producto de la venta de las mismas se cubrirá primeramente el crédito refaccionario indicado, y el resto se aplicará al pago de las obligaciones a favor del Colombiano... (...) en la Montería "Santo Domingo", de este Departamento, con fecha diez de enero de mil novecientos veintinueve, el Banco Colombiano entregó al señor Algara Crespo los bueyes, elementos de trabajo, mercaderías, medicinas, embarcaciones, mulas y demás objetos necesarios para el corte y acarreo de maderas, los que están detallados en el inventario respectivo y constan en dicho contrato, respetando un valor de \$30.472.91- TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS Noventa y un centavos *plata mexicana*, conforme el detalle que obra en poder del Banco Colombiano en liquidación.

SEGUNDO: Que por la suma de Q13.350.00 TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA QUETZALES, el Banco Central de Guatemala vende, cede y traspa a la sociedad colectiva agrícola mercantil "ALGARA & SANSÓ" (...), todos los semovientes, mercaderías, medicinas y demás elementos de trabajo (...). TERCERO: La sociedad Algara & Sansó dispondrá de la madera de caoba y cedro arrastrada por ellos en la montería "la Unión", para venderla por su cuenta, siendo a cargo de ella los gastos que ocasione el transporte y los derechos fiscales. Del producto de esa madera abonará en efectivo al Banco Central de Guatemala la suma de Q.4.350.00 (...). Los nueve mil quetzales restantes se obligan a cubrirlos en dos anualidades de cuatro mil quinientos quetzales cada una, el treinta de septiembre de mil novecientos treinta y uno y el treinta de septiembre de mil novecientos treinta y dos, respectivamente. CUARTO; Las trozas de madera, los semovientes y demás elementos de trabajo a que se refiere el punto primero de este convenio, que son propiedad del Banco Colombiano y que se vende a los señores Algara y Sansó por la suma ya indicada, quedan en prenda a favor del Banco Colombiano en liquidación, siendo depositario el señor Antonio Vela".¹¹²

¹¹² Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Flores, 29 de octubre de 1930. Escritura Núm. 67. Núms. 5707234-5707235. Certificación de la Secretaria del Archivo General de Centroamérica. Cursivas mías.

Como podemos observar en el contenido del convenio de reconocimiento de deudas ante el Banco Central de Guatemala por parte de la sociedad Algara & Sansó cuyos representantes son españoles al igual que lo era la casa comercial "Sisniega Otero e hijos" —que fuera absorbida por el Banco Colombiano—, la intervención del Estado en este tipo de operaciones mercantiles comenzaba a vislumbrarse, pero apoyándose en las relaciones del sistema interestatal existentes; en este caso, a través de la intermediación del Banco Nacional de México, quien se encargaría de efectuar los gastos indispensables desde la llegada de la madera a territorio mexicano para luego comercializarla por cuenta del Banco Central como liquidador del Banco Colombiano, recibiendo un porcentaje por concepto de las ventas que efectuara. En este caso vemos cómo la apertura del "corredor transfronterizo" financiero, comercial y empresarial, como parte de la "transnacionalización" de la frontera Norte, es empleado por el Estado guatemalteco pero no como parte de una estrategia tendiente a reafirmar el control estatal en la explotación de los recursos naturales del Departamento del Petén, sino solamente para aumentar sus ingresos tributarios.

También en la década de 1940, se presenta un inédito logro por parte de una de las más importantes municipalidades peteneras, la de San Andrés, cuando ésta consigue incautarle

(...) al extinto coronel don José Pineda Chavaría, exjefe político de este departamento, la suma de un mil cuatrocientos noventa y tres quetzales y cuatro centavos, por impuesto de chicle extraído de su jurisdicción, habiéndose depositado en el Departamento Monetario y Bancario el certificado (...) que acredita a la municipalidad de San Andrés como acreedora de la Casa Rosenthal e Hijos en liquidación que el citado coronel Pineda Chavaría depositó en dicha Casa.¹¹³

Si tomamos en cuenta que el municipio de San Andrés constituye gran parte de la región concesionada a la *Chicle Development Company*, designada por el Estado de Guatemala la Zona chiclera número uno, desde donde se extrae el chicle de primera calidad y además es asiento de "El Paso" en donde dicha transnacional ubica su oficina de enlace regional conocida como la "División GUATEMALAN BRANCH EL PASO, DEP. OF PETEN"; la recuperación de estos pequeños recursos por parte del gobierno local, significaba de alguna manera reponerse de las medidas arbitrarias tomadas por el General golpista, José María Orellana expresión del sector de los "militares-transnacionales" a partir de 1921,

¹¹³ Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Flores, 19 de febrero de 1940. Escritura Núm. 8. Núm. 358272. Archivo General de Centroamérica. Cursivas mías.

cuando la municipalidad de El Petén, es ignorada para la entrega de concesiones para la explotación del chicle.

Debemos de tomar en cuenta que si los sectores fundamentales de la economía en su gran mayoría (ferrocarriles, muelles, navegación, comunicaciones, electricidad) estaban en manos de las empresas extranjeras, particularmente del capital norteamericano, la banca no podía ser la excepción. De manera que la presencia del capital bancario en el país, finalmente, servía para apuntalar el “modelo de agroexportación” más que contribuir al desarrollo nacional.

A pesar de que la deuda externa de Guatemala con Inglaterra data poco después del inicio de la independencia de Centroamérica de España, ésta se sitúa en 1823 y prácticamente se mantuvo hasta después de 1945, considerada la más importante del periodo, hubo otras deudas menores con Alemania, Estados Unidos y Suecia, entre otros países. Sin embargo, las inversiones europeas no se orientaron a la actividad extractiva de las maderas preciosas y del chicle, sino que fueron los capitales norteamericanos los que de manera preferente, invirtieron en las mismas. De tal suerte que no aparecen registros de créditos bancarios sino de deudas contraídas por los contratistas de la madera y el chicle con las principales empresas estadounidenses.

Para el caso de los estados de Chiapas y Tabasco, encontramos diferencias respecto a lo que acontecía en El Petén, dado que el capital europeo tuvo en el sureste mexicano una presencia más activa en la actividad extractiva de las maderas preciosas que en el norte de Petén. Mencionamos a Policarpo Valenzuela quien surge como el más grande propietario en el estado de Tabasco y cuya empresa constituida como la Compañía Valenzuela e Hijos, fue la primera que se instaló en la selva de Chiapas. En el año de 1904 asociados con la familia Bulnes, fundan el Banco de Tabasco, el que quebraría más tarde con motivo de la Revolución Mexicana. Este hecho es muy importante dado que muestra la forma como esta compañía había logrado participar de manera diversificada en distintas ramas de la actividad económica de Tabasco tales como en la infraestructura vial, muelles, el transporte fluvial en los ríos San Pedro Mártir y Usumacinta y en los propios ferrocarriles en el estado. Esta estratégica ubicación en la vida económica estatal, le permite establecer “(...) un estrecho contacto con las fuentes financieras norteamericanas y europeas, ya que el negocio estaba enfocado hacia la exportación, es decir, al comercio internacional. La ventaja que esta compañía tuvo sobre las demás es que tenía capital propio (...). Esta situación le permitía sortear mejor los momentos de crisis.”¹¹⁴

¹¹⁴ González Pacheco, Cuauhtémoc. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*. *op. cit.* p.76

Por otra parte, se debe tomar en cuenta que, como consecuencia del nuevo escenario internacional que representa la época clásica del imperialismo al rivalizar con Gran Bretaña, las potencias europeas y Estados Unidos, se presenta un retiro progresivo de los intereses políticos y económicos ingleses en el Sureste de México (Tabasco- Chiapas) caracterizado porque con anterioridad a 1905,

(...)los intereses británicos en los negocios mexicanos comienzan a disminuir, y muchas firmas bancarias particulares han sido liquidadas o disueltas. En mayo de 1905, el control del Banco de Londres y México pasa a manos francesas, lo que muchos observadores interpretan como el principio del fin de la preponderancia financiera y comercial de Inglaterra en México. El retiro de los ingleses prácticamente deja el campo libre a Estados Unidos, con Francia y Alemania como únicos competidores.¹¹⁵

Encontramos también que el financiamiento de la Casa Bulnes fue siempre predominantemente extranjero, iniciándose con capital norteamericano y concluyendo con el de origen europeo, particularmente debido a la expansión que tuvo esta empresa. En el segundo caso, estableció relaciones con la casa financiera *Skelton and Schofields* con asiento en Londres y con la firma *David Midgley and Sons*, ubicada en Manchester. La suspensión de sus negocios con Europa se produce luego que ésta ha cambiado de razón social por el de la Compañía Bulnes en 1913. Dos son los factores desencadenantes que conllevan a la liquidación de esta otrora poderosa empresa, por una parte “(...) la guerra intestina de este país, que todo lo ha desorganizado...” y por la otra, los serios efectos de la guerra europea que ocasionaron un descalabro a la comercialización de la madera en los mercados europeos. En este sentido, vale la pena tomar en consideración un comentario que señala que no se puede culpar únicamente a la Revolución Mexicana como la causal en el derrumbe de esta Compañía que tenía una larga permanencia de más de tres décadas en el negocio de la madera, sino que debe considerarse el papel que el financiamiento extranjero jugaba como “el motor principal que movía a las empresas madereras...”, de manera tal que la caída de esta empresa, sólo es explicable cuando “(...) no se puede sostener en el momento que los ingleses suspenden el financiamiento. (...) Es en 1915 cuando termina sus operaciones la empresa Bulnes y Compañía, la cual nunca fue liquidada”.¹¹⁶

¹¹⁵ De Vos, Jan. *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona...* *op. cit.* p. 208.

¹¹⁶ González Pacheco, Cuauhtémoc. *op. cit.* p.100-101.

El destino de otra de estas empresas operando con capital transnacional es la Casa Romano, una de las empresas más viejas y más sólidas de Tabasco, poseedora de fuertes intereses en el negocio del transporte fluvial y marítimo. El crecimiento adquirido le permitió extender sus operaciones no sólo en las selvas de Tabasco y Chiapas sino también en la selva petenera de Guatemala a través de la *"American and Guatemalan Mahogany Co"*.¹¹⁷ También recibía al igual que la Compañía Bulnes una inyección financiera por parte de las firmas *David Midgley and Sons* y *Skelton and Schofields* de Inglaterra. Luego de la Primera Guerra Mundial buscan el financiamiento de firmas norteamericanas, siendo principalmente entre ellas la firma Otis, la que contribuía con el capital de operación. El desarrollo de la Compañía Romano y Sucesores conocida como la Casa Romano, se verá entorpecido al verse enfrentada a un litigio de carácter judicial con el gobierno de México. En un primer momento reciben de parte del gobierno constitucionalista el reconocimiento en el año de 1920, de "(...) 66,061 hectáreas y 45 áreas. Venustiano Carranza fue el encargado como presidente de México de firmar las escrituras que concedía a la familia Romano este vasto latifundio".¹¹⁸

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles daría un vuelco la situación anterior, dado que al ser revisados los títulos de propiedad que habían sido otorgados por el gobierno carrancista, se encontró que al espíritu de la letra del Artículo 27 de la Constitución promulgada en 1917, le estaba "(...) prohibido a los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras en una franja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras..." además que "(...) los socios integrantes son extranjeros y la superficie titulada se encuentra en una zona fronteriza con Guatemala, Centro América" por lo que en razón de la disposición constitucional anterior, se dictaminaba que "(...) retorna a la propiedad nacional la superficie titulada".¹¹⁹

Esta disposición se mantendría tan sólo por cuatro años, ya que en 1929, —aunque formalmente Elías Calles ya no se encontraba en el poder, su influencia se dejaba sentir por medio de la figura política conocida como el Maximato—, sería revocada por el Secretario de Agricultura en representación del presidente de la República. En el nuevo contrato que se celebró, la Casa Romano adquiere el compromiso de "fraccionar y enajenar los terrenos en lotes menores de 5000 hectáreas", debiéndolo realizar en un plazo de quince años. Sin embargo, la situación que atraviesa le obliga a recurrir al

¹¹⁷ En el apartado anterior —Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén, se aborda más detenidamente acerca de esta empresa transnacional.

¹¹⁸ González Pacheco, Cuauhtémoc. *op.cit.* p.105.

¹¹⁹ *Ibid* p.106.

auxilio bancario, solicitándole este mismo año al *Banco Nacional de México* un primer préstamo de "(...) 402, 682.40 pesos.

Un año después, el 18 de febrero de 1930, vuelve a pedir otro crédito por la cantidad de 201, 373.94 dólares".¹²⁰ De hecho, la situación financiera de la Casa Romano es muy grave, lo que lleva primero a que el *Banco Nacional* inicie un juicio de liquidación en contra suya obligándole a pagar los "dos préstamos, de los intereses acumulados y de los gastos del proceso" y posteriormente, ante la imposibilidad de la empresa de efectuar los pagos anteriores, procede al embargo de sus bienes que posee en *Chiapas, Tabasco y Campeche*, los cuales son valorados conforme al peritaje que se lleva a cabo, en 350 860.18 pesos, alcanzando "apenas una cuarta parte de lo que la Casa debe al banco". A partir del 13 de febrero de 1931, el *Banco Nacional de México* pasa a convertirse en el verdadero propietario de la negociación de los Romano no sólo en el sureste mexicano sino que también en Guatemala.

En el caso de la Casa Romano, la muerte trágica de Fernando Mijares sumada a la pérdida de sus terrenos, va a significar un duro revés a las actividades de este negocio lo que la llevará a tener que dirimir en los dos frentes en donde se encuentran concentradas sus inversiones.

La enorme fortuna acumulada por la Casa Romano consistente en

"(...) predios urbanos en Villahermosa, Ciudad del Carmen, Campeche y Frontera, Tabasco, poseía 69 316 metros cuadrados, además de las construcciones. En predios rústicos poseía 126 899 hectáreas, de las cuales la mitad aproximadamente se encontraba en Chiapas y la otra mitad eran ranchos situados en Campeche y Tabasco. A lo anterior habría que sumar el ganado, madera, lanchas, muebles, motores y el aserradero. El valor nominativo de su empresa en Guatemala era de 150 mil dólares (...) Habría que considerar que esto fue sólo lo que quedó a los Romano después que el negocio de la madera se terminó. También hay que considerar que *las mayores ganancias se sacaron del país por las firmas financieras de Europa, que proporcionaron el capital y comercializaron la madera.*"¹²¹

Finalmente, el Banco Nacional de México, S.A., obtiene la propiedad de la mayor parte de los bienes de la Casa Romano; fue así como se constituyó en 1934 la "Compañía Nacional de Inversiones Sociedad Civil Particular", con el propósito de pasar a administrar los bienes que anteriormente pertenecieron a Romano y Compañía; de manera que la

¹²⁰ De Vos, Jan. *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona...* *op.cit.* p. 237.

¹²¹ González Pacheco, Cuauhtémoc. *op.cit.* p.116. Cursivas mías.

“Compañía Nacional de Inversiones “(...) se adjudica, por el precio del avalúo, las monterías en la Selva Lacandona, el aserradero en Frontera, y varias haciendas y predios rústicos en Ciudad del Carmen, en total 14 bienes por un valor total de 249, 759.13 pesos”.¹²²

No sólo es con la principal institución bancaria mexicana con la que tiene problemas financieros, sino que también se encuentra enfrentada con las autoridades hacendarias guatemaltecas debido a un importante adeudo que mantiene con éstas, pero sobre ese particular nos adentraremos en el siguiente apartado.

—Comercialización, política fiscal y hacendaria

La comercialización de los productos forestales se encuentra estrechamente vinculada a lo que hemos denominado Esquemas de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos. Los cuadros que presentamos en el presente apartado, han sido elaborados con base en la información obtenida por diversas fuentes. Trataremos de detenernos en aquellos datos que consideramos más importantes y que nos permitan conocer el movimiento comercial entre las regiones que venimos analizando así como entre las principales empresas que venían operando en la región transfronteriza de El Petén.

Analizaremos el caso de algunas de las principales empresas extranjeras localizadas en El Petén con actividades extractivas tanto de maderas preciosas como de resinas naturales. Como ya se ha indicado en el apartado anterior, la *Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company* estableció, el 12 de julio de 1898, un contrato de explotación con el gobierno de Guatemala que le permitió operar sobre la margen derecha del río Chixoy y ambos márgenes del río la Pasión; pagó por el permiso del corte la suma de 40 000 pesos.

Habría que recordar que dieciocho años antes, en 1880, la casa Jamet y Sastré celebró con el gobierno de Guatemala un contrato de explotación maderera sobre ambos lados del Lacantún, además del Chixoy y Pasión. El contrato en cuestión le concede una licencia de explotación por cuatro años, y mediante el pago de 28 000 pesos opera una enorme reserva de madera preciosa situada en las tres cuencas indicadas.

En esta ocasión *The Guatemalan and Mexican Mahogany* sucesora de aquella, mantendría el control sobre dos de los ríos en territorio petenero y el tercero el Lacantún que fue objeto de la disputa en la “*Guerra de los Mapas*”, quedaba en manos de la Casa Romano, la que como ya hemos visto, adquirió 14 años después de su constitución, la concesión

¹²² De Vos, Jan. *Oro Verde*. *op.cit.* p. 238.

en 1912 de la *Guatemalan and Mexican*.^{*} La diferencia en términos monetarios sería en esta ocasión de 12 mil pesos por encima del primer contrato respecto al segundo.

Para esta primera etapa no tenemos información precisa acerca de toda la exportación llevada a cabo, son datos globales o bien parciales que abarcan un periodo de un poco más de una década de la segunda etapa:

Relación de los trabajos de la compañía “*American & Guatemalan Mahogany Company*” en los bosques nacionales de 1911 a 31 de diciembre de 1920 y de 1928-1929

Cuadro núm. I-A

PERIODO	Núm. de árboles de caoba y cedro cortados	Núm. de Toneladas Exportadas	Valor pagado por ambos derechos	Derechos de exportación	Tipo de moneda
1911-1920	12 068	36 642.80	\$ 49 190.55		Billetes
			\$ 17 470.00		Plata de 500 milsm.**
				\$ 57 607. 14	Oro americano
1928-1929	1 346	4 038	Q 24 100.00		Quetzales
TOTALES	13 414	40 680.80	\$ 90 760. 55	\$ 57 607. 14	

^{**Nota:} El valor de cada peso plata (realitos) es de veinticinco centavos oro americano. Cuadro elaborado con base en fuentes primarias por Mario E. Valdez.^{***}

Un pequeño bosquejo acerca de la realidad económica por la que atravesaba Guatemala durante parte del periodo analizado, (1898-1943) nos muestra la “grave crisis económica” en la que el país se encontraba:

“los ingresos por importaciones disminuyeron en más de un millón de pesos, y los de exportación de café un poco más de cuatro millones de pesos con respecto al año anterior, al rebajarse a un peso plata el impuesto de exportación ; y dejaron de percibirse otros impuestos. (...) La situación del erario entre 1898 y 1920, mantuvo una constante crisis, ya que si bien aumentaron los ingresos en pesos, la devaluación

^{*}Véase mapa núm.7.

^{***} Ministerio de Fomento. Guatemala, Enero 1 de 1921. Legajo 22115 (Cortes de madera). Folios: (64) Archivo General de Centroamérica. AGCA. Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Flores, 20 de Enero de 1930. Escritura Núm.4. Certificación de la Secretaria del Archivo General de Centroamérica.

constante de éstos, con respecto al dólar estadounidense, mantuvo aquellos ingresos en una situación deficitaria y en un nivel muy bajo para llevar a cabo programas de inversión. A partir de 1921, y hasta 1929, las rentas tuvieron la tendencia a aumentar año con año, como consecuencia de los altos precios del café.¹²³

Por ello, encontramos en los documentos analizados, particularmente en el periodo de 1920–1926, un constante interés por adentrarse en la forma como vienen operando las empresas extranjeras y la manera como podrían restablecer de alguna manera, el desequilibrado régimen fiscal del Estado guatemalteco.

Una de las principales preocupaciones del Presidente Ubico fue la de establecer mayor orden en las oficinas de rentas para acabar con los desequilibrios entre egresos e ingresos. Se rebajaron los sueldos públicos y se mejoró el sistema de cuentas del Estado. Pronto se tuvieron resultados, ya que a partir de 1933–1934, los ingresos superaron a los egresos, situación que se mantuvo durante el resto del régimen...¹²⁴

Es importante anotar que para poder ejercer un efectivo control por parte de las autoridades de Hacienda en el caso de El Petén, se debían conocer las distintas medidas que se empleaban en la comercialización tanto para las maderas preciosas como para el chicle, por lo que *la política fiscal y hacendaria* debían ir de la mano con la primera. De manera que no realizaré una separación mecánica en este apartado, sino al contrario, iré interrelacionando los tres aspectos.¹²⁵ Por ello, recurriremos a un interesante informe sobre la forma como debía procederse en las explotaciones de maderas preciosas y de chicle en el Departamento de El Petén, que le fuera presentado—a requerimiento del Ministerio de Fomento durante el gobierno de Carlos Herrera—por parte del último Jefe Político en El Petén y representante de la dictadura de Estrada Cabrera, a la que sirvió desde que ésta se impuso en 1898 hasta su derrocamiento el 8 de abril de 1920.

¹²³ Luján Muñoz, Jorge. *Historia Popular de Guatemala*. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala, 5 de octubre de 1998. Tomo III, Fascículo 8. Varios autores. pp. 532-533.

¹²⁴ *Ibid.* p. 533.

¹²⁵ Las fuentes difieren en cuanto a las medidas empleadas para medir la madera extraída. En el cuadro anterior (Cuadro núm. I-A), por ejemplo, se indica en medidas de peso: Toneladas Exportadas, en otros datos, para el caso de El Petén, se emplean las siguientes unidades de longitud: Pies tablares de madera, Pies cúbicos. En lo que respecta a La Selva Lacandona, Chiapas, se utilizan las medidas de volumen: Metros cúbicos, Metros cúbicos en rollo y también medidas de peso: Toneladas Exportadas. Véase ANEXO DOCUMENTAL IV. Cuadro núm. I-B.

Dicha solicitud gubernamental, según se desprende de su contenido, seguramente conllevaba como finalidad ejercer un verdadero control sobre las operaciones realizadas por las empresas “transnacionales” en un momento en que se había producido un cambio en el rumbo político del país.¹²⁶

“EXPLOTACIÓN DE MADERAS.-

Pienso que la explotación de maderas (caoba y cedro) debe hacerse sobre la base de considerar que *tres toneladas equivalen a un árbol. La tonelada 480 pies cúbicos ingleses*, de modo que *un árbol tendrá un mil cuatrocientos pies*. Los precios que el Gobierno ha cobrado de sus contratos anteriores, los estimo como ridículos, pues en unos se estipuló *cinco pesos moneda nacional* por cada árbol y en otros dos pesos por tonelada de la misma moneda, mientras que el difunto don Federico Arthés¹²⁷ llegó a cobrar *tres y cuatro pesos oro americano* por cada tonelada que se cortase en su concesión. Aunque parece que al presente ha bajado el precio de las maderas, soy de parecer que si el Gobierno celebra nuevos contratos, se cobre por cada tonelada de madera lo menos dos pesos oro (...) esto se entiende, por los derechos de exportación, establecidos o que se establezcan (...) porque tales derechos deberán estar en armonía con el precio que tengan las maderas en los mercados extranjeros; es decir, si el precio es alto, puede aumentarse el derecho de exportación y viceversa si el precio es deprimido”.¹²⁸

Lo descrito anteriormente, lo encontramos en una de las cláusulas de una concesión, en donde podemos contrastar el irrisorio precio que se establecía por la tala de los recursos naturales “ (...) pagara al Gobierno la suma de cinco pesos (5.00) por cada árbol que corte, suma que el concesionario pagará en certificaciones de depósitos de bonos del Ferrocarril del Norte, al firmarse este contrato.-”. Además se consigna que el concesionario deberá de pagar la cantidad de “(...) dos pesos (2.00) por cada árbol que explote, á favor del ‘Asilo Estrada Cabrera’...”¹²⁹

¹²⁶ En el capítulo II, *Poder y territorio: la conexión económica y política en las regiones de frontera* se aborda el aspecto político, por lo que no abundaremos aquí sobre el particular.

¹²⁷ También en el capítulo II apartado 4. Empresarios, políticos y funcionarios haremos referencia a este empresario.

¹²⁸ Cf. Carta dirigida al Señor Ministro de Fomento. Guatemala, octubre 4 de 1920. Leg. 22115 (cortes de madera) Folios 17-19. FOMENTO. AGCA.

¹²⁹ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. Escritura número siete. Flores 6 de marzo de 1905. Núms. 859407-08; 475945-46. Certificación de la Secretaria del Archivo General de Centroamérica. AGCA.

El informe que presenta Clodoveo Berges, quien a la sazón había ocupado de manera simultánea las funciones de Juez de Primera Instancia, Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento, trata de justificar razones de tiempo por lo que no puede detenerse en las condiciones que deben reunir los contratos o las concesiones de cortes de madera, por lo que recomienda emplear las estipulaciones que contiene el contrato celebrado entre el Ministerio de Fomento y el señor Tranquilino Pulido en mayo de 1900. Como vimos anteriormente, se trata del comerciante originario del Estado de Tabasco de la República Mexicana y vecino del pueblo de La Libertad del departamento de El Petén, quien funge con un poder general como apoderado general de *Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*.¹³⁰ Continúa explicando el referido informe:

“Debo advertir que no tiene aplicación práctica el artículo 4º. de ese contrato, que obliga al empresario a dejar un metro de altura y con un corte transversal, los arboles que explote. Ese artículo fue dictado bajo el supuesto de que *los arboles que se cortan deben retoñar* y el tronco de un metro de altura se quiere para que el arbol se reproduzca; pero no es así, *el árbol que se corta no retoña no se reproduce*; pero si se ha reproducido antes de cortarlo por la semilla que se ha regado, de donde proceden muchos árboles en ves de uno cuyo tronco no ha retoñado. En consecuencia no tiene razón de ser el citado artículo”.¹³¹

Como podemos apreciar en el párrafo anterior, a pesar de que se reconoce que la medida dictada en el contrato firmado entre el Gobierno de Guatemala y el apoderado general de la “transnacional” *Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*, no garantiza la protección para evitar la sobreexplotación de la caoba y el cedro, este funcionario público tampoco propone ninguna medida tendiente a regular la producción forestal. Más adelante se referirá a las medidas de carácter fiscal que deberán ser tomadas en cuenta:

Para fiscalizar el corte de maderas deben establecerse como lo están, *medidores fiscales* que tengan obligación de cortar, medir, y marcar las maderas que se cortan en cada montería, pero para que llenen su objeto se necesitan las condiciones siguientes:

¹³⁰ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. Escritura Núm. 1. Flores 8 de enero de noviembre de 1900. Núm. 1408323-26-27-28. Certificación de la Secretaría AGCA.

¹³¹ Cf. Carta dirigida al Señor Ministro de Fomento. Guatemala, octubre 4 de 1920. Leg. 22115 (cortes de madera) Folios 17-19. FOMENTO. AGCA. Cursivas mías.

- a. que tengan buenos sueldos y que éstos sean cumplidamente pagados.
- b. que *tengan embarcaciones propias* con su respectiva dotación de bogas (tres por lo menos) independiente del personal de las monterías, también con buenos sueldos y cumplidamente pagados.
- c. que los sueldos de medidor y de los bogas sean de tal naturaleza que les alcance para proveerse de víveres, para estar recorriendo los ríos de arriba para abajo y viceversa.
- d. que el medidor fiscal tenga el carácter de *comisionado político, juez*, o cosa por el estilo para conocer de los delitos o fallas que ocurran en los ríos. Con medidores fiscales honrados e independientes quedará bien controlada la explotación de maderas que deberán ser cortadas, medidas y marcadas antes de ponerlas a flote. Empero si se quiere continuar fiscalizando la explotación de maderas pueden tomarse las medidas siguientes:

- 1º. Establecer en Tenosique pueblo de Tabasco de la República Mexicana un *agente Consular* que siendo al mismo tiempo *Agente Fiscal* cuide de la salida de las maderas y por medio de empleados las mande cortar, medir y contramarcas. Tenosique es el lugar en donde forzosamente tienen que salir todas las maderas que se exporten por los ríos Pasión, Salinas, y Usumacinta, ese *agente Consular* tendrá bajo su mando una cuadrilla de recogedores de madera, con embarcaciones, bogas, etc. bien pagados.
- 2º. Para las maderas que salgan por el Usumacinta, puede ponerse otro *Agente Fiscal* en Frontera (Puerto de Tabasco) para que ese empleado controle las operaciones del *Agente* de Tenosique.
- 3º. En cuanto a las maderas que se exporten por el río Viejo o de Belice debe haber un *medidor fiscal*, como lo ha habido en Plancha de Piedra, para que se ocupe de contar, medir y marcar las maderas.
- 4º. Las operaciones del medidor de Plancha de Piedra pueden ser controladas por el *Cónsul de Belice* quien puede recoger los datos de las maderas que se exporten de ese puerto y proceden del Petén.¹³²

El informe de marras nos muestra que el ex Jefe Político en El Petén cuenta con un amplio conocimiento en materia de política fiscal y hacendaria que le ha permitido su larga estadía en este departamento cumpliendo responsabilidades político-militares y administrativas, desde la década de 1870-1880. Precisamente en el año de 1898 presentó

¹³² *Ibid.* Cursivas mías. Véase mapa núm. 9.

un informe en su calidad de Jefe Político de El Petén dirigido al ministro de Fomento de Guatemala. 22 años después vendría nuevamente a reconocer hechos que en aquella ocasión puso de manifiesto, tales como las escasas rentas que las licencias de cortes le han proporcionado al fisco así como la defraudación fiscal que se cometen en las monterías siendo una de las principales razones la inexistencia de medios de control gubernamental eficaces que permitan evitar “sobornos y complicidades”.¹³³

Podríamos resumir esta parte del informe en lo que serían las condiciones y las medidas propiamente. En el primer caso, se circunscriben a aspectos salariales y organizativos del personal que debe tener a su cargo responsabilidades particulares y que son llamados *medidores fiscales* quienes tendrían que cumplir funciones en su carácter de *comisionado político* o de *jueces*. Aquí vemos de alguna manera reflejada la propia experiencia condensada de este antiguo ex Jefe Político en cuya figura se encontraban entronizadas las funciones civiles y militares. De manera que este cargo podría convertirse en una continuación del poder político local. La insistente necesidad de que se paguen “buenos sueldos” y pagados de manera puntual, es porque conoce que el negocio es boyante y que de esta manera se evitaría el posible “enriquecimiento ilícito”.

En cuanto a la segunda parte, la comentaremos al concluir la parte final del referido informe, para poder hacer la debida conexión con un ejemplo concreto.

EXPLOTACIÓN DE CHICLE.-

Hasta ahora la explotación del chicle se ha venido haciendo mediante concesiones de las cuales solamente subsiste la que fue de don Federico Arthés después de su hijo don Guillermo del mismo apellido y según sé últimamente *trasladada a la Compañía Exportadora Guatemalteca*. Esa concesión comprende todo el ángulo noroeste del departamento de donde la explotación se hace con *operarios contratados por la Compañía y procedentes en su mayor parte de México y también de Belice*.

En lo demás del departamento la explotación ha venido a ser libre y la puede hacer todo aquel que solicita la licencia de la Jefatura Política, mediante el pago de *cincuenta pesos oro americano* por cada operario que se dedica a la explotación de esa resina.

Estoy de acuerdo en que la explotación de chicle continúe verificándose sobre esa base, es decir, que se conceda licencia a todo aquel que lo solicite y pague previamente cincuenta dollars por cada operario.

Para que no haya fraude nombrarse por lo menos *tres o cuatro inspectores de bosque* que recorran estos, a efecto de cerciorarse de que cada operario tiene su boleta.

¹³³ Informe de Clodoveo Berges, Jefe Político de El Petén, al ministro de Fomento de Guatemala, Flores, 13-VIII-1898 (AGCA, Ministerio de Fomento, B129.2.13-14867), véase Memoria de Fomento, Guatemala, 1881, p.7. Citado por Jan de Vos. *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona...* op. cit. p. 98.

Para vigilar la explotación y pago de derechos, se establecerán empleados de Hacienda en Plancha de Piedra, Yaloche y Chooxquítan (en la frontera de Belice) bien pagados para evitar el soborno y buscando empleados honrados y de vergüenza. PERSONAL.

Excúseme el Sr. Ministro de proponer el personal para los empleos del Petén, porque como hace poco que dejé de ser el Jefe Político de aquel departamento *se dirá y con visos de verdad que pretendo emplear a los míos*. El actual Jefe Político de aquel departamento es el llamado a proponer a los futuros empleados. Tengo el honor de presentar al Sr. Ministro el homenaje de mis respetos y de firmarme de Ud. Muy atento y obediente servidor. Clodoveo Berges.¹³⁴

La propuesta presentada al Ministerio de Fomento tiene como propósito crear el cargo de *agentes Consulares* quienes serían al mismo tiempo *Agentes Fiscales* y ejercerían precisamente las funciones de fiscalización de toda la explotación de maderas, situándose de manera estratégica, una representación en Tenosique, Tabasco, que tendría presencia en el lugar denominado Boca del Cerro, que es el punto preciso en donde converge toda la madera que viene surcando las aguas del majestuoso Usumacinta así como de sus tributarios los ríos Pasión y Salinas. Otro *Agente Fiscal* más estaría situado en el Puerto de Frontera de Tabasco y le correspondería controlar todas las operaciones del *Agente* de Tenosique.*

Finalmente las operaciones de vigilancia fiscal se ejercerían hacia las actividades del *medidor fiscal* de Plancha de Piedra las que pasarían a ser controladas por el *Cónsul de Belice*.** Con en este esquema propuesto se habría “cerrado fiscalmente” el corredor transfronterizo financiero, comercial y empresarial que venía construyéndose y que cubría ya el Puerto de Frontera, Tabasco- La Libertad- Flores, Petén- Puerto Belice, Belice y que perseguía el objetivo de aumentar los ingresos tributarios del Estado.*** Sin embargo, dicho esquema no tomaba en cuenta para nada la presencia de las empresas “transnacionales” quienes, como veremos a continuación, cumplían un rol de primer orden.

Cinco años después, encontramos que la *Chicle Development Company* se encuentra librando una batalla política contra el Vicecónsul de Guatemala en Balancán, Tabasco.****

¹³⁴ Cf. Carta dirigida al Señor Ministro de Fomento. Guatemala, octubre 4 de 1920. Leg.22115 (cortes de madera) Folios 17-19. FOMENTO. AGCA. Cursivas mías.

* Véase mapa núm. 6.

** Véase mapa núm. 9.

*** Véase mapa núm. 8.

**** Véase mapa núm. 6.

Las denuncias que ha presentado ante el coronel J. Arnulfo Alvarado jefe político y Comandante de Armas del Petén van en varios sentidos: se le sindicó de haber ejercido cierta influencia sobre las autoridades de Tabasco, lo cual hace más difícil la estancia de la Chicle Development Company en ese estado. También de manera reiterada el propio gerente se refiere acerca de las actividades “ilegales” del Vicecónsul de Guatemala en Balancán, Tabasco, quien tiene trabajos de chiclería colindantes con las de la empresa:

Señor Jefe Político,
Ciudad Flores, Petén.

Ernesto E. Cooper de generales conocidas, Gerente de la Chicle Development Co. Ante usted con el debido respeto comparece y expone:

Que durante los últimos años esta negociación ha venido sufriendo ataques directos é indirectos de parte del señor Pomposo Ocampo y Ocampo, Vice cónsul de Guatemala en Balancán, Tabasco, con perjuicio de los intereses y producción de chicle de la misma, lo cual redundó en *perjuicio para el Fisco de la Nación*.

Que el señor Ocampo es concesionario de una zona en México limítrofe con esta zona, donde explota chicle con su propia gente, haciendo de tiempo en tiempo incursiones en terrenos de esta Negociación para la *explotación clandestina de chicle*, que es *llevado á terrenos mexicanos sin cubrir los derechos correspondientes al fisco de Guatemala*, habiéndose registrado muy recientemente un caso en que una cuadrilla perteneciente á él se estableció en la misma línea divisoria con el marcado propósito de explotar terrenos Guatemaltecos, de lo cual fue informado ese despacho de su digno cargo.

Tengo conocimiento que el señor Ocampo hizo con el Gobierno Mexicano un compromiso á cambio de otro que existía y á petición de él mismo, de hacer un camino partiendo del lugar denominado “La Palma” a la orilla del río San Pedro, Tabasco,¹³⁵ y terminando en la línea divisoria entre México y Guatemala, no teniendo otro objeto este camino que transportar el chicle contrabandeado de este lado de la línea...

Que el señor Ocampo cuando menos en tres ocasiones ha instigado la persecución y encarcelamiento injusto de empleados de esta Negociación, en dos de estas á un empleado enviado en comisión para gestionar ante las autoridades mexicanas facilidades para su tráfico por terrenos mexicanos, lo cual es de vital importancia para la Negociación.

En vista de lo cual, y considerando que el puesto de Vice-cónsul es incompatible con su negocio que impide al señor Ocampo ser imparcial y promover el desarrollo de una industria guatemalteca, y por la actitud que ha asumido para con esta

¹³⁵ Véase mapa núm. 6.

Negociación con perjuicio de la misma y del Gobierno de Guatemala, con el debido respeto, me permito protestar en nombre de esta Negociación, tomándome la libertad de sugerir á usted, gestionar ante donde corresponda la remoción del señor como Vice cónsul de Guatemala...¹³⁶

En este ejemplo encontramos que las actividades consulares del señor Pomposo Ocampo y Ocampo, Vicecónsul de Guatemala en Balancán, Tabasco, quien dentro del esquema propuesto por Clodoveo Berges, —el ex jefe Político— no podría actuar como *agente Consular*, dado que esta función está planteada únicamente para fiscalizar toda la explotación de maderas y no para el caso del chicle, en donde se propone la ubicación de *tres o cuatro inspectores de bosque*, los que precisamente no se les señala que cumplan una doble función como *Agentes Fiscales*. Vemos entonces que de acuerdo con la denuncia presentada, el Vicecónsul de Guatemala estaría directamente involucrado en las incursiones desde los *límites transfronterizos* para transportar el chicle contrabandeado y evadir el pago de los impuestos con lo cual provoca un claro “perjuicio para el Fisco de la Nación”.

Otra de las condiciones que se indicaba en el referido informe era que los *medidores fiscales tengan embarcaciones propias* para surcar “los ríos de arriba para abajo y viceversa” así como *inspectores de bosque* quienes deberán realizar recorridos por los mismos. Este cuadro se completaría con el establecimiento de empleados de Hacienda con el objeto de “vigilar la explotación y pago de derechos”, en puestos en la frontera de Belice. Aquí se observa que se omite por completo la parte norte del Petén en dirección hacia el Vértice de Campeche y el Vértice El Ceibo, (paralelo 17°30') en donde limita con el Estado de Tabasco y es precisamente en esta amplia región donde tiene su principal asiento esta Compañía.* En relación con lo anterior, encontramos algunos datos interesantes en la correspondencia que se intercambiaban el Jefe Político y el Gerente de la *Chicle Development Co.*, en una de cuyas cartas se dice lo siguiente:

Guatemalan Branch El Paso, Dep. Of Peten.
Agosto 26, 1926
Coronel J. Arnulfo Alvarado,
jefe político y Comandante de Armas
Departamento del Petén, Flores, Petén.

¹³⁶ Cf. Jefaturas Políticas del Departamento de Petén. Guatemalan, Branch. El Paso, Dept. of Peten. 1º de Septiembre de 1926. (58) Folio 74-7A anv. CHICLE DEVELOPMENT COMPANY. AGCA.

* Véase mapa núm. 9a.

Muy señor nuestro:

Acusando recibo de su grato del 21 de Agosto actual, á manos del Capitán Florentín A. Morales, el nuevo Comandante para el Destacamento de *Progreso*,* quien llegó á esta ayer en la tarde, tenemos el gusto de manifestar á Ud. que el mencionado oficial siguió (*sic*) ayer mismo rumbo á su nuevo puesto, con nuestro motor, que se había demorado un día, pues habíamos recibido noticias de nuestro Sr. Agente en esa de la salida del mencionado oficial.

Sobra manifestar á Ud. desde luego que tenemos un interés particular en prestarle toda ayuda y auxilio posible para el buen desempeño de su puesto, especialmente en lo que se refiere al contrabando.

Otro contrabandista de oficio quien ha causado bastante molestias é inconvenientes y perjuicios es un tal Lorenzo Cué, quien entra periódicamente de Tabasco por el Camino de Tenosique á Flores.**

Otro que no da mucha guerra y quien lleva cantidades regulares de chicle es el Vice-Cónsul de Guatemala en Balancán, Tabasco, quien tiene trabajos de chiclería colindando con los nuestros por el poniente. Es difícil (*sic*) sorprenderlo en el acto porque abre sus picados ó caminos solamente hasta la línea divisoria y tiene ordenados á sus capataces que establezcan sus campamentos sobre la línea, pero siempre por el lado mexicano, trabajando por este lado —es decir, picando chicle nada más— y llevando la resina á los campamentos para cocinarla. Nuestros Guarda-Bosques encontraron cuatro picados nuevos en esta forma en viaje del cual regresaron antier. Los chicleros por supuesto al escucharlos llegando se huyen ó esconden (...) naturalmente es imposible mantener un destacamento ahí constantemente por la falta de base. Una vez que el nuevo Comandante está bien instalado y al corriente de las cosas y condiciones, pensamos proponerle mandar una expedición á pie, acompañada por unos de nuestros Guarda-Bosques, también á pie, para ver si de esta manera es posible capturarlos infraganti. Con el ejemplo de capturar una partida es muy probable que los demás se desistan.¹³⁷

El texto de una parte de esta carta, nos permite darnos cuenta que aquellas labores que debía emprender el propio Estado guatemalteco, como eran la de vigilancia y control fiscal en este caso, de la explotación del chicle, estaban siendo realizadas por el personal de la propia Chicle Development Co. contando con sus recursos técnicos y logísticos.

* Véase mapa núm. 9

** Véase mapa núm. 9-A

¹³⁷ Cf. Jefaturas Políticas del Departamento de Petén. Guatemalan, Branch. El Paso, Dept. of Peten. Agosto 26 de 1926. (58) Folio 71. CHICLE DEVELOPMENT COMPANY. AGCA.

También nos queda claro que las graves denuncias que presentó esta Compañía ante el coronel J. Arnulfo Alvarado jefe político y Comandante de Armas del Petén, en las que se pone de manifiesto la labor del señor Pomposo Ocampo y Ocampo, que habría realizado “con el Gobierno Mexicano un compromiso á cambio de otro que existía” para hacer “un camino” partiendo del lugar denominado “‘La Palma’ a la orilla del río San Pedro, Tabasco, y terminando en la línea divisoria entre México y Guatemala, no teniendo otro objeto este camino que transportar el chicle contrabandeado de este lado de la línea...”; significaría de alguna manera que esta competencia aparentemente “desleal” estaría siendo encubierta por el Gobierno mexicano, por ello se le sindicó al Vicecónsul de haber ejercido cierta influencia sobre las autoridades de Tabasco, lo cual hacía más difícil la estancia de la Chicle Development Company en ese Estado.¹³⁸

Pero también encontramos en el extremo opuesto, a funcionarios probos que ponen al descubierto la manera como las grandes compañías extranjeras también se burlan de las leyes fiscales del país de una manera distinta a la descrita anteriormente.

Debemos recordar que durante varios de los periodos cubiertos por las Jefaturas Políticas, asumían también las funciones como Intendentes de Hacienda, lo cual los revestía de un doble poder dado que desde esta condición, les permitía establecer relaciones en distintos ámbitos, desde el civil, pasando por el político y finalmente en el económico con las empresas “transnacionales”.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargado de llevar a cabo la política fiscal y hacendaria del Estado y en el caso en particular que nos interesa, recibió de parte del Receptor Fiscal de Yaloche en el departamento del Petén, un oficio el cual dio curso remitiéndolo a la Jefatura Política de aquel lugar; en sus partes medulares dice lo siguiente:

Guatemala, 22 de sepbre. 1926.

Señor Jefe Político e Intendente de Hacienda del Petén- Flores.-

Con fecha 31 de agosto último se recibió del Receptor Fiscal de Yaloche, departamento del Petén el oficio que dice:—

Tengo el honor de rendir a Ud. un informe de mis observaciones, por este departamento, para lo que pueda interesar a Ud. con respecto a la cuestión finanzas del Petén.

EXPORTACIÓN DE CHICLE: He venido observando año con año, que el retraso en la exportación de chicle, perjudica grandemente a los intereses del Erario, pues este artículo causa, con el transcurso del tiempo una merma positiva a

¹³⁸ En el capítulo IV: De la región imaginada “frontera natural” a las “localidades” de la selva, apartado —Las “localidades” de la selva, tratamos más ampliamente este aspecto.

consecuencia de que va perdiendo de una manera paulatina su humedad. Pero al mismo tiempo que ha hecho otras en el sentido de contrarrestar este mal, que sin exageración alguna, le cuesta al Erario, una suma anual que podríamos elevar hasta \$ 5.000.00 quetzales, pero que con seguridad no baja de los tres mil.

La manera de contrarrestar esto, y ponerle alivio a este mal, es muy sencillo, como una medida preventiva y precautoria, el Gobierno puede ordenar que el chicle de toda temporada sea despachada a lo sumo tres meses después de vendida esta, y, que todo chicle que no sea exportado en el término que marca este plazo, queda gravado con un centavo oro más, cada libra, esto apurará a los explotadores a exportar su chicle a veces en la montaña.-

Año con año el Fisco pierde con exportación de chicle. Deseo, señor Ministro, dar a Ud. una explicación clara, (...) porque (*sic*) * el Fisco pierde (...) cierta cantidad que pasa desapercibida a los ojos de todos los que podrían bien darse cuenta, con un poco de atención.

Quiero tomar como base a la *chicle Development Co.*, Compañía que trabaja en una zona bastante extensa y que es, *la que más pérdidas ha ocasionado al Fisco, pues es la que más tiempo ha retenido su chicle embodegado sin exportarlo.*

Deseo tomar en globo, el monto de tres temporadas, la de 1921/22, la de 1922/23 y la de 1923/24, durante el tiempo que marcan estas tres temporadas, esta compañía extrajo de los montes de su concesión, alrededor de 25.000 quintales, tomemos esta cantidad como base para nuestro calculo:

Como es de suponer, *el chicle nuevo, es pesado, y cada fardo, compuesto de cuatro maquetas puede calcularse un promedio de 50 kilos;* quiere decir, pues, que si tomamos los 25.000 quintales o fardos, a razón de 50 kilos cada fardo, tenemos *un total de 1.250.000 kilos de chicle, cuyos derechos a mi juicio, debería percibir el Gobierno sin ninguna dilación.*

Pasado algún tiempo de extraído el chicle comienza a perder su peso, llegando a veces, según el tiempo de su extracción, a perder hasta el 25%, pero, para que mi calculo, no tenga nada de fantástico, a los ojos del señor Ministro, le tiraremos una merma de un 10% con lo cual llegamos a una pérdida positiva de 125.000 kilos o sean más de 3.700 quintales, cuyos derechos serían 18.500 quetzales.

Este es un calculo de tres temporadas y obedece como dejo dicho, como causa principal, el no ser exportado en su debido tiempo.

Para cerciorarse mas de esta observación, el señor Ministro puede pedir informes al señor Administrador de Rentas, al señor Intendente de Hacienda y al señor Inspector de Hacienda, sobre cuanto, poco más o menos, puede tener de merma el chicle al año de haber sido extraído y entonces podrá convencerse.

* (por qué) N. de la R.

Además, me permito hacerle otra pequeña observación, he estado empleado como Receptor Fiscal en la *frontera de México, en Progreso*,* lugar por donde exporta su chicle, la *chicle Development Co.*, lo mismo que he estado en Plancha de Piedra durante el tiempo que estuvo exportando por esa frontera,** y esa compañía siempre o casi siempre, exporta su chicle picado, con el fin de que merme de una manera más violenta.

Dejo pues de esta manera demostrado, como año con año, pierde el Fisco, cierta cantidad que en ningun caso es despreciable ni de ningun modo difícil de contrarrestar este mal.

Derechos de importación: Creo y no sin razón que nuestra tarifa de Aduanas vigente, se ha vuelto arcaica dado que ya nuestro país, tiene la dicha de poseer *el talón de oro.*

Creo pues, que la Tarifa debería estar a base de oro, o por lo menos, el Petén, debería percibir sus derechos sólo en oro, cosa que facilitaría su contabilidad y presentaría menos trastornos en las liquidaciones aduanales".¹³⁹

El oficio anterior del Receptor Fiscal de Yaloche, estaría avalado con el informe que cinco años antes presentara el doctor *José Prada Romaña*, en su calidad de Jefe de la Comisión Fiscal de El Petén a principios de 1921, justamente en la nueva administración que le había sucedido al ex Jefe Político Clodoveo Berges, y que había comenzado a descubrir las anomalías existentes en relación con la forma como estaban operando la explotación del chicle las empresas extranjeras en este departamento:

“9°. La centralización del chicle, es la única forma de controlar con más certeza la producción; los almacenes de depósito habrá necesidad de construirlos é irlos mejorando a medida que las condiciones del Erario lo permitan; como el chicle no es sustancia que se descomponga con facilidad, no necesita de un abrigo costoso y por los almacenes no requerirán gran gasto.

10°. *El Erario ha perdido varios miles de dólares, porque la falta de salida del chicle almacenado ha impedido la exportación y eso necesita evitarse; el chicle pierde de peso con el tiempo y el Erario se perjudica con su almacenamiento: la Compañía*

* Véase mapa núm. 9

** Los antiguos poblados de Plancha de Piedra y Fallabón, pasaron a formar parte del nuevo municipio de Melchor de Mencos. Véase mapa núm. 9

¹³⁹ Cf. Jefaturas Políticas del Departamento de Petén. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Casa de Gobierno. Guatemala, 22 de Septiembre de 1926. Legajo 22130. Folio 12-16. AGCA. Cursivas mías.

Exportadora que tiene chicle desde hace tres años, pagará una quinta parte menos, por esa diferencia de peso.

- 12°. Se ha dado cierta ingerencia a las Municipalidades, porque estando también interesadas, les conviene ayudar a la vigilancia de la producción del chicle”.¹⁴⁰

En lo que respecta a la producción del chicle, que como hemos podido darnos cuenta por las referencias anteriores, venía ejerciéndose una práctica viciada por dos de las más importantes Compañías asentadas en El Petén: la Compañía Exportadora Guatemalteca y la Chicle Development Company. La práctica como se ha visto consistía en el procedimiento de embodegar durante largos periodos el chicle extraído en distintas temporadas con el propósito de exportar el chicle picado, “con el fin de que merme de una manera más violenta”. De esta manera, el resultado era evadir el pago de los derechos fiscales y convertía la inversión en un “pingüe negocio”.

Los hechos denunciados pueden ser ratificados a partir del propio informe que la Compañía Exportadora Guatemalteca presentó a la Jefatura Política, dada su trascendencia, lo transcribimos textualmente:

“Estación Laguna Perdida,* — Enero 19, 1921.—Sr. General, Comandante Militar y Jefe Político del Departamento.—CIUDAD FLORES, PETEN, GUATEMALA.—(...) Cumpliendo con mi ofrecimiento de informar a Ud. respecto a la existencia de Chicle que tiene esta Negociación en sus bodegas y que corresponde a la producción de las temporadas de 1919-20 y 1920-21, hoy que *he tenido tiempo de informarme* sobre el asunto paso a darle los datos siguientes: CHICLE DE PRODUCCION CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA DE 1919-20 hay las siguientes cantidades en los puntos que se mencionan:—

Bodega de Ixcop, con fecha 11 del presente habían — 756 fardos

N/ estación de Candelaria, el 13 del pte. Mes habían- 267 fardos Estación de Paso Caballos

En ciudad Flores, en la oficina de la Compañía,—3 fardos

En n/ estación de Laguna del Sos, con fecha 14 del presente habían 4,452 marquetas equivalente a —1113 fardos.

¹⁴⁰ Cf. Leg.22115. (cortes de madera) Folios 134. FOMENTO. 1921. AGCA. Se refiere a la Compañía Exportadora Guatemalteca, cuyo gerente fue el empresario Guillermo Arthés. *José Prada Romaña* se había desempeñado como Jefe Político del Departamento en 1920. En el Capítulo II, *Poder y territorio: la conexión económica y política en las regiones de frontera* apartado 1. Actores sociales en las regiones de frontera, comentaremos más sobre este personaje.

* Véase mapa núm. 9.

Como arriba dicho, todo éste chicle corresponde a la producción de la temporada pasada, y, por consiguiente, *el chicle está sumamente seco*, pues según demuestra el chicle que hasta la fecha hemos podido remitir al *Cayo* los fardos tienen un peso promedio de 80 y pico de libras; eso indudablemente es debido a la *mucho merma que ha sufrido el chicle en bodega*.—Ahora, referente al chicle que actualmente existe en las bodegas de la Compañía” y que corresponde a la PRESENTE TEMPORADA DE 1920-21, existe en las fechas indicadas las cantidades siguientes:

En n/ estación de Laguna Perdida, con fecha de hoy	4.481 marquetas.-
En n/ estación de Laguna del Sos, fecha 9 del presente	2.093 marquetas.-
En Estación de Paso Caballos, con 9 del presente	2.221 marquetas.-
En n/ estación de Mactún, con fecha 26 del ppto.	
mes de Diciembre.....	1.079 marquetas.-
En n/ estación de San Diego, con fecha 26 del ppto.	
mes de Diciembre.....	633 marquetas.-
Total.....	13.167 marquetas.-

“Todo este chicle es producción de la presente temporada y el peso promedio de cada marqueta es de 11 kilos y medio cada una. Además de la *cantidad de chicle que actualmente se encuentra en nuestras varias bodegas*, según cálculo que he podido sacar, mi opinión es que actualmente tenemos existentes en los diversos hatos, pendiente de su transporte a las estaciones, unas 5,000 marquetas de arroba cada una. Además de esas cantidades, existe en la bodega de Paso Caballos una partida de chicle que se compone de 37 marquetas grandes que pesan 1724 kgs., las que, según me ha informado el Sr. Administrador en dicha estación, *fueron encontradas en unos hatos de chicleros que fraudulentamente se habían metido dentro de los límites de esta Negociación*; dicho chicle no está incluido en lo que demostramos tener en nuestra estación de Paso Caballos.- Referente a nuestras operaciones en las maderas, aún todavía no he podido visitar personalmente las dos monterías que tenemos establecidas. Según los últimos datos que he recibido a mi llegada de los encargados de dichas monterías, en la montería de San Juan, que está situada como a una legua abajo del pueblo abandonado del mismo nombre, para el 23 del presente mes habrán 100 trozas al canto de agua para su medición. Embalsada y lista para su bajada, existen en frente de nuestra estación de Paso Caballos 178 toneladas de madera por la que hemos pagado ya los derechos de exportación. La

* Ciudad fronteriza de Belice con El Petén, Guatemala.

** Para ubicar las instalaciones de la Compañía Exportadora Guatemalteca, como la de Paso Caballos, que era una localidad de la selva, Véase mapa núm. 9.

montería del Chotal tiene tumbados hasta la fecha cerca de 400 árboles; pero por falta de boyada no hay madera a orillas del río.

En la espera de que éstos informes llenarán sus deseos, quedo de Ud. atto. y S.S.—
Compañía Exportadora Guatemalteca.—(f) P.W. Shufeldt'.- Gerente.'¹⁴¹

Los problemas fiscales y hacendarios se presentaron también de manera grave con la *American and Guatemalan Mahogany Company* sucesora de la *Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company* que, como ya vimos anteriormente, había cambiado de razón social y de estructura en 1912. "El valor nominativo de su empresa en Guatemala era de 150 000 dólares" provenientes de "1500 acciones de 100 dólares cada una, cuyos fondos son ministrados exclusivamente por Romano y Cía. Sucesores, Sociedad en Comandita."

Ello implicó que las operaciones de Romano y Cía., se ampliaran a territorio petenero y que sus propietarios procedieran como lo hicieran antaño (a finales del siglo XIX), ciudadanos mexicanos situados en una doble condición: por una parte, la presencia de comerciantes de mercaderías y también contratistas de compañías mexicanas y norteamericanas y en el otro extremo, a "arrieros", "jornaleros" o agricultores que llegaban desde distintos estados del sureste mexicano, en busca de fortuna. La diferencia aquí es que ellos eran los empresarios de esta "transnacional" y llegaban con un capital que pensaban reproducir, esto significaría que tendría que residir por lo menos alguno de sus personeros en el lugar donde estaban establecidas las monterías de la antigua *Guatemalan and Mexican*.

Así encontramos que el señor don Pedro Romano Mestas, originario de España, es quien ha sustituido a Fernando Mijares pero a diferencia de éste, quien vivía en la central de San Román en territorio chiapaneco, Romano se encuentra avecindado en el municipio de Sayaxché y con residencia en la aldea El Cambio* del departamento El Petén. Por su importancia transcribo la siguiente acta:

"(...) comparecieron: accionando por una parte y como apoderado general de la 'American and Guatemalan Mahogany Co.' Sociedad anónima constituida en el Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de Norte América, el señor don Pedro Romano Mestas (...) comerciante (...) y por la otra y en representación del Fisco, el señor Jefe Político e Intendente de Hacienda en el departamento, Coronel don

¹⁴¹ Cf. Leg. 22115. (cortes de madera) Folios 241-243. FOMENTO. Enero 19, 1921. AGCA. Cursivas mías. Véase ANEXO IV. Cuadro núm. I-D.

* Véase mapa núm. 9.

Recaredo Padilla (...) originario de la capital y de este vecindario; el señor Administrador de Rentas don Marcelo Guzmán (...) y de este vecindario; y el señor Inspector General de Hacienda don José Guirola (...) originario de la capital y de este vecindario. (...) me manifestaron lo siguiente: PRIMERO.- *Don Pedro Romano Mestas*, dijo: que en su carácter de *apoderado general de la 'American and Guatemalan Mahogany Co.'* conviene en que por acta firmada el catorce de septiembre de mil novecientos veintinueve, se estableció que la compañía que representa *adeuda al Fisco los derechos de exportación correspondientes a un mil ochocientos veinte toneladas de madera que fueron exportadas en el año de mil novecientos veintiocho.*- SEGUNDO.- *Que la cantidad de madera exportada en el año de mil novecientos veintinueve*, según extracto, fue de *dos mil doscientas diez y ocho toneladas*, pero que como en el contrato celebrado con el Gobierno de la República se estipuló como mínimum de exportación la cantidad de *tres mil toneladas*, sobre ese mínimum pagarán los derechos correspondientes.- TERCERO.- *Que siendo que en dicho contrato, los derechos de exportación que se obligó a pagar la compañía en referencia con cinco quetzales por tonelada, la citada compañía adeudaba al Fisco la cantidad de veinticuatro mil cien quetzales*, o sean los derechos por la madera exportada en el año de mil novecientos veintiocho más los debidos por el mínimum de madera que debió haberse exportado en el año de mil novecientos veintinueve... CUARTO.- *Que a cuenta de esa deuda la Compañía pagó ya la suma de tres mil quetzales y por consiguiente ha quedado reducida a la suma de veintiún mil cien quetzales.* QUINTO.- *Que esa deuda se compromete a pagarla al Fisco por mensualidades de tres mil quetzales cada una, (...) sin necesidad de cobro ni requerimiento y a la Administración de Rentas de esta Ciudad, quien dará los recibos del caso, precisamente en quetzales por medio de la Agencia del Banco Central.* SÉPTIMO.- *Que la falta de pago de una sola mensualidad, dará lugar al paro inmediato de sus trabajos de cortes de madera y cancelación del contrato que sobre los mismos, la Compañía tiene celebrado con el Gobierno, así como que dará derecho al Fisco proceder criminalmente por el delito de Defraudación.*- OCTAVO.- *Que se hace constar que en las monterías todavía existen maderas sin medir oficialmente y que fueron cortadas en el año de mil novecientos veintinueve. (...) El infrascrito da fé de haber tenido a la vista el testimonio de poder con que acciona don Pedro Romano Mestas, el que le fue conferido por la American and Guatemalan Mahogany Co. En la ciudad de, Condado y Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, el veintiseis de noviembre de mil novecientos veintiséis, ante los oficios del Notario Público Pery Allen...*¹⁴²

¹⁴² Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Flores, 20 de Enero de 1930. Escritura No.4. Certificación de la Secretaria del Archivo General de Centroamérica.

El resultado final se produjo precisamente en 1933, cuando la situación de la Guatemalan se hace insostenible debiéndole al fisco una cantidad de 28 100 quetzales, habiéndose incrementado en siete mil quetzales más del monto originalmente establecido en la Escritura Núm. 4 de 1930. De tal suerte, que no cuentan ni con el auxilio del Banco por lo que la Jefatura Política toma la decisión de anunciar por medio de un oficio, el remate de todos los bienes existentes en su montería central El Cambio, cuyo valor total apenas alcanza los 10 229.59 quetzales; este monto incluye mercaderías, trenes y carros de arrastre de maderas, ganado lanar y 480.81 toneladas de madera, en 225 trozas en el arroyo Machaquilá, Sayaxché, todo lo cual es subastado.¹⁴³ “El 23 de marzo de 1933, la montería se vende en subasta pública y en su lugar se forma un poblado, para aprovechar las casas y demás implementos de la negociación”.¹⁴⁴

—La “transnacionalización” de la frontera Norte de Guatemala. ¿Incorporación de una “zona nueva” de la “economía mundo” en El Petén?

Wallerstein diría estas empresas transnacionales existen desde el siglo XVI. La Compañía de Las Indias Orientales, qué cosa era sino una de las primeras empresas transnacionales que existieron en el siglo XVII. (...)empresas transnacionales ha habido desde que había los genoveses, desde que había los holandeses, los franceses, etc. Entonces yo creo que esto apuntala esta idea de la globalización como un proceso que si realmente tiene algún sentido, es un proceso característico, congénito del capitalismo, es decir de hace 500 años, no hace treinta, ¿no?¹⁴⁵

En este apartado merece destacarse otros elementos centrales de lo que podría considerarse la estrategia llevada a cabo por las empresas madereras y chicleras extranjeras en la “transnacionalización” de la frontera Norte de Guatemala (conformada por los municipios de Sayaxché y La Libertad), dado que con anterioridad ya se había “roturado” con la apertura de inmensas monterías, gran parte de la hoy llamada “Región de la Frontera Sur” en Chiapas constituida por el antiguo departamento de Chilón (hoy

¹⁴³ Oficio de la secretaría de la jefatura política de El Petén, Flores, 23-III-1933, AGCA, “Remate de los bienes que la American and Guatemalan Mahogany Company posee en su montería central El Cambio, 23-III-1933. Citado por Jan De Vos. *op.cit.* pp. 237-238. Véase mapa núm. 9.

¹⁴⁴ Comunicación del secretario de Hacienda, de Guatemala, sobre la formación del poblado El Cambio, Guatemala, 25-XI-1933. Citado por Jan De Vos. *op.cit.* p. 238.

¹⁴⁵ Carlos Aguirre Rojas Véase nota 9 en la Introducción.

Ocosingo) y el departamento de Comitán que comprendía al actual municipio de Las Margaritas.¹⁴⁶

Dicha estrategia, —la cual también muestra interesantes coincidencias con el proceso de explotación de las riquezas forestales ocurrido en Chiapas como lo veremos más adelante— se implementó a partir de varias fases:

1°. La compra de los derechos de denuncia de lotes de terrenos que se encontraban en tierras nacionales, bien sea que los denunciante ya hubiesen adquirido plenos derechos sobre los mismos o bien que éstos les cedieran la autorización para que la empresa “transnacional”, continuara con las gestiones para la completa adquisición de las tierras.

2°. El establecimiento de contratos con el “Supremo Gobierno” para la explotación de bosques libres en la zona autorizada por el mismo.

3°. El nombramiento de empleados de alto nivel de nacionalidad extranjera¹⁴⁷ con el cargo de “apoderado general” de una u otra empresa con residencia generalmente en el municipio de La Libertad, u otros de los municipios del centro del departamento de El Petén.*

4°. La celebración de contratos para el pago de los adeudos contraídos por parte de los contratistas (independientemente de su nacionalidad, aunque generalmente éstas eran guatemalteca o mexicana) a través de las entregas de maderas preciosas (caoba) o de chicle en temporalidades que los obligan a pagar el total de la o las deudas contraídas, sujetándose a severas presiones, que en muchos casos, los llevan a un largo endeudamiento e inclusive a la enajenación de sus propios bienes (terrenos, vivienda, semovientes, etcétera.)

5°. El establecimiento de relaciones de trabajo en los hatos o monterías en el espacio regional transfronterizo, basadas en la sobreexplotación de la mano de obra dando

¹⁴⁶ Véase Capítulo III apartado —La apropiación territorial de la “frontera natural”.

¹⁴⁷ En el Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén, escritura número uno, del 8 de enero de 1900. Núms. 1408323-26-27-28, AGCA; aparece el señor don Tranquilino Pulido de nacionalidad mexicana como apoderado general de la compañía Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company.

* Véase mapa núm. 11.

lugar a condiciones de esclavización de la fuerza de trabajo.¹⁴⁸ La descripción respecto a lo que acontecía en un campamento de trabajadores de la negociación 'Sisniega Otero' de Guatemala así como otro campamento de la montería llamada 'Reforma' perteneciente a la *American and Guatemalan Mahogany Co.* en donde las condiciones de trabajo eran idénticas, se encuentran documentadas y se detallan más adelante.*

6°. El establecimiento de "circuitos comerciales" utilizando las instalaciones de las antiguas empresas madereras así como el uso del puerto de Frontera en Tabasco y Laguna de Términos y la Ciudad del Carmen (Campeche) como lugar de embarque de las mercancías de dichas empresas, lo que les permitía un libre flujo tanto de mercancías como de mano de obra barata.¹⁴⁹

7°. La formación de al menos dos "circuitos de inmigración" hacia El Petén, el "circuito A" procedente del sur: Veracruz y el "circuito B" proveniente del sureste: Tabasco. Cada uno de estos "circuitos", tendría a su vez "sub circuitos" que estarían relacionados con los lugares de origen de la inmigración. Aquí es importante hacer notar, que en los contratos que establecían las empresas "transnacionales" con el "Supremo Gobierno", había una cláusula que les permitía la libre contratación de trabajadores extranjeros."

8°. La apertura de un "corredor" financiero comercial y empresarial, en el cual se establecía el tipo de moneda acuñada en curso, aceptada para las transacciones comerciales en pequeña o en mayor escala, asegurándose la prevalencia de la moneda más fuerte.¹⁵⁰

¹⁴⁸ **La historia de la selva**, el manuscrito inédito de Rubén Navarro, refiere de las terribles condiciones por las que atravesaban los trabajadores de las monterías: "Un suceso tuvo lugar en esos días, la fuga de un indito bachajonero y de su *captura* se encargó un especialista de nombre Eduardo Morales al cual era reconocida su capacidad de rastreador y hombre de valor, aunque en este caso el valor salía sobrando ya que el prófugo además de ser muy joven estaba enfermo". Asimismo, Moisés T. de la Peña describe en **Chiapas Económico**, México, Departamento de Prensa y Turismo, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1951, IV T. que: "En Tzendales —las monterías de los Romano— a los *prófugos y rebeldes se les imponía un cepo o cadena y palo al cuello, todavía en años posteriores a la revolución*". Citado por González Pacheco, Cuauhtémoc. **Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982**. *op.cit.* pp. 148-149.

* Véanse mapas núms. 9 y 14.

¹⁴⁹ Véase mapa núm. 8.

** Véase mapa núm. 6.

¹⁵⁰ Las monedas normalmente consideradas como circulante, eran: oro americano, pesos oro americano, pesos plata (reales) del cuño de Guatemala, pesos plata mexicana, dólar americano, entre otras. Se evitaba aceptar el pago en papel moneda o níquel de Guatemala "aun cuando su circulación fuerte

9°. La instauración de un régimen político que se expresa "(...) en diferentes lugares y en distintas épocas" entre un Estado "débil" y "fuerte al mismo tiempo"¹⁵¹ en el país, en donde los jefes políticos, que constituían pieza central del mismo, facilitaron e incluso, participaron de los beneficios obtenidos con la presencia de las compañías extranjeras en el ámbito geopolítico de su territorio.¹⁵² Ello se da particularmente en el caso de El Petén, en donde tras el derrocamiento de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera mediante un movimiento civil en 1920, se entronizaron nuevamente una sucesión de jefaturas políticas expresión del poder político central conformado por gobiernos devenidos en regímenes de corte liberal-autoritario hasta el año de 1944.¹⁵³ 10°. Debo insistir en el hecho de que como ya ha sido señalado por diversos estudiosos, los efectos de la Revolución Mexicana, llegaron de forma tardía a Chiapas, y se reflejaron de manera particular en lo que concernía a la explotación maderera, al reducirse drásticamente hacia la década de los treinta, la explotación maderera en la Selva Lacandona en Chiapas.¹⁵⁴

En este marco, encontramos que el embajador de Guatemala en México se dirigió al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala mediante carta de fecha del 21 de mayo de 1926, dándole a conocer acerca de las circunstancias que prevalecen en las monterías de El Petén: "manejados por extranjeros y en manifiesto provecho, y sí con verdadero

forzada". Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Flores. 15 de febrero de 1921 AGCA; aunque en otro caso, un Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento del Petén, mencionaba en su testamento contar con "pesos mexicanos en papel moneda constitucionalista". Para mayor ampliación véase en este mismo capítulo, el apartado —La moneda. La circulación financiera y bancaria. Sistemas de financiamiento externo e interno (los créditos). p. 69.

¹⁵¹ Compilación de Jean Piel y Todd Litle. **Entre comunidad y nación**. *op. cit.* p. 12.

¹⁵² "Desde el punto de vista del sistema interestatal existente, la situación ideal en un área sometida a la incorporación es la existencia de estructuras estatales que no sean ni demasiado fuertes ni demasiado débiles. Si son demasiado fuertes, pueden estar en condiciones de evitar los *flujos transfronterizos* necesarios basándose en consideraciones distintas a la de maximizar la acumulación de capital en la economía-mundo. Si son demasiado débiles, quizá no sean capaces de evitar que otros, dentro de su territorio, interfieran estos flujos". Wallerstein, Immanuel. **El Moderno Sistema Mundial. II. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850**. Siglo XXI. 1998. México. p. 239. *Cursivas mías.*

¹⁵³ El sistema de jefes políticos se inició en 1872 un año después de la Revolución Liberal hasta octubre de 1944, cuando la Revolución Democrático-burguesa derrocó al último representante de las dictaduras liberales, el General Federico Ponce Vaides, que había sido jefe político en El Petén en el año de 1933.

¹⁵⁴ Montañez, Pablo. "La montería de don Pepe" en *Viajes al Desierto de la soledad*. Jan de Vos, compilador. CIESAS. 2003. México. p. 189.

desagrado para Guatemala...” Esta información publicada en un diario de circulación nacional en México en donde se da a conocer de manera amplia el relato de un viaje realizado por el señor Rodulfo Brito desde el estado de Tabasco hasta la República de Guatemala, “pasando por diversas explotaciones madereras llamadas “monterías” ubicadas en territorio nacional en la margen izquierda de los Ríos ‘Usumacinta’ y ‘Salinas’ y en el departamento del Petén...”¹⁵⁵

“En las monterías situadas en territorio guatemalteco, hay centenares de mexicanos sometidos a las más duras condiciones de trabajo”. “Fueron enganchados en diversas partes del territorio aislados, ignorados de la civilización...El trabajador que va allí, no sale jamás. Si debe a la Empresa, no se le deja ir hasta que pague, y si en su cuenta hay un balance favorable, simplemente se le retiene por la fuerza. Si se fuga, se le persigue, se le aprehende y se le cargan crecidos gastos de persecución.

“(...) después de haber cruzado a territorio guatemalteco en el punto llamado ‘Pico de Oro Nuevo’* situado en las márgenes del río ‘Salinas’, llegué a un campamento de trabajadores de la negociación ‘Sisniega Otero’ de Guatemala”.¹⁵⁶

Menciona acerca de las deplorables condiciones de vida en dichos campamentos. Continúa relatando:

“El 30 de junio al atardecer llegué a un campamento de trabajadores llamado ‘Reforma’ perteneciente a la ‘American and Guatemalan Mahogany Co.’ Las condiciones de trabajo, eran idénticas a las del campamento anterior.” “(...) llegué al ‘Cambio’ centro principal de la ‘American and Guatemalan Mahogany Co.’...allí se encuentra la tienda que surte a todos los trabajadores. En ella todos los precios son exorbitantes. Sólo los trabajadores de confianza viven allí. Los demás viven en la selva.

“Según informes obtenidos, la mayoría de los trabajadores en todas las monterías del Petén** son mexicanos, y en todas ellas prevalece el mismo régimen.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, se puede establecer la presencia de un sistema de relaciones de producción basadas en un tipo de trabajo cuasi esclavista

¹⁵⁵ Embajada de Guatemala en México, mayo 21 de 1926. Carta dirigida al señor Lic. Don Roberto Lowental, ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. Jefatura Política del Petén. Año de 1926. AGCA Diario “*El Universal*” D. F., 7 de enero de 1926.

* Esta montería pertenece a la Casa Romano. Véase mapa núm. 13.

¹⁵⁶ Embajada de Guatemala en México, mayo 21 de 1926. *op. cit.* Véase mapa núm. 7.

** Véanse mapas núms. 9 y 13.

coexistiendo con formas más desarrolladas del tipo de un capitalismo periférico impulsado por estas empresas “transnacionales” en esta región transfronteriza. Existen informes periodísticos en el sentido de que en algunas monterías en el estado de Tabasco en México, prevalecían condiciones semejantes a las de El Petén.¹⁵⁷

“La empresa afectada por la denuncia es la Casa Romano. Se le acusa poseer en sus monterías La Gloria, Puerto Rico y Tzendales, ‘un magnífico cuerpo de policía que se encarga únicamente de perseguir a los trabajadores que se fugan de los campamentos’. Peor aún, existe en las mismas monterías ‘una jauría de perros perfectamente enseñados que los polizontes utilizan para perseguir a los fugitivos; y se han dado casos en que esta jauría destroce a los infelices que huyen, cuando por instinto de conservación tratan de defenderse.’”¹⁵⁸

La situación anterior se explica por diversas razones, que me atrevo a esbozar aquí:

1º. Es menester decir que el decaimiento de la extracción maderera en la Selva Lacandona en Chiapas en la década de 1930, obedeció a diversas razones, entre las que podemos mencionar las siguientes:

- Efectos de la Revolución Mexicana en el plano político regional: los cambios políticos ocurridos en México tras la revolución o las varias revoluciones ocurridas a niveles regionales,¹⁵⁹
- Desmantelamiento de varios campamentos.
- Primera Guerra Mundial en 1915:
- Pérdida del mercado europeo.
- Grandes empresas del porfiriato van desapareciendo.¹⁶⁰

Las consecuencias de los factores anteriores a mi parecer esencialmente plantearon para el capitalismo internacional el agotamiento de su fase de apropiación de los recursos naturales en esta región mexicana.

¹⁵⁷ Véase Diario “*El Universal*” D. F., 11 de enero de 1926.

¹⁵⁸ *El Universal*, 7-1-1926. Citado por De Vos, Jan. *Oro Verde. op. cit.* p. 251. Véase mapa núm. 14.

¹⁵⁹ En este sentido, Frank Tannenbaum, señalaba en 1933, al referirse al proceso Revolucionario mexicano: “No ha sido una revolución nacional en el sentido que todo el país participó en el mismo movimiento al mismo tiempo”.

“*Regionalizing the Revolution. The many Mexicos in Revolutionary Historiography*”, en *Provinces of the Revolution. Essays on Regional Mexican History 1910-1929*, Estados Unidos, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, p. 319. Citado por Carlos Martínez Assad: “Historia Regional un aporte a la nueva historiografía” en *El Historiador frente a la Historia*. UNAM, México, 1992. p. 121.

¹⁶⁰ Véase Esquemas de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos.

2º. Ante ello, se hacía imprescindible “la incorporación de una zona nueva” (“...” para restablecer la tasa global de ganancia”, como afirma Wallerstein.¹⁶¹ Esta “zona nueva” fue la del departamento de El Petén, que se había constituido de hecho desde la fijación de la nueva frontera en 1895, en una “frontera interna”,¹⁶² situación que continuó hasta la década de 1960. Es decir, la conversión de la frontera Norte de una zona en “área de producción periférica nueva... implica la creación de una fuerza de trabajo apropiada”¹⁶³ para las compañías norteamericanas dedicadas fundamentalmente a la exportación de materias primas.¹⁶⁴

En este sentido, cabe señalar las condiciones que de acuerdo con la opinión de Wallerstein, deben reunir estas nuevas zonas:

* Para asegurar que estas zonas nuevas sean de “(...) oferta más barata, los niveles de los salarios reales de las industrias orientadas hacia la exportación deben ser significativamente más bajos que los que existen en otras partes de la economía mundo”.¹⁶⁵ Un ejemplo de ello lo podemos observar con lo que ocurría en la producción del chicle en el estado de Quintana Roo en donde durante dieciocho años la “*Wrigley Import Company*” había extorsionado con el precio manteniendo una “cadena de deudas” que iban desde el subcontratista, luego pasaba por el contratista general y éste con los agentes de las compañías americanas.

Al respecto, Wallerstein explica la manera como este fenómeno se presenta en la “incorporación de zonas nuevas en la economía-mundo”:

¹⁶¹ Wallerstein, Immanuel, *et al.* “La crisis como Transición” en *Dinámica de la Crisis Global*. Siglo XXI p. 24

¹⁶² Este concepto lo define Wallerstein como “áreas remotas desde el punto de vista ecológico o áreas difíciles”. *op. cit.* p. 24.

¹⁶³ *Ibid.*

¹⁶⁴ Sobre este particular, hacia el año de 1940, la empresa transnacional “Chicle Development Company Incorporated of Guatemala”, por medio de Carlos Alberto Aragón Peyrefitte, de nacionalidad inglesa, avocindado en el Registro Civil de la cabecera departamental del departamento del Petén, y en su condición de su apoderado general, estableció en una de las cláusulas en el contrato firmado por un contratista extractor de chicle, lo siguiente: “Decimo Quinto: (...) el contratista se obliga a obtener mediante los correspondientes contratos, los servicios de un chiclero experimentado por cada veinte quintales de chicle comprometido, como mínimum, dejándose claramente establecido que bajo el nombre genérico de chicleros, se entiende personas capacitadas, y expertas en la extracción de chicle, y no aprendices, ni muleros, ni personas que trabajan a la orden del contratista, en cualquiera otra actividad”. Protocolo del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Flores. Escritura Núm. 8. 19 de febrero de 1940 AGGA.

¹⁶⁵ *Ibidem.* pp 24-25.

“Por ejemplo, algunos grandes ‘intermediarios’ (lo que los franceses denominaban *négociants* en contraposición a los *traitants* o *comerçants*) pueden establecerse en los cuellos de botella de los flujos comerciales. (...) Para este (llamémoslo así) comerciante en gran escala (o comerciante-banquero) es también importante hacer que parte de la masa de pequeños productores dependa de él. La forma más simple y quizás más eficaz de conseguirlo es la *servidumbre por deudas*. De este modo, cuando el comerciante a gran escala quiere ‘ajustarse’ al mercado mundial, puede modificar rápidamente las pautas de producción de la forma que considere rentable. La creación de estas unidades económicas a gran escala (sean plantaciones o cuellos de botella comerciales a gran escala) es una característica de la incorporación”.¹⁶⁶

A partir de la formación en 1935 de la primera cooperativa chiclera en Pucté, río Hondo en Quintana Roo, los resultados cambiaron de manera radical: “En la temporada inicial de trabajo se obtuvieron seis mil kilos de chicle, los que fueron vendidos por intermediación del gobierno del territorio a la compañía norteamericana Wrigley. La diferencia de precio fue notoria: mientras que este año los trabajadores recibieron 63.91 pesos netos por quintal de chicle, el año anterior habían recibido 25 pesos por quintal, pagados por la misma compañía a través de los contratistas”.¹⁶⁷

Quedaba claro para esta empresa “transnacional” que las mejores condiciones para que continuaran desarrollándose los nuevos procesos de periferia seguían presentándose en El Petén en donde a partir de 1938 la actividad del chicle comienza a mostrar un mayor apogeo hasta mediados de la década de 1940, la demanda en el mercado mundial ha crecido y es precisamente durante esa época que las compañías norteamericanas que explotan el producto construyen pistas de aterrizaje distribuidas en las áreas de producción chiclera del Departamento: en Carmelita, Uaxactún, Dos Lagunas, Melchor de Mencos, Paso Caballos y El Naranjo.*

Este momento marcó la necesidad de fijar la línea divisoria entre las dos zonas chicleras en el Departamento de El Petén, se había asegurado que la *Chicle Development Company* y la *Wrigley Import Company* pudieran continuar explotando esta resina en condiciones óptimas en donde la libre competencia y la libre concurrencia de capitales favorecía el desarrollo

¹⁶⁶ “La ‘contratación por adelantado’ también minimiza la capacidad del productor directo de controlar los precios y permite al gran mercader estabilizar su mercado de abastecimiento”. (Chaudhuri, K.N. *The Trading World of Asia and Immanuel. El Moderno Sistema Mundial. II. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850. op. cit.* p. 213.

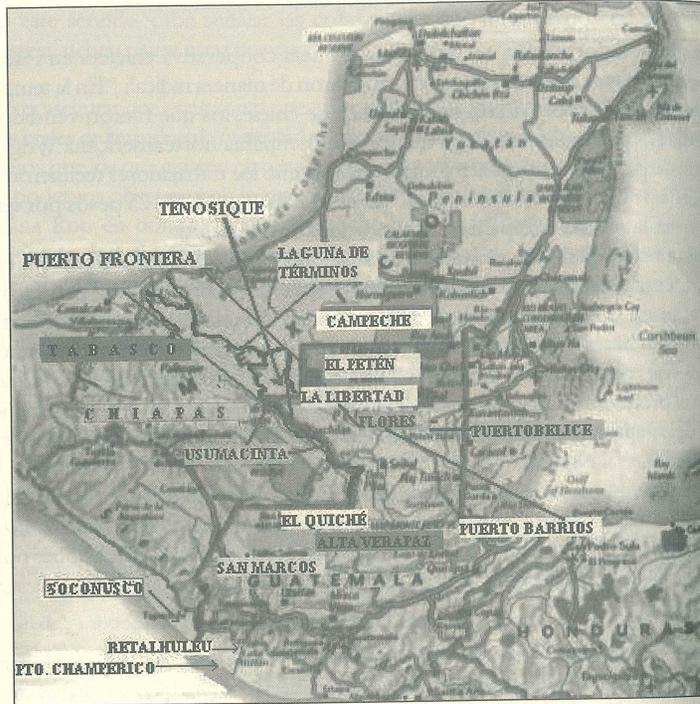
¹⁶⁷ Chenaut, Victoria. *Migrantes y aventureros en la frontera sur. op. cit.* p.37.

* Véanse mapas núms. 9 y 15.

de estas localidades de la selva, que constituían las “zonas nuevas” buscando restablecer la tasa global de ganancia.¹⁶⁸

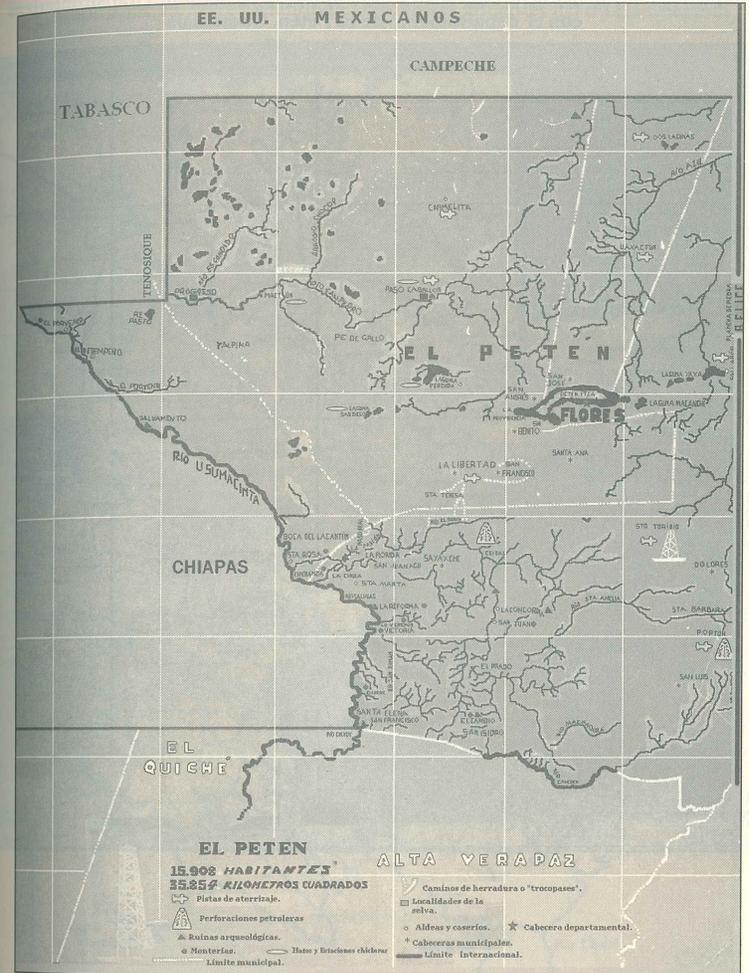
El capítulo que concluyo, permite tener una primera visión acerca del proceso seguido en la *frontera imaginada*, partiendo de la estructuración histórica del espacio político-geográfico, económico y social de la región transfronteriza de El Petén durante un tiempo de media duración de poco más de medio siglo.

Mapa núm. 8. “Corredor” Financiero-comercial y empresarial transfronterizo



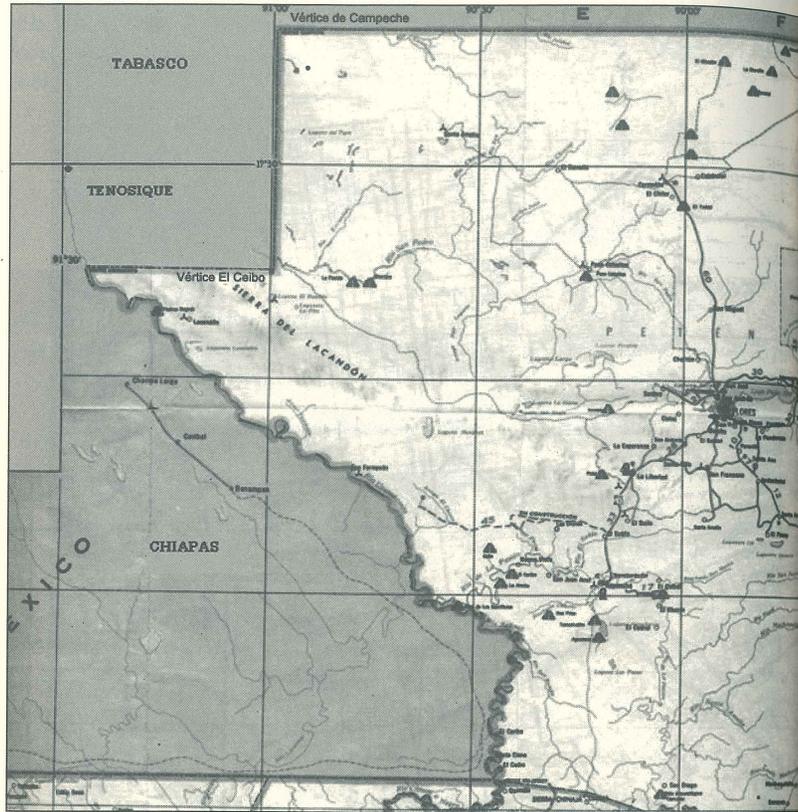
¹⁶⁸ En el Capítulo IV: De la región imaginada “frontera natural” a las “localidades” de la selva, apartado —Las “localidades” de la selva, se desarrolla más esta parte.

Mapa núm. 9. Reconstrucción histórica del departamento de El Petén, Guatemala. 1895-1950

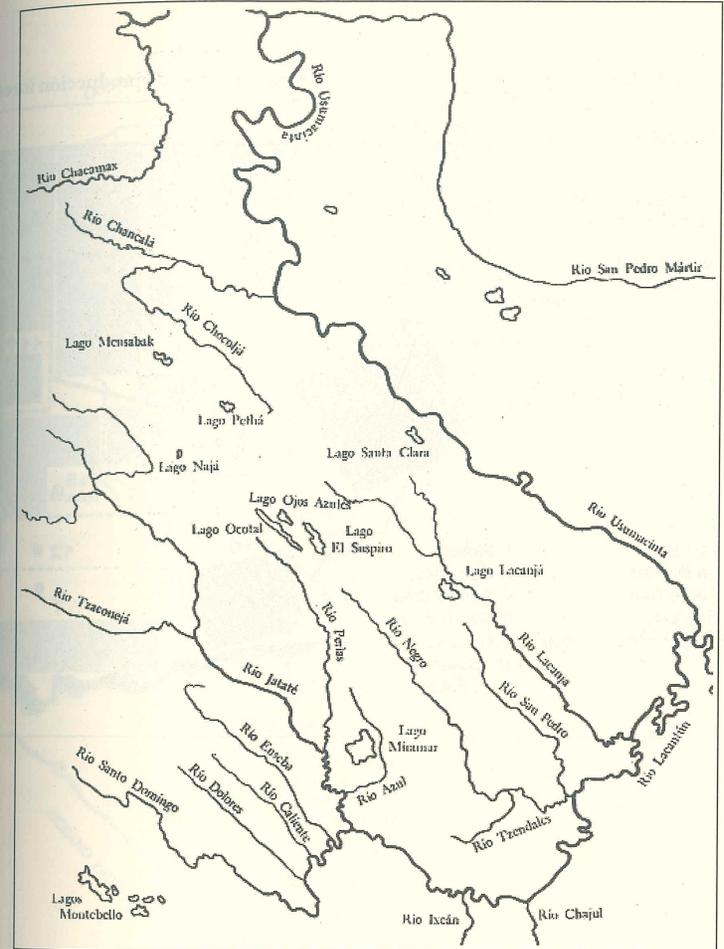


(Elaboración propia. Fuentes primarias y secundarias). * La población de 15 908 habitantes, corresponde a 1950, (un año después a nuestro periodo investigado).

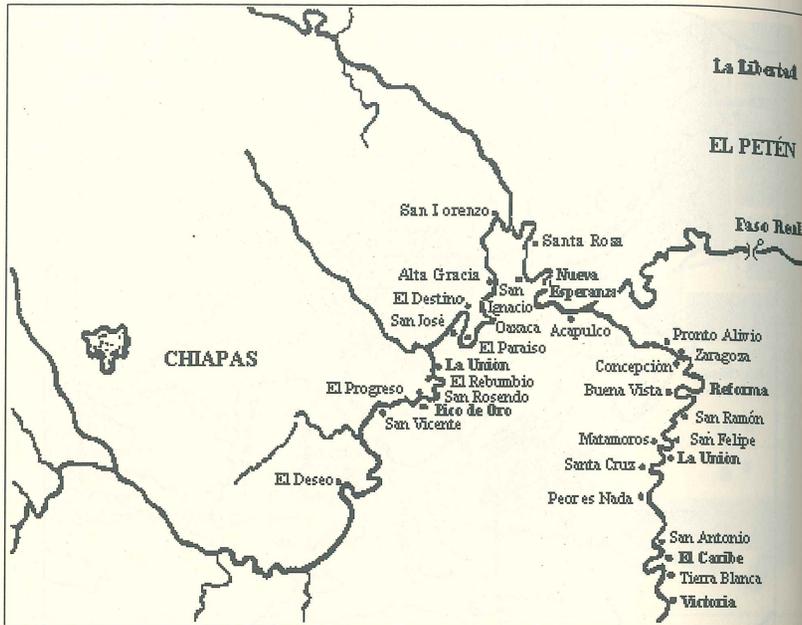
Mapa núm. 9a. Sistema hidrográfico y de caminos de las regiones transfronterizas con el departamento de El Petén, Guatemala



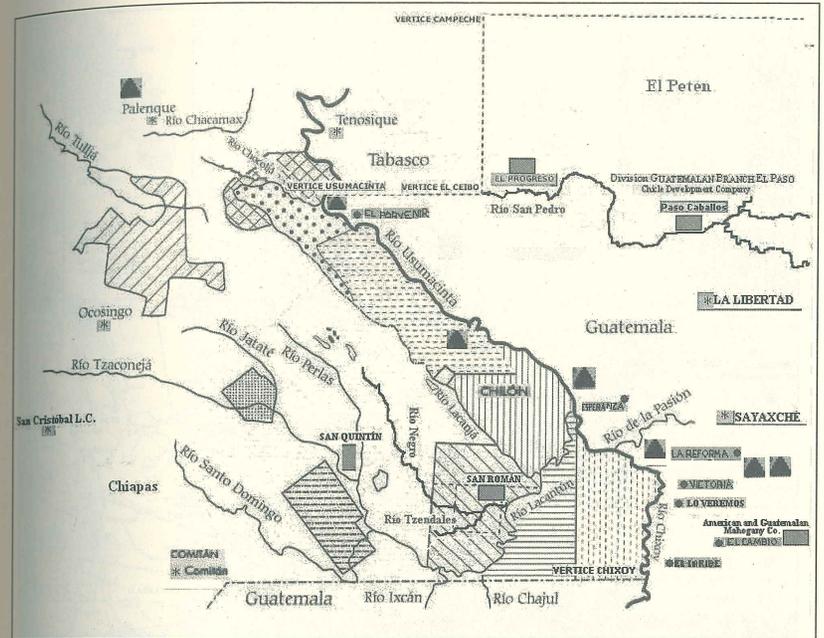
Mapa núm. 10. Selva Lacandona: principales afluentes del río Usumacinta



Mapa núm. 13. Las monterías de la zona transfronteriza. 1880-1933

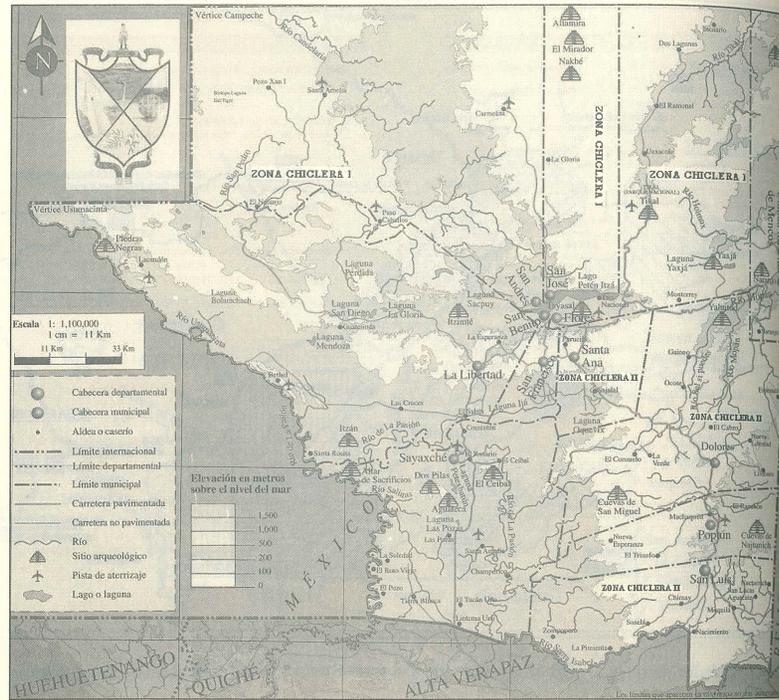


Mapa núm. 14. Municipios peteneros transfronterizos con Chiapas y Tabasco, "Localidades de la selva", monterías, cabeceras municipales y ruinas arqueológicas. 1895-1949.



■ Localidades de selva ● Monterías * Cabeceras municipales ▲ Ruinas Arqueológicas

Mapa núm. 15. Línea divisoria de las zonas chicleteras I (de primera calidad) y II (de segunda calidad), favoreciendo a las transnacionales Chicle Development Company y la Wrigley Import Company con la Zona Chicletera I, la de mayor extensión y principal producción del "oro blanco" en el departamento de El Petén.



CAPÍTULO II

CAPÍTULO II. PODER Y TERRITORIO: LA CONEXIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA EN LAS REGIONES DE FRONTERA

Como ya hemos venido analizando en el capítulo anterior, la estructuración histórica del espacio político-geográfico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en la macrorregión transfronteriza de Chiapas, Tabasco y El Petén, ha devenido también a una correspondiente estructuración histórica del espacio económico y social de la región transfronteriza de El Petén, dentro de una temporalidad que abarca medio siglo: de 1896 a 1949.

De manera tal, que debemos tener claro los diferentes niveles en el análisis que llevamos a cabo, es decir, se debe distinguir por una parte que: 1. Para “la incorporación de una zona nueva” que persigue el restablecimiento de la tasa global de ganancia, se requiere de la instauración de un régimen político que pueda expresarse de manera indistinta tanto en diversos lugares como en diferentes épocas entre un Estado “débil” y “fuerte al mismo tiempo”. 2. La investigación llevada a cabo, trata de establecer cómo se daba la conexión entre la economía y la política y la manera como estos aspectos se expresaban en El Petén así como en Chiapas y Tabasco. 3. Son los productos de extracción forestal con fines de exportación los que se encuentran sujetos al territorio que ha venido estructurándose históricamente en esta región transfronteriza, en tanto que el conjunto de las relaciones sociales no se encuentran sujetas necesariamente al territorio. 4. En virtud de lo anterior, no emplearemos las distintas categorías que usualmente se utilizan para definir el poder regional y local, porque nuestro enfoque va más allá de estos límites.

He tratado de mostrar las relaciones que se han venido tejiendo entre el Estado y las empresas extranjeras representadas en personas generalmente de nacionalidad extranjera, ahora quiero situar el marco del análisis en tres posturas teóricas de las cuales he retomado los siguientes aspectos:

1. La propuesta que plantea Lawrence Trader en el sentido de considerar a la región: como una esfera social (...) dentro del marco territorial de un Estado-nación (...), donde se lleva a cabo *parte de la reproducción de una formación socioeconómica*, concretada en relaciones especializadas de trabajo, por la clase social del trabajo, para la producción, distribución, intercambio y consumo de mercancías en un mercado regional, que forma parte de un mercado nacional e internacional. Implica *relaciones de poder*. La clase dominante trata de ejercer procesos de dominación y alienación

basados en la propiedad privada, a fin de apoderarse del excedente generado por la clase social del trabajo.¹

2. La definición de Claudio Lomnitz acerca de que

(...) es importante tener presente la diferencia entre *región de poder*, que es una región organizada por el poder de una clase dominante, y *hegemonía*, que es una estructura institucionalizada de marcos interaccionales, ideologías localistas. (...) que dan margen para el consenso en torno a un régimen particular. La hegemonía es un producto negociado que involucra los intereses de todas las élites en un espacio nacional.²

3. La reflexión de Blanca Ramírez Velázquez:

la región se delimita a sí misma a través de un proceso dinámico e histórico, que depende de las formas específicas que adopta la acumulación de capital en un territorio determinado. La región, se contempla como el *contexto territorial* que **enmarca las relaciones y procesos económicos y políticos** en donde se desarrollan los espacios productivos en el tiempo. Damos por implícita la concepción de región económica y política fundamentada por formas concretas de producción económica en los territorios, (...) el análisis regional es antes que nada un análisis de relaciones de clase más que de relaciones espaciales, en donde las diferentes formas de capital adoptan figuras diferenciales según el sector (agrícola, ganadero, comercial, financiero, etc.), mismos que se mueven en diferentes ámbitos (internacional, nacional y regional). La burguesía no es una y única, sino que tiene diferencias que se perciben tanto por el origen de la actividad de donde provienen como de la unidad territorial que controlan. El capital circula en ámbitos regionales, nacionales o internacionales, mismos que a través de sus sujetos sociales se apropian del territorio en forma diferencial buscando su máximo beneficio.³

¹Citado por López Cortés, Eliseo. *Nuevas propuestas antropológicas de análisis regional*. Universidad de Guadalajara. CU Ciénaga. p. 49. Cursivas y negrillas mías.

²Lomnitz-Adler, Claudio. *Las salidas del laberinto. Cultura e Ideología en el Espacio Nacional Mexicano*. 1995. Editorial Joaquín Mortiz, S.A. de C.V. México. p. 61. Debo advertir que no retomo lo referente a culturas íntimas dado que este aspecto forma parte también del concepto de Claudio Lomnitz, conceptos ambos antropológicos y no históricos, lo cual no me permite utilizarlos debido a que no tengo las fuentes historiográficas que la sustentan. Cursivas y negrillas mías.

³Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca. "Lo internacional y lo regional. Algunas reflexiones metodológicas" en *Nuevas Tendencias en el Análisis Regional*. Blanca R. Ramírez compiladora et al. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. México, 1991. pp. 87-88. Negrillas mías.

De manera que en la región transfronteriza se materializa la conexión de **relaciones y procesos económicos y políticos** expresados en las "**regiones de poder**" organizadas por medio de las **relaciones de poder** de una clase dominante que se ha apropiado del territorio y en la que la "transnacionalización" del capital ha tenido una clara repercusión tanto territorial como en los propios actores sociales.

Evidentemente, este enfoque nos obliga a referirnos a dos experiencias distintas, por una parte reconocer que en el caso de México, la revisión de diversas fuentes secundarias, nos muestra la forma como se ha tratado de ejercer la política imbuida de la fuerte tradición centralista del Estado hacia el sureste mexicano y la manera como diversos actores sociales han adoptado una acción contestataria y por otra parte, para el caso de El Petén, convendría señalar que "(...) la idea que el desarrollo del Estado se haya determinado por condiciones locales y regionales"⁴ pero en donde las relaciones sociales construidas, trascienden ese espacio territorial.

1. ACTORES SOCIALES EN LAS REGIONES DE FRONTERA

La situación prevaleciente en los *límites fronterizos* de El Petén, Chiapas y Tabasco durante el periodo de 1914 a 1920, tendrá una importante trascendencia en dos niveles: por una parte, se trata de desentrañar las imbricadas relaciones del Estado nacional mexicano y guatemalteco con los distintos sectores sociales de sus respectivas poblaciones así como con las diversas actividades socioeconómicas al interior de sus respectivos territorios y, por otro lado, se deben tener muy en cuenta, las relaciones del sistema interestatal existentes.⁵ Con el enfoque de la Geografía Política*, trataré de fundamentar cómo el surgimiento de los "militares-proto-nacionalistas"⁶ se enmarca en un amplio contexto que explicaría la acción recíproca de fuerzas políticas hacia adentro y hacia fuera de uno y otro territorio.

El avance de las tropas de Carranza hacia el sureste de México y de manera específica al estado de Chiapas, fue resultado del

⁴Siebold, Todd Little. "La centrifugación del Estado: sueños centralistas, realidades locales, formación, deformación y reformación del Estado guatemalteco, ... *op.cit.* 1999. p. 144.

⁵En el capítulo IV: "De la región imaginada frontera natural" a las localidades de la selva, apartado a. *Fronteras naturales, Regiones de frontera y límites fronterizos*, se desarrolla más este aspecto.

⁶Por ello es indispensable emplear la noción de la Geografía Política de "mirar hacia adentro y mirar hacia fuera".

⁷Definición aplicada para el caso de El Petén en Guatemala, se explica en el apartado siguiente 2. Jefes políticos: "militares-proto-nacionalistas" contrafuerte de los "militares-transna-empresarios".

triumfo del constitucionalismo a nivel nacional en 1914 que permitió al Primer Jefe Venustiano Carranza despachar a Chiapas un ejército de norteños, reformadores pero vandálicos, con el propósito de vincular al estado con el nuevo gobierno nacional. Sin embargo, esta acción provocó una rebelión que se autoproclamó villista y que continuó hasta el derrocamiento y asesinato de Carranza en 1920, momento que aprovecharon los líderes rebeldes para apoderarse del gobierno del estado bajo los auspicios del obregonismo.⁶

Este era en parte el contexto histórico prevaleciente en esta amplia región pero cuyos acontecimientos desbordaron los *límites fronterizos* precisamente en aquellos puntos de la geografía en donde las regiones de frontera o zonas de contacto, estaban siendo transformadas por el sistema-mundo de manera más dinámica. También estos cambios se expresaban en el nivel de los nuevos conflictos que surgían dado que el territorio pasaba a jugar un importante rol político: en una reunión privada que sostuvieran altos personeros de la *American Cicle Company* con el Presidente de la República Manuel Estrada Cabrera en la ciudad de Guatemala el 26 de marzo de 1920, le informaban acerca de los daños sufridos por sus instalaciones cuando *en 1916 esta parte del Departamento del Petén fue invadida por revolucionarios mexicanos instigados por el Gobierno de Carranza*. Esto ocurría dos semanas antes del derrocamiento de Estrada Cabrera, el 8 de abril de 1920, y un mes más tarde, en mayo de ese mismo año, caía asesinado Carranza.

Desde el momento en que el ejército norteño de Carranza penetrara al estado de Chiapas, el *límite fronterizo* en sus dos extremos entró en tensión: en el sur el Soconusco y la región limítrofe de San Marcos-Retalhuleu, en Guatemala, y en el norte Chilón y Palenque, en Chiapas y el estado de Tabasco, frente al *límite* de El Petén, otrora lugares en disputa desde la década de 1880 hasta la *Guerra de los mapas de 1895*.^{*} Ahora serían otros los actores sociales quienes lucharían de nuevo por la *apropiación territorial* no solo física sino esencialmente política en la construcción histórica del espacio regional transfronterizo.

La situación reinante en el Soconusco y la región limítrofe de San Marcos-Retalhuleu, en Guatemala, durante el periodo de 1914 a 1920, se encuentra ampliamente documentada por Antonio García de León, y dado que no se trata de nuestra región de análisis, solamente la mencionaremos en relación con la función que ocupa como *límite fronterizo*. Efectivamente, la misma se transforma en un corredor de trasiego tanto de armas como de hombres,

⁶ Benjamín, Thomas. “¡Primero Viva Chiapas! La Revolución mexicana y las rebeliones locales” en Viqueira, Juan Pedro y Marios H. Ruz, editores. *Chiapas Los rumbos de otra historia*. México, UNAM-CIESAS. Edición 2002. p. 176.

^{*} Véanse mapas núms. 1 y 8 respectivamente.

que representan tanto los intereses del villismo como del carrancismo. El hecho de que a la dictadura de Estrada Cabrera se le acuse de ayudar a la “reacción mexicana”, provocó preocupación en los medios carrancistas. El descubrimiento de la correspondencia que se establecía entre los personajes desplazados del poder como Victoriano Huerta y Jorge Vera Estaño, (quienes habían buscado refugio en Estados Unidos) y la dictadura guatemalteca, dadas a conocer por *El Pueblo*, diario constitucionalista editado en Veracruz “[...] puso al descubierto la gravedad de los compromisos que adquirirían en caso de involucrarse en la aventura que estaba en ciernes, conmoviendo a la opinión pública y creando “un verdadero conflicto diplomático [...]”

Su contenido habla por sí solo:

Me informa Ud. que los mexicanos que hay en el destierro (en Estados Unidos) a causa de la Revolución, organizan un movimiento que tiene por mira el restaurar en el país de Ud. un gobierno fuerte, al estilo del mío o del señor Porfirio Díaz. Si el movimiento se formalizara, cuente Ud. con el apoyo moral y material de Guatemala, si bien con ciertas restricciones, como se lo manifesté al señor Querido Moheno, así como también *determinadas condiciones sobre los estados fronterizos de Chiapas y Tabasco*; me permito sugerir a Ud. la conveniencia de que se nombren oficiales instructores alemanes, como yo los tengo aquí, los cuales son muy efectivos para crear un núcleo de ejército [...] tengo empleados en mi gobierno algunos mexicanos que figuraron en la época de los generales Díaz y Huerta [...]

Tras la divulgación de esta información, se dieron a conocer los nombres de los “empleados mexicanos”, figurando entre ellos “el jefe de ferrocarriles de Tapachula en 1913, [...] el jefe político Fernando Braun, el ex gobernador Flavio Guillén [...]” entre otros. En el ambiente, se presagiaba la posibilidad de que se realizaran “ataques” a los lugares fronterizos desde Guatemala. En efecto, un acontecimiento ocurrido a raíz de la persecución iniciada por parte del coronel carrancista Bianco Fiorelli de Lippi en contra de una “gavilla” que lo hizo penetrar a territorio guatemalteco en el mismo momento en que estallaba un levantamiento sofocado contra Estrada Cabrera, conducida por “[...] liberales” guatemaltecos asilados en México. La sublevación, una de tantas que sufrió en esos años, la dirigió el ‘Comité Revolucionario de Guatemala’ en el que destacaban los

⁷ “Victoriano Huerta y Manuel Estrada Cabrera aspiran a establecer la tiranía en Guatemala y México”. *El Regenerator*, t.i. n. 13, 4 de julio de 1915. Citado por García de León, Antonio. *Resistencia y Utopía*. Tomo 2. Ediciones Era. México, 1994, p. 68. Cursivas y negrillas mías.

médicos Juan Toledo, Luis Felipe Obregón, *José Prada Romaña*, el ingeniero y *general Isidro Valdés* [...] ⁸

De inmediato se produjo una reacción por parte de Cabrera quien acusó a los constitucionalistas de “exportar la revolución mexicana” y de “alentar a sus opositores”, los que desde diferentes situaciones trataban de conseguir un cambio político liberador “inspirados en los movimientos de México”.

Por otra parte, la coyuntura de 1915-1916 nos va mostrando una cercana coincidencia entre los acontecimientos que se están presentando en ambos extremos (el sur y el norte) de los *límites fronterizos* lo que significa por otra parte que las relaciones del sistema interestatal existentes se encuentran en “juego” en la medida que, por una parte, aparece el constitucionalismo como una fuerza a nivel nacional con Venustiano Carranza a la cabeza y que luego de la escisión producida entre éste y uno de los más poderosos generales: Francisco Villa, a finales de 1914, tuvo que enfrentarse a la “rebelión contra el dominio carrancista en Chiapas”. Y por la otra parte, los diferentes intentos de los opositores civiles y militares por conseguir el derrocamiento de Estrada Cabrera en Guatemala.

En ambos casos, “los insurgentes de Chiapas” y los “patriotas guatemaltecos” se *apropiarán del territorio transfronterizo* desde el momento que hacen uso político del mismo, es decir, organizarán sus incursiones desde uno y otro lado de los *límites fronterizos* los cuales en la realidad se comportan más como *regiones de frontera o zonas de contacto*.

En otro pasaje podemos notar los nombres de algunos dirigentes “mapachistas” relacionados con el dictador guatemalteco y las acciones armadas que llevan a cabo los opositores civiles y militares a Estrada Cabrera las cuales cuentan con la simpatía de los partidarios de Carranza:

Los ires y venires de Tirso Castañón,⁹ cuya lealtad se compartía entre Fernández Ruiz y Estrada Cabrera, coincidían efectivamente con una resurgencia de la rebelión armada en Guatemala. En la *región del Petén* el doctor Prado Romaña,¹⁰ había

⁸ *El Regenerador*, 7 de octubre de 1915. Citado por García de León, Antonio. *op.cit.* p. 245. Cursivas y negrillas mías. Personajes ambos que jugarán un importante papel político en El Petén, como se explica más adelante.

⁹ De acuerdo con García de León: “En Guatemala Castañón entró en contacto con oficiales fronterizos, que le proporcionaron armas y municiones para rehacer su fuerza, a condición de reprimir a los rebeldes sobrevivientes del derrotado ‘Ejército Libertador’ que se subleva contra Estrada Cabrera meses antes y de que habían penetrado a los valles centrales”. *op.cit.* p. 70.

¹⁰ Formaba parte del contingente de guatemaltecos asilados en México, miembros a su vez del ‘Comité Revolucionario de Guatemala’.

ocupado varios poblados, al decir de los carrancistas, que no ocultaban sus simpatías por el movimiento. *Prado Romaña* era además ‘amigo personal del director del *El Regenerador*, Jesús Aguirre Beltrán’ (*El Regenerador*, 26 de marzo de 1916).¹¹

De las citas transcritas anteriormente, se pueden extraer varios elementos, a saber:

1°. La denuncia que altos personeros de la American Chicle Company hicieron en la reunión privada que sostuvieron con el Presidente de la República Manuel Estrada Cabrera en la ciudad de Guatemala el 26 de marzo de 1920, acerca de la destrucción de “todos los edificios construidos en estas tierras durante el tiempo que fueron trabajadas por don Federico Arthés, los que “fueron destruidos por orden del Gobierno en 1916, cuando *esta parte del Departamento del Petén fué invadida por revolucionarios mexicanos instigados por el Gobierno de Carranza*”¹²; denota a la luz de la nueva información de que disponemos, que dichas acciones pudieron haber sido realizadas desde el interior del territorio petenero con la participación de opositores civiles y militares a la dictadura cabrerista, pero seguramente con el apoyo de algunas fuerzas carrancistas que se identificaban con la misma causa y “compartían esta apropiación territorial”.

2°. Las evidencias nos muestran que existe cierto paralelismo en lo ocurrido en el mismo año de 1916, cuando las tropas al mando del general Francisco Villa invadieron el territorio norteamericano y atacaron el pueblo de Columbus, en Nuevo México, como represalia al reconocimiento por parte de Estados Unidos al gobierno de Venustiano Carranza.

En este sentido, en el caso de la captura de la oficina central en Progreso, (punto situado en el río “San Pedro”, como a tres leguas de la frontera entre Tabasco y Guatemala)* de la Concesión Arthés, vinculada a intereses norteamericanos por medio de American Chicle Company; tendría el mismo sentido, expresar su repudio a la decisión estadounidense y respecto a la “requisa” que hicieron “*revolucionarios mexicanos*” de la mayor parte de las existencias habidas en el lugar, lo que “materialmente los ayudó a proseguir su invasión en

¹¹ García de León, Antonio. *op.cit.* pp. 71-245-246. Cursivas y negrillas mías.

¹² Breve informe de las operaciones llevadas á cabo y en proyecto en la Concesion “Arthés”. Respuesta dada por el Gerente de la Compañía á varias preguntas dirigidas por los Refaccionadores de la Compañía en New York. Leg. 22115 (cortes de madera) Folio 2. FOMENTO. Archivo General de Centroamérica. AGCA. Negrillas y cursivas mías. En el capítulo IV De la región imaginada “frontera natural” a las “localidades” de la selva, apartado —De las “localidades” de la selva a las “zonas nuevas” de la economía-mundo, se trata más detenidamente este aspecto.

* Véase mapa núm. 9.

el Departamento”;¹³ habría que verlo como parte de lo que he señalado de la apropiación territorial compartida: durante determinadas coyunturas, “los insurgentes de Chiapas”, villistas y carrancistas y los “patriotas guatemaltecos” se apropiaban territorial y políticamente de la región sur en el Soconusco y la región limítrofe de San Marcos-Retalhuleu en Guatemala, y en menor medida con la presencia de “los insurgentes de Chiapas”, se presentaba el mismo fenómeno en el norte de Chilón y Palenque en Chiapas y el Estado de Tabasco frente al *límite* de El Petén.

3°. Llama poderosamente la atención que la dictadura de Estrada Cabrera haya establecido como condición para apoyar a un eventual movimiento que tenía por mira restaurar en el poder a Victoriano Huerta o a Porfirio Díaz, el cumplimiento de *determinadas condiciones sobre los estados fronterizos de Chiapas y Tabasco*. Esto indica la importancia geoestratégica que ya representaba para el Estado guatemalteco el *límite fronterizo* en sus dos extremos y las razones por las cuales la tensión existente inquietaba a dos estados del *Centro*: por una parte los intereses de los plantadores alemanes que tenían fincadas fuertes inversiones en Guatemala y Chiapas. Aunque la producción cafetalera estaba en manos de la oligarquía agroexportadora guatemalteca, los propietarios alemanes eran dueños de 10% de las fincas de café, pero éstas producían 40% del volumen total de la cosecha.¹⁴ Ésta se encontraba concentrada en una parte importante de la franja de la Boca Costa del departamento de San Marcos, zona cafetalera conectada a la red ferroviaria hacia el Puerto de Champerico en el departamento de Retalhuleu. Esto significaba que este “Eje sur” del *límite fronterizo* era vital para la economía de agroexportación: plantaciones-transporte y el cual también se interconectaba con la región Sur en el Soconusco.*

Por otra parte, en relación con la postura política adoptada frente a los movimientos regionales y locales, se cree que los alemanes “[...] apoyaron a Huerta, después financiaban a Villa y Zapata, y luego a Carranza; propiciando el ‘sentimiento antiamericano’ en las filas del constitucionalismo, dentro del cual las simpatías por el ejército del Kaiser eran notorias”¹⁵

El otro estado del *Centro*, los Estados Unidos cuyo ciclo hegemónico se encuentra en su Fase A (1913-1920), va a coincidir con el periodo de 1914 a 1920 que venimos analizando. El inicio de la Gran Guerra en 1914, tendrá varias repercusiones en el “Eje sur” del *límite fronterizo*: el bloque británico impidió que el grano del café llegara al principal

¹³ Breve informe de las operaciones llevadas á cabo y en proyecto en la Concesión “Arthés”. *op.cit.*

¹⁴ Pérez Brignoli, Héctor. *Breve Historia de Centro América*. Alianza Editorial Mexicana, México, 1986. p. 112.

* Véase mapa núm. 8.

¹⁵ García de León, Antonio. *op.cit.* p. 245.

comprador, Alemania, el cual adquiriría cerca del 65% frente a Inglaterra y Estados Unidos que compraban, cada uno, 15%, este último tendió a incrementar su compras. En 1917, al entrar Guatemala en la guerra, fueron intervenidas las fincas alemanas y se pasó a tener control de la producción.¹⁶

En relación con el “Eje Norte” el año 1914 marcaba la presencia de los intereses ingleses y norteamericanos en una fase competitiva, en el que los segundos trataban de controlar el mercado de maderas preciosas,

“[...] en la antesala de la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos de Norteamérica ya se encontraban ocupando el segundo sitio en el volumen de madera consignada.

El país al que se destinó la mayor cantidad de madera fue Inglaterra que recibía más de la mitad de la madera exportada por Ciudad del Carmen, Campeche, durante ese año, siguiéndole en importancia Estados Unidos[...]. Los demás países recibieron cantidades menores a los mil metros cúbicos. Es decir que la lucha por el liderazgo estaba claramente planteada entre los Estados Unidos e Inglaterra, y lo que vino a definir el control del mercado, definitivamente, sería la Primera Guerra Mundial”.¹⁷

Esta es la etapa en la que la hegemonía norteamericana se estableció y donde concluyó el dominio comercial europeo sobre los “bosques y selvas de México”, de tal suerte que tras el agotamiento de su fase de apropiación de los recursos naturales en esta región (costas mexicanas y centroamericanas según De Vos), se hace imprescindible el establecimiento de una “zona nueva” “(...) para restablecer la tasa global de ganancia”, como ya hemos visto en el capítulo I. Esta “zona nueva” fue la del departamento del Petén, que se había constituido de hecho desde la fijación de la nueva frontera en 1895, en una “frontera interna”.¹⁸ Se requería para desarrollar su expansión contar con el apoyo de un gobierno firme y decidido a proteger sus intereses “transnacionales” y que les permitiera ejercer sus actividades de explotación y comercialización sin mayores obstáculos en las distintas áreas del departamento, para ello sabían que deberían establecer relaciones con un poder regional y local que coincidiera en su misma lógica reproductiva; el escenario de

¹⁶ Luján Muñoz, Jorge. “Economía II (1900-1944): agricultura, industria, transporte y servicios” en *Historia Popular de Guatemala*. Basado en *La Historia General de Guatemala*. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala, 7 de septiembre de 1998. Tomo III, Fascículo 7. *op.cit.* pp. 515-516.

¹⁷ Cuauhtémoc González Pacheco. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*. *op.cit.* p. 95.

¹⁸ Este concepto lo define Wallerstein como “áreas remotas desde el punto de vista ecológico o áreas difíciles”. Wallerstein, Immanuel, *et al.* “La crisis como Transición” en *Dinámica de la Crisis Global*. *op. cit.* p. 24.

Tabasco y de Chiapas ya les parecía inestable debido a la continuada lucha por el poder entre distintos movimientos tanto de orientación nacional como regional, de manera que encontraron las condiciones idóneas para desarrollar en El Petén los nuevos procesos de periferia los que se desarrollaron de manera más amplia y con una mayor temporalidad hasta el año de 1949.

2. JEFES POLÍTICOS: “MILITARES-PROTO-NACIONALISTAS” CONTRAFUERTE DE LOS “MILITARES-TRANSNA-EMPRESARIOS”¹⁹

La presencia de los proyectos extranjeros transfronterizos en la frontera Norte de El Petén, explica de alguna manera, que los jefes políticos que centralizaban diversas funciones tanto jurídico-políticas como militares pasaran a convertirse en un factor clave e incluso tomaran parte de diversas negociaciones con las empresas “transnacionales” que operaban en el departamento y convirtieran los territorios bajo su administración en una especie de “regiones de poder” mediante la concentración de las relaciones de poder o bien formando parte de alianzas con alguno de los sectores de la clase dominante. Aunque no puedo aseverar que esta misma situación se presentara de igual manera con los demás funcionarios públicos con cargos análogos al de la Jefatura Política en el resto de Guatemala, particularmente porque la economía de enclave o de las grandes fincas de plantaciones cafetaleras tuvo en distintas etapas de su desarrollo, un importante impulso del Estado nacional actuando de manera regional y en ambos casos, la presencia del capital transnacional se comportó de manera diferente;²⁰ sí existía un mismo rasgo para todos los jefes políticos: tenían rango militar generalmente con el grado mínimo de coronel y eran nombrados directamente por el presidente de la República.

¹⁹ Quiero advertir, que estas son denominaciones que pretendo utilizar como categorías de análisis partiendo del enfoque de la historia política, pero situándome con una mirada distinta no desde el papel que tradicionalmente se le ha asignado a los militares en Guatemala como un todo, sino más bien tomando a sus partes, con el propósito de comprender cómo se fue forjando el poder regional en El Petén.

²⁰ “Esta realidad es particularmente clara en el caso de Guatemala, donde la variación regional actúa en contra de la experiencia histórica compartida. La etnicidad, la geografía, las divisiones rurales/urbanas y las situaciones fronterizas son aspectos que contribuyen a la marcada variación que se da de lugar en lugar dentro del territorio de Guatemala”. Siebold, Todd Little. “La centrifugación del Estado: sueños centralistas, realidades locales, formación, deformación y reformación del Estado guatemalteco, 1871-1945” en *Entre comunidad y nación*. Compilación de Jean Piel y Todd Little-Siebold. CIRMA Ediciones, Guatemala 1999, p. 144.

Para entender la manera como se configura y concluye este sistema de poder político transfronterizo que constituía una forma de la expresión del poder político central: el “Estado liberal oligárquico”²¹ diseminado en los distintos departamentos de Guatemala, debe señalarse que el modelo de jefaturas políticas nace como producto de la Revolución Liberal triunfante en 1871 al concluir el sistema de Corregidores y culmina con la Revolución Democrática de Octubre de 1944, al dar paso al sistema de los gobernadores.²²

Es importante subrayar que durante los 73 años que duró este modelo de jefaturas políticas en Guatemala, en lo que concierne al departamento de El Petén, dos jefes políticos departamentales con un alto rango militar, el general Miguel Idígoras Fuentes en 1927 y el general Federico Ponce Vaides, de 1933 a 1939, llegaron a ser figuras relevantes en la vida política nacional.²³

El procesamiento de la información,²⁴ nos ha permitido ir coligiendo la manera en que los Jefes Políticos del departamento de El Petén, se involucraban en los negocios y en actividades de tipo financiero relacionadas con las operaciones empresariales de carácter “transnacional”, así como también la correspondencia que algunos gerentes de las empresas “transnacionales”, mantenían con ellos. Al tener la oportunidad de leer el testamento de Clodoveo Berges, quien a la sazón ocupaba de manera simultánea las funciones de Jefe de Primera Instancia, Jefe Político y Comandante de Armas del departamento, da a conocer en el referido testamento:

²¹ Así denominado por Sergio Tischler Visquera en *Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. Coedición entre el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1998. p. 15.

²² Si bien es cierto que no es parte de esta investigación entrar al análisis histórico de las formas que ha asumido el Estado guatemalteco, me propuse hacer referencia como parte de la configuración de los poderes políticos transfronterizos, de los casos de Tabasco y de Chiapas con trabajos ya realizados y para el caso de El Petén, me apoyo en mis propias fuentes de investigación.

²³ Miguel Idígoras Fuentes llegó a la presidencia de la República en 1958, y su mandato presidencial marcaría un profundo cambio para este departamento y Federico Ponce Vaides quien a raíz de la renuncia del presidente Jorge Ubico en 1944 (dictador por 14 años) integra un triunvirato formado por generales y 48 horas más tarde, asume la presidencia de la República por un periodo efímero de 108 días.

²⁴ La documentación de fuentes primarias disponibles de la jefatura política de El Petén a la que hemos podido tener acceso, no excede más allá del año de 1926; sin embargo, dado que existen otros aspectos importantes en esos documentos y que dada su naturaleza distinta a la problemática que abordamos en este capítulo acerca de la conexión económica y política en las regiones de frontera, los habremos de complementar con fuentes secundarias.

“(…) diez acciones que tengo en el ‘The Royal Bank of Canada’...” y advierte que los fondos que tenía en el The National Parks Bank of New York los retiró de ese banco “(…) y ahora los tengo en la casa de los señores A. Rosenthal y Jons –Beaver Building New York.” Refiere también que ha entregado “otras cantidades en oro americano a mi hijo Salvador C. Berges...” En la cláusula: “Quinta. Declaro que entre mis bienes de fortuna se me olvidó mencionar la suma de cincuenta mil pesos mexicanos en papel moneda constitucionalista que tengo depositado en la oficina que tiene en frontera don Manuel A. Otero quien me ha ofrecido dame una carta de constancia (...) ese depósito consta en sus libros de contabilidad de Frontera del Estado de Tabasco de la República Mexicana. “Por mi y ante mi: Clodoveo Berges. Firma.”²⁵

En los proyectos extranjeros transfronterizos entre Tabasco, Chiapas y El Petén, aparecen algunos de los principales personajes extranjeros —que para parafrasear lo aseverado por Jan de Vos se habían visto “sirviendo al gobierno guatemalteco”²⁶, entre ellos, se encontraba el empresario Manuel A. Otero, quien tras la firma del Acuerdo final de 1895, había constituido la casa comercial “Sisniega Otero e hijos” y como podemos apreciar en el texto del testamento del Jefe Político Clodoveo Berges, tenía oficinas en el puerto de Frontera, Tabasco.* En este sentido, Clodoveo Berges aparece en la escena política del Petén desde 1892 en que figura como Jefe Político departamental y habría sido parte esencial en la disputa territorial transfronteriza. Aunque De Vos no lo menciona por su nombre, nos indica que en este mismo año, Manuel Jamet de la Casa Jamet,²⁷ para resolver un diferendo en una de las monterías ubicadas en una zona colindante con los ríos Lacantún y Usumacinta, recurrió “(…) a las máximas autoridades...” de El Petén “(…) porque adoptó la interpretación insólita que el ingeniero Miles Rock, acaba de *inventar* sobre la frontera ‘tradicional’ entre México y Guatemala”.²⁸ Cinco años después en 1898, este militar, sucedería en el mando de la jefatura política, con breves intervalos: de 1902 a 1905, luego en 1915 y 1916 y su último periodo de 1918 hasta 1919, teniendo una

²⁵ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. Escritura núm. 2. Flores 6 de abril de noviembre de 1916. Núm. F 439553 F 289575-76. Archivo General de Centroamérica. AGCA.

²⁶ Véase el capítulo I: La frontera imaginada, apartado a. La estructuración histórica del espacio económico y social de 1896 a 1949.

* Véase mapa núm. 8.

²⁷ *Ibid.* Véase el apartado —Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén.

²⁸ De Vos, Jan. *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. op. cit.* p. 114; Cursiva y negrillas, mías. Véase el apartado —Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén.

permanencia de diez años como Jefe Político equiparándose al también coronel de infantería, Jacinto R. Solórzano.²⁹

El ejemplo que deseamos poner de relieve, es el de Clodoveo Berges, porque además de haberse dedicado a sus responsabilidades político-militares y administrativas, desempeñó las funciones como juez de 1ª Instancia de El Petén desde antes de incursionar en la jefatura política, en 1891 y posteriormente, en cuatro ocasiones más, poco antes de concluir su función político-militar; este hecho le permitió ser “juez y parte” dado que ante su persona, se firmaban los diversos contratos de las empresas “transnacionales”. Su gran experiencia en todos estos ámbitos le dio, sin duda, una fuerte autoridad y un amplio conocimiento de las principales actividades económicas realizadas por las empresas “transnacionales” dedicadas a la extracción de materias primas de la región. No es casual que manifestara en su testamento ser accionista de un banco canadiense y de la transferencia de sus depósitos de una cuenta bancaria neoyorkina a una casa empresarial con sede en esa misma ciudad. Sí llama la atención que no haya declarado el monto total de sus recursos financieros en dólares ni de la cantidad del oro entregado a un hijo suyo, reconociendo únicamente los “cincuenta mil pesos mexicanos en papel moneda constitucionalista” que tiene en resguardo en las oficinas de la casa comercial “Sisniega Otero e hijos” en el puerto de Frontera, Tabasco; quedaban evidenciados de esta manera, sus vínculos empresariales en el negocio de la extracción y la venta de la madera.

Esta primera fase de sus actividades como militar-transna-empresario, habría culminado abruptamente, tras el derrocamiento de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (cuyo régimen se había entronizado a lo largo de 22 años) mediante un movimiento insurgente en 1920, dando paso al gobierno de don Carlos Herrera, quien era el primer designado a la presidencia de la República y ya en su condición de presidente provisorio, participa en las elecciones presidenciales las que gana con el apoyo del Partido Unionista.

En estas nuevas circunstancias, el nuevo gobierno se enfrentaría a diversas dificultades, pero especialmente a las de tipo económico,³⁰ de manera que uno de los aspectos urgentes

²⁹ Ocupó las funciones de Jefe Político y Comandante de Armas del Petén durante los de 1906, 1917 y 1922 y sus periodos intervalos, sucediendo en el mando en dos ocasiones a Clodoveo Berges. Sosa, José María. *Pequeña Monografía del Petén. op. cit.*, pp. 325-326. Véase Anexo Documental I.

³⁰ Un bosquejo de la situación prevaleciente no es descrita aquí: “El ministro americano, Mac Millin, que no tenía más preocupación que hacer los cuatro contratos leoninos de ingrata recordación, presionaba sobre el Gobierno y mantenía en alto el *big stick* del imperialismo de Teodoro Roosevelt. Las dificultades económicas eran abrumadoramente grandes. (...) los precios del café se habían

a resolver era, entre otros, el de establecer una política fiscal y económica que tendiera a ir modificando algunas leyes que impedían que el Estado pudiera resarcirse de prácticas viciadas del pasado reciente, por lo que el gobierno de Carlos Herrera por medio del Ministerio de Fomento le solicita al último Jefe Político en El Petén y representante de la dictadura de Estrada Cabrera, a la que sirvió desde que ésta se impuso en 1898 hasta su derrocamiento el 8 de abril de 1920, le presente un informe sobre la forma como debe procederse en las explotaciones de maderas preciosas y de chicle en el departamento de El Petén.³¹ Esta solicitud gubernamental, según se desprende de su contenido, seguramente conllevaba como finalidad la de ejercer un verdadero control sobre las operaciones realizadas por las empresas “transnacionales”. De manera que la persona que mejor conocía no sólo los procedimientos técnicos que se requerían para tener una verdadera especialización³² y por ende una maquinaria administrativa a la altura que requería la actividad extractiva, sino que además el procedimiento que debía seguirse para ejercer una completa fiscalización, era sin duda el “militar-transnacional-empresario” Clodoveo Berges.

En este sentido, es conveniente rescatar algunos antecedentes en relación con el conocimiento que este Jefe Político tenía de la situación fiscal y hacendaria en el departamento desde antes incluso que la Casa de Jamet y Sastré obtuviera en 1880 por parte del Ejecutivo guatemalteco el arrendamiento mediante la celebración de un contrato la explotación maderera de los bosques sobre ambos lados del Lacantún, además del Chixoy y Pasión.³³ De Vos refiere que la Secretaría —aunque en realidad se trataba del Ministerio— de Fomento de Guatemala buscaba la forma de establecer un control más permanente y estricto sobre toda esta área en donde estaban establecidas varias monteras. Ésta ha recibido información de Clodoveo Berges en relación con las escasas rentas que las licencias de cortes les han proporcionado al fisco³⁴, así como la defraudación fiscal que

derrumbado (...); y los mismos intereses que habían mantenido la soga al cuello de la Hacienda Pública durante la administración de Don Manuel propugnaban la contratación de un empréstito leonino que acogotara definitivamente al país”. Obando Sánchez, Antonio. *MEMORIAS la historia del movimiento obrero en Guatemala en este siglo*. Editorial Universitaria. Guatemala, 1978, p. 35.

³¹ Cf. Carta dirigida al Señor Ministro de Fomento. Guatemala, octubre 4 de 1920. Leg. 22115 (cortes de madera) Folios 17-19. FOMENTO. AGCA.

³² En el Capítulo III: Historia Regional: Desencuentro y Encuentro de Fronteras: El Petén guatemalteco y el Sureste Mexicano, en el apartado d. Sistemas de extracción, transporte y embarque, abordaré más en detalle los diferentes procesos que recomendaba este ex funcionario en la explotación de maderas así como de la explotación del chicle.

³³ Véase mapa núm. 7.

³⁴ Se abundó más a este respecto en el Capítulo I apartado —Comercialización, política fiscal y hacendaria.

cometen los monteros siendo una de las principales razones, la inexistencia de medios de control gubernamental eficaces que permitan evitar “sobornos y complicidades”.³⁴

Habría que decir que, curiosamente, la historia lo ha ubicado como el “hombre clave” que fue primero en la década de 1870-1880 cuando tuvo la oportunidad de conocer cómo operaba esta empresa con asiento en Tabasco, a quien se le ha señalado un interés manifiesto no sólo económico sino político en esta *Guerra de los mapas de 1895* “colocándose del lado del gobierno guatemalteco”, y buscando posesionarse de sus terrenos; luego, su relación con la compañía *The Guatemalan and Mexican of Mahogany and Export Company* dado que los negocios de Jamet y Sastré pasaron a poder de ésta, de tal suerte que 22 años después, el tiempo que duró la dictadura de Manuel Estrada Cabrera se ve precisado a rendir nuevamente un informe a requerimiento del Ministerio de Fomento.

Curiosamente en el informe de marras, este ex funcionario omite por completo referirse a la presencia de la compañía *The Guatemalan and Mexican of Mahogany and Export Company*, la Compañía Exportadora Guatemalteca y la *American Chicle Company*,³⁵ que ya operaban en el departamento. También reconoce que los precios que ha cobrado el Gobierno por el corte de maderas en sus contratos, los estima “como ridículos”³⁶; sin embargo, en el informe que le presenta al ministro de Fomento, indica que por carecer del tiempo necesario, no puede detenerse en las condiciones que deben reunir los contratos o las concesiones de cortes de madera, por lo que recomienda emplear las estipulaciones que contiene el contrato celebrado entre el Ministerio de Fomento y el señor Tranquilino Pulido en mayo de 1900.³⁷ Aquí tenemos que acotar en el sentido de que esta persona (de nacionalidad mexicana) era el apoderado general de la *Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company* y que previamente había celebrado en enero de ese mismo año por su intermedio, un contrato con uno de los contratistas (propietario de una montería) de igual origen nacional;³⁸ de manera que podríamos entender, que la recomendación hecha al ministro de Fomento, era una especie de reconocimiento por el beneficio obtenido de estas empresas con las que mantuvo estrechas relaciones. Está claro también que no existe constancia

³⁴ Informe de Clodoveo Berges, Jefe Político de El Petén, al ministro de Fomento de Guatemala, Flores, 13-VIII-1898 (AGCA, Ministerio de Fomento, B129.2.13-14867), véase Memoria de Fomento, Guatemala, 1881, p. 7. Citado por Jan de Vos. *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona...* op.cit., p. 98.

³⁵ Véase el Capítulo I, — Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. Escritura Núm. 1. Flores 8 de enero de noviembre de 1900. Núm. 1408323-26-27-28. AGCA.

³⁸ Véase Capítulo I, apartado — Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén.

alguna que durante su permanencia en este poder regional hubiese manifestado interés alguno, por lograr la participación del Estado en términos equitativos para garantizar un pago “justo” por la extracción de maderas preciosas y de chicle en el departamento de El Petén.

En otro ejemplo, pero en el extremo opuesto, se encontraban los que denominamos “militares-proto-nacionalistas” algunos de los cuales se aliaron con los insurgentes durante la guerra civil de 1920³⁹, quienes tras la caída de la dictadura se fueron identificados con las pálidas reformas que estaba impulsando gobierno Unionista, del civil Carlos Herrera. Es así, como encontramos al ingeniero y general Isidro Valdez quien antes de asumir la jefatura política de El Petén, le solicita al empresario Guillermo Arthés —cuya empresa la “Concesión Arthés”, se había asociado anteriormente con la Compañía Exportadora Guatemalteca la que a su vez, era refaccionada por *American Chicle Company*—⁴⁰ su opinión acerca de la conveniencia de que el departamento de El Petén sea explotado de manera directa por el Gobierno. En este sentido, el empresario Guillermo Arthés le envía unas “Breves consideraciones sobre la Explotación del departamento de El Petén por cuenta del Estado”, no sin antes dejar claro que el retraso en contestar a su solicitud, se ha debido

“(…) á los vínculos de sociedad que me unían á una de las empresas, que en la actualidad labora los bosques de aquel Departamento; desligado del futuro de ésta Sociedad, (...) gustoso me apresto á obsequiar sus deseos, con tanto más gusto cuanto que considero que esa explotación dará al Estado tal riqueza, que le permitirá en pocos años, resolver satisfactoriamente el problema económico, y además, por medio de la construcción de carreteras adecuadas para camiones...”⁴¹

Estos intentos por conseguir la intervención estatal en estas actividades netamente “transnacionales”, ubicaría a este militar como proto-nacionalista, pero estos deseos le durarían muy poco tiempo, ya que luego de haber permanecido un año y ocho meses en

³⁹ Antonio Obando Sánchez, narra una experiencia personal vivida durante este movimiento insurreccional y en un pasaje dice: “(...) el coronel López, jefe entonces del Cuartel de Caballería, (...) Dialogaba en mesa redonda con la directiva del Partido Unionista (...) el coronel López, jefe del Cuartel de Caballería se pone a las órdenes del Partido y del pueblo con sus soldados y todas sus armas bélicas para armar al pueblo y que junto a sus soldados ha desconocido al presidente Manuel Estrada Cabrera y se declara en franca rebeldía porque el pundonor de todo el ejército reclama justicia y libertad para todos los ciudadanos guatemaltecos...” *MEMORIAS, la historia del movimiento obrero en Guatemala en este siglo. op.cit.* p. 27. Véase ANEXO DOCUMENTAL I.

⁴⁰ Guatemala, 26 de marzo de 1920. Leg. 22115. (cortes de madera) Folios 1 y 3. FOMENTO. AGCA.

⁴¹ *Ibid.* Se ampliará en este capítulo, en el apartado 4. Empresarios, políticos y funcionarios.

el poder el gobierno Unionista de Carlos Herrera, se produjo un golpe de Estado el 5 de diciembre de 1921;⁴² el General Isidro Valdez, se encontraba asumiendo desde ese mismo año, la jefatura política de El Petén, cuando le sorprende este hecho. Se trata de uno de los actores sociales que parece ser que su pasado político ha permanecido desconocido y que vale la pena recuperar un importante pasaje de su vida como expresión de esta tendencia de los “militares-proto-nacionalistas”.

Es en el contexto político e histórico que describimos en el apartado anterior 1. sobre los actores sociales, como tenemos que ubicar la aparición del general Isidro Valdez como expresión de esta tendencia de los “militares-proto-nacionalistas”. Primero en 1915 como exiliado político en México vinculado de una u otra forma a los movimientos sociales y políticos mexicanos y luego identificándose con el proceso de reformas que estaba propiciando en 1920 el gobierno del Partido Unionista del civil Carlos Herrera, le lleva a unirse al mismo. De manera que antes de su llegada a la jefatura política del Petén en 1921, ya estaba ocupado por informarse de la manera como venían operando en El Petén las empresas “transnacionales” y buscaba la forma en la que el departamento del Petén fuera explotado de manera directa por el Gobierno (Estado), investigando la experiencia del nuevo Estado mexicano.⁴³ Su llegada significó la salida temporal de la tendencia del “militar- transna- empresario” y terminaría con su salida abrupta de la

⁴² Algunas de las circunstancias previas que rodearon este acontecimiento en la vida política del país, han sido referidas así: “(...) si bien se devolvieron los bienes alemanes intervenidos durante la Primera Guerra Mundial, se discutía que hacer en cuanto a la Empresa Eléctrica, que había sido expropiada y cuya devolución se gestionaba por los accionistas locales. Estados Unidos presionaba para que se vendiera a una empresa estadounidense. Se ha afirmado que la negativa del gobierno de Herrera sobre este asunto facilitó el reconocimiento del golpe de Estado de 1921, ya que los golpistas aceptaron complacer a Washington.” Luján Muñoz, Jorge. “Los herederos del Liberalismo” en *Historia Popular de Guatemala*. Basado en *La Historia General de Guatemala*. Guatemala, 13 de julio de 1998. Tomo III, Fascículo 5, *op.cit.* p. 487.

⁴³ Aparece en los archivos correspondientes al Ministerio de Fomento de Guatemala, copia del contrato celebrado en la ciudad de México el 13 de marzo de 1919 “entre el C. Ing. Pastuer Rouaix, Secretario de Agricultura y Fomento en representación del Ejecutivo de la Unión y el C. Rodolfo Lazcano, para la explotación de maderas, gomas y resinas en una porción de terrenos nacionales ubicados en el territorio de Quintana Roo [...]”, lo cual prueba el interés del ingeniero y *general Isidro Valdez* en conocer la nueva experiencia de la Revolución Mexicana en la que ya no se daban las tierras en arrendamiento sino “únicamente explotación de los bosques en ellas existentes” y todo lo relativo al normamiento sobre uso del terreno, deslindamiento del mismo, formas de explotación de la madera, extracción del chicle, prohibición de transpaso entre otras cosas. Leg. 22115 (cortes de madera) Folios 1-9 FOMENTO. Archivo General de Centroamérica. (AGCA).

jefatura política así como con sus aspiraciones proto-nacionalistas las que le durarían muy poco tiempo porque le sería prácticamente imposible poner en práctica sus ideales ya que fue un turbulento año y el general golpista, José María Orellana, destituye y nombra a tres Jefes Políticos en el lapso de doce meses que concluye con el nombramiento del coronel de infantería, Jacinto R. Solórzano, de larga trayectoria cabrerista.*

Ésta es una época en que la llegada al poder mediante un golpe de Estado del sector de los "militares-transna-empresarios" encabezados por el general José María Orellana, quien ya contaba con la experiencia de haber sido jefe político en dos departamentos, uno de ellos, el de Alta Verapaz en donde la presencia de capitales alemanes en grandes fincas de plantaciones cafetaleras, le habría permitido aplicar el sistema de trabajo forzoso dirigido particularmente a las comunidades indígenas; de tal suerte que no es extraño que imponga otra dictadura militar y como consecuencia este sector militar, le dará un nuevo rumbo a la conducción del país, al desplazar a los "militares-proto-nacionalistas" del poder. Sus primeras medidas se manifestarían en dos direcciones: a nivel nacional, se ratificó la decisión de que la Empresa Eléctrica fuera adquirida por una empresa estadounidense: la *U.S. Electric Bond & Share Co.*⁴⁴ y en el contexto regional, el Estado liberal oligárquico simplemente le da continuidad a la tendencia de los "militares-transna-empresarios": se presenta un atropello a la municipalidad de El Petén, dado que se le ignora para la entrega de concesiones para la explotación del chicle. El procedimiento de otorgar concesiones a guatemaltecos, quienes después las vendían a consorcios norteamericanos, continúa en la región.⁴⁵

De esta manera termina el breve intento por alcanzar la intervención estatal en la explotación de los recursos naturales del Departamento del Petén, que de haberse alcanzado hubiese significado no sólo un mayor desarrollo económico regional, sino que fundamentalmente, la recuperación de la soberanía nacional en la "transnacionalizada" frontera Norte de Guatemala.

Los "militares-proto-nacionalistas" tendrían que esperar 22 largos años para protagonizar su ascenso al Estado con la Revolución Democrática de Octubre de 1944 y llevar adelante en una amplia alianza, su programa nacionalista que permitiría por fin hacer realidad la recuperación de la dignidad nacional. Entre tanto, este gobierno expresión del "Estado liberal oligárquico" continúa en medio de conflictos y levantamientos de carácter regional

* Véase ANEXO DOCUMENTAL I.

⁴⁴ Luján Muñoz, Jorge. *Historia Popular de Guatemala*. Basado en *La Historia General de Guatemala*. Guatemala, 13 de julio de 1998. *op. cit.* p. 488.

⁴⁵ Gaitán A., Héctor. *Los presidentes de Guatemala*. Ediciones Artemis-Edinter. Guatemala. 1992. p. 77.

(en el centro-occidente y sur del país)⁴⁶ que son síntomas de malestar popular, pero en el lejano norte, la realidad que se vive es otra. Las preocupaciones de las principales autoridades políticas están orientadas por una parte a consolidar su patrimonio personal en consonancia con la tendencia de los altos ejecutivos de afirmar el arraigo en El Petén de las empresas que representan tanto a las antiguas como a las nuevas firmas extranjeras y para ello, deben contar con la seguridad que les deben brindar los poderes regionales y locales representados en las jefaturas políticas.

Está claro para las empresas "transnacionales" que, efectivamente, en esta vasta región norteña, los poderes regionales y locales mantenían una autonomía relativa del poder ejecutivo, encontrándose éstos distantes del centro tanto por la ausencia de vías de comunicación terrestre como por el tradicional "olvido" en que el Estado Nacional había mantenido a este departamento, razones más que suficientes para permitirse establecer relaciones con los jefes políticos, que incluían el intercambio de correspondencia que algunos gerentes de las principales compañías extranjeras mantenían con ellos. En estas misivas se trataban toda clase de asuntos que normalmente para los gobernantes de los países centrales era cuestión de seguridad nacional, ya que en muchos casos estaba en juego la soberanía nacional, uno de los pilares en la existencia de un Estado nación.

Entre 1925 y 1926, el coronel J. Arnulfo Alvarado se convierte en jefe político y Comandante de Armas de El Petén. La muerte súbita del mandatario en funciones, general José María Orellana en diciembre de 1925, tras tres años en el poder, coloca al frente del mismo al también general Lázaro Chacón. Es en este corto lapso que encontramos a Arnulfo Alvarado declarándose como propietario de dos grandes extensiones de terrenos, uno situado en el departamento del Quiché con una superficie de 10 mil 500 hectáreas y el otro en el departamento de Alta Verapaz de 5 mil hectáreas.* Ambos terrenos son parte de la concesión dada por el "Supremo Gobierno de la Republica" por denuncia hecha ante el Ministerio de Fomento y los cuales desea vender debido a que no puede trasladarse a dichos lugares debido a estar desempeñando puesto público.⁴⁷

En este mismo periodo, constatamos la comunicación epistolar que se establece entre él y Ernest E. Cooper, gerente de la *Chicle Development Company*. En las diversas cartas

⁴⁶ Luján Muñoz, Jorge. "Los herederos del Liberalismo" en *Historia Popular de Guatemala*. *op.cit.* p. 488.

⁴⁷ Véase mapa núm. 9.

⁴⁸ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. Flores 10 de mayo de 1926. Escritura número 12 / Flores, 21 de septiembre de 1926. Escritura número 30. Archivo General de Centroamérica. (AGCA).

intercambiadas, —aunque sólo tuve acceso a las que la gerencia de la compañía envió al coronel J. Arnulfo Alvarado—, se observa un trato amistoso que denota una cordial relación entre ambas personas, que presupone una amistad allende sus funciones políticas y gerenciales y en cuanto al contenido de las mismas, los temas son diversos y algunos son más recurrentes que otros, en razón de la importancia de los asuntos allí abordados intentaré agrupar los contenidos en relación con las principales temáticas:

- a) **Relaciones diplomáticas.**⁴⁸ Situación con el Vicecónsul de Guatemala en Balancán, Tabasco. Ha ejercido cierta influencia sobre las autoridades de Tabasco, lo cual hace más difícil la estancia de la Chicle Development Company en ese Estado.
- a1) Reiteración acerca de las actividades “ilegales” del Vicecónsul de Guatemala en Balancán, Tabasco, quien tiene trabajos de chiclería colindantes con las de la empresa.
- a2) Detalle pormenorizado del proceder del señor Pomposo Ocampo y Ocampo, Vicecónsul de Guatemala en Balancán, Tabasco, y el compromiso de éste con el Gobierno de México para la apertura de un camino desde “La Palma”⁴⁹ a la orilla del río San Pedro, Tabasco para culminar en la línea divisoria entre México y Guatemala. Formal protesta en nombre de la Chicle Development Company y requerimiento al coronel J. Arnulfo Alvarado en su condición de jefe político y Comandante de Armas de El Petén, para gestionar ante quien corresponda la remoción del señor Ocampo como Vicecónsul de Guatemala.
- b) **Zona de excepción para los campamentos chicleros.**⁵⁰
- b1) Solicitud para el establecimiento de una zona donde no deban establecerse campamentos chicleros.
- c) **Zona prohibida, convenio con el Gobierno de México y establecimiento de campamentos chicleros por el gobierno de Guatemala.**⁵¹
- c1) Razones por las que es sumamente perjudicial el establecimiento de campamentos chicleros en las cercanías de la línea divisoria con México, por lo que se sugiere declarar una “zona prohibida” para “todo lo que se encuentre dentro de una distancia de no menos de una ni más de dos leguas de la línea divisoria”.

⁴⁸ Jefaturas Políticas del Departamento de Petén. Guatemalan, Branch. El Paso, Dept. of Peten. Septiembre 1°. de 1926. (58) Folios 37-74-74 Anv./ Agosto de 1926. Folio 71. CHICLE DEVELOPMENT COMPANY. Archivo General de Centroamérica. AGCA.

⁴⁹ Véase mapa núm. 6 de Tabasco.

⁵⁰ Cf. Jefaturas Políticas del Departamento de Petén. Guatemalan, Branch. El Paso, Dept. of Peten. Septiembre 1°. de 1926. (58) Folios 56. CHICLE DEVELOPMENT COMPANY. AGCA.

⁵¹ *Ibid.* (58) Folios 57. /Julio 28 de 1926. Folio 59. CHICLE DEVELOPMENT COMPANY. AGCA.

- c2) Para alcanzar lo anterior, hace falta un convenio con el Gobierno de la vecina República de México para evitar así “las incursiones de uno y otro lado”.
- c3) Autorización del gobierno de Guatemala para el establecimiento de campamentos chicleros a cinco leguas de la línea divisoria entre México y Guatemala; requerimiento de la *Chicle Development Company* para reducir la distancia a dos leguas.^{52*}
- d) **Contrabando e incursiones transfronterizas, persecución combinada.**⁵³
- d1) Contrabando en Tabasco de chicle; robo de bestias y mercaderías de los trabajos de la *Chicle Development Company* en Campeche por varios chicleros y arrieros del contratista Atilano Cámara (mexicano) procedentes del norte del departamento de El Petén.
- d2) Disposición de participar conjuntamente en una expedición a pie con el capitán Florentín A. Morales, nuevo comandante para el destacamento de Progreso para capturar *in fraganti* a los chicleros que atraviesan la línea divisoria.
- De la correspondencia anterior, que de manera sucinta recoge los aspectos más trascendentes tratados en el término de un año, he presentado una relación de los asuntos que constituían el mayor interés para el señor Ernest E. Cooper, gerente de la *Chicle Development Company*; de allí se desprenden las siguientes consideraciones:
1. Que este tipo de compañías “transnacionales” consideraba cualquier acto hostil a sus intereses como atentatorios también para el gobierno de Guatemala.
 2. Que en virtud del establecimiento de sus empresas “transnacionales” en el territorio de El Petén, se consideraban con todos los derechos para opinar y proponer medidas que caían en la esfera de la de seguridad nacional.
 3. Las relaciones entabladas con un *militar transna-empresario* como el coronel J. Arnulfo Alvarado, les aseguraba de antemano contar con un trato preferencial para tratar sus asuntos, por lo que los términos empleados en algunos casos en las misivas era como si fuesen subalternos suyos: “*para presentarme a sus órdenes*”, “*ante usted con el debido respeto comparece y expone*”, y en otras ocasiones cuando se trataba de un asunto de su extremo interés como era la remoción del señor Ocampo Vicecónsul de Guatemala, se hacía uso de expresiones en la que se mezclaba la adulación con el chantaje: “*considerando el valor y la eficacia de una gestión de parte de Ud. como primera autoridad del Departamento que es el más directamente perjudicado, ante el Supremo Gobierno para la supresión de este obstáculo...*”

⁵² Una legua = 5 572 m. Una legua de posta = 4 kilómetros.

* Véase ANEXO DOCUMENTAL I.

⁵³ Jefaturas Políticas del Departamento de Petén. Guatemalan, Branch. El Paso, Dept. of Peten. Agosto de 1926. Folio 71. CHICLE DEVELOPMENT COMPANY. Archivo General de Centroamérica. AGCA.

Como conclusión de este apartado, señalaríamos que otros estudios históricos que están orientados al análisis de la historia de Guatemala desde lo local y lo nacional, han mostrado la debilidad que presenta el Estado representado en el nivel regional, el cual por una parte, es continuación del sistema autoritario del poder central, pero no logra establecer una estructura burocrática desarrollada. Este aspecto ha quedado demostrado en la fase de la investigación de archivo, cuando establecimos que al menos durante cinco periodos (1891, 1897, 1901, 1914 y 1915) la jefatura política de Clodoveo Berges se encuentra cumpliendo duplicidad de funciones, tanto en el rango jurídico-político como en el militar.⁵⁴

Evidentemente, esta particularidad permitió que se conformara una estrecha relación entre la jerarquía del poder político regional y aquéllos que conformaron el nuevo poder económico regional, también jerarquizado; en el primer nivel mencionamos al jefe político, el militar transnacional-empresario; en un segundo nivel, quienes fungían como apoderados generales (de nacionalidad mexicana o norteamericana, preferentemente) de compañías mexicanas y norteamericanas como la *Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*, la Compañía Exportadora Guatemalteca, la *American Chicle Company* y la *Wrigley Import Company* principalmente; y en un tercer nivel, los contratistas que trabajaban con estas empresas “transnacionales”, ya fuesen mexicanos o guatemaltecos.

La lucha entre facciones del ejército, se siguió manifestando cuando el desprestigio del gobierno del general Lázaro Chacón provocó en enero de 1929 un intento de golpe militar, dirigido por los jefes políticos de Quetzaltenango y Suchitepéquez, coroneles Marciano Casado y Fernando Morales. Este intento fracasó debido a descoordinaciones y vacilaciones entre otros mandos militares, lo cual le permitió al gobierno, reorganizar sus fuerzas y derrotar a los alzados en Mazatenango. La crisis mundial de ese año afectó seriamente a la producción cafetalera y el presidente Chacón, víctima de un derrame cerebral que lo incapacita en sus funciones, es reemplazado conforme la sustitución constitucional por el Segundo designado, licenciado Baudilio Palma. Sin embargo, una intentona golpista encabezada por el general Manuel Orellana le lleva al poder, pero al no ser reconocido principalmente por Estados Unidos, es forzado a renunciar y posteriormente se convocan a elecciones presidenciales.*

El único candidato participante y ganador de los comicios, es el general Jorge Ubico quien asume la presidencia en 1931. Su experiencia política, al igual que la del general José

⁵⁴ En este sentido, coincido con lo señalado en estudio reciente, que indica una de las razones de la debilidad de la jefatura política en el departamento de El Quiché: “la mayoría de los asuntos estrictamente civiles del departamento son gestionados por los tribunales (municipales, de Primera Instancia...) o por notarios y escribanos privados.” Véase Jean Piel “Los cuadros formales del gobierno” en ENTRE COMUNIDAD Y NACIÓN. Compilación de Jean Piel y Todd Little- *op. cit.* pp. 167-168.

* Véase ANEXO DOCUMENTAL I

María Orellana, —artífice del golpe de Estado en contra Carlos Herrera en 1921— (que desplazó a los militares proto-nacionalistas del poder), fue jefe político de Alta Verapaz (1907-1909), departamento limítrofe con El Petén con fuerte inversión de capitales alemanes en las grandes fincas de plantaciones cafetaleras así como el de Retalhuleu (1911-1917), departamento fronterizo con el Soconusco, lugar desde el cual se apoyó al movimiento mapache como se verá en el siguiente apartado.

La tendencia centralizadora del régimen ubiquista se caracteriza al derogar las reformas constitucionales de 1927, con el fin de que el Ejecutivo, concentrara todo el poder, suprimiendo la autonomía municipal. Los alcaldes pasaron a llamarse intendencias municipales y eran nombrados por el Gobierno Central. El llamado *peonaje por deudas* fue suprimido en 1935, lo que permitió que los jefes políticos locales pasaran a ejercer un control mucho más directo sobre la mano de obra, sustituyendo en esa función a los terratenientes, “(...) los ‘caciques’ locales contaron cada vez menos, y el ‘Jefe Supremo’ pudo ejercer un notable control sobre los diversos grupos de interés”.⁵⁵

El régimen del general Jorge Ubico entronizará una dictadura de 14 años que será derrocada en 1944, luego que las importantes “jornadas cívicas” de ese año lo obligaran a renunciar e integrar un triunvirato formado por generales y 48 horas más tarde, el también ex jefe político El Petén general Federico Ponce Vaides⁵⁶ asume la presidencia de la República por un periodo efímero de 108 días. Con el triunfo de la Revolución Democrática del 20 de Octubre de 1944, terminaría este modelo de jefaturas políticas nacido como producto de la Revolución Liberal triunfante en 1871 al concluir el sistema de Corregidores dando paso al sistema de los gobernadores.

3. GOBERNADORES MILITARES, JEFES POLÍTICOS-FINQUEROS Y “MAPACHISTAS”

La intensa lucha que libraban las “élites regionales” entre sí por consolidar su posición de clase durante la época de la “modernidad” en la que la “revolución desde arriba” impulsada por Emilio Rabasa aseguraba un claro apoyo a los “finqueros y comerciantes de la Meseta

⁵⁵ Pérez Brignoli, Héctor. *Breve Historia de Centro América. op. cit.* p. 117. Debe anotarse que en el caso de las jefaturas políticas de El Petén, la situación variaba dado que como ya hemos visto, éstas cumplían funciones como intermediarias con el capital transnacional, dado que en el departamento no existieron grandes plantaciones de productos de agroexportación que requirieran mucha mano de obra. Véase ANEXO DOCUMENTAL I.

⁵⁶ Ocupó la jefatura política de 1933 a 1939. Véase ANEXO DOCUMENTAL I.

y Valle Centrales” de Chiapas, constituyó la línea de continuidad entre la “consolidación del poder del gobierno nacional de Porfirio Díaz” y el establecimiento de un gobierno fuerte a nivel estatal.

Esta congruencia entre los intereses del Estado centralista y el Estado de Chiapas, obedeció en gran medida a que México formaba parte ya de un proceso de expansión capitalista en sus distintas escalas espaciales, en las que se entrelazaban la escala nacional, regional y mundial. En ese sentido, la configuración del poder regional y local, descansó fundamentalmente en cinco gobernadores porfiristas durante el periodo de 1891-1911 por el denominado “caciquismo ilustrado”,⁵⁷ quienes para poder cumplir los objetivos que se proponía el Estado Nacional debieron implementar diversos tipos de medidas tendientes a “derribar los obstáculos” que se interpusieron en la “modernización” de Chiapas. Ello implicaba el impulso de una política de reformas que significaran tanto la ejecución de obras de infraestructura, ampliación de sus fuerzas policiales, expansión de sus recursos financieros así como la aplicación de todas aquellas medidas tendientes a “reforzar” el control administrativo territorial; esto trajo consigo, el de haber disminuido y en algunos casos “incluso desapareció—el poder de los caciques locales.” La “modernización” trajo aparejado el establecimiento de un aparato burocrático moderno que tenía que demostrar su eficacia controlando y regulando a “los municipios y sus jefes políticos” entre otros aspectos.

En una especie de contrasentido, en otras partes de México particularmente en el norte, el camino que siguió Porfirio Díaz fue el de conseguir la alianza con los “poderosos caudillos regionales” “(...)recurrió a los jefes políticos para ampliar su esfuerzo de control de la vida política, hasta los niveles más bajos, los municipales y presidentes municipales”.⁵⁸

Durante estas dos décadas dominadas por el “caciquismo ilustrado”, se tomaron medidas que tendieron a una mayor centralización como una manera de demostrar la autoridad que en grado creciente adquiría el gobierno estatal. De entre todas las disposiciones tomadas, la de mayor trascendencia fue el “dislocamiento” provocado con el traslado definitivo de los poderes de la capital política del Estado, San Cristóbal de Las Casas, a Tuxtla Gutiérrez. Los antecedentes de este conflicto estarían situados “desde la

⁵⁷ Formado por Emilio Rabasa (1891-1894), Fausto Moguel (1894-1895), Francisco León (1895-1899), Francisco Pimentel (1899-1906) y Ramón Rabasa (1906-1911). Benjamin, Thomas. “¡Primer Viva Chiapas! La Revolución mexicana y las rebeliones locales” en *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. *op. cit.* p. 178.

⁵⁸ Xavier Guerra, François. “Territorio minado (más allá de Zapata en la Revolución Mexicana)” en *Nexos* (sin fecha), p. 39. Negrillas y cursivas mías.

importante coyuntura de 1892, que permitió la fijación definitiva de la frontera, el aseguramiento de la inversión capitalista, el crecimiento de la producción cafetalera y la definitiva presencia en la región de los representantes de la política de Díaz”.⁵⁹

Desde otro ángulo, este “dislocamiento” fue significativo en varios sentidos: este traslado vino a confirmar la “decadencia económica de Los Altos y el surgimiento económico de la Meseta y Valles Centrales”. De manera que en esta lucha entre la “vieja” élite local y la “nueva” élite regional terminó venciendo ésta última. La “nueva” élite se caracterizaría por la consolidación del poder regional, con una clara tendencia “capitalista y progresista que usaba este poder para promover sus intereses”. El ideario del “caciquismo ilustrado” personificado en el pensamiento de Rabasa, tenía claro que el régimen que había establecido una “dictadura democrática” no debía permitir que sus instituciones estuviesen atadas a los “intereses económicos de un capitalismo en expansión” dado que correrían el riesgo de ser gobernados por las compañías, por ello, sus “carreras políticas y sus oportunidades en los negocios no estaban cerradas por una oligarquía añeja ligada a inversionistas extranjeros”.

Tras las renunciaciones de Díaz y de Rabasa, se producen una serie de movimientos políticos que expresan los intereses tanto de la “vieja” élite local sancristobalense y de la “nueva” élite regional tuxtleca. No podemos entrar a pormenorizar detalles, dado que ese no es el fin de este apartado, pero sí es necesario indicar que la crisis de carácter político derivada de la lucha por el establecimiento de los poderes de una y otra élite, condujo al estallamiento de un conflicto interregional al enfrentarse ambas élites por la vía armada.

Algo que es importante resaltar aquí son las posturas político-ideológicas “maderistas” adoptadas por “las autoridades de los departamentos más atrasados: Las Casas, La Libertad, Simojovel, *Chilón, Palenque, Mezcalapa* [...]” y también el hecho de que los principales protagonistas de este conflicto inter-regional actuaran de manera tal, que teniendo clara la influencia regional de uno y otro grupo, se disputarán el apoyo de los *jefes políticos*, por ejemplo en tres de los departamentos colindantes con Guatemala: Comitán, *Chilon* y *Palenque*.*

⁵⁹ García de León, Antonio. *op. cit.* p. 15. Es importante aclarar que la fecha de 1892 no correspondería a la de la fijación definitiva de límites entre México y Guatemala, dado que el tratado original fue firmado en 1882, pero el conflicto resurge en el caso de la región de los ríos Lacantún, Chixoy y Pasión (la Selva Lacandona –El Petén) en donde estaba fijada la línea divisoria pero el hecho de que no estuviera marcada “*in situ*” impedía determinar a qué nación pertenecían los mismos. Quizás para el caso del Soconusco, esta fecha podría ser considerada válida.

* Véase mapa núm. 1.

La intervención federal por medio del senado de la República en el conflicto armado a requerimiento del gobierno provisional de Manuel Rovelo Argüello, significó el arribo por órdenes del presidente de De la Barra del general Paz para “cooperar con las fuerzas del gobierno estatal para dar una solución militar a la rebelión”.⁶⁰

Este constituiría el primer paso en el que se impuso la decisión política del centro en claro reconocimiento de la “nueva” élite regional, lo cual obligaría a la “vieja” élite local sancristobalense al reconocimiento del gobierno de Rovelo y aceptar un rápido acuerdo de pacificación; lo que permitiría la organización de las próximas elecciones bajo resguardo de las tropas federales.

El asesinato de Madero y el golpe militar de Victoriano Huerta en 1913, trajeron como consecuencia la designación como gobernador de Chiapas del general e ingeniero militar Bernardo A.Z. Palafox, significando el inicio de la entronización del poder militar en la estructura del poder político del Estado, lo que exigía una nueva *reconfiguración* del poder regional y local. Es importante tomar en consideración que para los rabasistas que festejaban este acontecimiento les recordó “la feliz elección de Huerta, la paz implantada por la derrocada ‘dictadura democrática’”.

El nuevo gobernador militar siguió la experiencia de “la paz del porfiriato”, que les había dado buenos resultados en las regiones del norte del país, la que debía apoyarse en consecuencia en las antiguas estructuras del poder que las “élites regionales” habían creado y buscar la alianza con los principales líderes políticos regionales. En ambas situaciones no fue tarea difícil conseguirlo dado que en el primer caso procedió a colocar en

“[...] sus puestos a los viejos *jefes políticos porfiristas*, sobre todo en las regiones más pujantes del estado. En el Soconusco, por ejemplo, el *jefe político* fue un conocido cafetalero, sonorense de origen alemán, que tenía larga experiencia política y de gestión económica[...] Don Fernando Braun estuvo así atento a sofocar cualquier intentona de rebelión antihuertista en esa región [...]”⁶¹

En cuanto al segundo caso, obtuvo la “venia” de la “vieja” élite local sancristobalense. De esta manera concluía una etapa más en el que el continuismo neoporfirista encontraría eco por un breve tiempo.

La derrota del régimen huertista en 1914 por parte de un amplio movimiento constitucionalista, al frente del cual se encontraba el “Primer Jefe, Venustiano Carranza,”

⁶⁰ “Sesión del senado de la República del 6 de octubre sobre la situación del estado de Chiapas”, reimpresso en E. Rabasa. *Antología*, pp 339-341; y El Imparcial, 20 de octubre de 1911. Citado por Benjamin, Thomas. *op. cit.*, p. 185.

⁶¹ García de León, Antonio. *op. cit.*, p. 37.

volvió a plantear el mismo dilema de su predecesor para Chiapas: la designación de un militar de alto rango con grado de general como gobernador del Estado, en donde tanto Bernardo A.Z. Palafox había sido nombrado desde el centro como ahora lo era el general Jesús Agustín Castro. Junto con su nombramiento, traía la orden de la ocupación de un territorio que le era desconocido y el de ejercer las funciones de la gubernatura estatal, para lo cual se apoyaba en la Brigada Veintiuno (originaria de Durango) compuesta por 1 200 hombres. Este acontecimiento marcó de nuevo el encuentro de dos regiones con realidades contrapuestas:

“[...] ellos venían de otro mundo, del norte minero y de empresas agrícolas, y representaban una alternativa que acabaría por tomar el poder a nivel nacional, la alternativa de la burguesía norteña. Si un muro los separaba de la revuelta de los comuneros de Zapata, era un abismo el que mediaba entre ellos y este mundo de haciendas autárquicas y atrasadas, de plantaciones semiesclavistas y de inmensos océanos sociales de masas paupérrimas que sobrevivían en comunidades agrarias [...]”⁶²

Sin embargo, los dos gobernadores militares aunque procedentes de la misma escala de la geografía nacional, al momento de entrelazarse en la escala regional, tomaron rutas políticas distintas: El general e ingeniero militar Palafox, buscaba apoyarse en las antiguas estructuras del poder que las viejas élites habían creado. En el caso del general Jesús Agustín Castro, los poderes estatales desaparecieron y asumió “el poder y el mando militar investido de ‘facultades extraordinarias’ concedidas por el Primer Jefe”.

El avance de las tropas de Carranza hacia el sur, corresponde a una concepción de largo alcance y de una vasta dimensión nacional: “[...] la de la burguesía en ascenso que reclamaba la unidad nacional como necesaria para su crecimiento. [...] ese ejército vencedor sobre Huerta, y a la postre sobre Zapata y Villa, avanzaba disolviendo al viejo ejército federal que había sobrevivido a Díaz”.⁶³

Siguiendo esta misma estrategia, el general Jesús Agustín Castro, adopta medidas tendientes “a licenciar y desarmar a todos los oficiales” lo que hizo cumplidamente; esto dio lugar a que los viejos oficiales buscaran refugio en Guatemala; “en donde los buenos oficios del exgobernador Flavio Guillén (quien se decía después ‘representante de Villa ante el gobierno guatemalteco’) permitieron que el gobierno de Estrada Cabrera les diera asilo político. Desde allí, se dedicaron a conspirar”.⁶⁴

⁶² *Ibid.*, p. 49.

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 49-50.

Entre las medidas políticas y económicas que los carrancistas tomaron como una demostración del ejercicio de poder por parte suya, debemos de mencionar las siguientes: 1°. El trascendental primer paso para romper las bases de sustentación política y militar del “antiguo régimen” que había prevalecido desde las últimas décadas del siglo XIX con la supresión de las jefaturas políticas. 2°. La *Ley de Obreros o de Liberación de mozos* decreto del 30 de octubre de 1914, medida de mucho más profundidad en el ámbito de la estructura económica que le correspondería aplicar al general Castro, quien había tomado la decisión de “quebrarle la espina dorsal al porfirismo”. Este decreto eliminó “el sistema de la servidumbre por deudas, la práctica laboral más importante en el estado”. Los trabajadores fueron exonerados de sus deudas; fueron prohibidas las tiendas de raya así como el trabajo infantil; además, se planteaban diversas medidas socioeconómicas tendientes a mejorar la situación de los peones y de sus familias.

La respuesta en contra de la ocupación carrancista y particularmente a las “reformas del general Castro, a los abusos de sus soldados, y al contexto de inminente colapso del gobierno de Carranza”, (luego de las escisiones internas producidas entre Carranza y el general Francisco Villa); encontró terreno fértil y comenzó a aflorar de una manera tal que se dejaron de lado las viejas pugnas y comenzaron a brotar cual si fuesen semillas los síntomas del descontento. Los efectos del decreto “liberador de la servidumbre”, habían significado un golpe demoledor a la “estructura sagrada de la hacienda tradicional”, lo que provocó que se desataran diversas fuerzas sociales fundamentalmente rurales, las cuales cobrarían forma a través de la llamada rebelión mapache.

Un grupo de 40 finqueros reunidos en una hacienda del departamento de Chiapas, dieron a conocer una proclama conocida como el Acta de Canguí, por medio de la cual declaraban la “soberanía de Chiapas”, ofreciendo expulsar del estado a los “carrancistas filibusteros” nombrando jefe de la “revolución chiapaneca” a un joven finquero, Tiburcio Fernández Ruiz, quien había estado enlistado en las filas de Villa en el norte. El gobierno militar de Tuxtla relacionó esta rebelión a la respuesta y rechazo de los finqueros a la *Ley de Obreros*.

Los insurgentes de Chiapas adoptaron el término villista porque, como Villa, se oponían a Carranza. [...] los rebeldes chiapanecos adquirieron el mote de mapaches porque se movían de noche y comían maíz crudo en las milpas”.⁶⁵

Es importante anotar que la rebelión mapache no constituyó una respuesta como expresión propiamente orgánica de la “clase propietaria” chiapaneca a esta revolución

⁶⁵ Benjamin, Thomas. *op. cit.* p. 188.

nacional impuesta en el Estado. El liderazgo estaba concentrado en “terratenientes de tierra baja” a diferencia de otros propietarios con una posición económica más fuerte que decidieron dar su apoyo al gobierno carrancista tanto a nivel local como nacional.

El deterioro de la situación política de Carranza, se extiende cuando el congreso estatal de Oaxaca decide retirarle su reconocimiento y en junio de 1915 el general Agustín Castro recibe órdenes de salir de Chiapas para evitar este conflicto. De nuevo se produce su reemplazo por parte del también general Blas Corral como gobernador militar, quien pese a los recursos militares con los que contaba, no pudo derrotar a los insurgentes. Casi un año después, en el otoño de 1916 recibió el cargo de jefe de operaciones militares y de nuevo se establece la gubernatura militar con el nombramiento del coronel Pablo Villanueva.

La situación en el terreno militar se presentaba de tal manera que, pese a los golpes dados por parte de los mapaches como por ejemplo la toma de algunas ciudades, entre ellas la capital de Tuxtla Gutiérrez, éstas no podían retenerlas, dado que se sentían más seguros en sus lugares de operaciones en el medio rural.

La política de alianzas que establece el movimiento mapachista a lo largo de sus años de lucha, sobre la base de “exterminar el mentado constitucionalismo y sus leyes odiosas, y regresarle al estado su soberanía y su régimen constitucional” les hace aliarse tanto con conocidos reaccionarios como con revolucionarios. Un ejemplo se observa con las fuerzas que comandaba Tirso Castañón, las que aceptaron la ayuda en armas y municiones del presidente guatemalteco Estrada Cabrera, “quien deseaba contribuir a la derrota de la revolución mexicana y terminar con la amenaza de contagio”.⁶⁶

Ante el reiterado fracaso de las acciones desarrolladas en Chiapas, Carranza se ve obligado a llamar a uno de sus generales más respetados y disponer de la movilización de sus importantes fuerzas de reserva estacionadas en Yucatán, que en número de más de 4 mil efectivos y al mando de Salvador Alvarado, llegan a territorio chiapaneco. Ante la imposibilidad de que los principales jefes mapaches caigan en una emboscada, el general Alvarado se decidirá por una guerra de exterminio.⁶⁷

Hacia 1918, se iniciaron los primeros intentos negociadores ante la legación mexicana en Guatemala por parte de uno de los involucrados en el movimiento mapachista para

⁶⁶ ASRE, 17-9-101. Memorandum revolución de Chiapas, 1916”; y D. Richmond, *Venustiano Carranza's Nationalist Struggle*, p. 215. Citado por Benjamin, Thomas. *op. cit.* p. 191.

⁶⁷ Se ha considerado que el establecimiento de las “aldeas estratégicas” como un programa de reconcentración de la población para ser controlados bajo severas restricciones, siguiendo los ejemplos desarrollados por los ejércitos de España en Cuba, el norteamericano en las Filipinas y el carrancista en Morelos, produjo una devastación de la economía regional sin precedentes más que las acciones militares de represalia.

que el embajador interpusiera sus oficios a fin de llegar a una “paz aceptable”. Sin embargo, luego que la legación lo comunicara al general Alvarado, éste se negó a discutir cualquier planteamiento que no fuera la “rendición incondicional”.

Es importante señalar que durante este año, la resistencia militar y política de los terratenientes, “expresión de relaciones de producción fuertemente implantadas en el campo”, se reducía a regiones que guardaban poco peso económicamente. En el caso del “Eje sur” del *límite fronterizo* la situación era la siguiente:

“La estructura productiva del Soconusco se ampliaba sin grandes problemas, nuevas inversiones se abrían en las plantaciones de café o caucho y los indios seguían bajando normalmente al corte y cosecha. La guerra de los mapaches era solamente asunto de los clanes tradicionales de los valles centrales, y su ganadería sufría los efectos del conflicto armado....”

En lo que concernía al “Eje Norte” del *límite fronterizo*, lo que acontecía en esa región, es descrita de esta manera: “Las maderas finas de las monterías se deslizaban por el Usumacinta hacia zonas más tranquilas y controladas por el gobierno. Los inversionistas gozaban de una relativa tranquilidad garantizada por Carranza”.⁶⁸

La situación bosquejada anteriormente, nos permite visualizar un panorama en el que ni la revolución en marcha impulsada por las fuerzas constitucionalistas ni tampoco la guerra mapachista, había trastocado en lo fundamental la estructura productiva del estado de Chiapas.

El año de 1920 va a marcar un momento muy importante para Chiapas y Guatemala, dado que el 8 de abril de ese año se produce el derrocamiento de Estrada Cabrera mediante un movimiento insurreccional dando paso al gobierno civil de Carlos Herrera y dos semanas después Venustiano Carranza abandona la ciudad de México y es asesinado en camino a Veracruz hecho que coincide con la toma de Tuxtla Gutiérrez por parte de Fernández Ruiz, jefe de la “revolución chiapaneca”. Este último escenario creó las condiciones necesarias para que a principios del mes de junio, el presidente interino Adolfo de la Huerta lo designara jefe de operaciones militares y gobernador provisional de Chiapas además de confirmar su grado de general de división. En estas circunstancias, las fuerzas mapaches son de nuevo asimiladas por el ejército federal y prácticamente sin oposición alguna, Fernández Ruiz gana las elecciones para gobernar durante el periodo de 1920-1924. Su gobierno, a pesar de ser “un modernizador a la manera de Emilio Rabasa, su

⁶⁸ García de León, Antonio. *op. cit.* pp. 94-95.

profesor de leyes”, transcurrió de manera tal que hizo caso omiso de la existencia de la Revolución Mexicana. Se dedicó a condonar impuestos atrasados, desalentó cualquier medida referida a la reforma agraria, dio por terminadas las reformas laborales de carácter constitucionalista y de manera particular la Ley de Obreros de 1914, además de hacer uso de prácticas amañadas en las elecciones. Habría que decir que la descomposición que se producía a nivel del ejército federal con la pérdida de la autoridad en el mismo, era ridiculizada por el propio gobernador del Estado quien afirmaba que éste continuaba siendo: “(...) una confederación de tribus en armas ’ (...) pues cada caudillo regional controlaba sus propias tropas”.⁶⁹

La situación en extremo llevó incluso a reconocer al propio gobernador Fernández Ruiz —en su condición también de comandante militar— la pérdida de control sobre las tropas, particularmente en el “agitado Soconusco”, sumado a ello, se había establecido como una práctica el que los oficiales recibieran “regalías” por parte de los grandes empresarios para efectuar acciones de represalia contra los trabajadores del campo.

La confluencia de ambos ejércitos en Chiapas: el federal y el mapachista asimilado a éste, produjo una simbiosis en la cual la falta de una rígida unidad de cuerpo y de mando en uno y otro ejército, alentaba a diversas facciones a que se consideraran con la suficiente fuerza, para continuar las luchas por el control definitivo del poder buscando identificarse con el “caudillo” que reuniera la mayor fuerza en el plano federal.

El corolario en esta serie de conflictos en la década de 1920, volvería a plantear de nuevo las antiguas luchas entre la “vieja” élite local y la “nueva” élite regional con motivo del traslado definitivo de los poderes de la capital política del estado, San Cristóbal de Las Casas, a Tuxtla Gutiérrez. El nuevo escenario creado nos presentaría sin embargo, una inversión en las relaciones de poder, dado que esta larga pugna inconclusa se daría ahora entre:

“los terratenientes ‘tradicionales’ del centro de Chiapas (representados por los oficiales mapaches ‘obregonistas’) y una emergente burguesía agraria, compuesta de propietarios y comerciantes acaparadores de la pequeña producción de maíz y café, que surgía a la escena política con el apoyo del centro y tratando de canalizar a su favor las demandas agrarias y laborales”.⁷⁰

El grupo mapache dominante, fue derrotado en las elecciones de 1924 frente a una coalición de “antiguos carrancistas y el Partido Socialista Chiapaneco”.

⁶⁹ *Ibid. op. cit.*, p. 173.

⁷⁰ *Ibidem.* p. 186.

La política de Calles caracterizada por una “creciente hegemonía burguesa en el aparato de Estado a un mayor compromiso directo con el imperialismo y el abandono de las mediaciones revolucionarias, “también se expresaría en el plano regional en donde la necesidad de la “salvaguarda del orden” pasó a convertirse en una de las principales actividades de las “guardias blancas” que operaban en Chiapas en las plantaciones, con los veteranos oficiales provenientes del mapachismo realizando acciones de “pistoleros y policías” así como de militares celosos en el resguardo del desarrollo económico regional.

Tras la caída y el derrumbe del Maximato, todas las “guardias blancas” se convertirán en férreos opositores a la política del gobierno cardenista y de nuevo, iniciarán conspiraciones con el fin de “separar Chiapas de la nación mexicana y unirla a la Guatemala de Ubico...” Por otra parte, el ascenso del coronel Victórico R. Grajales a la gubernatura del estado en 1933, va a incrementar la tensión social debido a la política agraria que implementó la cual consistía en la defensa al máximo de las grandes propiedades así como a la generalizada represión desatada contra toda manifestación sindical. Como parte de la depuración que se realizó de todos los elementos callistas en diversas gubernaturas, en 1936, Grajales fue destituido de su cargo por órdenes del General Lázaro Cárdenas.

Durante el periodo de las décadas 1930-1940, “algunos mapaches colonizaron la ‘revolución institucional’, al unirse y participar en el partido nacional revolucionario”.⁷¹

En 1948, un antiguo capitán mapache Francisco Grajales, es electo gobernador de Chiapas.

Para el caso de Tabasco, encontramos también la presencia de militares durante el periodo analizado, en que aparece un grupo alrededor del general Carlos Green, destacado militar revolucionario carrancista quien aceptó firmar el decreto que permitió que el gobernador militar Luis F. Domínguez⁷² aboliera las deudas del peonaje, con el establecimiento del “salario mínimo de un peso y la jornada de 8 horas de trabajo”.

Durante la administración gubernamental del general Domínguez, las casas dedicadas a la explotación de la madera ubicadas en San Juan Bautista intentan volver a reactivar sus

⁷¹ Benjamin, Thomas. *op. cit.*, p. 193.

⁷² Fue el jefe militar que dirigió la “Brigada Usumacinta” en Tenosique conformada por los constitucionalistas. Esta pequeña unidad tendría a su cargo la ocupación de las monterías “(...) para liberar a los peones. La primera gran central que cae en sus manos es Santa Margarita, de la Casa Romano, situada en la orilla izquierda del río Usumacinta, a corta distancia de la Boca del Cerro. Siguen después varias monterías de la Casa Valenzuela (...). Las instalaciones son reducidas a cenizas, el ganado y la mercancía confiscados, los trabajadores liberados y los capataces ajusticiados.” De Vos, Jan. Oro Verde. *La conquista de la Selva Lacandona*. *op. cit.*, p. 228.

monterías tal como estaban acostumbrados a hacerlo. La limitada acción militar no tuvo la fuerza suficiente para “desmantelar la industria caobera ni tampoco para organizar a los trabajadores en sindicatos”.

Al igual de lo ocurrido en Chiapas, Venustiano Carranza, nombró a Francisco J. Múgica al mando de 700 hombres para pacificar la región. Este militar llegado del centro, impuso un gobierno fuerte y de “mano dura” y para 1916, parecían que habían sido reducidos los grupos insurrectos minoritarios. Múgica emprendió una serie de medidas y actividades de carácter radical y reivindicativas que no fueron del parecer de Carranza, lo que lo llevó a pedirle se retractara “tomando partido por los intereses de los hacendados de antiguo cuño”. El Primer Jefe trató de obstruir la labor de Múgica sin conseguirlo, dado que éste siguió adelante con su política, convirtiendo las iglesias en escuelas, ampliando las actividades educativas y repartiendo tierras, etcétera.

La salida de Múgica de Tabasco enfrentó a dos fuerzas que contendieron por alcanzar el poder; por una parte, al Partido Liberal Constitucionalista (“los azules”) y en el otro extremo, al Partido Radical Tabasqueño (“los rojos”). En los primeros se encontraba el general Luis Felipe Domínguez representando a los maderistas en tanto que los segundos, se ubicaban alrededor del general Carlos Green. Se ha mencionado la existencia de diferencias más de tipo localista que políticas, ya que “(...) al organizarse el movimiento carrancista se destacaron los generales de la Chontalpa y de la región de los Ríos. Domínguez, por esta última región; estableció compromisos que no agradaron a Green ni a los otros generales de la Chontalpa”.⁷³

Luego de constantes enfrentamientos armados, en 1919, el general Green toma posesión como gobernador constitucional; poco tiempo después, Tomás Garrido Canabal lo sustituiría por un interinato hasta principios de 1920. Las diferencias entre Calles, quien a la sazón ocupaba el cargo de secretario de la Guerra, y Green, fueron acrecentándose e incluso llevaron al encarcelamiento del segundo que fue liberado durante el gobierno de Obregón. El incidente da lugar a una acción de su lugarteniente Fernando Segovia, quien se apodera del Puerto de Frontera en 1922, constituyendo un antecedente de lo que sobrevendría en el estado.

Las luchas intestinas que se suceden en México, van a desembocar en la expulsión del centro del país de las fuerzas rebeldes encabezadas por el general Salvador Alvarado, el mismo general que llegaría a territorio chiapaneco en una misión de ocupación. Las condiciones geográficas de aislamiento de Tabasco, son propicias para dar cobijo a los rebeldes. El desplazamiento de éstos a la región, contaría con el apoyo de una cantidad de

⁷³ Martínez Assad, Carlos. *El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista*. *op. cit.*, p. 156.

46 600 efectivos, de los cuales “contaban con 300 en Yucatán, 6 000 en Veracruz y 3 000 en Tabasco”.⁷⁴

Un hecho singular que distingue a Chiapas, es que Tabasco y Yucatán permanecieron varios meses fuera del control político del Estado Central. Este acontecimiento obligó a las tropas federales a realizar un impresionante despliegue de fuerzas para la recuperación del sureste mexicano. La operación despliega sus fuerzas en una maniobra estratégica que busca envolver por el sur y por el este, a los estados en donde se presentan rebeliones de distinto origen. Las tropas a cargo de la recuperación, descienden hasta el Puerto de Salina Cruz en Oaxaca, atraviesan Chiapas y toman Puerto México y Minatitlán. En el otro extremo, el ejército de manera simultánea se dirige hacia Tabasco por el Puerto de Veracruz, en donde los rebeldes se ven obligados a replegarse en Frontera, en donde son sitiados, luego de haber capturado el territorio de Yucatán y el de Campeche, que cayó sin ninguna resistencia. Los rebeldes que sobreviven de estas acciones de represalia de las tropas gubernamentales, se guarecen en Tabasco, que era considerado como “baluarte inexpugnable”, aquí obtienen pertrechos contando con la presencia del general Salvador Alvarado, y continúan respondiendo a las órdenes delahuertistas.

Cabe mencionar que el Estado de Tabasco permaneció fuera del dominio del poder central por más de medio año, y cuando a principios de 1923, el general Adolfo de la Huerta desconoce al gobierno de Obregón, en enero de 1924, los rebeldes insurrectos toman la ciudad de Villahermosa por espacio de seis meses, la cual sería recapturada por las fuerzas leales y “Garrido regresa triunfante”. Este es el momento que se considera culminante para la configuración política territorial de Tabasco debido a que tanto la facción de los liberales constitucionalistas (“los azules”) como la del Partido Radical Tabasqueño (“los rojos”), que dirigía el general Green, serían definitivamente derrotadas. La fidelidad de Garrido a Obregón y Calles le permitiría “convertirse en el amo y señor” del estado.*

El grupo garridista se fortalece en todo Tabasco y se produce el desplazamiento de los sectores opositores, se inicia el periodo de los “cacicazgos regionales” que cobra su mayor expresión durante el Maximato. Una breve caracterización de las relaciones que se daban entre el gobierno central y los grupos caciquiles nos es descrita aquí:

⁷⁴ AGN. M., Unidad de Presidentes, Ramo Obregón-Calles, 101-R2-A2. Citado por Martínez Assad, Carlos. *op. cit.* p. 160.

* El licenciado Tomás Garrido Canabal que fuera gobernador del estado mexicano de Tabasco, permaneció en ciudad Flores, Petén, en calidad de exiliado durante el periodo del régimen golpista de Victoriano Huerta, y tras la caída de éste, retorna nuevamente recobrando la influencia política de antaño. Sosa, José María. *Pequeña Monografía del Petén*. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, 1957. Centroamérica. p. 305.

“(…) un ejecutivo cada vez más fuerte, pasará a controlar definitivamente los cacicazgos con los que Obregón y Calles habían mantenido lazos estrechos salvaguardados a través de ‘contratos políticos’ en los que se comprometían a respetar áreas de influencia; siempre y cuando los caciques respondieran con sus contingentes de apoyo cuando el caudillo necesitara sobrepasar alguna crisis, casi siempre política”.⁷⁵

El caso del “caciquismo revolucionario” se encuentra ejemplificado en el “proyecto de Garrido” el cual debido a la coherencia que mantuvo tanto en la obra material como las acciones político-ideológicas que llevó a cabo, resultó siendo un “caso atípico por la importancia que dio a la autonomía regional”.

El ascenso de Cárdenas al poder y la separación de éste del Maximato, va significar un viraje radical en relación con la cobertura política que el “caciquismo revolucionario” del garridismo había recibido del poder central. De la organización de los primeros grupos efímeros opositores al cacique fue extendiéndose hasta el punto que la oposición solicita de manera directa al presidente Cárdenas garantías para que “apoyado por el ejército” pueda tener participación en las elecciones que se avecinan en Tabasco. A raíz de un enfrentamiento ocurrido entre un grupo denominado de “jóvenes expedicionarios” llegados de la Ciudad de México y partidarios de Garrido Canabal, en donde se producen víctimas de uno y otro bando, se consigue mediante movilizaciones antigarridistas, el que en el Congreso de la Unión se “declaren desaparecidos los poderes en el estado de Tabasco”, con lo cual se designa gobernador provisional al general Aureo L. Calles. Paralelamente a esta remoción, se producen cambios en los mandos militares, con lo cual se nombra al general Miguel Enríquez Guzmán como comandante militar de la zona de Tabasco en reemplazo del también general Pilar R. Sánchez. Esta etapa se cerraría con el exilio voluntario en 1935 de Garrido hacia Costa Rica. La década de 1940 estaría marcada por la “institucionalización de la Revolución” con la presencia del PNR y su conversión en PMR.

4. EMPRESARIOS, POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS

Los empresarios que desempeñaron diversos roles en las actividades de tipo empresarial y gerencial como actores sociales en la construcción histórica del espacio regional transfronterizo, estuvieron ligados de distinta forma en los diferentes procesos económicos y políticos; en algunos casos como expresión propiamente orgánica de la

⁷⁵ Martínez Assad, Carlos. *op. cit.* p. 13.

“clase propietaria” (como le denomina García de León) y en otros casos, como intermediarios con el capital transnacional. En ambos casos, encontraremos situaciones específicas catalogadas como “sui géneris”, porque encontrándose ubicados en algunos casos en una posición más fuerte económicamente, optaron por apoyar proyectos políticos “nacionalistas” en el caso de El Petén guatemalteco y “constitucionalistas” en el caso de Chiapas y Tabasco.

Para el abordaje de este apartado, nos apoyaremos particularmente para la región petenera en el análisis de fuentes primarias, referidas a la Concesión “Arthés”, y debido a la importancia de los documentos consultados, será tratado con mayor amplitud que para los otros dos estados, donde me remitiré a fuentes secundarias.

La Concesión “Arthés” se habría establecido en la región petenera, en los primeros años del siglo xx y sería el prototipo de las compañías formadas bajo un criterio de “empresa familiar”. Primero el fundador Federico Arthés y luego la continúa su hijo Guillermo Arthés, a quien le correspondería vivir la etapa de los sucesos de 1916 cuando “esta parte del Departamento del Petén fué invadida por revolucionarios mexicanos instigados por el Gobierno de Carranza”, en su condición de gerente de la Compañía Exportadora Guatemalteca, la que a su vez era refaccionada por la *American Chicle Company*.

En noviembre del año de 1920 —durante el gobierno Unionista de Carlos Herrera surgido de la guerra civil insurgente que derrocó al régimen dictatorial de Manuel Estrada Cabrera— Guillermo Arthés se vinculó con el General Isidro Valdez —antes que éste asumiera la jefatura política de El Petén a quien le presenta, a requerimiento suyo, un documento que intitula como “Breves consideraciones sobre la Explotación del Departamento de El Petén por cuenta del Estado”, en el que refleja su amplio conocimiento acerca de los negocios relativos a la explotación de la madera y del chicle en El Petén. En la carta que acompaña sus consideraciones, deja muy claro que mantuvo vínculos de sociedad con una de las empresas “que en la actualidad labora los bosques de aquel Departamento”, que como sabemos se trataba de la Compañía Exportadora Guatemalteca, y que habiéndose “desligado del futuro de ésta Sociedad” se encontraba en completa disposición de rendir su opinión “sobre la conveniencia de que el Departamento de El Petén, sea explotado directamente por el Gobierno”.

De manera que aquí podemos encontrar parte de su pensamiento el cual, si tomamos en cuenta que su actividad empresarial se remonta a los quince años de experiencia en el terreno y de sus relaciones con la *American Chicle Company*, es muy significativa. En dicha carta manifiesta su sentir debido a la situación que presentaba el país por la falta de obras viales debido al monopolio que ejercía una empresa “transnacional” norteamericana a nivel centroamericano considerando que la explotación de los recursos forestales peteneros

directamente por el estado, le proporcionarían a éste los medios económicos para salvar los escollos y poder: “independisarse del yugo de hierro que le ha impuesto la Compañía de los F.C.I. de C. A. lo que con relativa facilidad conducirá á que estos pasen a poder del Gobierno, á un precio equitativo”.⁷⁶

El cambio reciente en su pasada condición de intermediario con el capital transnacional, quizás pueda obedecer a diversas razones, pero es posible que bajo la motivación que produjo el derrocamiento de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, diversos sectores del país esperaban un cambio en el rumbo del país.

“La explotación del Departamento del Petén por cuenta del Estado, es factible y de positivo provecho para ambos, pues aunque se arguye que el Estado es mal empresario, ya que jamás ha obtenido en sus empresas un resultado, siquiera igual al de empresas particulares de la misma indole, éste argumento parece de razón, si se toma en cuenta que siempre obtiene un rendimiento pecuniario mayor que por el sistema de impuestos sobre los productos de esas mismas empresas”.⁷⁷

Guillermo Arthés toma en cuenta la necesidad de crear una empresa estatal con características peculiares para la explotación de El Petén, antecedéndose a lo que ocurriría cuatro décadas después:

“(…) para que la explotación del Petén sea de provecho al Estado, es preciso que ésta se lleve á cabo por una empresa autónoma; es decir, que á la vez que ésta esté vinculada y dependa del Gobierno en cuanto á su origen, apoyo moral y material, y resultados, su dirección y organización se encuentren por completo desligados del Gobierno, y bajo el control absoluto —al menos durante el período de organización— de un Director-Gerente, único facultado para llevar á la práctica la organización comercial, que considere mas adecuada á obtener resultados pecuniarios positivos, y sin que el Gobierno se abrogue con respecto á la empresa, otras facultades que las de Inspección y aperebimiento de las utilidades”.⁷⁸

⁷⁶ Carta dirigida al sr. Ing. y Gral. don Isidro Valdez. Guatemala Novbre 6 de 1920. “Breves consideraciones sobre la Explotación del Departamento del Petén por cuenta del Estado”. Leg. 22115. (cortes de madera) Folios 39-42. FOMENTO. AGCA. Nota: se refiere a la Compañía norteamericana Ferrocarriles Internacionales de Centro América. Todos los documentos de archivo, se respetan en la forma en que presentan su ortografía y redacción de estilo, salvo una indicación en contrario.

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ *Ibidem.*

El empresario Arthés presenta un conjunto de medidas político-administrativas y económicas las cuales a su parecer son indispensables para llevar adelante el proyecto de la empresa autónoma:

- 1-Que el Gobierno declare *inalienable, el sub-suelo y bosques y terrenos baldíos* del Departamento del Petén;
- 2-Que el Gobierno pueda disponer durante dos años, y en partidas parciales, de la suma de *quinientos mil pesos oro americano*, cantidad indispensable á establecer la Negociación y sostenerla hasta que su producción sea suficiente á bastarse á si misma;
- 3- Que el Gobierno tenga la paciencia suficiente y el desprendimiento necesario á esperar dos años, para comenzar á el fruto de su inversión, pues no es sino hasta el final del segundo año de organizada la empresa, que ésta comenzará á producir;
- 4- Que se encuentre al frente de ella, como Director-Gerente, una persona *conocedora del Departamento del Petén, y Estados limítrofes con éste*, cuya experiencia en el ramo, y cuya honorabilidad sean la mejor garantía para el Gobierno; y que éste pueda otorgarle, y le otorgue, toda su confianza. Pero no se requiere el conocimiento del turista, sino aquel del hombre de negocios, que por su experiencia entienda de aquellas personas y cosas... (...) La ausencia de los conocimientos indicados-únicamente adquiribles por una larga experiencia sobre el terreno-en la persona del Director-Gerente, de la Negociación, es más que suficiente para considerar esta, como una *peligrosísima aventura*, pudiendo vaticinarse, sin riego de equivocación, un fracazo igual al de *'La Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada'*. Solo la experiencia evita tener que pagar el noviciado, que en ésta clase de empresas no admite términos medios.⁷⁹

De los anteriores términos, cabe inferir acerca de los aspectos esenciales del documento elaborado por el empresario Guillermo Arthés. En el primer punto está planteando un aspecto que es cardinal referido al uso de la tierra en la región de las tierras bajas de El Petén, las cuales, debido a la inexistencia de vías de comunicación, son consideradas "tierras incultas" (bosques, sabanas y baldíos) y pertenecientes al Estado. Habría que señalar que de los 36,000 km cuadrados que constituyen la superficie de este departamento, entre 80 y 85% lo forman bosques madereros con una "riqueza potencial e imponderable de caobas".⁸⁰ De tal manera, que dichas tierras no estaban

⁷⁹ *Ibid.* Negrillas y cursivas mías.

⁸⁰ Sosa, José María. *Pequeña Monografía del Petén*. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, Centroamérica. 1957. p. 71.

sujetas al régimen de propiedad particular hasta 1950 y corresponderían a 31.0% del territorio nacional.⁸¹

En relación con el segundo aspecto, el monto total que indica que necesitaría contar el Gobierno de (500,000 pesos oro americano) para emprender sus actividades, corresponde a la misma cantidad que en su condición de gerente de la Compañía Exportadora Guatemalteca, declaró siete meses antes tener invertidos en los terrenos que le habían sido autorizados a la Concesión "Arthés" para operar en El Petén;⁸² de igual forma reconoció en esa misma oportunidad que

"Un año no es tiempo suficiente para reeembolsarnos de cualquier cantidad que se invierta en el fomento de la concesión "Arthés", por que es prácticamente imposible su reembolso en ese tiempo, y las probabilidades son que ni aun en tres años son suficientes á obtener utilidad alguna sobre lo que allá tenemos ya invertido. Sin duda alguna Ud está ya al corriente de las dificultades de todo trabajo de monterías".⁸³

Debemos recordar que esta Compañía, a su vez, era refaccionada* por la American Chicle Company, de manera que este monto invertido podría estar dividido entre el "capital constante" (equipamiento y stocks) y el "capital variable" (masa de las remuneraciones de la mano de obra)⁸⁴ que la "transnacional" tenía en El Petén. En aquel momento, se consideraba que ni siquiera tres años serían suficientes para la reproducción ampliada de su capital; sin embargo, para el proyecto de la empresa autónoma impulsada por el Estado, el empresario Guillermo Arthés consideraba que serían suficientes "esperar dos años, para comenzar... a ver "el fruto de su inversión..."

El tercer aspecto señalado con bastante énfasis, es el relativo a la necesidad de contar con una "larga experiencia sobre el terreno-en la persona del Director-Gerente de la

⁸¹ Paz C., Guillermo. *Guatemala: Reforma Agraria*. Editorial Universitaria Centroamericana. *op. cit.* p. 32.

⁸² "Tenemos ya invertidos en esos terrenos cerca de quinientos mil pesos oro y si no contamos con una certeza de prorroga allí, nos veremos a obligados a reducir y limitar nuestras operaciones en vez de aumentarlas, procurando que las pérdidas sean las menores posibles, ya sea al terminarse la concesión ó cuando nos veamos obligados á abandonar el terreno al expirar el tiempo que llegue á otorgarnos para retirar lo que nos pertenezca, el Sr. Ministro de Fomento." Asuntos tratados con el Sr. Presidente Estrada Cabrera en la entrevista del viernes 26 de marzo de 1920, entre 11 y 12 a.m. Leg. 22115 (cortes de madera) Folio 1. FOMENTO. AGCA.

⁸³ *Ibid.*

*Se refiere a los gastos de sostenimiento en este caso, que la Compañía requería para trabajar en El Petén.

⁸⁴ Vilar, Pierre. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Editorial Grijalvo. México, 1988., p. 232.

Negociación” condición *sine qua non* para emprender con buen rumbo una empresa de las características ya indicadas. El desconocimiento de todas las cualidades y condiciones requeridas para cumplir con estas funciones, lo ejemplifica describiéndonos acerca del riesgo que se puede correr semejante al fracaso ocurrido con *La Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada*; su nombre nos trae a cuenta el origen de la misma, relacionada de una manera peculiar con la antigua *Guerra de los mapas de 1895*, en la que Miles Rock, el jefe de la Comisión Guatemalteca de Límites, debido a la presión ejercida por el gobierno mexicano, fue retirado definitivamente del servicio guatemalteco; pero poco tiempo después, en 1897, aparece como empresario factor de la Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada, —cuyas oficinas se encuentran en la ciudad de Guatemala—, vinculada con la *Guatemala and Mexicana Mahogany and Export Company*.

La convicción empresarial que expresa en el documento de marras, va siendo develada a medida que vierte su opinión acerca de otros asuntos igual de candentes:

“El nombramiento de un competente director-gerente, con amplísimas facultades, se impone en el período de organización, porque en la actualidad, ni el mismo personal de Gobierno sabe que es lo que se tiene que hacer, porque desconoce en absoluto, aquel Departamento. Cualquier organización que quiera dársele a la Negociación, legislando sobre ella, desde la Capital, únicamente acarrearía, eliminar del Departamento los elementos valiosos que hay allí en la actualidad y que bien pueden aprovecharse”.⁸⁵

Señala también que el pleno conocimiento que debe tener el Director-Gerente acerca de todas las operaciones relacionadas con esta nueva empresa y las disposiciones que deberá emprender en el propio terreno relativas a la organización que le dé a la misma, contribuirá de manera positiva al fisco y dependerá de los elementos que puedan formar parte de la fusión que dará lugar a esta Negociación estatal. Insiste en la necesidad de que este empresario tenga “carta blanca” para que no se le impida “(...) tratar de adquirir *quinientos mil dollars*, fraccionados, elementos que valen más de *un millón de dollars*”.

También realiza una diferenciación entre los trabajadores mexicanos contratados y el comportamiento con los de origen guatemalteco y el “vía crucis” que deberán afrontar durante su permanencia en la selva. A continuación va a detallar cuáles considera que son las principales acciones que deberá llevar a cabo:

⁸⁵ Carta dirigida al Sr. Ing y Gral. don Isidro Valdez. Guatemala Novbre 6 de 1920. “Breves consideraciones sobre la Explotación del Departamento del Petén por cuenta del Estado”. *op. cit.* AGCA.

“Un buen Director-Gerente: (...)”

a) *Substituir el peonaje mexicano*, existente en la actualidad en aquel Departamento y que es siempre el más accesible, *por trabajadores chapines*; tarea ésta, muy lenta, tengase en cuenta que el *trabajador chapín, tiene aversión á las fuertes labores de explotación de bosques*. Por otra parte, téngase muy presente, que no hay individuo que permanezca por algún tiempo en el Petén, que no se vea obligado á pagar, con su salud, el derecho de aclimatación. Mi experiencia de (me ha demostrado) sobre el terreno y con cuadrillas de trabajadores procedentes de diversos climas y países, me lo ha demostrado hasta la saciedad, y aún más: al cambiar á otro lugar cualquier cuadrilla que tenga algún tiempo de estar instalada en alguna parte de la región forestal del Departamento, aún á una distancia de dos leguas de su residencia primitiva, la mayor parte de sus componentes, caerán enfermos de paludismo crónico, con infarto del bazo y del hígado, cirrosis hepática, ictericia, fiebres biliosas, ó cualquier otra manifestación aguda del Paludismo. Durante los dos primeros años de aclimatación, la vida para el individuo, es una constante via-crucis, entre la salud y la enfermedad, hasta que parece como que el organismo, si no sucumbe, se acostumbra al paludico nuevo ambiente; hablo de la parte forestal de aquel Departamento, en cuanto al resto, si bien paludico, creo lo sea en menor grado.”

b) *Substituir el personal de empleados mexicanos*, por *empleados guatemaltecos*; operación más difícil que la anterior, y que requiere una evolución más lenta, porque además de las dificultades de la aclimatación, tropezará con las que trae consigo la ignorancia del ramo, por parte de los candidatos.⁸⁶

Como podemos apreciar en lo expresado anteriormente por el empresario Guillermo Arthés, una de las mayores dificultades que se presenta para el establecimiento del proyecto de la empresa autónoma impulsada por el Estado, es la contratación de personal de empleados capacitados ya que debido a la carencia de los mismos, deberá establecerse un periodo de capacitación y de organización de los futuros “cuadros”.

Debemos recordar las diferencias habidas en el proceso de inmigración de los trabajadores de origen mexicano y la emigración de trabajadores guatemaltecos no ladinos (mestizos) hacia la región selvática del Departamento del Petén, que de alguna manera confirma parcialmente lo anterior: el arribo de

“(…) grupos de mexicanos de diversos orígenes que llegaban desde Tenósique, en el Estado de Tabasco...” marcó una clara diferenciación con respecto al grupo étnico

⁸⁶ *Ibid.* Negrillas y cursivas mías.

Kekchí (de Guatemala) que también emigró como fuerza de trabajo a la región de la Selva del Lacandón, dado que “El primero de éstos, por su relativa mayor instrucción llegó a ocupar los mandos medios de esta actividad, en tanto los segundos, que en general adolecían de una falta de instrucción y no dominaban el idioma español, se encargaban de realizar los trabajos de extracción en la selva”.⁸⁷

El tiempo estimado para poder superar este desnivel entre unos y otros luego de que se establezca un riguroso “escalafón de ascensos” como parte de la organización sería entre 4 y cinco años, con ello, según Guillermo Arthés, se lograría que estuvieran “al frente como jefes de cada Sección, Guatemaltecos competentes en su ramo.”

El propósito es el de que desde un año antes de que finalice el tiempo de organización la “Negociación” pueda ya ser dirigida por una Junta Directiva, integrada por el Gerente y los Jefes de Sección, todos sus integrantes deberán estar al corriente de todas las operaciones y comunicación con el fin, de que llegado el caso, puedan “substituirse entre sí, ó de reemplazar al Gerente en caso necesario”.

No antes del tiempo prescrito, podrá la “Negociación” encontrarse en plena marcha, lo que significa que se cuente con “*personal nativo y aclimatado competente*, y la producción estará ya regularizada, así como con la Estadística de la Negociación, facilitando el control al Gobierno; antes, las dificultades de aclimatación harán que ésta varíe mucho, en razón directa del mayor o menor número de brazos, no disponibles, sino efectivamente trabajando”.⁸⁸

En sus “Breves consideraciones...” llama la atención en el sentido de que la “Negociación” debe quedar “completamente autónoma, con respecto al Gobierno” y se debe evitar que se

“introduzca en ella la larva de la política, la cual se desarrolla á expensas de la administración, y que en una Negociación como de la que se trata, comenzaría por suprimir las utilidades de ésta, acabando por reducirla á una verdadera anarquía.”

A efecto de que el Gobierno se pueda limitar únicamente a sus funciones de supervisión y “control exterior”, el documento menciona que podrá realizarlo ejerciéndolo a través de los siguientes medios:

“a) Exigiendo copia mensualmente, de la Contabilidad de la Negociación, y copia fiel de todos los comprobantes:

⁸⁷ Véase Capítulo I, apartado b. La estructuración histórica del espacio económico y social de 1896 a 1949.

⁸⁸ Carta dirigida al Sr. Ing. y Gral. don Isidro Valdez. *op. cit.* AGCA. Negrillas y cursivas mías.

b) Verificando sobre el terreno, por medio de inspecciones oculares, cuando las crea conveniente, la veracidad de lo manifestado por la Contabilidad y documentos respectivos:

c) Controlando exteriormente, por medio de sus Consules y Agentes especiales la cantidad y clase de productos exportados y precio de venta de éstos en los mercados extranjeros”.⁸⁹

A partir de los anteriores preceptos deja totalmente claro que ni el propio Gobierno ni tampoco ninguno de sus empleados podrá inmiscuirse en “el regimen interior de la misma”.

Se requiere igualmente por una parte del apoyo material gubernamental en cuanto a exentar a la Negociación sobre los derechos de importación y exportación así como de cualesquiera otra contribución. El otro tipo de apoyo, es el moral, el que consistirá en establecer “destacamentos” que la propia empresa podría costear en todos aquellos lugares “en que sean indispensables á dar al capital que se invierta, *las garantías necesarias contra cualquier invasión de gente armada al Departamento del Petén*, hecho probable que bien puede ocurrir ya que la experiencia así lo ha demostrado”.

En otra parte de sus “Breves consideraciones...”, muestra la profunda preocupación que le ha significado a lo largo de los años, el recuerdo de las incursiones realizadas a “*esta parte del Departamento del Petén cuando fué invadida por revolucionarios mexicanos instigados por el Gobierno de Carranza*” y que como consecuencia sus edificios “*fuero destruidos por orden del Gobierno en 1916*,” según rezaba la denuncia que altos personeros de la American Chicle Company hicieron en la reunión privada que sostuvieron con el señor Presidente de la República, Manuel Estrada Cabrera, en la ciudad de Guatemala el 26 de marzo de 1920, semanas antes de su derrocamiento.

Ningún otro factor pesa tan fuerte como éste en las posibles adversidades que podría presentársele al proyecto de la empresa autónoma impulsada por el Estado que el empresario Guillermo Arthés visualiza para el futuro del Departamento de El Petén:

“Llenados los requisitos que se mencionan, y salvo una baja excepcional – como hasta hoy no registra la historia de los productos allí explotables – ó lo que si es más probable, un *desquiciamiento social*, que bien puede ocurrir por *contagio mental de las masas con nuestros vecinos del Norte*, el Estado tiene la perspectiva de recibir, anualmente, á partir del tercer año de organizada la empresa, un saldo liquido igual al capital inicial, saldo que crecerá en proporción geométrica, durante un buen número de años”.⁹⁰

⁸⁹ *Ibid.*

⁹⁰ *Ibidem.*

No es posible determinar en esta investigación si el apoyo a este proyecto político nacionalista por parte del empresario Guillermo Arthés implicaba el conocimiento del reciente pasado político del General e ingeniero *Isidro Valdez* cuando junto a otro 'liberal' guatemalteco, el doctor *José Prada Romaña*, —importante funcionario petenero del nuevo gobierno— se encontraban asilados en México y participaban en el "Comité Revolucionario de Guatemala" desde donde preparaban la caída del dictador guatemalteco. Es presumible que el exilio en México durante la gesta de los diversos movimientos sociales y revolucionarios ocurridos allí, haya contribuido en la formación de la conciencia proto-nacionalista del General *Isidro Valdez* y también en el estrechamiento de relaciones con el doctor *José Prada Romaña*, quien estaba relacionado en el sureste con el director de un diario constitucionalista en Tuxtla Gutiérrez,⁹¹ como ya vimos en el primer apartado de este capítulo, —la resurgencia de la rebelión armada en Guatemala contra Estrada Cabrera—, se manifestó con la ocupación de varios poblados en la *región del Petén* por parte de Prada Romaña.

Esta idea de la invasión del territorio petenero por *revolucionarios mexicanos* e instigados por *Carranza*, sería cuestionada por los hechos anteriores y a nivel de hipótesis considero que fueron realizadas desde el interior del territorio petenero con la participación de opositores civiles y militares a la dictadura cabrerista, pero seguramente con el apoyo de algunas fuerzas carrancistas que se identificaban con la misma causa y "compartían esta apropiación territorial".

En la parte final de sus "Breves consideraciones...", Arthés señala que está de más "entrar en consideraciones sobre la explotación del sub-suelo del Departamento por cuenta del Estado" dado que es *vox populi* que éste es "poseedor de la 'mata' de los yacimientos petrolíferos que se han encontrado en los vecinos Estados de Campeche y Tabasco" y advierte que "el mismo suelo puede ser la fuente que suministre los fondos necesarios, á efectuar los fuertes desembolsos que requieren las exploraciones y explotaciones del sub-suelo" y haciéndose eco del dicho de que "La voz del pueblo es la voz de Dios", si "se lograra localizar ese Klondyke liquido,.... vale más doblar la hoja, para no marearse, al pensar en el dorado porvenir que á la patria le espera." Esta premonición se adelantó varias décadas a la realidad cuando se descubrió petróleo en los años setentas en El Petén, aunque el porvenir que auguraba Arthés para el país fue para favorecer a los *militares-transna-empresarios* que habían vuelto a tomar el poder. Concluye sus consideraciones con una reflexión:

⁹¹ Véase apartado 1. Actores sociales en la Construcción Histórica... cita Núm.8. El doctor José Prada Romaña se había desempeñado como Jefe Político del Departamento en 1920.

* Véase mapa núm.9.

"La conveniencia de que el Estado se encargue de la explotación del suelo y sub-suelo de aquel lejano Departamento, salta á la vista, si se tiene en cuenta la historia de la Colonia Inglesa de Belice, y su situación topográfica, encajado, como está, entre México y ésta Colonia, por lo cual en el futuro, y en nuestras actuales Leyes Agrarias, las probabilidades son que ciudadanos ingleses y mexicanos se conviertan en propietarios de aquel suelo, y no es necesario mucha perspicacia para prever el resultado de un plebiscito, provocado á solicitud de los entonces habitantes del Petén".⁹²

Respecto a los funcionarios que formaban parte de esta generación de liberales progresistas que vivieron el exilio en México y participaron en el "Comité Revolucionario de Guatemala", no es fortuito que el doctor *José Prada Romaña*, aparezca como Jefe de la Comisión Fiscal de El Petén a principios de 1921 y que haya dado a conocer dos meses después de que el empresario Guillermo Arthés presentara sus "Breves consideraciones sobre la Explotación del Departamento del Petén por cuenta del Estado" al General *Isidro Valdez*, la información recabada en los libros de la Administración de Rentas de Flores, Petén, en una forma de

"RESUMEN QUE DEMUESTRA LOS TRABAJOS DE LA COMPAÑIA 'AMERICAN & GUATEMALAN MAHOGANY COMPANY' EN LOS BOSQUES NACIONALES Y LOS PAGOS QUE EFECTUO POR DERECHOS DE EXPORTACIÓN Y CORTE DE MADERAS DURANTE DIEZ AÑOS COMPRENDIDOS DE 1911 A 31 DE DICIEMBRE DE 1920".⁹³

También presentó al Ministro de Fomento de Guatemala, un "proyecto de reglamento para la extracción de chicle" en donde explica de manera bastante precisa el procedimiento que debe seguirse para evitar que se continúe con prácticas que dañan la producción del mismo. Observa la necesidad de que se señalen los "sitios de extracción de chicle de los montes". Reconoce el imperativo de "(...) poner mayor cuota para la licencia a los que viven fuera de la República, es para favorecer algo a los nacionales y que tengan un aliciente más [para] vivir en el Departamento."⁹⁴

Asimismo, pone al descubierto determinados procedimientos por medio de los cuales se han venido afectando los intereses fiscales: "*El Erario ha perdido varios miles de dólares, porque la falta de salida del chicle almacenado ha impedido la exportación* y eso necesita evitarse; el

⁹² Carta dirigida al Sr. Ing. y Gral. don Isidro Valdez. *op. cit.* AGCA.

⁹³ Leg. 22115. (cortes de madera) Folios 39-42. FOMENTO. AGCA.

⁹⁴ Cf. Leg. 22115. (cortes de madera) Folios 134. FOMENTO. AGCA.

chicle pierde de peso con el tiempo y el Erario se perjudica con su almacenamiento: la Compañía Exportadora que tiene chicle desde hace tres años, pagará una quinta parte menos, por esa diferencia de peso".⁹⁵ Reconoce finalmente, que "se ha dado cierta ingerencia a las Municipalidades, porque estando también interesadas, les conviene ayudar a la vigilancia de la producción de chicle".

En lo que respecta a los empresarios madereros que operaron en Tabasco y Chiapas, nos referiremos únicamente a aquellos que representaron tanto intereses empresariales como políticos y que tuvieron una trascendencia en uno o ambos estados. En el primer caso, mencionamos al señor Policarpo Valenzuela como el más grande propietario en el estado de Tabasco y cuya empresa que llevaba su nombre, fue la primera que se instaló en la selva de Chiapas. Sus propiedades alcanzan la cifra de 639 969 hectáreas el equivalente

"aproximadamente a la cuarta parte de la extensión total del estado de Tabasco; en el estado de Chiapas poseía 103 mil hectáreas y en Campeche y Veracruz algunos otros miles. No es exagerado decir que las propiedades del señor Valenzuela en el Sureste del país llegaron a sumar un millón de hectáreas, cifra equivalente a la extensión de los estados de Colima y Aguascalientes juntos, o a una cuarta parte de un país europeo como Suiza".⁹⁶

De acuerdo con las entrevistas personales que realizó González Pacheco, se le sinía "como el dueño de Tabasco", como "un patriota" que "peleó contra los franceses, tenía el grado de coronel" y "más tarde fue gobernador..."; este cargo lo ejercería en tres ocasiones, siendo "el último el gobernador porfirista" del estado. Además de los grandes latifundios de los que era propietario, controló el transporte fluvial en los ríos San Pedro Mártir y Usumacinta.

Se hizo de una "fabulosa fortuna lograda a la sombra del porfirismo, partido político del que llegó a ser miembro prominente..." Contribuyó con "sus millones de pesos puestos a disposición del régimen ilegal de Victoriano Huerta retardaron el triunfo de la revolución en Tabasco (...) de sus múltiples e inmensas chiclerías y monterías de maderas preciosas salieron centenares y centenares de hombres reclutados por el ignominioso sistema de leva, para engrosar las filas de los federales".⁹⁷ Como resultado, sería de las primeras

⁹⁵ *Ibid.* Se refiere a la Compañía Exportadora Guatemalteca, cuyo gerente fue el empresario Guillermo Arthés.

⁹⁶ González Pacheco, Cuauhtémoc. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. 1983, p. 66

⁹⁷ Mario J. Domínguez Vidal. *Las Selvas de Tabasco. Orígenes de la revolución de 1910 y 1913*, México, Editorial Polis, 1942, p. 200. Citado por González Pacheco, Cuauhtémoc. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*. *op. cit.* p. 72.

empresas en retirarse de la selva, como consecuencia de la muerte de don Policarpo Valenzuela.

El otro ejemplo que mencionaremos es el de la Casa Romano, cuyas operaciones no se concentraban sólo en las selvas de Tabasco y Chiapas sino también en la selva de Guatemala. La administración de esta Casa, funcionaba de manera piramidal a cuya cabeza se encontraba "don Pedro Romano, español fundador del negocio," luego "le seguía el administrador general de sus monterías, don Fernando Mijares Escandón, quien vivía en San Román y, como jefes de otras monterías estaban dos sobrinos del señor Mijares. El apoderado general se encontraba en San Cristóbal y era al mismo tiempo el jefe político de San Cristóbal. Se llamaba Joaquín Peña".⁹⁸

En otra entrevista se presenta el semblante de don Fernando Mijares: "(...) hombre gordo, de barba, que pesaba más de 100 kilos ... a él le gustaba azotar a sus trabajadores. De la manera como murió este empresario, un viejo contratista de las monterías, entrevistado, refiere que lo mató el gobernador de Tabasco Tomás Garrido Canabal, luego del apareamiento del cadáver de un español en la selva, por lo que se le pidió se trasladara hacia el estado y allí fue detenido. Luego, producto de las condiciones en cuáles se encontraba, murió de una "fulminante pulmonía".

La Casa Bulnes tuvo un éxito particular dado que se constituyó como una empresa familiar y en los 40 años de su existencia no aparece ninguna otra persona que no haya estado vinculada de manera familiar.

"Todos son parientes, la mayoría venidos de España. Entran en la negociación, primero como dependientes, después como socios con voz y voto. Las decisiones descansan, desde el principio, en dos hombres: Canuto Bulnes Cuanda, quien supervisa y controla el movimiento de las trozas a partir de Tenosique, y José Bulnes Villanueva, su primo, quien a su cargo toma la tarea más ardua, la administración de los cortes en las cuencas de los ríos Jataté, Chocoljá y Santo Domingo, y del arreo de las trozas por los ríos Lacantún y Usumacinta".⁹⁹

Sin embargo, esta estructura familiar que fue tan sólida, con más de 30 años de existencia, comenzó a derrumbarse a partir de 1912, cuando la Casa "recibe los primeros impactos de la Revolución en sus fincas del valle de Ocosingo. Casi todos los socios, entrados en 1905, se separan de la sociedad Bulnes y Compañía, quedando sólo los dos gerentes José Bulnes Tavares y José Bulnes Villanueva".¹⁰⁰

⁹⁸ González Pacheco, Cuauhtémoc. *Capital extranjero... op. cit.* p. 109. Véase mapa núm. 14.

⁹⁹ De Vos, Jan. *op. cit.* p. 214. Véase mapa núm. 7.

¹⁰⁰ *Ibid.* p. 223.

“El interés por las ricas tierras de maderas preciosas de la selva no se limitó a las compañías madereras. También despertó la codicia de políticos y hombres de negocios de la época, quienes aprovechando su amistad personal con el presidente Porfirio Díaz o con sus ministros vieron en la aplicación de la Ley de Deslindes de Tierras de 1894 una forma rápida de enriquecimiento. Formaron compañías deslindadoras para lograr sus fines; entre esas personas destacó Luis Martínez de Castro que llegó a poseer la mayor extensión en la selva chiapaneca, ganándose en su época el título del mayor terrateniente de la selva”.¹⁰¹

Luis Martínez de Castro era compadre de Porfirio Díaz y desde esta condición de amistad, efectuó un contrato con el gobierno central para el deslinde de tierras recibiendo como pago la tercera parte de lo deslindado. Otro caso en el que se encuentran ligados los intereses políticos con los empresariales es el de la llamada Zona Sala, en la que “Atenor Sala formó una sociedad para realizar los deslindes y escogió como socio al señor Félix Díaz, hermano del presidente Porfirio Díaz”.¹⁰²

También es interesante referirnos a lo que señala De Vos, en el sentido de que los importantes ingresos de las empresas madereras se convierte en un gran negocio, dado que los mismos no benefician de manera sustantiva al gobierno del estado y como lógica consecuencia, no hay ningún beneficio para la población.

“Las ‘pingües utilidades’, señaladas por el barón de Moncheur, son el privilegio de unas cuantas familias que ocupan las primeras filas en la oligarquía mercantil de San Juan Bautista. (...) la gran mayoría de estas familias son españolas, algunas recién llegadas, muchas radicadas en el estado desde hace tiempo”.¹⁰³

5. A manera de conclusión

A manera de conclusiones de este capítulo, señalaríamos lo siguiente: Este periodo de 1920 hasta finales de la década de 1940 se cierra, con discontinuidades y continuidades entre El Petén, Chiapas y Tabasco en la construcción histórica del poder político regional transfronterizo, que considero importante mencionar:

¹⁰¹ González Pacheco, Cuauhtemoc. *Capital extranjero... op. cit.* p. 130.

¹⁰² *Ibidem.* p. 127

¹⁰³ De Vos, Jan. *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. 1822-1949. op. cit.* p. 211.

1°. En el año de 1920, se produce por una parte el derrocamiento de Estrada Cabrera quien, como se ha venido explicando a lo largo de dos apartados de este capítulo, jugó un importante papel a lo largo de los 22 años que duró su régimen dictatorial, compartiendo con la dictadura porfirista muchos aspectos coincidentes tanto en el plano interno como externo.

2°. En este mismo año, se instaura en Guatemala tras el derrocamiento de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (cuyo régimen se había entronizado a lo largo de 22 años) mediante un movimiento insurgente en 1920, el gobierno de Carlos Herrera, quien era el primer designado a la presidencia de la República y ya en su condición de presidente provisorio, participa en las elecciones presidenciales las que gana con el apoyo del Partido Unionista. Esta coyuntura permite el ascenso de los *militares “proto-nacionalistas”* y el desplazamiento transitorio de los *militares “transna-empresarios”*.

3°. En tanto que en Chiapas Fernández Ruiz, jefe de la “revolución chiapaneca” conocida como la rebelión de los mapaches, obtiene por parte del presidente interino Adolfo de la Huerta su designación como jefe de operaciones militares y gobernador provisional de Chiapas además de confirmar su grado de general de división. Se detienen todas las reformas derivadas de la revolución Constitucionalista. Se dedicó a condonar impuestos atrasados, desalentó cualquier medida referida a la reforma agraria, dio por terminada, con las reformas laborales de carácter constitucionalista y de manera particular, con la Ley de Obreros de 1914, además de hacer uso de prácticas amañadas en las elecciones.

4°. En el caso de Tabasco, aparece una figura central como lo fue el general Carlos Green, destacado militar revolucionario carrancista quien aceptó firmar el decreto que permitió que el gobernador militar Luis F. Domínguez aboliera las deudas del peonaje, a diferencia de los gobernadores militares de Chiapas que terminaron conciliando con los dirigentes de la rebelión mapachista.

5°. En los estados de Chiapas y Tabasco, se dan las intervenciones militares desde el Estado Central desconociendo e imponiendo a distintos gobernadores militares, en respuesta a las crisis que en el nivel regional y local ocurrían como un reflejo de la desestructuración de todo el sistema político y económico establecido desde el porfiriato y agudizado con la intensa lucha por el poder de Huerta, el movimiento carrancista, y las luchas revolucionarias de Villa y Zapata. Esta intervención del centro se mantendría hasta finales de la década de 1940, variando en cuanto a intensidad y profundidad dependiendo de las distintas alianzas políticas y militares establecidas.

En cuanto al papel de los jefes políticos fue importante durante el régimen porfirista; sin embargo, nunca llegaron a tener la preponderancia política que tuvieron en El Petén, pero a raíz del movimiento carrancista con la supresión de las jefaturas políticas, se produjo una reconfiguración del poder, al desaparecer éstos del esquema político regional transfronterizo.

En este escenario, encontraríamos las “**regiones de poder**” en donde las **relaciones de poder** de las distintas fracciones de la clase dominante tratan de imponerse dado que sus intereses políticos y económicos se encuentran en pugna a través de la lucha en la que unos intereses y otros intentan preservar la **unidad territorial que controlan**.

6°. El papel que le correspondió jugar al “caciquismo” en el sureste mexicano nos presenta dos variantes: por una parte en Chiapas con el llamado “caciquismo ilustrado” personificado en el pensamiento de Rabasa, cuyo régimen le había tocado desempeñar el papel de mediador con el estado nacional, marcando un límite a sus instituciones respecto a no permitir que éstas estuviesen atadas a los “intereses económicos de un capitalismo en expansión” dado que correrían el riesgo de ser gobernados por las compañías. Por otra parte, en Tabasco el caso del “caciquismo revolucionario” encabezado por Garrido Canabal, éste se encuentra ejemplificado en el “proyecto de Garrido” el cual debido a la coherencia que mantuvo tanto en la obra material como las acciones político-ideológicas que llevó a cabo, resultó ser un “caso atípico por la importancia que dio a la autonomía regional”.

Fue precisamente el ascenso de Cárdenas al poder y la separación de éste del Maximato, el que va significar un viraje radical en relación con la cobertura política que el “caciquismo revolucionario” del garridismo había recibido del poder central.

Para el caso de Chiapas y de Tabasco, considero que el concepto de *hegemonía* de Lomnitz, puede aplicarse particularmente en esta última etapa, en donde observamos al Estado reconociendo en unos casos a las “ideologías localistas” como lo fue la rebelión de los mapaches en Chiapas para encontrar el “consenso en torno a un régimen particular” y por otra parte, buscando la “hegemonía” en ambos estados para lo cual se ve precisado a negociar buscando involucrar “los intereses de todas las élites en un espacio nacional”.

7°. En El Petén, las aspiraciones de los militares proto-nacionalistas durarían muy poco tiempo —un año y ocho meses en el poder— y tras la caída del gobierno Unionista de Carlos Herrera, como consecuencia del golpe de Estado el 5 de diciembre de 1921, encabezado por el general golpista, José María Orellana, ascienden nuevamente los militares

transna-empresarios los que se mantendrían por más de dos décadas en el poder; de esta manera termina la posibilidad del proyecto nacionalista que buscaba la recuperación de la soberanía nacional.

Luego de 22 largos años de espera, (el mismo tiempo que duró la dictadura cabrerista), los militares proto-nacionalistas serían protagonistas de su ascenso al Estado con la Revolución Democrática de Octubre de 1944 y llevarán adelante en una amplia alianza su programa revolucionario que permitiría por fin hacer realidad la recuperación de la dignidad nacional. Uno de los representantes más preclaros de esta nueva generación lo sería el capitán (posteriormente ascendido al grado de coronel) Jacobo Arbenz Guzmán, miembro de la Junta Revolucionaria que asumió el poder tras la caída de la dictadura del general Jorge Ubico y el continuismo del general Federico Ponce Vaides. Luego, en su condición de ministro de la Defensa Nacional durante el gobierno revolucionario del Dr. Juan José Arévalo, tendría que enfrentarse en 1949 a un levantamiento armado que contaba con el apoyo de uno de los triunviros de la Junta Revolucionaria, Francisco Javier Arana, como Jefe de las Fuerzas Armadas, y la participación de la vieja oligarquía terrateniente que venía siendo afectada en sus intereses políticos y económicos. Arbenz Guzmán toma bajo su mando la réplica a esta sublevación junto a los militares progresistas y arman a los trabajadores por “última vez” y luego de tres días es sofocado el movimiento. En 1951, se convertiría en el segundo y último presidente de la República de la etapa Revolucionaria y cerraría una década en la que la figura del militar proto-nacionalista sería conocido como “el Soldado del Pueblo”.¹⁰⁴

8°. En el territorio de El Petén, el Estado de Guatemala, se expresó como un Estado débil —a veces casi ausente— aunque paradójicamente mostrara su lado fuerte en los “sueños de una élite capitalina”.¹⁰⁵ Esto fue determinante para que las condiciones locales

¹⁰⁴ Algunas otras interpretaciones hablan de la existencia histórica en el seno del Ejército de dos tipos de militares; unos llamados de “línea (formados fuera de la Escuela) y otros egresados de la Academia Militar de Guatemala, situación que provocaría un enfrentamiento por la lucha del poder entre Arana, de extracción popular y de “línea” pero cooptado por la vieja oligarquía terrateniente, y Arbenz, hijo de un emigrante suizo y egresado de la Academia Militar, casado con la hija de una familia salvadoreña con intereses en el cultivo del algodón, “perteneciente a la burguesía agraria”. Véase Guillermo Paz C. *Guatemala: Reforma Agraria*. Editorial Universitaria Centroamericana. San José, Costa Rica, 1986.

¹⁰⁵ Véase ANEXO DOCUMENTAL I.

¹⁰⁶ Todd Little Siebold, considera que para entender la forma como se fue gestando el “surgimiento del control del Estado guatemalteco”, es necesario tomar en consideración las “relaciones de poder local y regional, y su articulación con estructuras nacionales e internacionales”. “La centrifugación del Estado:

y regionales permitieran que el sistema de jefaturas políticas de este departamento, con honrosas excepciones, —formando parte o aliadas de alguno de los sectores de la clase dominante—, expresaran mediante **relaciones de poder** su disposición de organizar este territorio en “**regiones de poder**” permitiendo de manera ventajosa la localización del capital “transnacional” y asegurando por otra parte, la estabilidad de la fuerza de trabajo requerida por las empresas extranjeras transfronterizas. Aquí encontramos claramente expresada la conexión del poder y el territorio por medio de las **relaciones y procesos económicos y políticos** en que diversos actores sociales se apropian o tratan de apropiarse del territorio “en forma diferencial” buscando su máximo beneficio.

En el capítulo III que sigue a continuación, abordaré lo relativo a la historia económica e historia regional como parte del Desencuentro y Encuentro de Fronteras entre El Petén guatemalteco y el Sureste Mexicano. Aquí me planteo iniciar el análisis desde la perspectiva de la media y la larga duración, en la que el abordaje de la historia económica y regional, serán “punta de lanza” desde donde trabajaré acerca de la reconstrucción histórica de la “frontera natural” y las “regiones de frontera”, para lo cual me apoyaré en el manejo de fuentes primarias y secundarias. En otras palabras, se trata de la historia de diversos hombres y la apropiación territorial de la “frontera natural” cuyo espacio ha permitido el desarrollo de importantes productos agroforestales, como las maderas preciosas y el chicle, los cuales considero apoyado desde la tesis braudeliana, que han constituido “interminables e importantes *flujos históricos*”. Esta apropiación territorial va unida a su vez a varias historias regionales particulares: la del “Oro Verde” en Tabasco y Chiapas y la historia del enclave maderero y el “Oro Blanco” en El Petén.

sueños centralistas, realidades locales, formación, deformación y reformación del Estado guatemalteco, ...*op. cit.* 1999. p. 165.

ANEXO DOCUMENTAL I

PROTAGONISTAS DE LA "GUERRA DE LOS MAPAS"



Comisión de ingenieros para la demarcación de límites con México. Centro sentado: Ingeniero Claudio Urrutia, 2o. Jefe de la comisión guatemalteca de límites entre Guatemala y México. 1882.



Trabajadores a cargo de Urrutia levantan uno de los mojones, probablemente en la frontera de Guatemala, México.

LA DICTADURA MILITAR
Estrada Cabrera: 1898-1920



Manuel Estrada Cabrera (1857-1924)
Presidente de Guatemala, 1898-1920

“Militares-transna-empresarios”



Coronel de Infantería Jacinto R. Solórzano. Ocupó las funciones de Jefe Político y Comandante de Armas del Petén durante los años de 1906, 1917 y 1922 y sus periodos intervalos, sucediendo en el mando en dos ocasiones al también Jefe Político transna-empresario Clodoveo Berges.



Derrocamiento de la dictadura de 22 años de Manuel Estrada Cabrera mediante un movimiento insurgente en 1920.

Fotografía Héctor Gaitán Alfaro. Librerías ARTEMIS EDINTER, S.A. 2004, Guatemala. C.A.

La lucha entre facciones del ejército, se siguió manifestando cuando el desprestigio del gobierno del general Lázaro Chacón provocó en enero de 1929 un intento de golpe militar, dirigido por los jefes políticos de Quetzaltenango y Suchitepéquez.



General Lázaro Chacón, presidente de Guatemala.
Gráfica de 1927.

Fotografía Héctor Gaitán Alfaro. Librerías ARTEMIS
EDINTER, S.A. 2004, Guatemala. C.A.

Disposición del gobierno de Guatemala para el establecimiento de campamentos chicleros a cinco leguas de la línea divisoria entre México y Guatemala; requerimiento de la *Chicle Development Company* para reducir la distancia a dos leguas.

21

CHICLE DEVELOPMENT CO., INC.

DIRECTORS
I. B. ADAMS,
SARTLET ADRIEL,
F. E. BARBOUR,
THOR. H. BLODGETT.

CAPITAL AUTHORIZED \$3,000,000.00
CAPITAL ISSUED \$1,000,000.00

19 WEST 44TH STREET
NEW YORK, N.Y.

BRANCHES:
EL PASO, DEPT. OF TEXAS,
DUSTYMAN, CA.
BEULIE, BRIDGE & SQUARE, C.A.

CABLE ADDRESS:
SHOOVELS, NEW YORK
CODES: GENTLEVE & A.S.C.

PLEASE ADDRESS ALL COMMUNICATIONS TO THE COMPANY.

GUATEMALAN BRANCH
EL PASO, DEPT. OF PETEN
ERNEST E. COOPER, MANAGER
Agosto 26, 1929.

Sr. Coronel J. Arnulfo Alvarado,
Jefe Político y Comandante de Armas,
Departamento del Peten, Flores, Peten.

Muy señor nuestro:--

Acusando recibo de su grato del 21 de Agosto actual, a manos del Capitán Florentín A. Morales, el nuevo Comandante para el Destacamento de Progreso, quien llegó a esta ayer en la tarde, tenemos el gusto de manifestar á Ud. que el mencionado oficial según ayer mismo rumbo á su nuevo puesto, con nuestro motor, que se había demorado un día, pues habíamos recibido noticias de nuestro Sr. Agente en esa de la salida del mencionado oficial.

Sobra manifestar á Ud. desde luego que tenemos un interés particular en prestarle todo ayuda y auxilio posible para el buen desempeño de su puesto, especialmente en lo que refiere á contrabando.

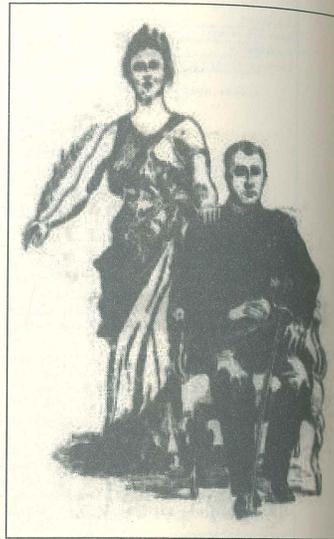
Tenemos noticias que la semana pasada entraron dos cayucos contrabandistas, uno-- Moisés Córdoba--de los cuales tiene el costumbre de hace dos años ó más de estar haciendo sus viajes con más ó menos regularidad, siempre burlando la vigilancia de la guardia en Progreso con manifestar unas chacharas y volviendo á cargar su verdadera carga un poco más arriba. Entendemos que en este viaje hizo poco operación, y nosotros pensamos dentro de breve tiempo, destacar unos guarda-bosques para vigilar el Rio y colaborar con la Guardia de Progreso.

Sin embargo, el contrabando principal que se ha sufrido ha sido por otro lado. El verano pasado un capataz y varios chicleros y arrieros del Contratista Atilano Cámara salieron del norte del Departamento y tomaron una cantidad de bestias y mercaderías de nuestros trabajos en el Estado de Campeche, cuales bestias y mercaderías trajeron via Chuntuqui hasta Carmelita. Entendemos que las bestias fueron trasportadas después por el Sr. Cámara á su empleado y compañero, José Simón, y entendemos además, que la mayor parte todavía se encuentran en el Departamento. Informamos oportunamente á ese Despacho á su digno cargo, pero el entonces jefe nos contestó--á nuestro Sr. Agente en esa--que como el crimen fué cometido en otro país no pudo tomar papel en el asunto. Pedimos que las bestias fueran detenidas ó decomisadas por la Autoridad del Departamento mientras se comprobaba en debida forma la propiedad de ellas, pero tampoco logramos esto. Pedimos también que la Administración de Rentas exigiera la presentación de la documentación y pago de los derechos correspondientes, pero como esta no pudo conseguir el apoyo y ayuda de la Jefatura ó Intendencia de Hacienda, no se presentaron la documentación. Más tarde uno de los ladrones de paso por el campamento de uno de nuestros Contratistas, ostentaba y hacía alarde que todos ellos gozaban de la protección del entonces Jefe y que salía porque se iba éste. Entendemos que otros se encuentran por ese rumbo todavía, por tener otros cometes para que responder en México, donde les espera un Destacamento en Esperanza.

LA DICTADURA MILITAR General Jorge Ubico: 1931-1944



General Jorge Ubico Presidente: 1931-1944



Alegoría de la República y el Presidente Ubico, utilizada en su propaganda para la reelección de 1935.

LA DICTADURA MILITAR El continuismo



General Federico Ponce Vaides
Presidente: 1 de julio- 20 de octubre de 1944
Ocupó la jefatura política del departamento de
El Petén de 1933 a 1939.

Fotografía Héctor Gaitán Alfaro. Librerías ARTEMIS
EDINTER, 1992, Guatemala. C.A.



Luego de 22 largos años de espera, los militares proto-nacionalistas principales protagonistas de su ascenso al Estado con el derrocamiento de la dictadura ubiquista y el triunfo de la revolución de Octubre de 1944.

Fotografía Héctor Gaitán Alfaro. Librerías ARTEMIS EDINTER, 1992, Guatemala. C.A.



La Revolución de Octubre de 1944, llevará adelante en una amplia alianza su programa revolucionario que permitirá por fin hacer realidad la recuperación de la dignidad nacional.

Fotografía Héctor Gaitán Alfaro. Librerías ARTEMIS EDINTER, 1992, Guatemala. C.A.

OCTUBRE DE 1944: “MILITARES-TRANSNA-EMPRESARIOS” VS. “MILITARES-PROTO-NACIONALISTAS”



Junta revolucionaria Cívico-Militar que asumió el poder tras la caída de la dictadura del general Jorge Ubico y el continuismo del general Federico Ponce Vaides en octubre de 1944. Se encuentran acompañados de diversos elementos militares que tomaron parte en la gloriosa gesta revolucionaria.

Al centro el ciudadano Jorge Toriello Garrido y a la izquierda el coronel Francisco Javier Arana y a la derecha el coronel Jacobo Arbenz Guzmán.

Fotografía de Héctor Gaitán Alfaro. Librerías ARTEMIS EDINTER, 1992, Guatemala. C.A.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III. HISTORIA REGIONAL: DESENCUENTRO Y ENCUENTRO DE FRONTERAS: EL PETÉN GUATEMALTECO Y EL SURESTE MEXICANO

1. BREVES APUNTES METODOLÓGICOS: EL VÍNCULO DINÁMICO ENTRE HISTORIA ECONÓMICA E HISTORIA REGIONAL

Fernand Braudel, en su obra original integrada como un todo por tres volúmenes de “Civilización material, economía y capitalismo, Siglos xv a xviii” reúne los tres capítulos que comprenden “La dinámica del capitalismo”, que constituyó parte de una conferencia que el autor dictó en una universidad de Estados Unidos en 1977 y reproducida su primera versión al francés en 1985; Braudel, perteneció a la llamada Escuela de los Annales y a la llamada “nueva historia”, ésta permitió liberar a los historiadores del “yugo de la historia positivista”, permitiéndoles abrirse ante nuevas perspectivas, nuevas necesidades: la historia de la materia social, la historia-problema, la historia: unidad de lo económico, lo social, lo mental.

Reconoce que esta obra, pese a que hubo de limitarse al campo de la economía, le significó diversos problemas por la gran cantidad de documentos que hubo de manejar y por “(...) las controversias que suscita el tema —la economía, en sí, es evidente que no existe— y las incesantes dificultades que suscita una historiografía en constante evolución...”¹

De esta manera inicia Braudel su abordaje en el capítulo I que denominó “Reflexionando acerca de la vida material y la vida económica” para introducirnos justamente a la discusión en torno a la “llamada historia económica”, la cual reconocía que se encontraba “en proceso de construcción, tropieza con una serie de prejuicios: no es la historia noble”². Sin duda alguna, los Annales de 1929-1941, que recogieron en su seno a la “(...) historiografía de corte socialista, con la cual coinciden en torno al desarrollo y defensa de la historia económica y a la que conciben también como una historiografía crítica del modelo positivista...”³ posibilitaron que se abriera el prisma de la investigación histórica a través de la aparición en escena de un nuevo tipo de interpretación que como

¹ Braudel, Fernand. *La dinámica del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 10.

² *Ibid.*

³ Aguirre Rojas, Carlos A. *La Escuela de los Annales. Ayer, hoy, mañana*. Universidad Autónoma de Tabasco, México, 2002, p. 69.

el propio Braudel afirmara: "Sea o no sea noble, o menos noble que otra, la historia económica no deja por ello de plantear todos los problemas inherentes a nuestro oficio: es la historia íntegra de los hombres, contemplada desde cierto punto de vista".⁴

Deseo retomar la interesantísima tesis braudeliana en la que nos propone considerar la historia de los hombres pero uniendo varios factores que, considerados desde la historia de larga duración, han contribuido al proceso fundacional de las civilizaciones:

- la *aparición de diversos productos agrícolas*, los cuales han constituido "(...) interminables e importantes *flujos históricos*",
- la presencia de *la técnica* la cual "(...) atañe al trabajo de los hombres y a sus lentísimos progresos dentro del marco de su *lucha cotidiana contra el mundo exterior y contra sí mismos*".
- *La moneda y las ciudades*. En este aspecto nos dice Braudel que ambas "(...) participan a la vez de la cotidianidad inmemorial y de la más reciente modernidad". Al constituir la moneda un antiquísimo invento y el cual ha permitido la *agilización de los intercambios*, sin los cuales simplemente no existiría la sociedad, Braudel, reafirma plenamente que "(...) *las ciudades y la moneda fabricaron la modernidad*".⁵

Debo señalar que en México se viene produciendo un debate acerca del establecimiento de la historia económica como una subdisciplina histórica desde el decenio de 1980, siendo uno de los principales obstáculos el inexistente diálogo entre historiadores económicos y los economistas y una de sus principales manifestaciones ha sido la carencia de cursos e investigaciones de historia económica en las instituciones dedicadas al estudio de la economía.⁶ Sin embargo, pese a las dificultades habidas, se ha encontrado un camino más pertinente y éste ha sido la aparición de "(...) una multitud de fuentes nuevas para la historia económica lo que se debe, en parte significativa, a los avances de la historia regional".⁷

Es en este sentido que Marichal ha reconocido que las limitaciones en el campo de la historia económica, fueron las de haberse sustraído

⁴ Braudel, Fernand. *Op. cit.* p. 10.

⁵ *Ibid.*, pp.18-22. Negritillas y cursivas mías.

⁶ Recientemente en España, —uno de los últimos países de Europa rezagados en este campo— por medio del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Barcelona, ha abierto un Programa de Doctorado en historia económica dirigido a los académicos y estudiosos de Chiapas, con el fin de lograr un acercamiento a esta disciplina.

⁷ Marichal, Carlos. "La historia económica en la década de 1980-1990 Obstáculos, logros y perspectivas" en *El historiador frente a la Historia*. 1992. UNAM, México, p. 79. Cursivas y negritillas mías.

(...) al nuevo y tan activo campo de investigación que es la historia regional. Es decir, han sido muy escasos los intentos bien documentados de aplicar el *esquema centro periferia* al interior de países latinoamericanos que hayan tenido éxito, ya que no se flexibilizó o profundizó la teoría para intentar proponer un mayor acercamiento a la realidad regional, tan compleja en términos geográficos, económicos, sociales, políticos y culturales.⁸

Desde este enfoque que considera central el vínculo con la historia regional, abordaré este capítulo. Aquí nos planteamos iniciar el análisis desde la perspectiva de la historia económica y regional, tratando de reconstruir la historia de la "frontera natural" y las "regiones de frontera"⁹ a partir del manejo de las fuentes primarias y secundarias. La búsqueda y el procesamiento de la información me han ido permitiendo hilvanar los distintos hilos de la madeja e ir encontrando la ruta que pueda ser la más adecuada para continuar reconstruyendo la formación de este espacio regional transfronterizo.

Habría que comenzar mencionando que la existencia de una importante cantidad de trabajos historiográficos de tipo regional a lo largo de la mayor parte de la historia de México, fluctuando en unos periodos más que en otros, ha permitido romper con la historiografía oficial cuya función principal era la de conducir a: "(...) la interpretación de una única identidad histórica nacional, centralista y oficial. Mucha producción rompió con la visión unilineal de la historia mexicana, cuyo único interés era resaltar una identidad nacional que homogeneizara a la sociedad en torno al Estado centralista..."¹⁰

Es menester indicar, que si en el caso de la "nueva historia" a la que hace alusión Braudel, permitió un verdadero salto cualitativo al superar el marco de la historiografía predominantemente positivista, en el caso de la historia regional para México significó el:

(...) nacimiento de una corriente que se propuso revisar las hipótesis más socorridas sobre la historia contemporánea de México. La corriente *revisionista*, como designaron Alan Knight y Thomas Benjamin a esa nueva concepción de la historia, alcanza de manera más amplia a distintos campos, buscando nuevos derroteros para averiguar no sólo las motivaciones de los actores sociales sino también para analizar las ideas, *la vida cotidiana, las mentalidades, la cultura* en su acepción más amplia.¹¹

⁸ *Ibid.* p. 82.

⁹ Véase Capítulo IV, apartado a. Fronteras naturales, Regiones de frontera y límites fronterizos.

¹⁰ Serrano Álvarez, Pablo. "Clío y la historia regional mexicana." Reflexiones metodológicas *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 1994 (Universidad de Colima) Vol. VI, núm.18, p. 151.

¹¹ Martínez Assad, Carlos "Historia Regional un aporte a la nueva historiografía" en *El Historiador frente a la Historia*. 1992. UNAM, México, p.123. Cursivas y negritillas mías.

Por su parte, la propuesta metodológica que describe Pablo Serrano Álvarez, para el manejo de la historia regional, podría resumirse en los siguientes aspectos:

Considera a la historia regional como parte de un conjunto de elementos que se encuentran mediados por diverso tipo de relaciones, las cuales se establecen en un *tiempo* y un *espacio*. Sitúa los “acontecimientos, coyunturas y estructuras regionales” independientemente de la naturaleza del fenómeno, como “(...) parte de una *totalidad histórica*...”¹²

Aspectos tales como “la identidad sociocultural” que le da contenido a la historia regional y ésta se retroalimenta de la “expresión del regionalismo y la territorialidad,” “(...) es lo que unifica a la totalidad y a la identidad de un conjunto social”.¹³

De manera tal, que los historiadores, —dice el autor— deberán tomar en cuenta aquellos principios metodológicos tales como “Totalidad, identidad, regionalismo y territorialidad”,¹⁴ que constituyen herramientas fundamentales para los estudios que pretenda realizar. Finalmente, nos dice que: “La periodización de lo regional debe responder a la temporalidad marcada por la expresión de las relaciones sociales establecidas en un espacio determinado, casi independientemente de los procesos nacionales que influyen o no en el curso de los acontecimientos”.¹⁵

Por otra parte me apoyo teóricamente, entre otros autores, en el historiador guatemalteco Taracena Arriola, de quien he retomado algunos elementos conceptuales que considero trascendentes, los cuales ha esbozado en su ensayo¹⁶ y que he incorporado para mi trabajo de tesis: Espacio y Tiempo en la historia regional. Expansión—Contracción del Espacio Regional. Espacios Transfronterizos.

Arturo Taracena Arriola, ha afirmado que desea contribuir “(...) desde la óptica de la historia política, a configurar una metodología para investigar la historia regional”.¹⁷ En este mismo sentido, Taracena Arriola, refiriéndose a la metodología por él propuesta, señala que de acuerdo con lo que propone

“Eric Van Young sobre la región, cuando la define como una ‘hipótesis por demostrar’, entiende (...) que es el mejor camino para no caer en la facilidad de verla

¹² Serrano Álvarez, Pablo. “Clío y la... *op. cit.* pp. 151-159.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Taracena Arriola, Arturo. “Región e Historia” en *Desatatos*. Revista de Antropología Social. CIESAS. 1999, p. 28 Primavera.

¹⁷ Taracena Arriola, Arturo. “Región e Historia” *op. cit.* p. 28.

donde no la hay, a pesar de que la tradición histórica o geográfica la denominen como tal. De esa forma, nos encamina por el sendero metodológico”.¹⁸

A finales de la década de 1970, comienza la incursión de varias historias regionales. Particularmente para el caso del sureste mexicano, nos referiremos a Carlos Martínez Assad, dado que este historiador trabaja el periodo histórico de la Revolución Mexicana en Tabasco de la década de 1920 a finales de 1930.¹⁹

También Martínez Assad, refiere a Eric Van Young para fundamentar su propuesta teórica:

(...) considera que la historia regional no sólo contribuye a explicar fenómenos y condiciones locales, sino también permite un conocimiento más amplio de la diversidad de situaciones históricas. En el siglo xx distingue tres tipos de estudios: ‘estudios políticos de caudillos regionales, redes de élite o movimientos populares. 2. regionalizaciones económicas de gran escala. 3. estudios de indicadores sociales’.²⁰

Algo que me parece particularmente interesante rescatar en este autor, es que por una parte en el terreno de lo político nos refiere acerca de diferencias específicas que surgen con la

“(...) presencia inevitable del caudillismo regional y la movilización de las clases medias, así como de grupos beneficiados por el antiguo régimen”. Y por otra parte: “Las contradicciones entre regiones y centro coincidieron, paradójicamente, con el momento de la institucionalización, porque al centralismo visionario de los norteños se oponía la vocación autonomista de los sureños —dicho grosso modo— quienes encontraron en sus inaccesibles regiones ventajas para autodeterminar libremente el sentido de sus economías. Yucatán llegó a exportar henequén a la naciente Unión Soviética y Tabasco mantuvo una red de relaciones comerciales con Estados Unidos, hechos que favorecieron sus economías internas”.²¹

¹⁸ Van Young, Eric. *La Crisis del orden colonial. Estructura Agraria y rebeliones populares en Nueva España, 1750-1821*. Madrid, Alianza Editorial, 1992. Citado por Arturo Taracena Arriola en “Región e Historia”. *op. cit.*

¹⁹ Martínez Assad, Carlos. *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*. Siglo XXI. México, 1984, 309 pp.

²⁰ “¿Son las regiones buenas para pensar? Espacio, clase y estado”, Seminario permanente de Historia Regional, Facultad de Economía, UNAM, febrero de 1991. Citado por Carlos Martínez Assad en “Historia Regional un aporte a la nueva historiografía”. *op. cit.* p. 126.

²¹ Martínez Assad, Carlos. “Historia Regional... *op. cit.* pp. 123-127. Cursivas mías.

Martínez Assad considera que cada investigación orientada hacia la historia regional debe partir de una propuesta amplia, debiendo constituir la sumatoria de “(...) la economía, de la demografía, de las relaciones y conflictos sociales, de la cultura, de las ideas, de la organización política, incluso del impacto internacional. Una historia regional *no deja de ser total* porque aunque abarca *un universo con limitaciones espaciales y temporales, incluye todos y cada uno de sus componentes*”.²²

Asimismo, para el caso de Chiapas incorporo la propuesta teórica del historiador Antonio García de León, referida a la formación de los “bloques históricos”,²³ así como a aquellas regiones que se convierten en “zonas de frontera”.²⁴

Este proceso espacial y de temporalidad está necesariamente determinado por la presencia del fenómeno anteriormente indicado de la Expansión - Contracción del Espacio Regional,^{*} definición que coincide con otra aseveración de García de León, al referirse a los antiguos tiempos desde los cuales ha existido esta vinculación entre ambas regiones (Chiapas y Centroamérica):

Es este largo periodo de maduración, de tres siglos, el que influye definitivamente en la conformación de una *comunidad histórica* que tiene límites geográficos precisos, marcados sobre todo, por el tipo de relaciones sociales que allí se desarrolló: preferencias idiomáticas en el español, relaciones de poder, relaciones sociales de producción (con un tipo ‘centroamericano’ de servidumbre agraria), costumbres, relaciones sociales entre indios y ladinos, continuidad de los grupos indios de ascendencia maya, etcétera.²⁵

Como contrapartida a esta definición de *comunidad histórica* que plantea García de León, es interesante resaltar que Taracena Arriola menciona en su trabajo el término de *comunidad regional imaginada* en clara referencia a la conceptualización que hace Benedict Anderson en su obra *Comunidades imaginadas*.²⁶ Aquí deseo vincular

²² *Ibid.* p.128.

²³ García de León, Antonio. “Comunidad histórica e identidad regional”. *op. cit.* p.190.

²⁴ *Ibid.*

* Véase Capítulo I. Apartado 2. La estructuración histórica del espacio político-geográfico, económico y social de la región transfronteriza del Petén. Periodo 1896-1949.

²⁵ *Ibid.* Negritillas mías.

²⁶ Conforme el autor lo escribe, propone una definición para la nación: “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”. *Es imaginada porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar*

precisamente este concepto de *comunidad regional imaginada* con el de *la frontera imaginada*, en el sentido de que tal como lo indiqué con anterioridad²⁷ considero que ésta ha sido producto de una construcción en el imaginario social de la historia de los hombres.

Taracena Arriola, quien en el abordaje que hace acerca de la región y del espacio transfronterizo, dice:

“Otro factor determinante en el surgimiento de algunas de las regiones y sus regionalismos en América Latina fue su ubicación en un espacio limítrofe con fronteras intraestatales, como en el caso de la región de Los Altos, condicionada por las realidades nacionales de México y Guatemala. En tales circunstancias, en dicho *espacio transfronterizo* los proyectos centrales mexicano y guatemalteco proyectaron —y proyectan— esferas de regulación natural o social, que se tradujeron —y traducen— en políticas nacionalistas distintas e incidieron —e inciden— en la subordinación no negociada del proyecto nacional altense, como también le sucedería a los proyectos chiapaneco y soconusqueño”.²⁸

De lo anteriormente descrito, podemos catalogar a los historiadores que nos presentan consideraciones teóricas (Taracena Arriola y García de León) más referidos al espacio regional entre Chiapas, Guatemala y Centroamérica respectivamente y a los historiadores que nos proponen criterios metodológicos para la historia regional (Serrano Álvarez y Martínez Assad).

De manera tal que considerando como válidas dichas propuestas, me he apoyado en las mismas para el desarrollo de la presente obra.

a. La historia del “Oro Verde” en Tabasco y Chiapas

La explotación de las maderas preciosas la caoba y el cedro, en esta vasta región de la “*frontera natural*” puede situarse en temporalidades diferentes. En igual sentido, habrían diversos *ciclos* en su comercialización, desde los primeros niveles hasta llegar a la *fase intensiva* en su incorporación al mercado mundial y luego entrar a su último *ciclo de*

de ellos, pero en la mente de cada uno vive. Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas*. México: FCE, 1993 p. 23. Cursivas y negritillas mías.

²⁷ Véase el Capítulo IV: De la región imaginada “frontera natural” a las “localidades” de la selva, apartado a. Fronteras naturales, Regiones de frontera y límites fronterizos.

²⁸ Taracena Arriola, Arturo. *Op. cit.* p. 33. Cursivas y negritillas mías.

declinación. Siguiendo el modelo de Braudel, estos productos forestales constituirían importantes *flujos históricos*. De tal suerte que en la macrorregión constituida como “regiones de frontera”, le habría antecedido otra fase, esta sería la de la reapropiación territorial,²⁹ impulsada por parte del incipiente Estado nacional en formación mexicano y guatemalteco, por medio de la política de denuncia de terrenos baldíos, en la que los gobiernos de Manuel Estrada Cabrera y el de Porfirio Díaz respectivamente, coincidían en este sistema económico caracterizado por la denuncia y compraventa de tierras baldías, otorgando diversas concesiones a particulares que luego transferían por medio de la venta de sus derechos de denuncia de lotes de terrenos a las compañías extranjeras y a personas vinculadas a éstas de manera distinta.³⁰

La etapa de la explotación forestal en las tierras bajas de Tabasco se remonta al siglo XVI y abarca un *ciclo* de cerca de 275 años (1650 a 1925). Si hiciéramos una especie de radiografía de lo que ocurrió en esta región en el caso de todos los recursos naturales, tendríamos la siguiente transparencia:

(...) las selvas de Tabasco han sido las más despiadadamente explotadas.” “Los que en otros tiempos fueron bosques abundantes de palo de tinte, principal recurso del occidente de Campeche y el oriente de Tabasco hasta 1900, fueron agotados por la excesiva tala. La recolección del chicle, obtenido del árbol *Achras zapote* en la misma zona, es en la actualidad de escasa importancia. Las maderas preciosas, la caoba y el cedro tropical (*Cedrela sp*) ahora son muy escasas.”³¹

La actividad económica del corte y la venta de maderas preciosas en las selvas de Tabasco, se inició en un *primer ciclo* Fase “A” inicial en pequeña escala; un *segundo ciclo* que significó la fase “A” intensiva hacia finales del siglo XIX cuando se incorpora de manera plena al mercado mundial, el cual ya estaba bajo dominio norteamericano. Este *ciclo* se manifiesta particularmente por la gran demanda de la caoba en Estados Unidos lo que condujo a que se impulsaran las exportaciones de diversas partes de las selvas tropicales de América. Este crecimiento en la comercialización trajo como consecuencia, el que las grandes empresas madereras estadounidenses buscaran los medios para lograr ser favorecidos con grandes concesiones en regiones boscosas.³²

²⁹ Véase Capítulo I: La frontera imaginada. Apartado 1. *La Guerra de los mapas. 1895.*

³⁰ Véase “La transnacionalización” de la frontera Noreste de Guatemala. ¿Incorporación de una “zona nueva” de la “economía mundo” en El Petén?

³¹ West, R.C., Psuty, N.P. y Thom, B.G. *Las Tierras Bajas de Tabasco en el sureste de México.* Gobierno del Estado de Tabasco. Traducción de Patricio Escalante Guerra. México. 1987. p. 342.

³² *Ibid.*

Aquí es donde encontramos el engarce *centro periferia* al interior de esta macrorregión con la presencia, por vez primera en “*gran escala*”, en Tabasco en 1885 de las transnacionales *in situ*. Son los capitales del centro los que arriban representando a numerosas empresas norteamericanas dedicadas a la explotación y la comercialización de la madera. En el término de trece años (1898), ya se habían constituido 29 firmas madereras de capital extranjero o mexicano.³³

Un dato complementario que nos ofrece Jan de Vos, es que hacia 1880 se hicieron presentes en la Selva Lacandona tres importantes compañías que tenían su asiento en la ciudad de San Juan Bautista, siendo éstas Valenzuela e Hijo, Jamet y Sastré y Bulnes Hermanos. Dichas empresas se habían dedicado al corte de la caoba y el palo de tinte en la costa tabasqueña pero adelantándose previsoramente por la preocupación del “(...) inminente agotamiento de las reservas en Tabasco (...) Se lanzaron, al mismo tiempo, a la conquista de las cuencas fluviales en donde la madera preciosa abundaba más: la Casa Jamet y Sastré en los ríos Lacantún y Pasión; la Casa Valenzuela, en los ríos San Pedro Mártir y Usumacinta; la Casa Bulnes, en los ríos Jataté y Chocoljá.³⁴ En este caso, también podemos apreciar que el corte y la venta de maderas preciosas bajo control de:

“empresas modestas y locales” atraviesa por un *primer ciclo*, situándose en una fase superior de este *ciclo* al convertirse en “*industria de gran envergadura*”, que conquistó su lugar en el mercado mundial gracias al apoyo financiero de inversionistas e importadores extranjeros. La caoba lacandona era embarcada en los puertos del Golfo de México y vendida en los muelles de Londres, Liverpool y Nueva York, a precios de oro bajo el nombre de ‘madera de Tabasco’.”³⁵

Surgen varias dudas en la descripción de este historiador, —que pienso no están suficientemente esclarecidas— a) ¿Porqué se produce la salida de tres importantes compañías que estaban asentadas en Tabasco cinco años antes de la llegada en “*gran escala*” de las transnacionales madereras? b) Se argumenta como fundamento para este hecho que estas empresas presagiaban el agotamiento de los recursos forestales en las tierras bajas de Tabasco. c) ¿Cómo no suponer que las numerosas empresas norteamericanas antes de su arribo a Tabasco no tuviesen información previa de exploración de las tierras ricas en maderas preciosas que serían objeto de explotación y las cuales se encontrarían aparentemente en la fase de extinción?

³³ *Ibidem.* p. 343.

³⁴ De Vos, Jan. (Compilador) *Viajes al Desierto de la Soledad. Un relato hablado de la Selva Lacandona.* CIESAS, México 2003, p. 15.

³⁵ *Ibid.*

La única explicación posible que yo encontraría, es una razón y es que estos empresarios avizoraban una lucha competitiva asimétrica entre las empresas madereras de capital extranjero (norteamericano) y mexicano, en la que éstos últimos saldrían perjudicados.

Esto es más que evidente en el caso de la salida de otras tres empresas a partir de la década de 1890: Romano y Cia., Schindler y Gabucio, y Troncoso-Cilveti y Cia.; es decir en el momento en que es más clara la presencia de los capitales del centro en la periferia, (en Tabasco) el desenlace de esta lucha competitiva asimétrica, habría sido el desplazamiento del mercado local de las mismas; sin embargo, De Vos insiste en atribuirle como factor explicativo único y unívoco al “*agotamiento de los recursos maderables*” a este desplazamiento de capital, técnica y recursos humanos hacia la Selva Lacandona, el cual por sí solo es insuficiente para explicar este fenómeno.³⁶

La Casa Romano es una de las empresas más viejas y más sólidas de Tabasco. Esta dirigida por dos hermanos, Román y Manuel Romano, españoles (...). Igual que los hermanos Bulnes y Policarpo Valenzuela, los señores Romano poseen fuertes intereses en el negocio del transporte fluvial y marítimo. Han sido los primeros en poner una línea de vapores en el golfo. Con este fin han establecido sucursales en Frontera, en Laguna de Términos y hasta en Veracruz. También llevan ya muchos años explotando la caoba y el palo de tinte en el estado de Tabasco. Como todos los demás, se han visto obligados a buscar nuevas reservas de caoba en el sureste del estado, ante el *inminente agotamiento de los recursos maderables en la zona costera*.³⁷

Encontramos entonces dos frentes de empresarios madereros tabasqueños dirigiéndose hacia lo que De Vos denomina la “conquista” de la Selva Lacandona, el primer grupo pionero que le antecedió diez años al segundo, éste último se diferenciaría del primero porque entraría a formar parte del nuevo escenario territorial que les tocaría vivir en: (...) los *ríos todavía vírgenes de la selva*: Romano y Cia., en el río Tzendales (1892); Schindler y Gabucio en el río Agua Azul (1893); Troncoso-Cilveti y Cia., en el río Chocoljá (1894). El momento de su llegada coincide con los años de mayor tensión en la frontera sur. Dos de ellas, la Casa Romano y la Casa Schindler, asientan sus monterías en la zona fronteriza más disputada.³⁸

³⁶ Véase *Viajes al Desierto de la Soledad. Un relato hablado de la Selva Lacandona* en donde De Vos resume varios capítulos de su obra mayor: *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. 1822-1949*. 1988. México, FCE e Instituto de Tabasco. En el apartado —La apropiación territorial de la “frontera natural”, explico más ampliamente al respecto.

³⁷ De Vos, Jan. *Oro Verde*. *Op. cit.* pp. 114-115. Cursivas y negrillas mías.

³⁸ *Ibid.*, p. 102.

—La apropiación territorial de la “frontera natural”

La llegada de estos dos grupos de empresarios madereros tabasqueños representando diversos capitales a la Selva Lacandona, significó la *apropiación territorial de la “frontera natural”*. Como ya expliqué al inicio de este capítulo, este gran espacio que denomino la *región imaginada* lo conformaban las tierras bajas de El Petén, de Tabasco y Chiapas, las tierras situadas en los grandes afluentes que desembocan en el río Usumacinta y que antes de la demarcación de las “*zonas de frontera*” constituía una “*frontera natural*” entre todos sus habitantes. En este sentido, el historiador Martínez Assad describiría de esta manera el significado de la “*frontera natural*”:

Aislado territorialmente del país por sus selvas infranqueables, por sus pantanos inaccesibles, por los numerosos lagos y ríos caudalosos, Tabasco sólo era alcanzable en un viaje por ferrocarril hasta el puerto de Veracruz, de donde el viajero tenía que tomar un barco que lo llevara al puerto tabasqueño de Frontera.

La hidrografía que constituía un serio obstáculo para la comunicación con el resto del país, resultaba básica para los contactos internos e indispensable para la efectividad del transporte de la producción...

Tabasco cuenta con dos de los ríos más importantes del país. El Usumacinta, el río más caudaloso y navegable en 400 km, después de conformar parte de la *frontera natural* entre Guatemala y México entra a la entidad por el municipio de Tenosique. La superficie total del estado es más de 25 337 kilómetros cuadrados que representan 1.3% del territorio nacional, sólo utilizada en mínima parte debido a sus numerosos *obstáculos naturales*. Cuenta con 110 km de litorales y limita con los estados de Chiapas y Campeche así como con la República de Guatemala.³⁹

Pero el camino que seguirían estas firmas empresariales, una vez apropiadas de la *frontera natural*, no serían los mismos: La poderosa compañía, Jamet y Sastré que también se había asentado en Tabasco, aparece al “centro de la contienda” como parte de “la lucha de poder entre las empresas madereras tabasqueñas por el control de las cuencas de los ríos fronterizos”.⁴⁰

Ciertamente esta empresa estuvo situada en la zona que fue objeto de la mayor disputa fronteriza y blanco también de los cuestionamientos que se le han hecho en la obra ya

³⁹ Martínez Assad, Carlos. *El laboratorio de la Revolución*. *op. cit.* pp. 94-95 Cursivas y negrillas mías.

⁴⁰ Véase Capítulo I, apartado —Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén.

referida de De Vos, en el sentido de participar bajo distintas maneras en este conflicto que he denominado *La Guerra de los mapas de 1895*. En efecto, la Casa Jamet y Sastré a partir de 1880 habría celebrado con el gobierno de Guatemala un contrato de explotación maderera sobre ambos lados del Lacantún, además del Chixoy y Pasión⁴¹ y se le señala un interés manifiesto no sólo económico sino político en esta *Guerra*, colocándose del lado del gobierno guatemalteco, buscando posesionarse de sus terrenos, dada su condición de empresa arrendataria y no propietaria de los mismos; frente a la decisión de la Asamblea Legislativa de Guatemala que había dejado sin efecto el contrato de 1880 basado en el Decreto de 13 de mayo de 1889, el cual en su parte medular prohibía "(...) toda concesión sobre explotar bosques nacionales en las fronteras terrestres de la República, en una zona de diez leguas de la frontera al interior".⁴²

El año de 1925 marcó el agotamiento de los principales recursos forestales particularmente las maderas preciosas: la caoba y el cedro en las tierras bajas de Tabasco. De esta manera, toda la economía que giraba alrededor de la explotación y la comercialización de la madera en esta región, cerró su *último ciclo: el de la declinación* y el estado entró a un nuevo *primer ciclo: "el cultivo de plantación"* apareciendo "el *enclave económico*" "fundamentalmente del plátano roatán": "el Oro Verde".⁴³

Este último proceso, (el de la declinación) en el caso de la Selva Lacandona, para Jan de Vos, culminaría en 1949 con "(...) un saqueo parcial de la riqueza forestal, pero no fue destrucción del bosque",⁴⁴ es decir, del "Oro Verde" como él les denomina a las maderas preciosas; por su parte, Carlos Martínez Assad llama "Oro Verde" al plátano roatán o banano —como es conocido también en Centroamérica— por el impacto que este producto tuvo en la economía de Tabasco. Estos 275 años de explotación forestal constituidos por *tres ciclos* y el inicio de un nuevo *primer ciclo*: la bonanza de la industria del plátano es de *corta duración*, apenas de veinte años (1920-1940); son los *flujos históricos* caracterizados por la aparición de diversos productos agrícolas que van a determinar el rumbo en la vida y en la historia de los hombres en las "regiones de frontera".

El vacío dejado durante este *ciclo de la declinación* de los recursos forestales —que se inicia en 1880 con la salida y desplazamiento del capital, la tecnología y los recursos humanos de las tierras bajas de Tabasco hacia la Selva Lacandona, que concluye 45 años

⁴¹ *Ibid.*

⁴² De Vos, Jan. *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona...* *op. cit.* p. 115.

⁴³ Martínez Assad, Carlos. *El laboratorio de la Revolución.* *op. cit.* p. 95.

⁴⁴ De Vos, Jan. (Compilador) *Viajes al Desierto de la Soledad.* *op. cit.* p. 19.

después con un nuevo *primer ciclo de reactivación: "el cultivo de plantación"* en Tabasco—, produjo también una expansión de la "frontera natural" al concluir la *Guerra de los mapas de 1895*, dado que al momento de fijarse las "zonas de frontera", sufre una reconfiguración este gran espacio de la "región imaginada". Por ello, la *frontera imaginada* se fue configurando a partir de finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, como producto de los diferentes procesos históricos, políticos, económicos sociales y culturales por los que ha atravesado: en un primer momento, considero que a lo largo de un siglo, la historia regional de Chiapas y El Petén, nos demuestra que el espacio regional de ambos territorios, ha estado sometido a un proceso de "expansión-contracción espacial y temporal".⁴⁵ Esta *expansión-contracción* de la "frontera natural" se tradujo en la apertura de nuevos espacios en donde se aseguró la presencia del *esquema centro-periferia*, específicamente en el caso tabasqueño y petenero. Analizaremos el primer caso en donde encontramos de manera casi simultánea el *ciclo de la declinación* en la década de 1920, dando comienzo al *primer ciclo de reactivación con "el cultivo de plantación"*.

Desde 1923, se inició la exportación formal del banano y comenzó también la competencia de las compañías por acaparar esa producción, lo cual constituyó un fuerte aliciente en la extensión de las plantaciones. "Las compañías norteamericanas, como la Southern Banana Corporation y la Standard Fruit and Steamship, pronto acapararon la producción de Tabasco para venderla en Estados Unidos."⁴⁶

Este *primer ciclo de reactivación: (1906-1923)* habría tenido una *fase inicial ("A")* que se remontaría hacia 1906, en el que varias firmas norteamericanas se habían interesado en la comercialización del plátano por intermediación de empresarios del estado, lograron que arribara a Tabasco la primera empresa importadora: la *Southern Steamship and Importing Co.*, la cual realizó su primer embarque saliendo del puerto de Frontera en dirección hacia Galveston.⁴⁷

Cabe mencionar que a diferencia de lo que ocurrió a finales del siglo XIX durante el *segundo ciclo (1885-1898)* que significó la fase intensiva de la actividad económica del corte y la venta de maderas preciosas en las selvas de Tabasco, que reunieron en una

⁴⁵ Véase Capítulo 1, apartado a. La estructuración histórica del espacio político-geográfico transfronterizo entre Chiapas y El Petén.

⁴⁶ Martínez Assad, Carlos. *El laboratorio...* *op. cit.* pp. 96-97.

⁴⁷ Alfonso Taracena, *Historia de la revolución en Tabasco*, p. 36. Citado por Martínez Assad, Carlos. *op. cit.* pp. 96-97.

economía de mercado a cerca de 29 firmas madereras de capital extranjero o mexicano que luchaban compitiendo entre sí; en este *primer ciclo de reactivación Fase ("B")*: (1923-1940) nos hallamos frente a un fenómeno distinto: se encontraban unas pocas compañías predominando las extranjeras, entre ellas encontramos a la *United Fruit Company* con amplio dominio monopólico en Guatemala, Centroamérica y el Caribe, la que a su vez fue aparentemente desplazada por la *Standard Fruit* de la región; la *United* consideraba que sus ganancias eran mínimas en comparación con las "(...)" que obtenía de sus plantaciones en Las Antillas".⁴⁸

Como no es parte de esta investigación entrar a un detenido análisis de este producto agrícola en particular, solamente indicaremos que consideramos al mismo como parte de un *flujo histórico de corta duración*, caracterizado por dos *fases*: la *inicial* ("A") con una duración de 17 años y la *intermedia* ("B") que corresponde a la bonanza de la industria del plátano, durará igualmente 17 años. Este *primer y único ciclo de reactivación* se mantuvo durante 34 años y de manera casi simultánea entró al *ciclo de la declinación*. Los factores que incidieron para que declinara *el cultivo de plantación del "Oro Verde"* fueron uno de carácter interno: el ataque de plagas a las plantaciones de plátano y el otro externo: los submarinos enemigos evitando los embarques durante la segunda guerra mundial.⁴⁹

El caso de Chiapas, trataré de visualizarlo siguiendo al modelo Braudeliano de los *flujos históricos* adaptándolo al esquema de las *periodizaciones cíclicas* que he propuesto desarrollar como método de análisis. Algunos antecedentes ocurridos antes y después de la anexión de Chiapas a México, previos a la actividad económica de la explotación y comercialización de maderas preciosas en la Selva Lacandona nos llevan a 1822, cuando Cayetano Ramón Robles, funcionario gubernamental, realiza gestiones ante el gobierno de Chiapas tendientes a llevar a cabo la exploración de la cuenca del río Jataté para llegar hasta la desembocadura del Usumacinta, buscando la apertura de rutas de navegación y además prometiendo iniciar cortes de árboles maderables de caoba y cedro con el objeto de "(...)"ofrecer a la nación toda la madera de construcción y alquitrán que fuera necesaria".⁵⁰

Para tal efecto, se llevó a cabo en 1826 la expedición hacia la selva pero ésta fracasó; ante este intento fallido, las autoridades gubernamentales deciden desistir de cualquier apoyo a futuros proyectos que persiguieran los mismos fines. Esta decisión permitiría

⁴⁸ Martínez Assad, Carlos. *Op. cit.* pp. 97-98.

⁴⁹ West, R.C., Psuty, N.P. y Thom, B.G. *Las Tierras Bajas de Tabasco en el sureste de México*. *Op. cit.* p. 357.

⁵⁰ De Vos, Jan. (Compilador) en *Viajes al Desierto...* *op. cit.* p. 14.

que 67 años después, se iniciaran las incursiones de los madereros procedentes de Tabasco.⁵¹

En 1859, Felipe Marín, comerciante del municipio tabasqueño de Balancán, llevó a cabo una importante experiencia que sin duda ya había sido realizada por los monteros de su tierra al tirar al río Lacantún varias decenas de trozas de caoba y recuperar después casi la totalidad de las mismas en Tenosique.⁵²

A raíz de este hecho, el periodo entre 1860 y 1870, se caracterizaría inicialmente por la iniciativa de emprender los cortes de pequeña escala por parte de monteros en los linderos de los ríos Pasión y Usumacinta; y en la década de 1870, por el aumento de estas pequeñas "negociaciones" pero en dirección hacia la cuenca del río Lacantún, que era la zona más abundante en riquezas forestales.

Este periodo constituiría el *primer ciclo: la fase ("A"): inicial de implantación* (1860 y 1870) por "empresas modestas y locales", posteriormente se presentaría la *fase ("B"): de expansión* entre 1870 y 1894 a partir de la llegada de dos frentes de empresarios madereros tabasqueños vinculados a diversos capitales nacionales y extranjeros a la Selva Lacandona, permitiéndoles su incorporación al mercado mundial. Este periodo se encuentra marcado por una intensa rivalidad entre las cinco firmas tabasqueñas, —que aunque De Vos no lo explica—, se encuentran allí, luego del desenlace de una lucha competitiva asimétrica, librada contra la presencia de los capitales del centro en la periferia, (de las tierras bajas de Tabasco), la cual finalmente habrían perdido y produjera su desplazamiento del mercado local de las mismas. Al respecto, Cuauhtémoc González Pacheco, describe parte de este proceso competitivo vivido entre la Casa Bulnes que representaba al primer contingente de empresarios madereros tabasqueños que se lanzó a la "conquista" de la Selva Lacandona en 1880 y la Casa Romano formando parte del segundo frente una década posterior antes de finalizar el siglo XIX:

"Si bien los Bulnes son los primeros en iniciar una carrera para titular el mayor número de hectáreas posibles, no son los únicos, las casas competidoras también se interesan por explotar esa rica región y extender sus propiedades en esa zona. La competencia no siempre se hace dentro de 'las normas de los *Gentlemen*', sino que en ocasiones —y casi siempre— implica artimañas y luchas desleales entre dichas compañías:

Los terrenos en que trabajó la Casa Romano y que corresponden a la margen del río Tzendales los exploraron por cuenta de la Casa Bulnes, pero los individuos que

⁵¹ *Ibid.*

⁵² En el apartado b. El papel de la técnica, me detendré a realizar un análisis más detenido.

hicieron esa exploración vendieron la información de la rica zona explorada a la Casa Romano. Fue una mala jugada”.⁵³

De tal suerte que lo que se nos presenta como “rivalidades” debe ser traducido como “lucha competitiva”, pero el compilador de *Viajes al Desierto de la Soledad*, a pesar de referir que las actividades extractivas se convirtieron en una “*industria de gran envergadura*” contando con el “apoyo financiero de inversionistas e importadores extranjeros”,⁵⁴ no explica en este texto, cómo se reflejan esos intereses “transnacionales”, cómo se expresan finalmente en esa “lucha competitiva”, en donde aquellos representantes del “capital mexicano regional”, ultimadamente se encontrarían vinculados de una u otra forma a esos intereses transnacionales.

El *segundo ciclo fase intensiva* (“A”): (1895-1913) corresponde a la “*época de oro de la caoba lacandona*” (como le llama De Vos), la cual ubico precisamente desde la conclusión de las negociaciones de *La Guerra de los mapas de 1895* tras los conflictos surgidos en esta zona, al entrar en juego diversos intereses tanto particulares representados en las empresas madereras mayormente extranjeras concesionadas que reclamaban derechos territoriales principalmente en la Selva Lacandona —(y en menor grado en Guatemala) como los intereses políticos de ambos gobiernos.

Cabe señalar que dado que el espacio territorial entre Chiapas, Tabasco y El Petén era “compartido” con la presencia de diversas casas comerciales, se hacía apremiante para los gobiernos de ambos países la definición de la línea fronteriza. Luego de la firma del Acuerdo final de 1895 entre el gobierno de México y el de Guatemala, se presenta el establecimiento de las “*zonas de frontera*” y con ello la *apropiación territorial* de la “*frontera natural*” por parte de los grandes intereses políticos y económicos de las empresas transnacionales. La experiencia que les había significado su presencia *in situ* en las tierras bajas de Tabasco y su participación financiera ahora en la Selva Lacandona, les permitió conocer acerca de la vocación forestal de los bosques tropicales en El Petén, Chiapas y Tabasco, todos compartiendo esta “*frontera natural*” y decidieron establecer proyectos extranjeros transfronterizos dentro del *esquema centro periferia*; contaban con todo lo que necesitaban: capital, técnica, recursos humanos y los forestales y lo más importante para ellos: la voluntad política de los gobiernos mexicano y guatemalteco para abrirles paso en la “*frontera natural*” lo que finalmente se tradujo en el desarrollo de una economía basada en las factorías de dos de los

⁵³ Entrevista citada con José Bulnes. Citado por González Pacheco, Cuauhtémoc. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*. *Op. cit.* p.87.

⁵⁴ De Vos, Jan. (Compilador) en *Viajes al Desierto de la Soledad*. *Op. cit.* p.15.

principales productos de esta “*frontera natural*”: la madera y el chicle. Este sería otro *flujo histórico*.

Cabe mencionar lo que estaba ocurriendo al amparo del proyecto liberal que continuara impulsando Porfirio Díaz en México y de manera particular en el estado fronterizo de Chiapas, cuya política ya había comenzado a perfilarse en las postrimerías del siglo XIX:

(...) entre 1875 y 1908, el 27 por ciento de la superficie total de Chiapas fue denunciado por compañías particulares. Más de un millón de hectáreas supuestamente baldías — un millón 813 mil has— fueron cedidas a compañías madereras, petroleras, caucheras y cafetaleras; en su mayor parte a través de la deslindadora inglesa Mexican Land and Colonization Company (MLCC), representada en México por Luis Huller... Así, entre 1886 y 1905 la compañía de Huller deslindó y vendió a particulares en Chiapas 570 mil 336 hectáreas...⁵⁵

Este era el escenario que permitió establecer las condiciones óptimas para que el *segundo ciclo* correspondiente a la *fase intensiva* de la actividad económica del corte y la venta de maderas preciosas en la Selva de Chiapas pudiera desarrollarse favoreciendo un clima de libre concurrencia de la economía *centro periférica* uno de cuyos ejes se había desplazado de las tierras bajas de Tabasco hacia la Selva Lacandona, el otro eje se desplazaría hacia una “*zona nueva*”: las tierras bajas de El Petén guatemalteco.

De Vos cuando se refiere a esta fase como de la “*época de oro de la caoba lacandona*”, está admitiendo que estamos hablando del momento en que el capital internacional ha desarrollado una estrategia en esta macrorregión para restablecer su tasa global de ganancia. Un ejemplo lo tomamos en el caso de la Casa Schindler, integrante del poderoso segundo grupo de empresarios madereros que incursionó en la década de 1890 desde Tabasco a la Lacandona, cuyo propietario —de origen alemán—, se había visto afectado por las disposiciones emanadas del jefe político de Flores, Petén, en 1893 que le impidieron “(...) obtener su propia zona de arrendamiento” corriendo el riesgo de “(...) no poder cumplir con los compromisos hechos con el comercio maderero de Nueva York”.⁵⁶

Indudablemente que el establecimiento de las “*regiones de frontera*” explica lo que está aconteciendo tras *la Guerra de los mapas de 1895*:

⁵⁵ García de León, (I, 1985: 173-174). Citado por Arizpe, Lourdes; Paz, Fernanda, y Velásquez, Margarita. *Cultura y Cambio Global: percepciones sociales sobre la deforestación en la selva lacandona*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. UNAM. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México, 1993. p.75.

⁵⁶ De Vos, Jan. *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona... op. cit.* p. 117.

La extracción de la madera preciosa participó de lleno en ese proceso; más aún, hubo pocas industrias tan 'vendidas al extranjero' como el corte de la caoba. En 1897 y 1898, las cinco compañías (...) celebraron con el gobierno federal contratos de arrendamiento y explotación de los terrenos en donde estaban trabajando desde hacía años con base en permisos locales.

Al terminar el siglo XIX, todos los terrenos de la Selva Lacandona, bañados por ríos capaces de llevar a flote las trozas en las épocas de creciente, estuvieron en manos privadas, en formas de concesiones temporales para la explotación de la madera preciosa. Toda esta zona se cubrió con un número impresionante de monterías.⁵⁷

Llama poderosamente la atención que la Casa Jamet y Sastré que, desde 1880 el Ejecutivo guatemalteco le había arrendado mediante la celebración de un contrato la explotación maderera de los bosques sobre ambos lados del Lacantún —además del Chixoy y Pasión a la que se le ha señalado un interés manifiesto no sólo económico sino político en esta Guerra, "colocándose del lado del gobierno guatemalteco," buscando posesionarse de sus terrenos—, sea una de las cinco compañías que firmaron ese contrato con el gobierno federal. Además de este hecho, el desenlace final de esta empresa maderera en la Guerra de los mapas fue que

Después de la conformación de la división histórico-política y administrativa de la frontera, la Casa Jamet y Sastré, luego de haberse dedicado a la explotación de los bosques en los terrenos que le habían sido autorizados como parte de la concesión del Ejecutivo guatemalteco, sus negocios pasaron a poder de la compañía The Guatemalan and Mexican of Mahogany and Export Company y cuyas concesiones las extendió hasta las márgenes del río La Pasión.⁵⁸

De esta manera, a partir del establecimiento de las "regiones de frontera", se produce la reapropiación territorial de la "frontera natural" por parte de los grandes intereses políticos y económicos de las empresas transnacionales, se continuó asegurando la presencia de los intereses de esta empresa norteamericana dueña de las principales monterías en El Petén, la cual venía operando en este gran espacio transfronterizo de la denominada *región imaginada* conformada por las tierras bajas del Petén, de Tabasco y Chiapas.⁵⁹

⁵⁷ De Vos, Jan. (Compilador) *Viajes al Desierto de la Soledad*. Op. cit. p.16.

⁵⁸ Véase Capítulo I, apartado —Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén.

⁵⁹ De Vos, Jan. *Ibid.* p. 230.

Desde otro ángulo, es importante referirnos de alguna manera a la política económica liberal del régimen de Porfirio Díaz que la historiografía contemporánea nos refiere:

(...) los empréstitos y las inversiones de los países capitalistas hicieron de la República Mexicana un país dependiente sobre todo de Estados Unidos e Inglaterra. El capital forastero controlaba el 90 por ciento del capital invertido en minería, electricidad, petróleo y bancos. El dinero ajeno acarreó fortuna, que no independencia. Pero, ¿hasta dónde llegó el vasallaje? ¿Hasta dónde la 'conquista económica' o la 'penetración económica' o la 'penetración pacífica' estadounidense fue una verdadera subordinación y en qué medida en cada uno de los órdenes? Seguramente escasa en lo militar y político; vigorosa en lo técnico y lo económico.⁶⁰

Como se vio anteriormente, la política deslindadora constituyó una parte importante del proyecto económico liberal del porfiriato, dado lo cual, con base en la Ley de Deslinde de 1894, empresarios industriales del Distrito Federal solicitaron al gobierno federal la autorización necesaria para proceder a

(...) explorar, medir, enajenar y fraccionar la selva. Ante la amenaza de perder sus zonas de explotación, las madereras tabasqueñas decidieron convertirse en compañías deslindadoras. De esta manera, las casas Romano, Valenzuela, Sud-Oriental (sucesora de Troncoso-Cilveti) y Agua Azul (sucesora de Schindler-Gabucio) se hicieron propietarias de los terrenos que antes sólo tenían en arrendamiento. El resto de la selva cayó en manos de tres empresarios del Distrito Federal, los señores Doremberg, Dorantes y Martínez de Castro, y un noble español, el marqués de Comillas.⁶¹

Debe de señalarse que de las cuatro casas anteriormente mencionadas, solamente la empresa belga Sud-Oriental al finalizar el Porfiriato —transformada en 1907— en Compañía Chiapas, S.A., logra convertirse en dueña legal de su zona, dado que solamente ella logró pagar totalmente el contrato de compraventa; las otras tres, no logran adquirir su "título formal sobre las dos terceras partes de su zona".⁶²

La fase ("B") del segundo ciclo de declinación progresiva: (1913-1930). Iniciaría en 1913, fecha que marcaría un viraje luego de 20 años de explotación maderera

⁶⁰ González, Luis. "Balance y perspectivas del liberalismo mexicano" en *Historia General de México*. Volumen 2, El Colegio de México, 1988, pp 1012- 1013. Cursivas mías.

⁶¹ De Vos, Jan. (Compilador) *Viajes al Desierto de la Soledad*. Op. cit. p.16.

⁶² De Vos, Jan. *Oro Verde*. Op. cit. p. 169.

ininterrumpida, la producción sería afectada por dos factores consubstanciales, uno de carácter interno y otro externo:

Factor interno: en 1913 los efectos de la Revolución Mexicana se hicieron sentir en el plano político regional, cuando desde Tabasco paradójicamente a lo acontecido en 1890 —el primer grupo pionero de empresarios madereros tabasqueños se lanza a la “conquista” de la Selva Lacandona—, un destacamento de soldados constitucionalistas llega a las monterías, suscitando en la masa de los trabajadores, expectativas para ser liberados del tipo de relaciones de producción a que estaban sometidos, basadas en maltratos y bajos salarios. Por su parte, los empresarios temieron la desaparición de sus actividades extractivas y de comercialización; sin embargo, no aconteció nada de lo que esperaban tanto un grupo como otro. Se produjo un desmantelamiento de varios campamentos pero sin lograr destruirlos a todos. Una vez que las tropas se habían retirado, se reanudaron los cortes pero ya el proceso de producción había sido afectado de manera importante por “la revuelta”.

Factor externo: el inicio de la Primera Guerra Mundial en 1915, contribuyó a romper el eslabón que unía esta economía periférica con la del centro, particularmente con la pérdida del mercado europeo. Este acontecimiento determinaría que la extracción de la madera preciosa en la selva entrara a “(...) un lento pero irreversible receso”.⁶³

Este es el caso de la Compañía belga Sud-Oriental que puede explotar su zona durante una década más hasta que la gran recesión de 1929 pone fin al negocio. Obligada a reducir, en 1915, su capital social de 1 500 000 a 750 000 francos, llega, en 1928, a aumentarlo hasta 8 500 000 francos, divididos en 85 000 acciones. En 1930, este capital ha disminuido de nuevo a 2 750 000 francos, lo que incita a los accionistas belgas a decidir la liquidación de la empresa.⁶⁴

También encontramos la conjunción de ambos factores: internos y externos como causales de la decadencia de una de las principales empresas en el estado, se trata de la Casa Bulnes que como ya indicamos representaba al primer contingente de empresarios madereros tabasqueños en penetrar a la Selva Lacandona, la que no pudo lograr salir

⁶³ *Ibid.* p. 19.

⁶⁴ Cf. el acta de liquidación por escritura pública ante el notario doctor Leon Coenen, Bruselas, 26-V-30 [A.M.M., Cajón V, Leg. Zona Sud-Oriental] y su publicación, el 19-IX-1930, en *Le Moniteur Belge, Annexes*, núm. 10.295. Citado por De Vos, Jan. *Oro Verde. Op. cit.* p. 230.

del impacto que le produjo la guerra interna en México y la Guerra Mundial europea. Para el año de 1921 hace su declaración de “liquidación” y debe reconocer un déficit de “374 584 pesos, formado en gran parte por los créditos que desde 1914 debe a las firmas inglesas *Shelton and Schoffield* y *David Midgley*”.⁶⁵

La fase (“B”) del segundo ciclo de declinación progresiva va a concluir 17 años más tarde, luego de un proceso en el que las grandes empresas del porfiriato van desapareciendo y siendo reemplazadas por compañías más reducidas, las que desaparecen a los pocos años. Las primeras cabezas visibles en el acaparamiento desmesurado de tierras que saldrían afectados a partir de la proclamación en 1917 de la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son los empresarios beneficiados en el porfiriato, Rafael Dorantes y Policarpo Valenzuela. El gobierno carrancista toma la decisión de anular los contratos suscritos por Dorantes en 1892 y luego es declarado nulo el contrato celebrado en 1887 por la Sucesión Policarpo Valenzuela. La medida en ambos casos, se justifica bajo la siguiente argumentación:

(...) en el caso de Dorantes, el concesionario no cumplió con la obligación de fraccionar y colonizar los terrenos adquiridos, según lo convenido en el contrato; recibió el convenio de manos del presidente de la República cuando de derecho sólo el Congreso federal tenía facultad de otorgárselo; adquirió grandes extensiones de terreno para pasarlas después a extranjeros ‘del todo desprovistos de la solidaridad que los intereses del país requieren en todos los terratenientes’.⁶⁶

En lo que respecta a Valenzuela, se señala que “(...) ha quedado a la vista ‘que el intento del empresario ha sido burlar los intereses de la Nación y atender a los suyos, sin equidad ni buena fe alguna’”.⁶⁷ También la Secretaría de Agricultura interviene en la investigación de la Zona Doremberg y en 1924 declara en situación de caducidad el contrato de 1898 derivándose con ello, que no haya realizado los pagos de anualidades, por la expedición de los títulos sin haberse practicado medición alguna y porque no se cumplió con lo estipulado en dicho convenio. En este caso, se presenta una situación de anormalidad, en términos legales, dado que la defensa jurídica actúa en representación del señor Doremberg como si éste fuese aún el dueño de “las tierras afectadas” cuando en realidad, éstas ya le

⁶⁵ *Ibid.* p. 231. Respecto a los negocios de la Casa Romano, debido a la conexión que mantenían con la “American and Guatemalan Mahogany Co.”, se aborda en el Capítulo I, apartado —Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén.

⁶⁶ Cf. 50. Citado por De Vos, Jan. *Op. cit.* p. 241.

⁶⁷ Cf. 51. *Ibid.*

habían sido vendidas a la “Esperanza Timber Company y la United States Banking Company”. El origen de este conflicto con las autoridades gubernamentales que se extenderá casi hasta los finales de la década de los años cuarenta, estribó en la especulación que se hizo de los terrenos adquiridos casi a finales del siglo XIX en la Selva Lacandona; la intención de Maximiliano Doremberg desde el principio fue la de “comprar y vender terrenos a los norteamericanos”.⁶⁸

Debe insistirse en el hecho de que como ya ha sido señalado por diversos estudiosos, los efectos de la Revolución Mexicana llegaron de manera tardía a Chiapas, y se reflejaron de manera particular en lo que concernía a la explotación maderera, al reducirse drásticamente hacia la década de 1930, la explotación maderera en la Selva Lacandona en Chiapas. Durante este periodo casi la mayoría de las grandes compañías que llegaron procedentes de Tabasco se habían retirado de la explotación forestal. En su reemplazo, fueron apareciendo pequeñas empresas a veces integradas por las primeras familias madereras o con gente nueva en el quehacer.⁶⁹

El último de los grandes terratenientes que fue afectado por la reforma agraria emprendida por la Revolución fue el Marqués de Comillas, en octubre de 1934, por decisión presidencial, se

“declara nulo e insubsistente el título de propiedad, expedido el 12 de enero de 1905, con base en el contrato de traspaso de derechos celebrados en 1903... La razón: ‘hubo lesión enorme, en fraude de la ley, de los bienes de la nación, pues los terrenos ubicados en el estado de Chiapas son de superior clase a los deslindados en el estado de Guerrero. Precisamente por este ‘fraude’, al Marqués de Comillas no se le da oportunidad de salvar su latifundio a través de un convenio de fraccionamiento y enajenación. En 1934, las 138 414-05-00 hectáreas que formaban la zona, vuelven legalmente al dominio de la nación”.⁷⁰

El cierre de este último *II ciclo de declinación definitiva: (1930-1949)* concluirá en 1949, cuando el gobierno mexicano tomó la decisión de prohibir la exportación de la madera en rollo, con lo cual habría clausurado un negocio rentable de más de siete décadas.

Para concluir este apartado de la *apropiación territorial de la “frontera natural”*, habría que decir que el caso de Chiapas presenta un aspecto comparativo con la economía

⁶⁸ *Ibidem*, pp 149-246.

⁶⁹ De Vos, Jan. Introducción: Montañez, Pablo. “La montería de don Pepe” en *Viajes al Desierto de la soledad*. CIESAS, 2003, México, p. 189.

⁷⁰ De Vos, Jan. *Oro Verde*. *Op. cit.* pp. 249-250.

de enclave del plátano tabasqueño y viéndolo desde el esquema de las *periodizaciones cíclicas*, encontramos que *La fase (“B”) del segundo ciclo de declinación progresiva* de la explotación maderera (1913-1949) se acerca mucho en la temporalidad con el *primero y único ciclo de reactivación-declinación* en Tabasco (1906-1940) caracterizado por dos *fases*: la *inicial (“A”)* con una duración de 17 años (1906-1923) y la *intermedia (“B”)* que corresponde a la bonanza de la industria del plátano, durará igualmente 17 años (1923-1940).

A este *ciclo* le he denominado *flujo histórico de corta duración*, el cual se mantuvo durante más de tres décadas, 34 años en Tabasco y 36 en Chiapas, respectivamente.⁷¹

—La historia del enclave maderero y el “oro blanco” en El Petén

Como ya explicamos en el Capítulo I, en lo concerniente a los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén, la explotación maderera ha sido una de las actividades extractivas que se desarrolló en todo el departamento desde las décadas de 1880 y 1890 pudiéndose considerar que existe una gran cercanía en relación con las periodizaciones cíclicas entre los dos primeros estados mexicanos y el departamento petenero,⁷² aunque aquí cabría precisar que, para el caso de El Petén, las empresas “transnacionales” recibieron concesiones para la explotación conjunta de la madera y el chicle. Esto quiere decir que antes de finalizar el siglo XIX, las tres economías de ambos países se habían incorporado de manera plena al mercado mundial y pasado a formar parte del *esquema centro periferia* que empezaba a ser dominante al interior de esta macrorregión. Para poder comprender mejor lo anterior, seguiremos nuestra línea metodológica conforme el modelo braudeliano de los *flujos históricos* y haremos uso de nuestro esquema propuesto de las *periodizaciones cíclicas*, tendríamos entonces para El Petén el siguiente esquema:

Primer ciclo fase (“A”) inicial de implantación: (1874 y 1880). Iniciándose la explotación del cedro (*Cedrela odorata*, *Swietenia macrophylla*) en 1874 y 1880 cuando ya se encontraría establecida una montería en los márgenes del río Usumacinta y de misiones en los ríos Lacantún y Salinas y la Casa Jamet y Sastré habría celebrado con el gobierno de Guatemala un contrato de explotación maderera sobre ambos lados del Lacantún, además del Chixoy y Pasión.

⁷¹ Véase al final del apartado el Esquema de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos.

⁷² Véase al final del apartado los Esquemas núms. 1, 2 y 3 de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos.

Luego ubicamos dentro de este mismo *primer ciclo la fase ("B") de expansión: (1880-1895)* periodo en el cual se habría iniciado el sistema de arrendamientos a las empresas comerciales;⁷³ la extracción del chicle, látex del chicozapote (*Manilkara achras*) la cual se inicia en la década de 1890 con participación del capital norteamericano y, finalmente, concluyendo con *la Guerra de los mapas* la firma del Acuerdo final entre el gobierno de México y el de Guatemala.

El *segundo ciclo fase ("A") intensiva: (1896-1920)* la sitúo desde 1896, en que aparecen los primeros registros de denuncias de terrenos baldíos del departamento por parte de pobladores peteneros, mediante la intermediación de la Jefatura Política. Paralelamente a esta gradual ocupación territorial de los terrenos nacionales, encontramos que los denunciados y poseedores de estas propiedades, comienzan a ceder sus derechos a una empresa anónima constituida en la capital de Guatemala, la "Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada".⁷⁴ La presencia de la *American Guatemalan Mabogany Co.*, controlando todas las operaciones de explotación, transporte y comercialización de las maderas preciosas, que a partir de 1907 establece una serie de enclaves para la tala de caoba y cedro a todo lo largo del río La Pasión y su red fluvial; Manuel Sisniega Otero, quien apareció como representante del Jefe Político de El Petén durante el periodo final del conflicto de la *Guerra de los mapas*, en el año de 1905, le es traspasada a este comerciante de origen español dedicado a la explotación de maderas preciosas, una concesión del gobierno de Guatemala para cortar madera de todo tipo en el departamento del Petén, estableciendo la casa comercial "Sisniega Otero e hijos" y trabajando también en las márgenes del Pasión.⁷⁵ Por otra parte, a partir de 1919, se inician las primeras exportaciones de importancia de chicle, destacando la concesión "Arthés" en la que trabaja la Compañía Exportadora Guatemalteca dedicada a la explotación del chicle y maderas, compañía que es refaccionada por la *American Chicle Company* con sede en Nueva York, un grupo empresarial que ejerció una gran presión sobre el gobierno dictatorial de Manuel Estrada Cabrera, para conseguir importantes concesiones.⁷⁶

La *fase ("A") intensiva* concluye en 1920 durante la guerra civil de este año, dado que se produciría un desplazamiento transitorio del poder de los "militares-transna-

⁷³ Véase Capítulo I, apartado —*Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén*, y el Esquema núm. 3 de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos.

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ *Ibid.* Véase mapa núm. 7.

⁷⁶ En el Capítulo I, apartado —*Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén*, doy mas información al respecto.

empresarios" por los "militares-proto-nacionalistas";⁷⁷ lo cual modificaría temporalmente las relaciones con todas estas empresas. Las concesiones madereras comenzaron a desarrollarse en el sur y el este del departamento, primero en el río Pasión y luego en las riberas del Mopán. Uno de los principales obstáculos que presentó el desarrollo de la explotación maderera, fue la falta de carreteras y vías de acceso hacia los lugares concesionados para la extracción, por ello, esta labor se hacía en las proximidades de los ríos. Durante esta *fase* se realizó la primera brecha transitible en El Petén que cubría el trayecto entre la cabecera departamental de Flores y la frontera de Belice. Este acontecimiento da lugar a la fundación de los primeros asentamientos en la planicie sur.⁷⁸

El *segundo ciclo fase ("B") intermedia-intensiva-de declinación progresiva: (1921-1940)*. Se inicia en 1921, fecha en que se produjo un golpe de Estado contra el gobierno Unionista de Carlos Herrera⁷⁹ y desaparece la posibilidad de que los recursos naturales del departamento de El Petén puedan ser explotados directamente por el Estado.⁸⁰ Esta *fase* se extendería hasta 1940 concluyendo 19 años después de haberse iniciado y caracterizada por tres hechos significativos que marcarían un cambio en la producción maderera. Por una parte, en 1930 la *American and Guatemalan Mabogany Co.* cesó sus operaciones estimándose que: (...) exportó alrededor de 16.5 millones de pies tablares de madera,⁸¹ y por la otra parte, la firma Sisniega Otero e hijos⁸² que trabajó desde 1910 en el área de la Pasión y del Salinas, a partir de 1919 prosigue sus actividades en las márgenes del Usumacinta,⁸³ decide retirarse del negocio en 1936, se estima que sacó alrededor de 10 millones de pies tablares.⁸⁴

Las relaciones económicas con Honduras Británica, (Belice) se extendieron a todo lo largo del siglo xx. Las actividades de explotación y extracción de la madera, comenzaron a tener significación con el establecimiento de los "(...) 'benques' (del inglés bank) madereros

⁷⁷ Véase Capítulo II. *Poder y territorio: la conexión económica y política en las regiones de frontera.*

⁷⁸ *Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. Plan de Desarrollo Integral del Petén.* Volumen I. *Op. cit.* p.163.

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ Véase Capítulo II: *Poder y territorio: la conexión económica y política en las regiones de frontera.*

⁸¹ *Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. Plan de Desarrollo Integral del Petén.* Volumen I. *Op. cit.* p. 178.

⁸² Véase Capítulo I, apartado —*Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén.*

⁸³ Payeras, Mario. *Latitud de la flor y el granizo y otros escritos sobre el medio ambiente mesoamericano.* 1993. Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura. Chiapas, México, p.44.

⁸⁴ *Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. Op. cit.* p. 178. Véase mapa núm. 7.

a partir de Belice”.⁸⁵ Por otra parte, la extracción del chicle desplazó de manera gradual a la del Palo de tinte, el cual desde antaño era exportado a través del Río San Pedro. Como parte del desarrollo de estas actividades de explotación y extracción forestal, los pueblos de Plancha de Piedra y Fallabón (actualmente Melchor de Mencos) se desarrollaron como lugares que facilitaban la salida de los productos de Petén hacia Belice.*

Durante la *fase (“B”) intermedia-intensiva-de declinación progresiva* correspondiente al *segundo ciclo*, los datos estadísticos que se tienen en relación con la actividad del chicle son deficientes y en consecuencia, se supone que hasta 1930 parte de la producción salía de contrabando con destino a México o Belice. Es en este periodo cuando se presenta una merma durante la depresión de la década de 1930, pero se recupera aumentando a partir de la cosecha de 1936-1937, luego continuaría un ascenso con pocas fluctuaciones hasta 1945.⁸⁶

Segundo ciclo fase (“A1”) intermedia-de reactivación intensiva: (1938-1947)

Esta *fase* la situó a partir de 1938, cuando dicha actividad comienza a mostrar un mayor apogeo hasta mediados de la década de 1940. Durante esa época, las compañías norteamericanas que explotaban el producto construyeron pistas de aterrizaje distribuidas en las áreas de producción chiclera del departamento: Carmelita, Uaxactún, Dos Lagunas, Melchor de Mencos, Paso Caballos y El Naranja.

Al finalizar la II Guerra Mundial, su producción se mantenía en ascenso, si bien “su contribución al volumen de las exportaciones se mantuvo muy por debajo del café y del banano, en algunos años llegó a ocupar el tercer lugar...”⁸⁷ Petén exportaba entre 12 mil y 40 mil quintales por año. Sin embargo, en 1947, se registra la mayor producción en toda su historia, al obtener 2 300 toneladas con un valor estimado de US \$35.00 por quintal, obteniendo el país un ingreso bruto de US \$ 1.61 millones.⁸⁸

El tercer hecho de significación fue cuando se inició el corte mecanizado a partir de la década de 1940, participando en el mismo motosierras, camiones y tractores. Esto implicó una ampliación del radio de operaciones del oeste al este hacia la frontera con Belice. Aquí se encontraba trabajando la Casa comercial “Doumgh y Co.” en las márgenes del río Mopán. Durante el gobierno del general Jorge Ubico (1931-1944), en un informe

⁸⁵ *Ibid.* p. 162.

* Véanse mapas núms. 9 y 15.

⁸⁶ Luján Muñoz, Jorge. “Economía II (1900-1944): agricultura, industria, transporte y servicios” en *Historia Popular de Guatemala*. Basado en *La Historia General de Guatemala*. Guatemala, 7 de septiembre de 1998. Tomo III, Fascículo 7. *op. cit.* pp. 518-519.

⁸⁷ *Ibid.* p. 519.

⁸⁸ Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. *op. cit.* p. 215. Véase ANEXO DOC. IV. Cuadro núm. I-F.

elaborado por técnicos estadounidenses y presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, durante la Segunda Guerra Mundial se conoció un extracto que literalmente dice: “(...) puede asegurarse, en números redondos que se extrajeron de aquellas selvas (las del Petén y refiriéndose a los cortes (...)) efectuados durante la guerra para fines bélicos y de cooperación con los Aliados) en los dos últimos años, unos siete millones de pies cúbicos de caoba.”⁸⁹ Sumado a lo anterior, se consideraba que dentro de los productos forestales, el precio de la madera en el mercado internacional era uno de los más estables. Ejemplo de ello es el de la caoba, la cual en 1940 había tenido apenas una fluctuación del cinco por ciento.⁹⁰

A diferencia de lo que había acontecido con el Palo de tinte, el principal recurso en el occidente de Campeche y el oriente de Tabasco hasta 1900, cuyos bosques fueron literalmente arrasados⁹¹, en el caso de El Petén, además del cedro y la caoba, se presentó nuevamente la demanda por el Palo de tinte (*Haematoxylon campechianum*). Se calcula que durante este periodo se extrajo de esta parte del territorio petenero aproximadamente un millón de pies tablares en promedio, una cifra equivalente a (2,360 metros cúbicos) por año.⁹²

Por último, encontramos el *II ciclo de la fase (“C”) de declinación definitiva: (1941-1949)*

Éste se cierra en 1949, con varios acontecimientos fundamentales para la vida política y económica del departamento de El Petén: En primer lugar, el ascenso de los “*militares-proto-nacionalistas*” al Estado al protagonizar su participación en la Revolución Democrática de Octubre de 1944 y llevar adelante, en una amplia alianza, su programa nacionalista que permitiría por fin hacer realidad la recuperación de la dignidad nacional.⁹³

En segundo término, a raíz del arribo del gobierno democrático de Juan José Arévalo, se promovieron importantes leyes, entre ellas, la creación en 1948 del Instituto de Fomento de la Producción (INFOP)⁹⁴ el que tendría a su cargo la dirección y administración de todas las actividades productivas en el departamento de El Petén. Esta sería la primera oportunidad en que los “*militares-proto-nacionalistas*” tras esperar 22 largos años, pondrían en marcha el

⁸⁹ Citado por Sosa, José María. *Pequeña Monografía del Petén*. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, Centroamérica. Capítulo X, p 68, 1957.

⁹⁰ *Ibid.* p.73

⁹¹ West, R.C., Psuty, N.P. y Thom, B.G. *Las Tierras Bajas de Tabasco en el sureste de México*. *Op. cit.* p. 342.

⁹² Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. *Op. cit.* p. 179.

⁹³ Véase Capítulo II. *Poder y territorio: la conexión económica y política en las regiones de frontera*. y ANEXO DOCUMENTAL I.

⁹⁴ Luján Muñoz, Jorge. Gobierno de Juan José Arévalo en *Historia Popular de Guatemala*. Basado en *La Historia General de Guatemala*. Guatemala, 23 de marzo de 1998. Tomo IV, Fascículo 1 *op. cit.* p. 629

proyecto que permitiría que El Petén pudiera ser explotado directamente por el Estado. La tercera circunstancia, en la que sí se encuentra involucrada la producción de las “chiclerías” y en donde se cerrarían las casi siete décadas de su actividad bajo control del capital “transnacional”, es que este producto forestal que había sido explotado de manera conjunta con la explotación maderera, se ve enfrentado a que en el año de 1949 “(…) las empresas norteamericanas que solían operar en Petén prácticamente se habían retirado en su totalidad, principalmente por la competencia del chicle sintético que se obtiene de la industria química de derivados del petróleo”.⁹⁵

Lo anterior significó que al cerrarse el *II ciclo de la fase (“C”) de declinación definitiva* del chicle, trajo consigo también el fin de las actividades extractivas de las maderas preciosas, ya que recordemos que las empresas “transnacionales” recibieron concesiones para la explotación conjunta de la madera y el chicle. De manera que el retiro de las “transnacionales” de un rubro automáticamente afectaba al otro.

Además la cada vez mayor presencia del Estado, la desaparición de las jefaturas políticas, otrora parte articuladora del *esquema centro periferia*, redujeron las posibilidades para la reproducción ampliada de su capital. Habían concluido otros dos *flujos históricos: el del enclave maderero y el del “oro blanco”*.

Conforme el modelo de los *esquemas de las periodizaciones cíclicas*,⁹⁶ podemos apreciar que tanto en el caso de Chiapas como en El Petén, se presentan *los flujos históricos de corta duración*, que tuvieron una extensión de siete décadas caracterizados por el ciclo I con dos fases: la “A” que denomino Inicial de Implantación, la “B” de expansión; el ciclo II tres fases: la “A” Intensiva; la “B” *Intermedia- intensiva - de declinación progresiva* (para el caso de El Petén) “B” *Declinación progresiva* (para el caso de Chiapas) y la fase “A1” *intermedia- de reactivación intensiva*: (para el caso del chicle en El Petén), finalmente la “C” *de declinación definitiva* para Chiapas y El Petén.

b. El papel de la técnica en la explotación maderera y la extracción del chicle

Partiendo de la tesis braudeliana cuya propuesta es considerar la historia de los hombres uniendo varios factores que, considerados desde la perspectiva de la larga duración, han contribuido al proceso fundacional de las civilizaciones, analizaremos el papel de *la técnica*, la cual ha jugado un papel de primer orden.

⁹⁵ Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. *Op. cit.* p. 312.

⁹⁶ Véase Cuadros de *las periodizaciones cíclicas y los flujos históricos* de Tabasco, Chiapas y El Petén.

En este sentido, es importante señalar que, para abordar este aspecto debemos hacerlo partiendo del contexto socioeconómico regional y global, en donde los procesos de periferia, caracterizados por un entrelazamiento de bajos salarios, tecnología más arcaica y una economía simple, son los rasgos distintivos de la región transfronteriza de El Petén en su relación con los procesos de centro, en los cuales aparece la combinación de ingresos salariales sustantivamente mayores, tecnología modernizada y una producción mucho más diversificada. En consecuencia, tenemos que tomar en cuenta las diferencias existentes en los niveles tecnológicos de la explotación forestal tropical y la de regiones templadas o frías, para poder comprender las asimetrías de los procesos de periferia y procesos de centro. Ello indudablemente nos llevará a plantearnos las siguientes cuestiones:

1) Finalidad de la rama de producción estudiada; 2) efectos del régimen de trabajo, del nivel de vida y del grado de formación profesional del trabajador, sobre las posibilidades técnicas (incluyendo la división del trabajo); (...) 5) organización del aprovisionamiento de materias primas, maquinaria, etc. (...) 7) nivel técnico alcanzado en la misma metrópoli...⁹⁷

Para el estudio de la rama de la producción agroforestal que escogimos y la investigación de un caso concreto como es la historia del enclave maderero y el “oro blanco” en El Petén, se han tomado en cuenta la relación de los distintos factores que intervienen para poder conocer “el cariz de un régimen agrícola”, el cual dependerá siempre: “1) *del medio ambiente y los recursos naturales*; 2) de las maneras de apropiación del suelo, las características y el valor relativo de éste; 3) de lo que se produce; 4) de la demografía indígena y la *calidad de la mano de obra aborígen*, condicionando *el tipo de aprovisionamiento de fuerza de trabajo*; 5) de las vinculaciones con cierto tipo de mercado; 6) de las formas de financiamiento; 7) del estado de la técnica; 8) de factores institucionales, etcétera”.⁹⁸ Este apartado ha sido trabajado utilizando fuentes primarias para el caso de las “*empresas patrimoniales*” que operaban en el Petén, hacemos uso de los contratos de producción o de venta, —respetando la redacción y ortografía original de los documentos en cuestión—; que como ha sido reconocido en la historia económica, constituyen una importante fuente y se encuentran “a veces conservados en los protocolos notariales”.⁹⁹ Se complementarán también con fuentes secundarias tanto de este departamento como para los estados de Chiapas y Tabasco.

⁹⁷ Cardoso S., Ciro F. y Perez Brignoli, Héctor. *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*. Editorial Grijalvo, S. A. México, D.F., 1979. pp. 189-190.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 192. *Cursivas mías*. De estos ocho aspectos esbozados, algunos ya fueron analizados en el capítulo I y otros serán abordados en el presente capítulo y el capítulo IV.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 292.

Refiriéndose al procedimiento que conlleva el corte del árbol, De Vos plantea que es conocido también como “apeo” o “tumba” y en el mismo participan los hacheros o “tumbaderos”. El trabajo se realiza entre dos hacheros y ambos cortan “*dos toneladas de madera diariamente, distribuidas en uno o dos árboles, según el diámetro de estos.* (...) se trabaja de las seis de la mañana hasta las 12 del día. Extraña tal vez que no se trabaje más de seis horas, pero hay que convenir en que el apeo es sumamente duro y requiere todo el esfuerzo del hombre concentrado en poco tiempo. De preferencia, se tumban los árboles en la época de luna menguante, porque la práctica ha enseñado que la madera cortada en esta etapa lunar dura más”.¹⁰⁰

Además de lo que era propiamente la *extracción*, debemos de tomar en cuenta lo que correspondía al *transporte* y al *embalse* de la madera, dado que todo el *sistema* se encontraba debidamente articulado con el *medio ambiente*, en dependencia de la actividad que fuera a realizarse, ello quiere decir, que para el *transporte o acarreo*, se debía tomar muy en cuenta la temporada seca, en tanto que para la fase del *embalse*, el periodo del régimen de lluvias era imprescindible; lo anterior era del conocimiento de quienes se dedicaban a esta actividad, dado que se trata del bosque tropical lluvioso¹⁰¹ en donde se encuentran asentados una serie de enclaves de la “transnacional” The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company para la tala de caoba y cedro a todo lo largo del río La Pasión y su red fluvial controlando todas las operaciones de explotación, transporte y comercialización de las maderas preciosas. Por eso siempre se tenía presente indicar en los contratos y la correspondencia oficial cursada con instancias del gobierno guatemalteco, las fechas de la temporada de acuerdo con la rama de la producción: “(...) las grandes crecientes tan necesarias para la extracción de caoba y otras maderas, ocurren á mediados del año en esa parte del país”.¹⁰²

Esto quiere decir que se debían preparar todas las condiciones en las áreas de corte, desde donde las trozas eran arrastradas por medio de las yuntas de bueyes, “los caminos de extracción se construían con hachas y machetes, por lo que las operaciones no se extendían más de tres kilómetros sobre los márgenes de los ríos, lo cual causaba una perturbación mínima sobre los suelos y los bosques”,¹⁰³ aquí se establecían los “aserrios

¹⁰⁰ De Vos, Jan. *Oro Verde*. *Op. cit.* p. 184. Cursivas mías.

¹⁰¹ En el capítulo IV: De la región imaginada “frontera natural” a las “localidades” de la selva, apartado a. Fronteras naturales, Regiones de frontera y límites fronterizos, se ampliará más sobre esta parte.

¹⁰² Cf. Asuntos tratados con el sr. Presidente Estrada Cabrera en la entrevista del viernes 26 de marzo de 1920, entre 11 y 12 a.m. Leg. 22115 (cortes de madera) Folio 1. FOMENTO. AGCA.

¹⁰³ **Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. Plan de Desarrollo Integral del Petén.** Volumen I. Diagnóstico General del Petén. Santa Elena. *Op. cit.* p. 178.

y embarcaderos”, situados particularmente en los afluentes, entre los que se destacan aquellos que son los más caudalosos de El Petén y que debido al potencial de su caudal en época de lluvias permitían el transporte interno de las trozas: el río Salinas, el río La Pasión, San Juan, Santa Amelia, Machaquilá, Petexbatún, Pucté, los que desembocan en el Alto Usumacinta; éste penetra al territorio de Tenosique, Tabasco; el lugar denominado Boca del Cerro,^{*} es el punto preciso en donde se recogía toda la madera que venía surcando las aguas del majestuoso Usumacinta, el más caudaloso de América Central, fijando la *frontera natural* entre México y Guatemala.

Los trabajadores contratados por las diversas empresas para llevar a cabo las labores de “atrapar” todas las trozas que entraban a la rivera, se encargaban de formar grandes balsas reuniendo hasta “cien troncos amarrados con cadenas” previa revisión de las iniciales que llevan cada una de las trozas para establecer el origen de su propiedad. Luego las balsas continúan su recorrido hasta cerca del poblado de Jonuta en “donde el Usumacinta proyecta su primer tributario, el río Palizada hacia el noroeste” (...) “hasta la laguna de Términos y embarcados en Ciudad del Carmen, la cual tenía funciones de principal puerto de exportación de la madera procedente de las tierras bajas. Algunos de los troncos se llevaban flotando hasta la desembocadura del Grijalva para ser cargados a bordo de buques en Frontera”.¹⁰⁴

c. Sistemas de contratación, estructura de funcionamiento, relaciones de trabajo y de producción en las monterías y hatos chicleros

Los sistemas de contratación operaron en el departamento de El Petén como un instrumento jurídico mediante el cual las empresas extranjeras madereras y chicleras podían establecer diversas cláusulas en las cuales se fijaban tanto las condiciones laborales del personal que requería, —dirigida particularmente a los contratistas— así como todos aquellos aspectos relativos a la producción y a los anticipos en dinero que éstos recibían creándose en muchos casos una especie de “cadena de deudas”, que como ya comentamos en el capítulo I, iban desde el subcontratista, luego pasaba por el contratista general y éste con los agentes de las compañías extranjeras. La finalidad de este sistema de contratación, era la de facilitarle a las “transnacionales”, un flujo constante de mano de obra con o sin ninguna calificación y asegurarle por otra parte, acceso a los recursos naturales haciendo

* Véanse mapas núms. 6 y 9. Véase ANEXO DOCUMENTAL II.

¹⁰⁴ West, R.C., Psuty, N.P. y Thom, B.G. **Las Tierras Bajas de Tabasco en el sureste de México.** *Op. cit.* p.343. Véase mapa núm. 8.

uso de diversas técnicas de acuerdo con el tipo de explotación forestal que llevaba a cabo y el libre tránsito por todo el territorio petenero. He seleccionado dos casos, la de una fuerte empresa maderera y otra dedicada a la extracción del chicle, a manera de ejemplos para poder conocer la forma como operaban estos sistemas de contratación.

En el contrato que la Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company celebró por intermedio de su apoderado general el señor Tranquilino Pulido,¹⁰⁵ comerciante originario del estado de Tabasco de la República Mexicana y vecino del pueblo de La Libertad de este departamento, con el señor Marciano Marín también de (nacionalidad mexicana) quien se dedica “habitualmente en el corte de maderas preciosas”; éste reconoce el adeudo que tiene con dicha compañía, por lo que se compromete a cubrir la deuda contraída por la cantidad de:

“(…) nueve mil seiscientos diez y siete pesos ochenta y nueve centavos (9.617.89) y lo más que reciba con maderas de caoba que entregará en agua flotante á orillas del río ‘Salinas’, en trozas sanas y bien labradas á hilos rectos y filos vivos, sin sámago, cucayo, ni rajadura, no bajando en sus dimensiones de catorce pies en lo largo y diez y ocho pulgadas por cada fas de la troza, toda medida inglesa. 3ª. El señor marín se obliga a entregar en el presente año á ‘The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company’, *cuatrocientas toneladas de madera de caoba*, de las condiciones expresadas, haciendo su *primera entrega de doscientas toneladas DESDE el primero de junio al treinta y uno de julio* y la segunda de igual número desde el *primero de Octubre al treinta de Noviembre*. 4ª. ‘The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company’, se obliga á abonarle a don Marciano Marín veinte pesos (20.00), moneda guatemalteca por cada tonelada que le entregue de las condiciones estipuladas y diez pesos (10) por cada tonelada de madera chica, ó sea de quince a dieciocho pulgadas en los gruesos y quince piés en lo largo, no pasando de un diez por ciento.- 5ª. La Compañía contratante se obliga á DARLE AL señor Marín bosques libres dentro de la zona que abraza el contrato que tiene celebrado con el supremo Gobierno siendo por cuenta de ella el pago de los árboles que corta el señor Marín, para labrar

¹⁰⁵ Tranquilino Pulido aparece como concesionario ante el Gobierno de Guatemala, razón por la cual se le otorga autorización para realizar un corte de 200 árboles en la Montería El Caribe el 22 de enero de 1879. De acuerdo con Cuauhtémoc González Pacheco, estos permisos para los cortes de madera eran extendidos en Guatemala cuando en realidad correspondían a la selva de México, situación debida a la indefinición aún existente en los límites de ambos países. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982. Op. cit.* p. 80. También aparece involucrado en los conflictos de *La Guerra de los mapas*. Véase Jan de Vos, *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. Op. cit.* p. 113. Véase mapa núm. 13.

el número de toneladas convenido.- 6ª. ‘The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company’ se obliga á habilitar a don Marciano Marín, con la cantidad de ochocientos pesos (800.00), para liquidar y refaccionar a su genté y á entregarle diez mensualidades de á doscientos pesos (200.00), para el mantenimiento de su montería en el curso del presente año, contados desde febrero á noviembre, inclusive. 7ª. Es cosa convenida entre el señor Marín y ‘The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company’ que las maderas que resulten de rechazo por rajaduras, le serán abonadas a Marín á razón de ocho pesos (8.00), tonelada. 8ª. El señor Marín se obliga á no contratar con ninguna casa o persona hasta saldar su cuenta con ‘The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company’ y á no enajenar ninguno de los sirvientes que forman el personal de su montería, sin la autorización de la Compañía contratante. 9ª. El señor Marín garantiza el adeudo que ahora tiene con ‘The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company’ y el que tenga en lo adelante, con su montería ‘Lo Veremos’,¹⁰⁶ á cuyo efecto hace formal consignación de la misma con todos sus útiles y semovientes. 10ª. El presente contrato durará dos años ó sea hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos uno; comprometiéndose el señor Marín á entregar á ‘The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company’, en el año próximo, el mismo número de toneladas que en el presente; bajo los mismos términos y condiciones expresadas; y dicha Compañía, á refaccionar al señor Marín en la misma forma que lo hará en el presente año, a no ser que aumente el personal de su montería, en cuyo caso la refacción será en proporción al número de operaciones que tenga”.¹⁰⁷

En el contrato anterior, podemos encontrar varios aspectos relacionados con el procedimiento que deben seguir los contratistas para la entrega de las trozas extraídas desde sus monterías, las cuales deben ser transportadas hasta el lugar en donde se realizará el embalse, en este caso, deben ser puestas a flote a las orillas del río ‘Salinas’, el cual forma parte del sistema fluvial de la vertiente atlántica del país: el Chixoy-Salinas-Usumacinta. Se indica con toda claridad en el mismo contrato, los requerimientos que deben reunir las piezas que deberán serles entregadas a la “transnacional”, éstas deberán encontrarse sin

¹⁰⁶ El nombre de esta montería aparece en el cuadro de concesionarios en el primer cuatrimestre de 1879 por Guatemala, siendo el concesionario Rito Zetina, con una autorización para cortar 200 árboles similar a la Montería El Caribe concesionada por Tranquilino Pulido. Véase Cuauhtémoc González Pacheco. *op. cit.* p. 79. Véase mapa núm. 14.

¹⁰⁷ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. Escritura núm.1 Flores ocho de enero de 1900. *Hoja certificada*. “Refaccionar: gasto que ocasiona el sostenimiento de una finca o ingenio”.

“sámago”, la parte inútil que se desecha de la madera de construcción y con estrictas medidas de la longitud de la madera.

Respecto a la madera que don Marciano Marin como deudor de *The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company* debe entregar en dos remesas, de doscientas toneladas cada una, para completar las cuatrocientas toneladas de madera de caoba. Un cálculo para establecer la cantidad de árboles que debía de cortar a efecto de reunir ese tonelaje, tomando como base el informe que en 1920 se presentara al Ministerio de Fomento del gobierno de Carlos Herrera, “la explotación de maderas (caoba y cedro) debe hacerse sobre la base de considerar que *tres toneladas equivalen a un árbol. La tonelada 480 pies cúbicos ingleses; de modo que un árbol tendrá un mil cuatrocientos pies*”.¹⁰⁸

De acuerdo con los datos anteriores, el deudor debía cortar un total de 133 árboles. En una primera dotación entregaría *doscientas toneladas* equivalentes a 66.5 árboles en el término de un mes: del primero de junio al treinta y uno de julio y en la segunda entrega igual número de árboles e igual cantidad de tiempo: del primero de Octubre al treinta de Noviembre.

Para poder extraer la cantidad de *doscientas toneladas* entre dos hombres se requeriría de aproximadamente 100 días de trabajo-hombre (poco más de 9 meses) y doblándolo por dos, para completar las *cuatrocientas toneladas*, se necesitarían de 200 días de trabajo-hombre actividad que realizarían en 18 meses, es decir, en año y medio.

Otro tipo de contratos de producción, por ejemplo, lo encontramos con otra rama de la producción desarrollada en el departamento de El Petén: la explotación del chicle. Al igual que en el caso anterior de la extracción de las maderas preciosas, nos encontramos con amplia información acerca de la producción del también llamado “oro blanco”. En este caso, aparece don Odie Alfredo Taintor como apoderado y Gerente de la “Chicle Development Company” del Estado y Condado de New York, Estados Unidos, (según poder otorgado en la ciudad de New York el 8 de junio de 1927); estableciendo un contrato con el señor don Santiago Capellini, contratista, en *El Paso*¹⁰⁹ de Petén; que en términos generales dice lo siguiente:

“Primero: El contratista se obliga a extraer chicle en la Zona de la concesión de la Chicle Development Company y a entregarlo a la compañía en las condiciones que

¹⁰⁸ Por parte de Clodoveo Berges, el último Jefe Político —del dictador Estrada Cabrera— en El Petén, quien desempeñó las funciones como juez de 1ª Instancia del Petén desde antes de incursionar en la jefatura política, en 1891.

¹⁰⁹ Cf. Carta dirigida al Señor Ministro de Fomento. Guatemala, octubre 4 de 1920. Leg. 22115 (cortes de madera) Folios 17-19. FOMENTO. AGCA. Cursivas mías.

¹⁰⁹ Véase Capítulo IV, —Las “localidades” de la selva y mapas núms. 14 y 15 respectivamente.

enseguida se expresan. Segundo: el precio que pagará la Compañía al contratista será de *veintinueve pesos oro americano los cuarenta y seis kilogramos*, basado sobre un contenido de humedad de treinta y tres por ciento. Por cada variación de humedad arriba o debajo de treinta y tres por ciento, se hará el aumento o descuento correspondiente al precio. Las diferencias de precios se aplicarán sobre las partidas parciales conforme se reciban. Tercero: El chicle será entregado y recibido en *El Paso* y pesado en presencia del contratista o su representante, en las fechas que sean más convenientes para la compañía. Cuarto: *El chicle será de pura resina de chico zapote*, legítimo, perfectamente cocido, limpio y libre de cortezas de árbol o cualquiera otra impureza, no siendo aceptables otras gomas que no sean de chico zapote. Queda convenido en que de en contrarse (*sic*) que el chicle no estuviere suficientemente cocido o que contuviera impurezas, toda la producción del chiclero será castigada con un cincuenta por ciento. La Compañía tendrá (*sic*) de nombrar los inspectores que tengan por conveniente para practicar inspecciones cuando las crea necesarias. Estos inspectores podrán partir (partir) el cinco por ciento de las marquetas, en los hatos, y encontrándolas en mala calidad podrá partirlas todas [.]. Las que parta y en cuentre en buen estado las pondrá por separado y gozarán del aumento en razón de la humedad. Quinto: Las marquetas deberán tener las medidas siguientes: doce pulgadas inglesas de largo, ocho de ancho y cuatro de grueso. Cada marqueta deberá ser sellada con las iniciales de la Compañía: C.D.C., el sello del contratista y el del chiclero productor. Sexto: Los útiles y equipos para el trabajo, la cocina, etc. que sean suministrados por la compañía serán cargados al contratista. En caso de falta de cumplimiento o que el contratista deje de trabajar con la compañía, ésta se reserva el derecho de recoger los aperos, abonando el valor de la depreciación que por su estado de uso merezcan. Séptimo: Viveres y mercaderías que sean suministrados por la Compañía serán cargados al contratista a precios corrientes, pero en caso de destinarlos a otro uso más que para los trabajos, se hará un cargo de cien por ciento. OCTAVO: *Bestias que sean proporcionadas por la compañía serán cargadas al Contratista*, resevandose (*sic*) la Compañía el derecho de recogerlas con sus aperos en caso de falta de cumplimiento, o que el Contratista deje de trabajar con la Compañía, abonado el valor de las bestias, menos un treinta por ciento (30%) de amortización o remuneración por el uso de ellas por cada año o temporada. *A la bestia que sea devuelta ‘tuerta’ se le aplicará un recargo de cincuenta dollars (\$50.00).* NOVENO: Transportes y mantención de entrada y salida de la gente será por cuenta del Contratista y la Compañía le abonará por este concepto UN DOLLAR por cada cuarenta y seis kilogramos de chicle producido durante la temporada. Los transportes facilitados por la Compañía serán cargados a tipo de tarifa que la Compañía aplica a los propios. Queda *terminantemente prohibido el tráfico de bestias* en los caminos destinados al tráfico de camiones y mutuamente convenido que

el Contratista es directamente responsable por las infracciones que cometiera cualquiera de su personal, teniendo la Compañía el derecho de cargarle el costo de rehabilitar el Camino para el tráfico, mas el perjuicio sufrido por la demora y de cancelar el contrato. Decimo: La Liquidación será efectuada al final de la temporada tan pronto como se tengan los datos necesarios para hacerlo. Si por fuerza mayor la Compañía tuviera que suspender sus trabajos de liquidación se efectuará tan pronto como sea posible después de tener el chicle entregado y demas datos necesarios. La Compañía se reservará el derecho de inspecciones (inspeccionar) la contabilidad del Contratista. El Contratista enviará a la Compañía un informe quincenal de sus operaciones y producción. Undecimo: Orden Publico.- El Contratista se obliga a hacer todo lo que esté dentro de su alcance para mantener el orden, y con su personal observará y se sujetará a las Leyes del Pais, el Reglamento Forestal y el de la Compañía. Duodecimo: Garantía- En caso de falta de cumplimiento de este Contrato, por parte del contratista, éste garantiza el pago de todas las ca(n)tidades que le hayan sido adelantadas con todas sus propiedades existentes adentro o afuera de la zona, y las que pueda tener hasta solventar la cuenta. Decimoseptimo : En caso que surgiera alguna diferencia entre las dos partes se someterá a la decisión de árbitros (...) nombrados uno por cada parte y en caso de desacuerdo de estos, nombraran los árbitros un tercero en discordia quien decidirá las cuestiones a las que deben someterse las partes renunciando a presentarlas a las Autoridades judiciales. Las conferencias de los árbitros serán en el Lugar de *El Paso* Petén".¹¹⁰

En este contrato de producción de la *Chicle Development Company*, al igual que el de *The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*, encontramos varios elementos que nos permiten colegir que entre las compañías transnacionales existía plena coincidencia en la explotación forestal en aspectos tales como el riguroso control sobre la calidad del producto, desde el momento mismo en que se iniciaba el proceso de extracción hasta completar la fase del embarque; sin embargo, en el caso del chicle, podemos encontrar marcadas, importantes diferencias respecto a las maderas preciosas en relación con todo el sistema de contratación, extracción, transporte y embarque. Si bien es cierto que este tipo de contratos se generalizó por parte de las empresas madereras y chicleras extranjeras establecidas en Guatemala y operando en el territorio de El Petén, no debemos olvidar de mencionar también, los contratos establecidos entre particulares (incluyendo empleados gubernamentales) y el "supremo Gobierno". En este sentido, encontramos que hacia el

¹¹⁰ Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén. Escritura núm. 27 El Paso de Petén diez y nueve de mayo de 1930. *Hoja certificada*.

año 1904, durante la dictadura cabrerista,¹¹¹ este gobierno liberal ya tenía establecido contratos autorizando el corte de "(...) árboles de madera explotable de toda clase en el departamento del Petén." La concesión del gobierno a un particular, el cual a su vez delegó como su apoderado al secretario de la jefatura política de la ciudad de Flores, Petén; quien recibe autorización de su poderdante para enajenar, ceder y transpasar la referida concesión a un ciudadano de origen español, "(...) don Manuel Sisniega Otero, (...) comerciante dedicado a la explotación de maderas preciosas" "(...) vecino de la jurisdicción municipal de Tenosique del Estado de Tabasco de la República Mejicana".¹¹² El contrato en cuestión, también reconocía los contratos que el concesionario pudiera realizar en el exterior "con trabajadores extranjeros" los cuáles "serán validos en el país".

Como se puede apreciar en el contrato que el deudor don Marciano Marin, mantiene con la *The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*, éste se encuentra imposibilitado de realizar ningún tipo de operaciones mercantiles ni laborales así como de disponer de los bienes de su montería, —la cual entrega como garantía por el adeudo contraído— sin previa autorización de la empresa "transnacional", hasta en tanto no pague todo el adeudo. De esta manera, dicha empresa pasaba a tener control sobre la "vida y la hacienda" incluyendo a los trabajadores de la referida montería.

Las condiciones salariales en tres de las monterías de esta empresa "transnacional" que reunían a finales del siglo XIX, cerca de 110 trabajadores, era la siguiente:

"Cada una de las tres monterías tiene como empleados superiores tres personas: uno como jefe o administrador de la montería, que gana 50 pesos al mes y un peso de gratificación por cada tonelada de madera que saquen, calculándose que con esta gratificación el jefe está dotado con 100 pesos al mes; un segundo dependiente pagado con 40 pesos mensuales, y un tercero, el bodeguero, que gana 25 pesos al mes. En la clase de sirvientes se calcula que cada uno gana un jornal de seis reales, incluyendo su manutención, con excepción del boyero, que gana un peso diario como encargado o caporal de buyería".¹¹³

¹¹¹ Este régimen encabezado por Manuel Estrada Cabrera en semejanza con el sistema económico de Porfirio Díaz, caracterizado también en la denuncia y compraventa de tierras baldías, otorgó diversas concesiones a particulares que luego transferían por medio de la venta de sus derechos de denuncia de lotes de terrenos a las compañías extranjeras y a personas vinculadas a éstas de manera distinta.

¹¹² Protocolo del Juzgado Municipal del Departamento de El Petén, escritura número siete, del 6 de marzo de 1905. Núms. 859407-08; 475945-46. AGCA. Acerca de este personaje, se da mayor información en el Capítulo I: La frontera imaginada, apartado —Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén.

¹¹³ De Vos, Jan. *Op. cit.* p. 194.

También encontramos dentro del tipo de las relaciones de trabajo que se establecen con los contratistas por parte de estas compañías y empresas “transnacionales”, es el pago en especie de los adeudos contraídos por los anticipos a cuenta del chicle:

“Don Francisco Morataya, accionando por sí, (...) manifestó: que por anticipos que le hicieron por cuenta de chicle, el doce de julio de mil novecientos veinte, fecha en que fue liquidado, quedó adeudando a la ‘Compañía Exportadora Guatemalteca’ un saldo de tres mil quinientos setenta y pesos cuatro centavos plata (reales de quinientos milésimos) saldo que reconoce por medio de esta escritura... Que el pago de su deuda, está dispuesto a verificarlo de la manera siguiente: del quince de septiembre al primero de octubre del corriente año, entregará por lo menos, cincuenta cargas de maíz en mazorca que serán recibidas por la ‘Compañía Exportadora Guatemalteca’ en su estación ‘Candelaria’... Dicho maíz será abonado en cuenta a Morataya a razón de *diecinueve pesos plata (reales)* la carga. El deudor podrá entregar mayor cantidad de maíz que le será abonada en la misma forma, pero no menos de los cincuenta quintales convenidos. Dentro de los meses de Diciembre de mil novecientos veintiuno y enero de mil novecientos veintidós, entregará por lo menos cuatrocientos mazos de panela, de ocho a nueve libras de peso y de buena calidad desde todo punto de vista, puestos también en la estación ‘Candelaria’.¹¹⁴

También observamos que se entrega el ganado mular en calidad de garante para el pago de las deudas que suelen aparecer al término en que se liquidan las actividades de los contratistas con las empresas:

“(…) compareció accionando por sí, don Francisco Morfín (...) originario de Cotija, Michoacán Mejico (...) agricultor y residente en la aldea Yaxjá. (...) espontáneamente manifestó: que siendo contratista de chicle de la casa o sociedad Guerra Hermanos de Benque Viejo colonia inglesa de Belice, al practicarse la liquidación le resultó un saldo en contra del exponente de tres mil setecientos quince pesos oro americano treinta y cuatro centavos. Que esta cantidad la pagará a la sociedad Guerra Hermanos en el término de un año a contar desde la fecha y sin ningún interés. Que la expresada deuda la garantiza con quince mulas de su legítima propiedad, las cuales se obliga a no disponer de ellas, sino que hasta que haya cancelado totalmente la deuda. Que renuncia (...) al fuero de su domicilio, pudiéndose tramitar el juicio

¹¹⁴ Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Flores 15 de febrero de 1921. Escritura núm. 5 núm. J532548, J532547, J532719. AGCA.

ejecutivo en los juzgados Cortes de la colonia inglesa de Belice, que se somete a la jurisdicción de las autoridades de dicha colonia”.¹¹⁵

Otros mecanismos coercitivos en los cuales se apoyaban los empresarios independientemente de su condición en la estructura jerárquica de la Casa o Compañía, los encontramos en otra fuente primaria:

“(…) compareció por sí don Manuel Sisniega Otero¹¹⁶ (...) negociante de maderas preciosas, de origen español y vecino del pueblo de La Libertad de este departamento. (...) que por este público instrumento le confiere poder especial, pero amplio, cumplido y bastante a don Federico Monge y Spiró, natural de San Juan de Puerto Rico, para que durante la ausencia del exponente lo represente en este departamento en todos aquellos asuntos administrativos, judiciales o extrajudiciales. (...) que en la defensa de sus intereses podría acudir a las autoridades judiciales o administrativas de este departamento ó de Alta Verapaz, *particularmente cuando se trate de la persecución de dependientes ó sirvientes fugos, a quienes podrá liquidar, ya sea para que paguen sus adeudos ó para pagarles sus alcances*”.¹¹⁷

Manuel Sisniega Otero que trabajó desde 1910 en el área de la Pasión y del Salinas, a partir de 1919 prosigue sus actividades en las márgenes del Usumacinta, y en este mismo sentido, encontramos la denuncia que el embajador de Guatemala en México dirigió al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala mediante carta de fecha del 21 de mayo de 1926, dándole a conocer acerca de las circunstancias que prevalecen en las monterías del Petén: “manejados por extranjeros y en manifiesto provecho, y sí con verdadero desagrado para Guatemala...” Esta denuncia publicada en un diario de circulación nacional en México da a conocer de manera amplia el relato de un viaje realizado por el señor Rodolfo Brito desde el Estado de Tabasco hasta la República de Guatemala, “pasando por diversas explotaciones madereras llamadas ‘monterías’ ubicadas en territorio nacional en la margen izquierda de los Ríos ‘Usumacinta’ y ‘Salinas’ y en el departamento del Petén...”

“En las monterías situadas en territorio guatemalteco, hay centenares de mexicanos sometidos a las más duras condiciones de trabajo.” “Fueron enganchados en diversas

¹¹⁵ Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Flores 30 de noviembre de 1921. Escritura núm. 73. AGCA. Véase mapa núm. 15.

¹¹⁶ Véase Capítulo I, apartado —Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén.

¹¹⁷ Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Flores 12 de noviembre de 1916. Escritura núm. 9 núm. F529880. AGCA. Negritas y cursivas mías.

partes del territorio nacional desde hace muchos años; se hayan sepultados en vida, en medio de la inmensa selva, aislados, ignorados de la civilización... El trabajador que va allí, no sale jamás. Si debe a la Empresa, no se le deja ir hasta que pague, y si en su cuenta hay un balance favorable, simplemente se le retiene por la fuerza. Si se fuga, se le persigue, se le aprehende y se le cargan crecidos gastos de persecución. “(...) después de haber cruzado a territorio guatemalteco en el punto llamado ‘Pico de Oro Nuevo’ situado en las márgenes del río ‘Salinas’, llegué a un campamento de trabajadores de la negociación ‘Sisniega Otero’ de Guatemala”.¹¹⁸

El reportaje menciona acerca de las deplorables condiciones de vida en dichos campamentos:

“El 30 de junio al atardecer llegué a un campamento de trabajadores llamado ‘Reforma’ perteneciente a la ‘American and Guatemalan Mahogany Co.’ Las condiciones de trabajo, eran idénticas a las del campamento anterior”. “(...) llegué al ‘Cambio’ centro principal de la ‘American and Guatemalan Mahogany Co.’... allí se encuentra la tienda que surte a todos los trabajadores. En ella todos los precios son exorbitantes. Sólo los trabajadores de confianza viven allí. Los demás viven en la selva. “Según informes obtenidos, la mayoría de los trabajadores en todas las monterías del Petén son mexicanos, y en todas ellas prevalece el mismo régimen”.¹¹⁹

El cuadro descrito anteriormente se ve confirmado en la descripción que realiza González Pacheco, con el ejemplo de la Casa Romano, cuyas operaciones no se concentraban sólo en las selvas de Tabasco y Chiapas sino también en la selva de Guatemala a través de “American and Guatemalan Mahogany Co.” La administración de esta Casa, funcionaba de manera piramidal a cuya cabeza se encontraba “don Pedro Romano, español fundador del negocio”, nos presenta “las crueles condiciones de trabajo y funcionamiento de las monterías de Romano, especialmente aplicadas por “el administrador general de sus monterías, don Fernando Mijares Escandón, quien vivía en San Román...”

En una entrevista que realizó a un “viejo contratista de las monterías”, presenta el semblante de don Fernando Mijares: “(...) hombre gordo, de barba, que pesaba más de 100 kilos ... a él le gustaba azotar a sus trabajadores.”¹²⁰

¹¹⁸ Véase Capítulo I: *La frontera imaginada*, apartado —La “transnacionalización” de la frontera Noreste de Guatemala. ¿Surgimiento de una “economía mundo” en el Petén? Véanse mapas núms. 7 y 13.

¹¹⁹ *Ibid.* Cursivas mías. Véanse mapas núms. 9 y 14 respectivamente.

¹²⁰ González Pacheco, Cuauhtémoc. *Capital extranjera... Op. cit.* p. 109.

Para concluir este apartado, debe reconocerse que las prácticas anteriores nos muestran diverso tipo de mecanismos de carácter compulsivo por lo que podemos afirmar que se estableció un sistema de relaciones de producción basadas en un tipo de trabajo cuasi esclavista coexistiendo con formas más desarrolladas del tipo de un capitalismo periférico impulsado por las empresas “transnacionales” en esta región transfronteriza.

d. Sistemas de extracción, transporte y embarque

Comenzaré señalando que para la actividad extractiva de la madera se utilizó de manera preferente la tracción animal ello requirió de un complejo sistema de relaciones de trabajo que lo abordaremos en el siguiente apartado. Aquí diremos que para el arrastre de las trozas, se empleaban “tiros de bueyes”:

“Un tiro consistía en 10 bueyes colocados de la siguiente manera: 2 bueyes que iban en la parte delantera del grupo, eran la guía; los dos que seguían eran la guardaguía; el siguiente par era el centro del grupo; la siguiente pareja el guardacasco y los dos últimos formaban lo que llamaban el casco.

Un tiro de bueyes arrastraba una tonelada y en la mayoría de los casos se utilizaban varios tiros de bueyes para mover algún tronco. A las bestias se les amarraba un cinturón de cuero que hacía veces de collar, de tal manera que pudieran jalar con todo el cuerpo (esta forma de uncirlas es diferente de las yuntas, que son enyugadas por la cabeza).¹²¹

La actividad extractiva de la madera significó que se tuvieron que establecer espacios con suficientes pastizales para poder alimentar al ganado como “fuerza de tracción”. Para el caso de El Petén, durante el periodo de la Colonia la economía de este departamento estaba caracterizada por la ganadería extensiva establecida en las sabanas. Un dato importante, es el siguiente:

“(...) un informe de 1785 señala que la industria ganadera estaba floreciendo en las sabanas de Sacluc, Santa Ana y Dolores, *exportándose carne hacia Yucatán y Tabasco* y alimentando una industria lechera y de quesos. En los siglos XVIII y XIX se reporta la existencia de estancias de ganado privadas y de cofradías en Santa Ana, San Francisco y Sacluc (La Libertad, fundada en 1798). (...) La hacienda real

¹²¹ González Pacheco, Cuauhtémoc. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas. Op. cit.* p. 150. Véase ANEXO DOCUMENTAL II.

de San Felipe funcionó hasta 1820 en los alrededores de Santo Toribio y Dolores y mantuvo un hato entre 2,500 y 4,300 cabezas".¹²²

La información anterior nos demuestra que en El Petén ya existía una vocación agropecuaria y de manera particular en el municipio de La Libertad, que jugó un importante papel pionero en el establecimiento de los enclaves de la "transnacional" *The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company*, así como de la *Chicle Development Company*; de manera que durante el periodo de 1821 a 1920, a pesar del aislamiento en que se encontraba el Departamento, y de la declinación de la "industria ganadera, se siguió exportando hacia Tabasco".¹²³ "Durante el siglo XIX la ganadería en Tabasco se desarrolló lentamente, gran parte de las manadas se destruyó en la revolución de 1910 a 1925".¹²⁴ Conviene señalar que para ese momento las tierras bajas de ese estado se encontraban en el ciclo II fase "B" (1898-1925) caracterizado por el agotamiento de los recursos forestales: Caoba y cedro.¹²⁵ Respecto al valor que el ganado vacuno y mular representaba tanto a las empresas madereras y chicleras así como a otro tipo de propietarios (generalmente los arrieros, contratistas y comerciantes), se observa la forma como quedan establecidos en las cláusulas en los dos tipos de contratos que venimos analizando: la consignación que hacen de los "semovientes", como garantía del reconocimiento del adeudo que se tiene con la compañía de producción: "(...) á cuyo efecto hace formal consignación de la misma con todos sus útiles y semovientes" o bien las

Bestias que sean proporcionadas por la compañía serán cargadas al Contratista, reservándose la Compañía el derecho de recogerlas con sus aperos en caso de falta de cumplimiento, o que el Contratista deje de trabajar con la Compañía, abonado el valor de las bestias, menos un treinta por ciento (30%) de amortización o remuneración por el uso de ellas por cada año o temporada. A la bestia que sea devuelta 'tuerta' se le aplicará un recargo de cincuenta dollars (\$50.00).

En tanto que por el lado del otro tipo de propietarios durante el periodo que se presentó la mayor demanda en la denuncia de terrenos baldíos después de la Guerra de los mapas, encontramos el bajo precio que los denunciantes establecen de común acuerdo

¹²² Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. Plan de Desarrollo Integral del Peten. *Op. cit.* p.161. Cursivas mías.

¹²³ *Ibid. Cit.* p.162.

¹²⁴ West, R.C., Psuty, N.P. y Thom, B.G. *Las Tierras Bajas de Tabasco...* *Op. cit.* p. 339.

¹²⁵ Véase Esquemas de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos.

por la venta de sus respectivos lotes a la Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada que "(...) es el de cincuenta pesos por cada denunciante..." frente al mayor precio que tenía en el mismo periodo un semoviente (una mula) en relación con valor estimativo que se le concedía a un lote de 15 caballerías. (1 caballería= 44.5 hectáreas):

(...) don Manuel Cruz (...) arriero, originario de Vera Cruz Méjico y vecino de San Benito, Petén (...) confiere poder especial a don Florentino Pacheco para que demande (a) ante el juez que corresponda a Jaime Morales por la suma de ciento sesenta pesos oro americano mas los costos, por el valor de un macho que le mató y por cuyo daño resultó en lo criminal condenado.¹²⁶

En el ejemplo anterior, encontramos que el precio de la tierra se establece con base en la moneda nacional en curso, en pesos en tanto que el valor de la mula es más de tres veces en pesos oro americano.

Sin embargo, para las actividades de productos no maderables como el chicle, el ganado mular se impondrá frente al ganado vacuno y al igual que en el caso de los boyeros, los encargados de conducir este tipo de transporte mular, serán los arrieros o muleros. La búsqueda del látex del chicozapote de donde se extrae la resina del chicle, implicaba que los chicleros realizaran largas jornadas por varios días, tratando de localizar las áreas de bosques que tuvieran suficiente cantidad de árboles de donde extraer el chicle; de manera que debían de construirse campamentos que reunieran estas condiciones:

"Mulas cargadas no pueden hacer más de seis á ocho leguas de trabajo en un día y para transportar económicamente es necesario establecer campamentos ó estaciones más ó menos á esta misma distancia, en la principal vía de tráfico. Una estacion debe consistir de un corral con pesebre y pastura para las mulas de trabajo, un edificio, estacion para el empleado encargado, una bodega para mercaderías y los ranchos para los trabajadores que sean necesarios, debiendo colocarse en un lugar en donde haya siempre agua potable".¹²⁷

La relación hombre-naturaleza asume toda su fuerza cuando los chicleros en su intento por dominar esta parte de la selva, logran restablecer una práctica milenaria de los antiguos Mayas, al emplearla como una nueva técnica de alimentación para el ganado mular. Este

¹²⁶ Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Flores 19 de septiembre de 1921. Escritura núm. 44, p.93. AGCA.

¹²⁷ Cf. Breve informe de las operaciones llevadas á cabo y en proyecto en la Concesión "Arthés". Leg. 22115 (cortes de madera) Folio 2. FOMENTO. AGCA. Véase ANEXO DOCUMENTAL II.

hecho significaría una simbiosis entre la civilización europea con la llegada a América del ganado mayor (bueyes, vacas, mulas, yeguas, etc.) el que estaba también relacionado con un tipo de alimentación, cuestión a la que Braudel le concede una importancia capital.* Para nuestro estudio, debemos referirnos siguiendo ese mismo interés, a la presencia del árbol de Ramón (*Brosimum alicatrum*)—que ha sido reconocido a partir de las evidencias arqueológicas— en “el área de ocupación maya”, que sus habitantes “manejaron esta especie”.¹²⁸ Para respaldar lo anterior, transcribiré *in extenso* la siguiente descripción la que nos permitirá comprender mejor lo anteriormente apuntado:

“Los chicleros (...) se ubicaron en los famosos campamentos, los cuales se convirtieron en centros de operaciones, de donde diariamente se sale a la selva en busca del producto deseado. Los requisitos de ubicación de los campamentos y las rutas de acceso y extracción (...) eran la presencia de aguas (aguadas) y los árboles de Ramón.

Si bien es cierto que el árbol del chicozapote es la fuente del látex para la fabricación del chicle, sin la presencia del árbol de Ramón en la zona, la actividad chiclera y xatera en el departamento hubiese sido de otra manera. Por la amplia distribución en la que se han ubicado los campamentos (inclusivo cerca de la frontera con México) y por las características de las vías de acceso fue imprescindible el uso de las bestias de carga (mulas) para la extracción del chicle (...), ya sea en la época seca o lluviosa”.¹²⁹

Esta especie es una de las más antiguas dentro de la Reserva de la Biosfera Maya. Sus frutos han servido de alimento a una fauna selvática de gran diversidad, tanto de aves como de mamíferos que viven en las copas de los árboles como los terrestres. También como excelente forraje para el ganado mular y el ganado vacuno (en las monterías). Su gran tamaño sobresale formando parte de los “mayores del bosque”.

* “El trigo, que devora a la tierra, que exige que ésta descansa regularmente implica y posibilita la ganadería: ¿podríamos acaso imaginarnos la historia de Europa sin sus animales domésticos, sus arados, sus yuntas, sus distintos tipos de acarreo? Braudel, Fernand. *La dinámica del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

¹²⁸ Cuauhtémoc González Pacheco, hace referencia al “ramonero, el hombre que daba alimento al ganado (el ramón, es un árbol que existe en la selva y que tiene grandes propiedades nutritivas)”, con lo cual se confirma su existencia en la región de Mesoamérica; sin embargo, no se extiende más al respecto. Véase p. 142.

¹²⁹ Reinoso Contreras, José. Propetén. “Mi amigo el Ramón” en Revista PETÉN ITZA, Año 59. Núm.37. Guatemala. 1996, p. 40. Véase ANEXO DOCUMENTAL II.

“De los árboles de Ramón, 3 de cada 4 están en el estrato dominante y 80% de ellos tienen más de 30 cm. de diámetro. Se trata de un árbol muy abundante en el área de Mesoamérica (Sur de México, Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras). A pesar de ser muy conocido y abundante por todos lados, su papel no ha sido tan sobresaliente como en nuestro departamento. Ha tenido el privilegio de participar en el desarrollo de la civilización ya desaparecida y en la actual”.¹³⁰

Para comprender la estrecha relación que ha existido entre hombre-naturaleza en la historia del “oro blanco” en El Petén, es preciso conocer la trayectoria que los arrieros han tenido en la misma:

“Un arriero con su árrea (una bestia de silla y cinco mulas de carga) avanzan dentro de la selva generalmente todo el día para llegar al siguiente campamento durante las últimas horas de la tarde en busca de agua y Ramón para las bestias (generalmente las distancias entre los parajes son de 4 a 6 leguas). Desde este momento después de quitar la carga de marquetas de chicle a las mulas, el arriero tiene la obligación de ir en busca de Ramón y si cuenta con suerte deberá encontrar en las proximidades del campamento, si no hay tendrá que desplazarse a veces hasta cinco kilómetros del campamento. Los arrieros responsables y conscientes de la alimentación de sus mulas no les importa la hora en que lleguen al campamento, aunque sea de noche se dirigen en busca del bendito árbol que proveerá de alimento a las mulas.

Al encontrar un árbol frondoso, comienza la actividad del ‘ramoneo’, lo cual consiste en subir al árbol con los espolones, lazo y machete a cortar las ramas de hasta 10 cm de grueso. Esta tarea representa un alto riesgo al arriero. No cualquier persona acepta la tarea de ser arriero. A diferencia del árbol del chicozapote, el Ramón tiene la dificultad de que posee una corteza muy lisa y mucho más delgada (la mayoría de medio centímetro) lo cual hace más difícil que penetre el espolón. ‘Al Ramón hay que patiarlo para que le entre el espolón’, una expresión típica del arriero”.¹³¹

Otro aspecto muy importante a considerar es cuando el “ramoneo” se tiene que hacer en horas de la noche y cuando no contaban con una lámpara de batería seca para poderse alumbrar y debían hacer uso de “un candil” el cual debe ser mantenido con kerosina, colocándose atado en la cabeza. Luego al caer las ramas de Ramón, las mulas se pasarán toda la noche comiendo “al pie del árbol”. También la manera como protegen a los árboles haciendo uso racional del mismo, para mantener un equilibrio ecológico:

¹³⁰ *Ibid.* p.41.

¹³¹ *Ibidem.* p.41.

“Después de la primera vez, el árbol de Ramón volverá a ‘ramonearse’ cada dos años, que es un buen tiempo para que las nuevas ramas alcancen un diámetro de por lo menos 5 cm. Un detalle muy importante es que el arriero cuida del árbol, porque él sabe que próximamente volverá a necesitarlo. Generalmente se ‘ramonea’ un árbol por árrea pero cuando se trata de un patacho será necesario ramonear hasta tres árboles. Un patacho se integra con 26 bestias (4 árreas y dos mulas de silla, una para el jalayeguas y otra para el encargado de mulas).

Estudios efectuados en ramoneales sobre producción de Ramón en condiciones naturales demuestran que se consigue hasta ocho veces el equivalente a la producción de maíz. Además el Ramón contiene más calorías, proteínas, vitaminas y minerales que el maíz, frijol, calabazas, camotes y otros tubérculos comunes en la zona.

En el área de Uaxactún, Flores Petén, se conocen árboles de Ramón que han sido ramoneados unas 40 ó 50 veces por los arrieros en su continua búsqueda de alimentos para sus mulas”.¹³²

Encontramos en la investigación de archivos información relativa a la importancia que tenían las mulas como animales de carga, las que se conducían a través de caminos conocidos como de “herradura”, que cubrían grandes distancias: “Con este plan general en la mente, un patache de mulas fué despachado por tierra desde Guatemala á ‘La Libertad’, antes de mi salida de la Capital en Junio 1 de 1918. Al Sr. Arthés se le recomendo mandar un segundo patache de mulas y pasar enseguida á Tuxpam, Mexico en busca de trabajadores”.¹³³

También se estipulaba con bastante rigurosidad, la obligación que tenían los chicleros de conducir los animales de carga por los caminos establecidos para ello. “Queda *terminantemente prohibido el trafico de bestias* en los caminos destinados al trafico de camiones y mutuamente convenido que el Contratista es directamente responsable por las infracciones que cometiera cualquiera de su personal, teniendo la Compañía el derecho de cargarle el costo de rehabilitar el Camino para el trafico, mas el perjuicio sufrido por la demora y de cancelar el contrato”.

Como hemos visto, en el caso de la Concesión “Arthés”, en el informe que presenta firmado por el propio vicepresidente de la American Chicle Co., da cuenta “por medio de fotografías el trabajo que ya hemos efectuado, con retratos de las estaciones

¹³² *Ibidem*. pp.41-42. Véase mapa núm. 9.

¹³³ Cf. Breve informe de las operaciones llevadas á cabo y en proyecto en la Concesión “Arthés”. Leg.22115 (cortes de madera) Folio 2. FOMENTO. AGCA. Véanse mapas núms. 9 y 9a. respectivamente.

permanentes, milpas y bodegas y por medio del croquis los caminos que hemos construido y reabierto en aquella parte de la República”. De manera que en la ruta utilizada desde la capital de Guatemala al municipio de La Libertad y de aquí a Tuxpan, México se emplearon dos patachos de mulas, ocho áreas más cuatro mulas de silla para los jalayeguas y para los encargados de mulas, haciendo un total de un “tren” de 64 bestias.

La historia regional recoge diversas experiencias acerca del importante papel que jugaron los arrieros en la época del México colonial, se registra información de su participación “en la insurgencia de 1810. A veces, poblados enteros se especializaban en el comercio con mulas, y hay pruebas de que algunos, por ejemplo, Juxtahuaca (Oaxaca) y Huichapan (Hidalgo), participaron activamente en la rebelión. (...) En la era que precedió a la modernización de la infraestructura, la arriería fue un medio importante en el terreno del contacto interprovincial.¹³⁴ Ejemplos del uso de este medio de transporte, lo encontramos en la región transfronteriza: “Todavía hasta el año de 1920, los viejos senderos que conectaban las tierras altas de Chiapas con las tierras bajas de Tabasco estaban en pleno uso, tanto por los arrieros como por los portadores de indios”.¹³⁵

Lo anterior queda confirmado con los informes que hemos presentado de la presencia en el espacio regional transfronterizo, de ciudadanos mexicanos en una doble condición: por una parte, la presencia de comerciantes de mercaderías y también a contratistas de compañías mexicanas y norteamericanas y en el otro extremo, a “arrieros”, “jornaleros” o agricultores que viajaban desde distintos estados del sureste mexicano, (principalmente del estado de Tabasco) quienes llegaban también en busca de fortuna.¹³⁶

El capítulo IV, el último del libro, aborda básicamente desde la perspectiva teórica, la forma como se vinculan los procesos de la historia regional con los aspectos más generales, a saber: las fronteras naturales, las regiones de frontera y los límites fronterizos. Por otra parte, explico la forma como se produce la apropiación territorial, haciendo uso instrumental de la geografía política y la economía mundo. Asimismo, desarrollo la propuesta que en este escenario se produce la “creación” de las “localidades” de la selva y su tránsito hacia las “zonas nuevas” de la economía-mundo.

¹³⁴ Hamnett R., Brian. *Raíces de la insurgencia en México. Historia Regional 1750-1824*. FCE, México, 1990, p. 38.

¹³⁵ West, R.C., Psuty, N.P. y Thom, B.G. *Las Tierras Bajas de Tabasco... Op. cit.* p 361.

¹³⁶ Véase Capítulo I: La frontera imaginada, apartado b. La estructuración histórica del espacio económico y social de 1896 a 1949 y ANEXO DOCUMENTAL II.

ANEXO DOCUMENTAL II



Trabajos de extracción de chicle; en una choza procesan resina.
(Fuente: NP. Schwartz, Forest Society. A. Social History. Guatemala, 1990).
Acuarela de Víctor Manuel Aragón.



Camino para el transporte de bestias en las selvas de El Petén, conocidos como "trocopases".



Las tierras bajas en las selvas de El Petén con presencia de numerosos pantanos.

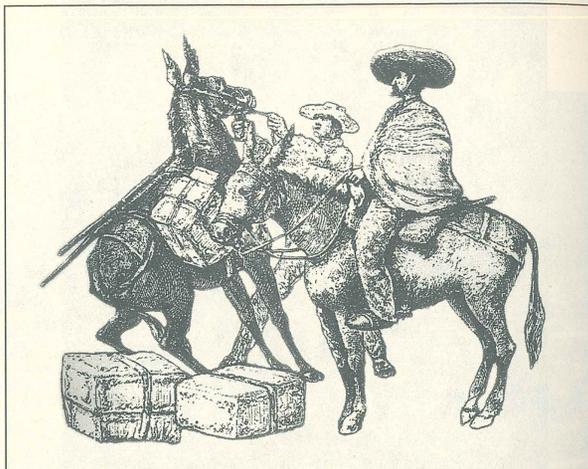


Transporte de trozas de madera de las selvas transfronterizas de El Petén, Guatemala a través del río Usumacinta hacia Boca del Cerro en Tenosique, Tabasco, México



Arrastre de las trozas por un tiro de bueyes

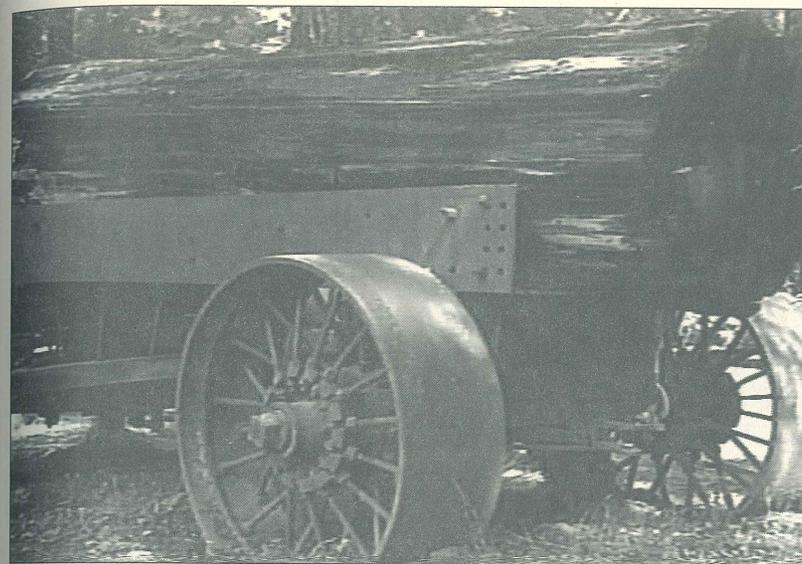




Mulas cargadas no pueden hacer más de seis a ocho leguas de trabajo en un día...



Una estación debe consistir de un corral con pesebre y pastura para las mulas de trabajo...
debiendo colocarse en un lugar en donde haya siempre agua potable



Corte mecanizado de la caoba a partir de la década de 1940 por el río Mopán en la frontera de El Petén con Belice.

Estructura de funcionamiento, relaciones de trabajo y de producción en las monterías



Capataz de la montería Agua Azul,
Chiapas. 1946
Fuente: Jan De Vos.

Yunta de bueyes tirando una troza,
Chiapas. 1946

y los hatos chicleros



Extracción del látex del chicozapote



Maquetas de chicle



Corte de caoba con machete por los lacandones. Selva Lacandona 1958.



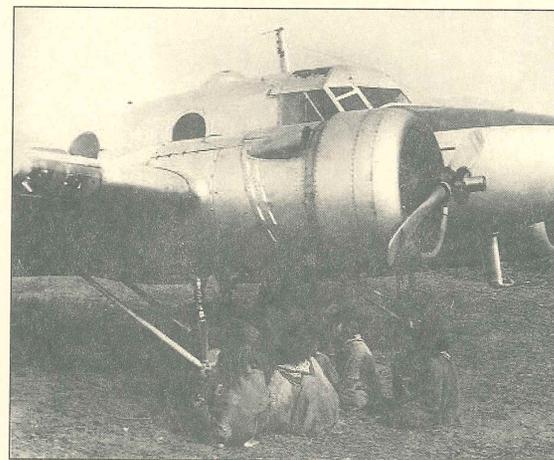
Caoba cortada y numerada. Selva Lacandona, Chiapas 1979.



Tala mecanizada entrando en la selva Lacandona. Cerca de Lacanja. Chiapas 1965.



Extracción mecanizada de la caoba de la Selva Lacandona.



Niños lacandones observan un avión bimotor durante las operaciones aéreas sobre la Selva Lacandona.

**ESQUEMAS
NÚMS. 1, 2 Y 3**

LAS PERIODIZACIONES CÍCLICAS Y LOS FLUJOS HISTÓRICOS

ESQUEMA Núm. 1. LAS PERIODIZACIONES CÍCLICAS Y LOS FLUJOS HISTÓRICOS

DEPARTAMENTO O ESTADO	REGIÓN	CICLO	FASE	PRODUCTO	TEMPORALIDAD	EVENTOS
Tabasco	Selvas tropicales de Tabasco	I. (*) (1d)	"A" Inicial. En pequeña escala	Caoba y cedro	1650-1885 (235 años)	•Corte y venta de Maderas preciosas •Corte y venta
	Occidente de Campeche y el Oriente de Tabasco	I. (*) (1d)	"A" Intensiva-de declinación	Palo de tinte	1650-1900 (250 años): (*) flujo histórico de larga duración	•29 firmas madereras de capital extranjero (norteamericano) o mexicano explotan y comercializan la madera •Incorporación plena al mercado mundial.
	Tierras bajas de Tabasco	II. (*) (*) (cd)	"A" Intensiva	Caoba y cedro	1885-1898 (13 años)	•Agotamiento de los principales recursos forestales. •I Guerra Mundial
	Tierras bajas de Tabasco	II. (*) (*) (cd)	"B" Declinación	Caoba y cedro	1898-1925 (27 años)	•El cultivo de plantación •Primera empresa importadora: la Southern Steamship and Importing Co. •Primer embarque saliendo del puerto de Frontera en dirección hacia Galveston
	La mayor parte de Tabasco, incluyendo el bajo Grijalva y sus afluentes	I. (*) (*) (cd)	"A" Inicial- de reactivación	Plátano roatan: "el Oro Verde"	1906-1923 (17 años)	•El enclave económico •Bonanza de la industria del plátano •Ataque de plagas a las plantaciones de plátano •Submarinos enemigos evitando los embarques durante la Segunda Guerra Mundial
	La mayor parte de Tabasco, incluyendo el bajo Grijalva y sus afluentes	I. (*) (*) (cd)	"B" Intermedia- Intensiva- Declinación	Plátano roatan: "el Oro Verde"	1923-1940 (17 años)	

ESQUEMA Núm. 2 LAS PERIODIZACIONES CÍCLICAS Y LOS FLUJOS HISTÓRICOS

DEPARTAMENTO O ESTADO	REGIÓN	CICLO	FASE	PRODUCTO	TEMPORALIDAD	EVENTOS
Chiapas	Linderos de los ríos Pasión y Usumacinta La cuenca del río Lacantún.	I. (*) (cd)	"A" Inicial de implantación	Caoba y cedro	1860 y 1870 (10 años)	•Presencia de empresas modestas y locales •Corte y venta de maderas preciosas
	La Selva Lacandona	I. (*) (cd)	"B" de expansión	Caoba y cedro	1870 y 1894 (24 años)	•Llegada de dos grupos de empresarios madereros tabasqueños representando a cinco compañías de diversos capitales nacionales y extranjeros •Incorporación plena al mercado mundial
	La Selva Lacandona	II. (*) (*) (cd)	"A" Intensiva	Caoba y cedro	1895-1913 (13 años)	•Final: Guerra de los mapas •Firma del Acuerdo final del 1 de abril de 1895 •Apropiación territorial de la "frontera natural" por parte de las empresas transnacionales •"Epoca de oro de la caoba lacandona" •Libre concurrencia de la economía centro periférica •Ley de Deslinde de 1894. Política deslindadora del proyecto económico liberal del porfirato
	La Selva Lacandona	II. (*) (*) (cd)	"B" Declinación progresiva	Caoba y cedro	1913-1930 (17 años)	•Efectos de la Revolución Mexicana en el plano político regional: un destacamento de soldados constitucionalistas llega a las montañas. •Desmantelamiento de varios campamentos •Primera Guerra Mundial en 1915 •Pérdida del mercado europeo •Grandes empresas del porfirato van desapareciendo

ESQUEMA Núm. 2a. LAS PERIODIZACIONES CÍCLICAS Y LOS FLUJOS HISTÓRICOS

DEPARTAMENTO O ESTADO	REGIÓN	CICLO	FASE	PRODUCTO	TEMPORALIDAD	EVENTOS
Chiapas	La Selva Lacandona	II. (*) (*) (cd)	"C" Declinación definitiva	Maderas preciosas	1930-1949 (19 años) (*) (*) <i>Periodizaciones cíclicas: 83 años = flujo histórico de corta/mediana duración</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción drástica de la explotación maderera • Retiro de la mayoría de las grandes compañías que llegaron procedentes de Tabasco • El gobierno mexicano tomó la decisión de prohibir la exportación de la madera en rollo • Clausura de un negocio rentable de más de siete décadas

ESQUEMA Núm. 3 LAS PERIODIZACIONES CÍCLICAS Y LOS FLUJOS HISTÓRICOS

DEPARTAMENTO O ESTADO	REGIÓN	CICLO	FASE	PRODUCTO	TEMPORALIDAD	EVENTOS
El Perén	Río Usumacinta y de misiones en los ríos Lacantún y Salinas	I. (*) (cd)	"A" Inicial de implantación	Caoba y cedro	1874 - 1880 (6 años)	<ul style="list-style-type: none"> • La Casa Jamet y Sastré celebra con el gobierno de Guatemala un contrato de explotación maderera sobre ambos lados del Lacantún, además del Chixoy y Pasión • Corte y venta de maderas preciosas
	Municipio de La Libertad	I. (*) (cd)	"B" de expansión	Caoba y cedro	1880 - 1895 (15 años)	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del sistema de arrendamientos a las empresas comerciales • Inicia la extracción del chicle con participación del capital norteamericano • Fin de la <i>Guerra de los mapas</i>
	Jurisdicción municipal de La Libertad, territorio transfronterizo limítrofe con el río Usumacinta y con los estados de Chiapas y de Tabasco	II. (*) (*) (cd)	"A" Intensiva	Caoba y cedro	1896-1920 (24 años)	<ul style="list-style-type: none"> • Primeros registros de denuncias de terrenos baldíos del departamento por parte de pobladores peteneros, los denunciantes y poseedores de estas propiedades, comienzan a ceder sus derechos a la "Compañía de Cortes de Madera del Norte Limitada", empresa anónima constituida en la capital de Guatemala • Contrato de 1898 de la Guatemalan and Mexican Mahogany and Export y Company con el Gobierno de Guatemala para la explotación de maderas preciosas sobre la margen derecha del Chixoy y ambas márgenes del río de La Pasión • Establecimiento de la casa comercial "Sisniega Otero e hijos" en las márgenes del Pasión • Primeras exportaciones de importancia del chicle. • Guerra civil de 1920: desplazamiento transitorio del poder de los "militares transna-empresarios" por los "militares-proto-nacionalistas"

ESQUEMA Núm. 3a. LAS PERIODIZACIONES CÍCLICAS Y LOS FLUJOS HISTÓRICOS

DEPARTAMENTO O ESTADO	REGIÓN	CICLO	FASE	PRODUCTO	TEMPORALIDAD	EVENTOS
El Petén	Río La Pasión y su red fluvial Márgenes del río La Pasión	II. (*) ^(*) (cd)	"B" Intermedia-intensiva - de declinación progresiva	Caoba y cedro	1921-1940	<ul style="list-style-type: none"> •Golpe de Estado en 1921 contra el gobierno Unionista de Carlos Herrera, desaparece la posibilidad de que el Departamento de El Petén pueda ser explotado directamente por el Estado •En 1930 la American Guatemalan Mahogany Co. cesó sus operaciones •La firma Siniega Otero e hijos decide retirarse del negocio en 1936 •La extracción del chicle desplazo de manera gradual a la del palo de tinte •Alibajos en la producción del chicle y recuperación en la cosecha de 1936-1937 •Inicia el corte mecanizado a partir de la década de 1940, ampliación del radio de operaciones del oeste al este hacia la frontera con Belice. Aquí se encontraba trabajando la Casa comercial "Dounigh y Co." •Se extrajeron de las selvas de El Petén por cortes efectuados durante la guerra para fines bélicos y de cooperación con los Aliados) en los dos últimos años, unos siete millones de pies cúbicos de caoba. •Demanda por el palo de tinte
	Frontera con Belice en las márgenes del río Mopán			Palo de tinte Chicle	(19 años)	<ul style="list-style-type: none"> • Un mayor apogeo del chicle hasta mediados de la década de 1940 • Las compañías norteamericanas que explotaban el producto construyeron pisas de aterrizaje distribuidas en las áreas de producción chiclera del departamento. • 1947, se registra como el de la mayor producción en toda su historia, al obtener 2 300 toneladas con un valor estimado de US \$35,00 por quintal, obteniendo el país un ingreso bruto de US \$1.61 millones
	Carmelita, Uaxactún, Dos Lagunas, Melchor de Mencos, Paso Caballos y El Naranjo	II. (*) ^(*) (cd)	"A1" intermedia-de reactivación intensiva	Caoba y cedro	1938-1947 (9 años)	
	Frontera noreste-oeste con México y frontera con Belice	II. (*) ^(*) (cd)	"C" de declinación definitiva	Caoba y cedro	1941-1949 (8 años)	<ul style="list-style-type: none"> •Revolución Democrática de Octubre de 1944: ascenso de los "militares-proo-nacionalistas" al Estado. Se impulsa un programa nacionalista. •Gobierno democrático de Juan José Arévalo, se promueven importantes leyes: la creación en 1948 del Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) que tendría a su cargo la dirección y administración de todas las actividades productivas en el Departamento de El Petén.
	Frontera noreste-oeste con México y frontera con Belice	II. (*) ^(*) (cd)	"C" de declinación definitiva	Chicle	1948-1949 (1 año) (*) ^(*) Periodizaciones cíclicas: 82 años = flujo histórico de corta/mediana duración	<ul style="list-style-type: none"> •1949: las empresas norteamericanas que solían operar en Petén, prácticamente se habían retirado en su totalidad, principalmente por la competencia del chicle sintético que se obtiene de la industria química de derivados del petróleo.

ESQUEMA Núm. 3b. LAS PERIODIZACIONES CÍCLICAS Y LOS FLUJOS HISTÓRICOS

DEPARTAMENTO O ESTADO	REGIÓN	CICLO	FASE	PRODUCTO	TEMPORALIDAD	EVENTOS
El Petén	Frontera noreste-oeste con México y frontera con Belice	II. (*) ^(*) (cd)	"C" de declinación definitiva	Caoba y cedro	1941-1949 (8 años)	<ul style="list-style-type: none"> •Revolución Democrática de Octubre de 1944: ascenso de los "militares-proo-nacionalistas" al Estado. Se impulsa un programa nacionalista. •Gobierno democrático de Juan José Arévalo, se promueven importantes leyes: la creación en 1948 del Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) que tendría a su cargo la dirección y administración de todas las actividades productivas en el Departamento de El Petén.
	Frontera noreste-oeste con México y frontera con Belice	II. (*) ^(*) (cd)	"C" de declinación definitiva	Chicle	1948-1949 (1 año) (*) ^(*) Periodizaciones cíclicas: 82 años = flujo histórico de corta/mediana duración	<ul style="list-style-type: none"> •1949: las empresas norteamericanas que solían operar en Petén, prácticamente se habían retirado en su totalidad, principalmente por la competencia del chicle sintético que se obtiene de la industria química de derivados del petróleo.

(*) Periodizaciones cíclicas: 100 años = flujo histórico de mediana duración.
 (*)^(*) Periodizaciones cíclicas: 82 años = flujo histórico de corta/ mediana duración. EL PETÉN
 (*)^(*) Periodizaciones cíclicas: 250 años = flujo histórico de larga duración. TABASCO
 (*)^(*) Periodizaciones cíclicas: 83 años = flujo histórico de corta / mediana duración. CHIAPAS
 O a 10 años = 1 Ciclo

CAPÍTULO IV: DE LA REGIÓN IMAGINADA A LAS “LOCALIDADES” DE LA SELVA

“En este apartado rincón de la cuenca del río grande, el silencio y la tranquilidad se hacían más impresionantes por haber sido en otro tiempo centro de grandes actividades. Don Pepe había encontrado, cuando resolvió fijar ahí su montería quince años antes, un gran plantel en ruinas. Lo limpió, lo quemó, y reconstruyó sólo lo que sus necesidades requerían. Enfrente, en la península que forma la confluencia de los dos grandes ríos, cuarenta años existía ya la montería de Tres Naciones. **Hombres ajenos a la región trazaron una línea imaginaria que decían dividía a México con Guatemala, pero para los monteros hasta donde eran navegables los ríos, todo era de ellos y no se daban por entendidos cuando habían pasado esa línea, fueran mexicanos o guatemaltecos.** Éste fue el punto neurálgico del sistema nervioso que las monterías crearon en la región”.

Pablo Montañez. *La Montería de don Pepe, 1930*

1. LA REGIÓN IMAGINADA

Cuando hablo de la *región imaginada* estoy partiendo de la idea de que ésta ha sido producto de una construcción en el imaginario de los hombres dedicados a la explotación de las maderas preciosas en las monterías y a la vida en los hatos o campamentos de chicleros en más de medio siglo que comprende la temporalidad de esta investigación.

En este sentido, existe diversidad de relatos vividos por estos protagonistas que han sido recogidos por medio de la historia oral,¹ otros hechos convertidos en leyendas populares y que luego han sido fuente de inspiración de la narrativa literaria regional como es el caso de una obra en donde de manera formidable el autor narra sus vivencias en la selva petenera a mediados del siglo XX, muchos de cuyos pasajes fueron obtenidos en sus numerosas incursiones por los anchos ríos² y las verdes entrañas del “mundo del misterio

¹ Véase Vallarta Vélez, Luz del Carmen. “Literatura e historia oral: la vida de los chicleros quintanarroenses durante el cardenismo” en *SECUENCIA* Revista Americana de Ciencias Sociales. Instituto Mora. México, núm. 13 Enero-Abril 1989.

² Entre los que destacan debido a su caudal en época de lluvias que permitía el arrastre de las trozas, el río Salinas, el río La Pasión, el río Chixoy (en los municipios de Sayaxché y La Libertad) que desembocan en el río Usumacinta y el río San Pedro (en el municipio de San Andrés) que penetra al territorio mexicano de Tabasco, todos ellos se encuentran en el departamento de El Petén.

verde”³ o también los relatos de antiguos viajeros que pudieron plasmar en forma de “retratos hablados” sus entrañables experiencias por la *región imaginada* y que luego algunos autores le han dado vida en textos escritos y que debido a la riqueza de los hechos históricos allí descritos, se han convertido en referente bibliográfico obligado.⁴

Al referirme a otros medios alternativos como fuentes históricas, no voy a entrar a la discusión de qué tan confiables son o no, dado que no es el propósito de este capítulo y tampoco de la presente investigación. De acuerdo con el manejo de las fuentes primarias, es posible en muchos casos establecer análisis comparativos con otros trabajos, para conocer la veracidad de los acontecimientos descritos. Por ejemplo, del extracto del Diario de Trudy Duby, quien al reencontrarse en la Selva Lacandona cinco años después de un viaje que había realizado por el río Cedro, afluente del río Lacanjá en 1943, y acampar en un antiguo campamento chiclero llamado El Cedro, le abre la posibilidad de reconstruir por medio de las reminiscencias toda la actividad de las chiclerías en esta porción de la selva y escribirlas en su libro de viaje, contribuyendo de esta manera a enriquecer el conocimiento de la vida de los chicleros, quienes no dejaron nada escrito.⁵ Sobre esta base, considero que tanto este relato personal de Trudy Duby como la narrativa literaria de Virgilio Rodríguez Macal, se ajustan a lo que he registrado a partir del procesamiento de las fuentes de archivo.

El gran espacio que denomino la *región imaginada* la conformaban las tierras bajas de El Petén, de Tabasco y Chiapas, tierras situadas en los grandes afluentes que desembocan en el río Usumacinta y que antes de la demarcación de las “*regiones de frontera*” constituían una “*frontera natural*” entre todos sus habitantes. Jan de Vos se refiere a la situación que prevalecía en la década de 1870 del siglo XIX, en la “*frontera natural*” que comprendía la zona oriental de la selva Lacandona la cual no era considerada y tampoco reclamada por las autoridades mexicanas como parte de su territorialidad:

Tabasqueños y peteneros repartían entre sí la jurisdicción sobre la cuenca del río Usumacinta, aceptando como línea divisoria, primero el río Lacantún, desde la desembocadura del río Ixcán hasta la confluencia con el río Chixoy o Salinas, después el río Usumacinta hasta la desembocadura del arroyo Yaxchilán, al sur de las ruinas

³ Rodríguez Macal, Virgilio. *Guayacán*. Editorial Piedra Santa. Guatemala. 2002. 560 pp.

⁴ Montañez, Pablo. *Jataté-Usumacinta*, Costa-Amic, México, 1972, 114 pp. Citado por Jan de Vos (Compilador) *Viajes al Desierto de la Soledad. Un relato hablado de la Selva Lacandona*. CIESAS. México 2003. pp. 189-194.

⁵ Duby, Gertrude y Frans Blom, “En busca de tribus y templos” en *Viajes al Desierto de la Soledad*. op. cit. pp. 227-237.

mayas conocidas ahora bajo el mismo nombre. El norte de la cuenca correspondía a Tabasco, el sur al Petén. El gobierno de Chiapas entonces no ejercía ninguna forma de control administrativo sobre la región fronteriza.⁶

Reafirmando lo anterior, otro escritor conocedor de la historia de esta parte de Chiapas, se refiere a la situación reinante en esta región selvática: “Bien, pero hay que advertir que mucho tiempo antes estos mismos —madereros o monteros— estuvieron trabajando maderas al margen de la ley aprovechando la confusión sobre los límites entre Guatemala y México”.⁷

Posteriormente, a partir del establecimiento de las “*regiones de frontera*”, los grandes intereses políticos y económicos de las empresas “transnacionales” se apoyaron en esta “*frontera natural*”. Conociendo de la vocación forestal de los bosques tropicales en El Petén, Chiapas y Tabasco establecieron proyectos extranjeros transfronterizos, lo que les permitió el desarrollo de una economía basada en las factorías de dos de los principales productos de esta “*frontera natural*”: la madera y el chicle. El desarrollo de estas actividades por los territorios señalados no les era suficiente, y tendieron a extender su círculo de explotación y comercialización aun más hacia Campeche y Quintana Roo con el objeto de cerrar este circuito en Belice.

No es casual precisamente que esta macrorregión,⁸ conformada por un amplio territorio de la actual región de la Frontera Sur de México constituida por Chiapas, Tabasco, Campeche y la frontera Noreste de Guatemala, en El Petén, haya servido de asiento para estas grandes compañías extractoras de materias primas, dado que estos territorios además de contar con una vasta red fluvial cuyos caudales se bifurcan en el río Usumacinta y desembocan en el Golfo de México; contaban con una enmarañada red de caminos construidos desde remotas épocas de la Colonia y otros como los que conectaban a los peteneros con los beliceños (entonces habitantes de la Colonia de Honduras Británica), conocidos como los “trocopases”.^{*} Todos ellos fueron trazando a lo largo del tiempo las

⁶ De Vos, Jan. (Compilador). *Viajes al Desierto de la Soledad. Un relato hablado de la Selva Lacandona*. CIESAS, México 2003, pp 14-15. Véase mapa núm. 7.

⁷ Navarro, Rubén. *Historia de la selva*, inédito. Citado por Cuauhtémoc González Pacheco. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1983, p. 81.

⁸ Por razones de la delimitación espacial de la investigación, nos referiremos de manera puntual únicamente cuando sea necesario a los otros sitios aquí indicados que no corresponden a la región transfronteriza objeto del estudio.

* Véase Capítulo I: La frontera imaginada: la estructuración de los espacios geo-económicos y sociopolíticos. Apartado a. La estructuración histórica del espacio político-geográfico entre Chiapas y

nuevas rutas de la selva dando origen a espacios abiertos por los habitantes de la *región imaginada* desde antes de dar paso a las “*regiones de frontera*”.

De manera que aunque no se conocieran entre sí chiapanecos, tabasqueños, campechanos, peteneros y beliceños haciendo abstracción de su respectiva nacionalidad mexicana, guatemalteca y beliceña, reconocían primeramente la existencia de esta “*frontera natural*”, más fuerte que la idea de las “*regiones de frontera*” impuestas desde arriba y por “hombres ajenos a la región” quienes “trazaron una línea imaginaria” que arbitrariamente los dividía. En otras palabras, lo que los unía era esta “*frontera natural*” y cuya geografía venía siendo transformada por miles de hombres y mujeres que compartían la misma suerte y un futuro común para sí: de pronto, monteros y chicleros se encontraron ante las “*regiones de frontera*” y no entendían qué pasaba en su otrora territorio común. ¿Por qué los bogaderos no podían ya surcar las mismas aguas sin ser inspeccionados? ¿por qué los arrieros no podían ya transitar los mismos caminos de herradura sin ser detenidos? ¿por qué los mismos bosques ahora pertenecían a concesiones extranjeras y no podían ser explotados por ellos como antaño?, ¿por qué monteros y chicleros debían rivalizar entre sí sirviendo a las mismas empresas como The Guatemalan and Mexican of Mahogany and Export Company, la Compañía Exportadora Guatemalteca o la American Chicle Company? Esta no era la idea que tenían de su *región imaginada*. Pero todo había cambiado, se había transformado de “*frontera natural*” a “*región de frontera*”.

a. Fronteras naturales, Regiones de frontera y límites fronterizos

Habría que comenzar señalando que algunos estudios reflexivos, relativamente recientes, han centrado su atención en una revisión teórica de las concepciones acerca de la Frontera, especialmente del norte de México, y han presentado interesantes aportes que considero válidos para ser retomados desde el ángulo que particularmente me interesa desarrollar.⁹ El desarrollo de los diversos grupos humanos a lo largo de la historia de la humanidad ha estado sujeto o bien a dominar o bien a detenerse frente a los límites de la naturaleza, en un largo e intrincado proceso que ha sido objeto de diversos estudios desde las más diversas disciplinas. En este sentido, Fernand Braudel, considera que el “medio geográfico

El Petén, en donde se explica de manera más amplia el uso de esta expresión ideomática en la “frontera imaginada” y el ANEXO DOCUMENTAL II

⁹ De manera especial lo relativo a las fronteras naturales que analiza Cariño, Micheline *et al.* “Viejas y nuevas concepciones de la frontera: aportes teóricos y reflexiones sobre la historia sudcaliforniana” en *FRONTERAS* Núm. 2 Universidad Autónoma de Baja California Sur. http://148.231.53.16//articulos/V1N_2JulDic_2000-6.htm

(...) está constituido por cuatro complejos: el atmosférico (vientos, precipitaciones, clima, temperatura, etc.); el hidrológico, (ríos, mares, lagos, océanos); el terrestre (que puede ser visto en términos horizontales (islas, penínsulas, continentes) y verticales (orografía); y el biótico (formado por la flora y la fauna)”¹⁰

De acuerdo con esta definición, el pleno conocimiento y el adecuado manejo de estos “cuatro complejos” en el trascurso del tiempo, han conseguido dotar al ser humano de la “base geohistórica” que le ha permitido desarrollar diversas “estrategias civilizatorias para organizar su espacio, explotar de forma particular los recursos naturales y definir sus medios de *apropiación territorial*. La trama compleja que así se constituye es llamada por Braudel la civilización material”¹¹

También cabe señalar que independientemente de la similitud de los medios geográficos y de la misma temporalidad en los cuales vivan los grupos humanos, éstos crean sus propias civilizaciones materiales; de manera que el vínculo que se produce entre la base geohistórica y la civilización material

“(...) demuestran que este enfoque ambientalista de la historia no sólo se aparta del determinismo geográfico, sino que se rompe por completo con él”¹² razón indispensable para considerar a la “geohistoria braudeliana (En la que prevalecen los criterios de una geografía retrospectiva y el concepto de la larga duración histórica. Braudel, 1953:317-327) fundamental para “entender la formación y reconfiguración de las fronteras naturales que las sociedades humanas han enfrentado durante milenios.”¹³

Como se observará en el siguiente apartado, el desarrollo capitalista dentro del enfoque del análisis de los sistemas-mundo, se ocupó del control de los recursos naturales y humanos en aquellas zonas, regiones o estados en donde predominaban los procesos de periferia, pero para obtenerlos, previamente debía pasar necesariamente por la fase de *la apropiación territorial*. Este hecho trajo como consecuencia “(...) un fenómeno

¹⁰ *Ibid.* pp. 4-19.

¹¹ Braudel, Fernand. *Civilisation Matérielle et Capitalisme. X^ve-VV^{III}e Siècle*, Armand Colin, Paris, 3 vols. Citado por Cariño, Micheline *et al.* “Viejas y nuevas concepciones de la frontera: *op. cit.* p. 4. Negrillas y cursivas mías.

¹² Lepetit, Bernard. (1996). “Espacio e historia. Homenaje a Fernand Braudel”, Citado y traducido del francés por Micheline Cariño, Clío, revista de la Escuela de Historia, UAS, núm. 18, septiembre-diciembre, Culiacán, Sinaloa.

¹³ Cariño, Micheline *et al.* *Op. cit.* p. 4.

paradójico desde la perspectiva del análisis histórico de las fronteras. A medida que se eliminaban las fronteras naturales se erguían las fronteras político-administrativas". (Cariño, 2000:5)

Por ello, es importante tener claro que la apropiación territorial es una expresión característica de los sistemas históricos definidos por su "modo de producción".¹⁴ En este sentido, como he indicado anteriormente, la eliminación de las fronteras naturales dio paso, en esta macrorregión, a la transformación de la relación "hombre/naturaleza". Para entender los diversos factores que incidieron en este fenómeno geohistórico, es indispensable emplear la noción de la Geografía Política de "mirar hacia adentro y mirar hacia fuera"¹⁵ que permite desentrañar las imbricadas relaciones del Estado nacional con los distintos sectores sociales de su población, así como con las diversas actividades socioeconómicas al interior de sus respectivos territorios, teniendo en cuenta, las relaciones del sistema interestatal existentes.

En lo que concierne a las regiones de frontera y límites fronterizos, éstos han constituido el tema más recurrente de la geografía política. En este sentido, se puede afirmar que hasta la primera mitad del siglo XX en Europa, las problemáticas de tipo fronterizo ocupaban un lugar preponderante en el plano internacional. Es menester tomar en consideración que los primeros geógrafos del siglo pasado formaban parte de los hombres que se dedicaban "al trazado de las líneas fronterizas y el levantamiento de mapas de la división imperial de la periferia". Cabe señalar que la preocupación por los límites fronterizos se mantiene en una especie de "vaivén", es decir, esta puede aumentar o bien disminuir en función de los intereses de los países del centro. Por ello, es de suma importancia, la reinterpretación que desde el enfoque de los sistema-mundo hace la geografía política respecto a otros trabajos pioneros acerca de los límites fronterizos.

En esta temática se suele partir por una distinción de las "regiones de frontera" o "frentes pioneros" (*frontiers*) de los "límites fronterizos" (*boundaries*), hecho obligado dado el uso indiscriminado e indistinto de dichos términos. Es el caso de Kristof¹⁶ utiliza la etimología de ambos términos para inferir sus diferencias. En el caso de la expresión "región de frontera" o "frente pionero" (*frontier*) tiene su origen en el concepto de "al frente", como si se tratase de la "punta de lanza de la civilización". En tanto que la

¹⁴ Wallerstein lo define como "la organización de la base material de la sociedad". Véase el apartado siguiente.

¹⁵ En el apartado b. La geografía política y la economía mundo se desarrolla más este aspecto.

¹⁶ Kristof, L. D. "The nature of frontiers and boundaries", *Annals of the Association of American Geographers*, 1959. Citado por Taylor, Peter J. y Flint, Colin. GEOGRAFÍA POLÍTICA. *Economía Mundo, Estado-Nación y Localidad*. Trama Editorial. Madrid, España, 2002, p.179

expresión "límite fronterizo" (*boundary*) proviene de "límite" (*bound*), que denota un "límite territorial". Por ende, la región de frontera "está orientada hacia fuera" y el límite fronterizo "está orientado hacia dentro". "Un límite fronterizo es una línea definida de separación, mientras que una región de frontera es una zona de contacto".

Las definiciones anteriores se amoldan de manera precisa en el esquema de los sistemas-mundo:

"Una zona fronteriza es el área entre dos sistemas o entidades sociales. En el caso de los imperios-mundo puede situarse entre imperios-mundo o yuxtaponerse con minisistemas exteriores; los ejemplos clásicos son las regiones de frontera de China y Roma. Aunque en ambos casos construyeron murallas entre su 'civilización' y los bárbaros, las murallas solo formaban parte de una zona fronteriza más amplia. Cuando *surgió la economía-mundo apareció una región de frontera* entre este sistema y los sistemas a los que iba suplantando. La historia del imperialismo es la de los intentos de hacer avanzar las regiones de frontera de este sistema-mundo nuevo; lo que dio lugar no sólo al 'clásico' Oeste americano, sino también a otras regiones de frontera similares... La región de frontera terminó cuando el sistema-mundo quedó cerrado a principios del siglo XX. Ahora vivimos en un mundo con un único sistema, de modo que ya no quedan regiones de frontera: ya son solo un fenómeno de la historia".¹⁷

Lo que ha ocurrido es que por doquier las regiones de frontera han cedido al ser sustituidas por los límites fronterizos que pasan a convertirse en pilares de la soberanía territorial, dado que no es concebible ésta sin tener sus propios límites, o en otras palabras, al hablar de un mundo integrado por Estados soberanos estamos entendiendo que existe un mundo que ha sido dividido por límites fronterizos. En consecuencia, los límites fronterizos pasan a convertirse en las piezas fundamentales de la economía-mundo moderna. Sin embargo, este proceso no ha sido el mismo ni geográficamente ni políticamente en las distintas partes de la economía-mundo. Jones¹⁸ reconoce cinco clases de límites fronterizos: "natural", "nacional", "contractual", "geométrico" y de "política de poder". De acuerdo con la geografía política, esta tipología no significa que sus componentes sean "mutuamente excluyentes", sino al contrario, como es el caso de que "todas las fronteras reflejan la política de poder de sus productores respectivos".

¹⁷ Taylor, Peter J. y Flint, Colin. GEOGRAFÍA POLÍTICA. *Op. cit.* p. 179. Negritillas y cursivas mías.

¹⁸ Jones, S.B. "Boundary concepts in the setting of place and time", *Annals of the Association of American Geographers*, 1959. Citado por Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *Op. cit.* p.179.

La idea de la formación de los límites fronterizos, se encuentra también asociada a la configuración de lo que vendrían a ser los futuros Estados del centro: límites fronterizos "naturales": el Estado francés (en la Europa del siglo XVIII); límites fronterizos "nacionales": Alemania (reacción alemana a las ideas expansionistas francesas). En lo que respecta a la periferia, surgen dos tipos de límites fronterizos en el siglo XIX, los cuales van a ser determinados por factores bien determinados:

En el primer caso, en un escenario no competitivo se encuentra el ejemplo de la India e Indochina, en donde los límites fronterizos expresan la expansión de un Estado del centro succionando a "formaciones sociales precapitalistas"; aquí puede apreciarse la manera como "se extienden las regiones de frontera para convertirse posteriormente en límites fronterizos. Al final, se consigue fijar los límites cuando los territorios de dos potencias empiezan a acercarse; pero, en ocasiones, esta situación puede causar la formación de un Estado 'tapón' en la periferia... Tailandia (entre la Indochina francesa y la India Británica)".¹⁹

En el segundo caso, en un escenario competitivo, en donde los límites fronterizos pasan a ser "más arbitrarios" dado que aquí se expresan "los acuerdos contractuales entre los competidores. En estas áreas es donde hacen falta límites fronterizos 'claros' para evitar que se produzcan disputas, de modo que lo normal es que esos límites fronterizos se adapten a accidentes físicos como ríos, y a veces no son más que líneas geométricas trazadas normalmente sobre la longitud o la latitud". (Taylor, 2002:180).

Todo este razonamiento pasa a ser esencial para reinterpretar la manera como se produjo la "guerra de los mapas",²⁰ donde para poder trazar la "línea divisoria con la precisión debida en mapas fehacientes" hubo necesidad de que las dos comisiones científicas nombradas para el efecto por sus respectivos gobiernos, llevaran a cabo tres clases de trabajos, a saber: "astronómicos y geodésicos para los límites que no sean naturales; topográficos, que comprenden el levantamiento de planos de una zona de dos kilómetros de ancho por ambos lados de la línea; construcción de monumentos".²¹

Como corolario de la firma del Acuerdo final de abril de 1895 entre Guatemala y México, se estableció el "límite natural" que no era más que la desaparición de las regiones de frontera por los nuevos límites fronterizos cuya longitud aproximada de este "límite

¹⁹ Véase en Capítulo I, apartado 1. El mapa convertido en el instrumento político y la relación con la tesis brillante del historiador tailandés Thongchai Winichakul quien ha seguido los complejos procesos por los cuales surgió un "Siam" limítrofe, entre 1850 y 1910.

²⁰ Véase el Capítulo I, apartado 1. en donde La Guerra de los mapas de 1895 ha sido analizada.

²¹ Vos, Jan de. *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños*. *Op. cit.* p. 107. Negritas y cursivas mías. Véase ANEXO DOCUMENTAL I.

natural" es de unos 300 kilómetros: "(...) 'el límite natural entre el Vértice de Santiago y el trazado a 25 kilómetros al Sur del centro de la Plaza de Tenosique, en Tabasco, está formado por el canal más profundo del río Chixoy, desde el punto en que lo encuentra el primero de dichos paralelos, río abajo, y luego por el río Usumacinta hasta el punto en que lo encuentra el segundo'".²²

Es importante referirnos también, como parte de la geohistoria, a la estructura que ha constituido la formación vegetal de las selvas de El Petén, las cuales pueden ser divididas "en dos grandes zonas forestales", a saber: "a) bosque húmedo subtropical cálido; y b) bosque muy húmedo subtropical cálido. El primero se localiza al norte del departamento, más o menos a partir de la divisoria que marca el curso del río La Pasión; el segundo se extiende de dicha divisoria al sur, adentrándose profundamente en Alta Verapaz".²³

Debemos señalar que es precisamente al norte de El Petén, donde se encuentra "el bosque de chicozapote más rico del mundo" y de cuyos árboles se extrajo el chicle a través de las empresas "transnacionales" durante varias décadas. La segunda zona forestal que comprende la zona maderera, se encuentra en la parte sur del departamento. Aquí se encuentra ubicado el municipio de Sayaxché, uno de los de mayor extensión y en donde se han encontrado caobas de grandes proporciones, particularmente en la confluencia del río Machaquilá, afluente derecho del río La Pasión; "(...) de las márgenes de este río se extrajo una caoba 'ojo de gallo' de 15 toneladas que fue exhibida con asombro del público, en la exposición colombiana de Chicago en el año de 1892".²⁴

Habría que indicar también algunas de las principales características de las selvas de El Petén que le permitieron ser parte de esta "frontera natural".²⁵

Debo agregar a lo anterior, otro aspecto que también aborda la geografía política y es el de las reivindicaciones territoriales conflictivas. A partir también de una revisión a los

²² "Convenio sobre el límite natural constituido por los ríos Chixoy y Usumacinta", Flores, 2-IV-1986. Cf. Urrutia, *op. cit.*, Anexo núm. 12 pp. 314-317. Citado por Jan de Vos. *op. cit.* pp. 124-125.

²³ De acuerdo con la clasificación de L. R. Holdridge, *Los bosques de Guatemala*, Publicaciones del Instituto de Fomento de la Producción, Guatemala, 1950. Payeras, Mario. *Latitud de la flor y el granizo y otros escritos sobre el medio ambiente mesoamericano*. *op. cit.* p. 89.

²⁴ Sosa, José María. *Pequeña Monografía del Petén*. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, Centroamérica. Capítulo X, 76 pp. 1957. Véase mapa núm. 9.

²⁵ "(...) son de una riqueza biológica extraordinaria. Más de 100 especies vegetales crecen normalmente en una sola hectárea, incluyendo las preciosas caoba y cedro. Los fustes de ambas alcanzan hasta 30 metros de altura y más y son soportados por anchos contrafuertes, gracias a sus enormes raíces tabulares. Para que un árbol de caoba alcance 30 metros, se necesitan 25 años". Payeras, Mario. *Latitud de la flor y el granizo...* *op. cit.* pp. 90-92.

diversos tipos de reclamaciones políticas, Burghardt²⁶ concluye que únicamente tres de ellos han tenido una influencia significativa en la creación del “mapa mundial”: “el control efectivo”, “la integridad territorial” y “las reclamaciones culturales históricas”.

Esta tipología considero que tiene una relación directa con el caso de la disputa territorial de finales del siglo XIX que concluyó con el trazado definitivo de la línea fronteriza entre Guatemala y México. Para demostrarlo, transcribo las respectivas definiciones que nos presenta Burghardt:

El control efectivo, en cuanto criterio de aceptación del derecho que tiene un Estado a un territorio, se emplea para dar legitimidad a *una conquista realizada por las armas*. Tanto en la esfera internacional como en los tribunales nacionales, la posesión representa las nueve décimas partes de la ley' (...) La soberanía suele ser aceptada una vez que se demuestra que se posee el control efectivo de un territorio. Este principio fue el que aplicaron las potencias europeas para dividir África después de la Conferencia de Berlín de 1884.

El principio de integridad territorial puede emplearse para *poner en cuestión el derecho de un Estado que mantiene el control efectivo de un territorio*. Las reclamaciones geográficas pueden producirse a cualquier escala. La más famosa fue la idea norteamericana de ‘destino manifiesto’, que justificaba la expansión de océano a océano de EE.UU.

Las reclamaciones culturales históricas son de índole más diversa, pero se pueden agrupar básicamente en dos tipos. Las reclamaciones históricas se relacionan con el derecho de prioridad o posesión en el pasado de la tierra... Las reclamaciones culturales en general han estado relacionadas con reclamaciones nacionales en virtud de la ‘autodeterminación nacional’.²⁷

A la luz de esta serie de definiciones relativas a la formación de los límites fronterizos particularmente en la periferia así como de los tres tipos de reclamaciones políticas enmarcados en las reivindicaciones territoriales conflictivas, es imprescindible realizar una nueva interpretación de la “*guerra de los mapas*”. En este sentido, quiero referirme a las mismas, señalando a manera de hipótesis estas ideas:

1°. El conflicto surgido entre las dos naciones por el establecimiento de límites fronterizos adquirió un carácter “más arbitrario”, porque el mismo se desarrollaba en un escenario

²⁶Burghardt, A.E. “The bases of territorial claims”, *Geographical Review*. 1973. Citado por Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *op. cit.* p. 176.

²⁷*Ibid.* Negritillas y cursivas mías.

competitivo. El espacio territorial entre Chiapas, Tabasco y El Petén era “compartido” con la presencia de diversas casas comerciales, las cuales representaban capitales económicos de nacionalidad española, norteamericanas, francesas, belga y mexicana,²⁸ lo cual hacía apremiante para los gobiernos de ambos países la definición de la línea fronteriza. En este sentido, vincular a sentimientos de tipo “nacionalista”, emparentados con los del gobierno guatemalteco la actuación de algunos personajes extranjeros buscando el beneficio de éste y poniendo el énfasis en los derechos adquiridos en esta disputa territorial por la nación mexicana, es una visión reduccionista que, como hemos venido demostrando, el establecimiento de los límites fronterizos tras la desaparición de las regiones de frontera, estuvo en función de los intereses de los países del centro; al asegurarse la permanencia y surgimiento de nuevas empresas “transnacionales” en la lucha por el control territorial transfronterizo de Chiapas, Tabasco y El Petén.

2°. Respecto a las reclamaciones políticas que refiere Burghardt, me voy a referir a cada una de ellas, partiendo de la propias fuentes y reflexiones utilizadas por De Vos.

Burghardt: “El control efectivo, en cuanto criterio de aceptación del derecho que tiene un Estado a un territorio, se emplea para dar legitimidad a *una conquista realizada por las armas*. La soberanía suele ser aceptada una vez que *se demuestra que se posee el control efectivo de un territorio*”. “El principio de integridad territorial puede emplearse para *poner en cuestión el derecho de un Estado que mantiene el control efectivo de un territorio*”.

De Vos: “Entre los terrenos enajenados por el tratado, el territorio de El Lacandón es considerado por Guatemala como la pérdida más grande. El gobierno calcula su superficie en más de 2 000 millas cuadradas. Se trata de una región casi despoblada pero inmensamente rica en maderas preciosas. Sobre ella, Guatemala ha ejercido su soberanía desde hace varios siglos. Para probar la legitimidad de esta posesión, el gobierno presenta varios argumentos:

“¿El territorio no fue conquistado y ocupado militarmente en 1695 desde Guatemala, cuando se conquistó a los lacandones? ¿El corregidor del Petén no celebró, en 1836, un convenio con Bool Manché, jefe supremo de los lacandones? ¿La región no fue evangelizada, en 1864 y 1865, por los padres capuchinos de Guatemala? ¿No se establecieron desde 1875 cortes de madera en el río Lacantún, con permisos sacados en la Jefatura de Flores, Petén? ¿La casa Jamet y Sastré no celebró en 1880 con el gobierno de Guatemala un contrato de explotación maderera sobre ambos lados del Lacantún?”²⁹

La respuesta a esta cuestión es muy clara y no necesita mayores comentarios.

²⁸ En el Capítulo I, apartado —*Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén*, me he referido más detenidamente sobre este particular. Véase mapa núm. 7.

²⁹ C. Urrutia, *Memoria sobre la cuestión de límites entre Guatemala y México*, 1964, pp. 180-183. Citado por De Vos, Jan. *op. cit.* p. 106.

Burghardt: Las reclamaciones históricas se relacionan con el derecho de prioridad o posesión en el pasado de la tierra.

De Vos: "Toda esta argumentación histórica, por válida que pueda parecer, ya no tiene caso, puesto que el tratado ya está firmado, aprobado, ratificado y canjeado por las dos partes contratantes".³⁰

En este sentido, sólo me queda reafirmar lo dicho por la geografía política en el sentido de que "todas las fronteras reflejan la política de poder de sus productores respectivos".

2. LA APROPIACIÓN TERRITORIAL

b. La geografía política y la economía mundo³¹

Relacionado con lo anterior, habrá que considerar a la geopolítica³² como "una subdivisión de la geografía política y no una disciplina paralela".³³ Asimismo, Heriberto Cairo Carou,

³⁰ *Ibid.* p. 107.

³¹ Parto de dos importantes premisas que es necesario señalar: por una parte reconocer que el término "geopolítica" ha sido objeto de largas disquisiciones tanto teóricas como políticas por diversos autores. De acuerdo con la definición que se da en esta obra objeto de nuestro estudio, la misma debe ser considerada como el "Estudio de la distribución geográfica del poder entre los Estados en el mundo, especialmente de la rivalidad entre las principales potencias". Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *op. cit.* p. 416

³² "La actual renovación de la Geografía Política ha arrojado luz sobre una de las características más antiguas del saber geográfico, su función estratégica, que está ausente generalmente de la tradición geográfica moderna", señala Heriberto Cairo Carou. Elementos para una Geopolítica Crítica: tradición y cambio en una disciplina maldita. Por otra parte, "La Geografía es, en primer lugar, un saber estratégico estrechamente unido a un conjunto de prácticas políticas y militares", indica Lacoste, Yves (1979): *La géographie, ça sert d'abord, à faire la guerre*. París, Maspero [trad.al castellano por J.Borda. *La geografía: un arma para la guerra*. Barcelona, Anagrama. 1977]. Finalmente, una definición del término Geopolítica, considerada precisa para referirse "convenientemente a las relaciones geográficas externas de los Estados y, más específicamente, a los aspectos geográficos de esas relaciones exteriores y los problemas de los Estados que afectan a todo el mundo". East, W. Gordon y Moodie, A.E. (1956): "The World background" en W.G. East y A.E. Moodie. Eds.: *The changing World*. Londres, George G. Harrap. pp. 1-36. Cairo Carou indica que esta última definición reúne el conjunto de elementos "en cuyo estudio se ha ido conformando una peculiar tradición, que es fundamentalmente moderna, aunque entronca con la tradición más antigua de la Geografía en tanto que 'saber estratégico'. Por esa razón asegura que si se acepta la misma, entonces se admitirá a la geopolítica como "una subdivisión de la geografía política y no una disciplina paralela".

³³ Patrick, Richard A. "problemas de définition et de methodologie de la géographie politique anglosaxonne". *L' Espace Géographique*. 8. pp. 229-239. 1979. Citado por Heriberto Cairo Carou.

nos recuerda que todo estudio considerado geopolítico debería ser considerado al interior de la Geografía Política, pero deja establecido que el campo de estudio de ésta última, es mucho más amplio.³⁴

Asimismo, Cairo Carou reconoce que el autor que ha ejercido mayor influencia en los últimos años en lograr una efectiva "renovación desde un punto de vista económico-político de la geopolítica —y de la geografía política en general— ha sido Peter J. Taylor que, descontento con los enfoques neopositivistas imperantes, ha reclamado una reorientación de la disciplina (...) hacia el análisis de sistemas-mundiales (world-systems analysis)..."³⁵

La segunda premisa de la que parto, es que la propia

"Geografía Política de los sistemas-mundo no hace hincapié en la singularidad global de la situación presente. Para los geógrafos políticos la preocupación por lo global no es ninguna novedad. La tradición de diversos geopolíticos y el continuo estudio del mapa político mundial hace que el geógrafo político tome con cautela el 'descubrimiento' reciente de la escala global por parte de la sensibilidad y de la ciencia social moderna".³⁶

Por otra parte, en el capítulo III apartado 1. Breves apuntes metodológicos: el vínculo dinámico entre historia económica e historia regional me referí más detenidamente a la manera como se debe trabajar el entramado de los distintos componentes que sin perder la perspectiva de la totalidad deben configurar la historia regional; por ello coincido con Taylor cuando recuerda que el hecho que despierta el interés por la globalidad no debería significar el que se deje en el olvido "(...) otras escalas geográficas como lo local y lo nacional. (...) las escalas geográficas no se pueden estudiar independientemente de una teoría social que configure las interpretaciones y organice los argumentos. Aquí es donde entra en acción el análisis de los sistemas-mundo".³⁷

Elementos para una Geopolítica Crítica: tradición y cambio en una disciplina maldita. Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos I y Geografía Humana. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid.

³⁴ Lo anterior ha sido pertinente traerlo a colación, dado que anteriormente aparecía la geopolítica en el título original de este capítulo y ahora ha cambiado su denominación por el de la geografía política y la economía mundo.

³⁵ Cairo Carou, Heriberto. *Elementos para una Geopolítica Crítica: tradición y cambio en una disciplina maldita*. Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos I y Geografía Humana. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid.

³⁶ Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *GEOGRAFÍA POLÍTICA. Economía Mundo, Estado-Nación y Localidad*. *Op. cit.* p. 3.

³⁷ *Ibid.* p. 5.

Cabe hacer ver que el enfoque de los sistemas-mundo ha constituido ya parte de una “tradición” en la historia moderna y contemporánea y de alguna manera ha significado poner “el dedo en la llaga” al “pensamiento ortodoxo en las ciencias sociales”. En este sentido, Taylor realiza un detenido resumen en el cual va mostrando cómo a esta idea de los sistemas-mundo, Wallerstein se enfrenta a “dos retos teóricos anteriores”; primero: le fue incorporando “prestadas ideas y conceptos de la escuela de historia francesa de los annales”, —como explicamos en el anterior capítulo de la historia económica e historia regional—, lo que significó el advenimiento de la “nueva historia”, desde la cual se libró una abierta lucha en contra de la historia positivista de principios del siglo XX cargada de descripciones de acontecimientos políticos, particularmente de “las maniobras diplomáticas” y la propuesta por tener “un enfoque más holístico” que permitiera reconocer a la otra parte de la sociedad que permanecía oculta de alguna manera, pero en donde a pesar de que estas historias palaciegas y sus respectivas diplomacias “iban y venían”, “el estilo de vida cotidiano seguía teniendo las mismas bases materiales, ambientales y económicas”. En otras palabras, se refuerza la idea de que la historia debe nutrirse de las “raíces sociales y económicas” a cambio de dejarse deslumbrar por “la fachada política” que era el aspecto que esencialmente resaltaban los textos ortodoxos. Podría asegurarse que la mejor forma de resumir este pensamiento es “la expresión de Fernand Braudel largue durée, que representa la estabilidad materialista que subyace a la volatilidad política”.³⁸

Segundo: Wallerstein va orientar su crítica de carácter neomarxista a las teorías del desarrollo de la ciencia social moderna surgidas en el periodo de la segunda posguerra. Casi a finales de la década de 1960, Gunder Frank da a conocer “una crítica apocalíptica de las nociones de la ciencia social sobre la ‘modernización’” en la cual puso en evidencia que los enfoques surgidos en las zonas más ricas del mundo no podían ser aplicadas para las zonas más depauperizadas sin que esos análisis no se “desvirtuaran por completo”. El argumento principal de Frank iba en el sentido de afirmar que “los procesos económicos actuaban de manera distinta dependiendo de la parte del mundo que se tratara...” Por ello mencionaba el caso de Europa Occidental, Japón y Estados Unidos, países que han podido desarrollarse, en tanto que el mundo restante ha debido enfrentarse al “desarrollo del subdesarrollo”. En esta frase se encuentra expresado el fundamento de esta escuela; es decir, “para los Estados nuevos el problema no es ‘ponerse al día’ sino de lo que se trata es de cambiar todo el proceso de desarrollo a escala global”.³⁹

³⁸ Wallerstein, Immanuel. *Unthinking Social Science*. Polity Press: Cambridge (RU). Citado por Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *Ibid. op. cit.* p. 6.

³⁹ Wallerstein, Immanuel. *Ibid.* Citado por Taylor, Peter J. y Flint, Colin.

En resumen, Taylor concluye diciendo que “El enfoque analítico de los sistemas-mundo intenta combinar de una forma selectiva elementos críticos de la historia materialista de Braudel con los estudios neomarxistas sobre el desarrollo de Frank, añadiendo algunas características nuevas, con el fin de hacer una ciencia social histórica comprensiva”.⁴⁰

Conociendo acerca de las implicaciones que la ciencia social moderna conlleva como parte de la culminación de una tradición que busca la elaboración de leyes generales, las cuales pretenden “aplicar a cualquier época y lugar”, uno de estos ejemplos es el intento de mostrar procesos análogos entre la “decadencia del imperio británico y la decadencia del imperio romano” cuyos escenarios distan de alrededor de dos mil años de diferencia. Con el fin de poder “precisar el alcance de las generalizaciones”, Wallerstein ha empleado como categoría de análisis el concepto de “sistema histórico”. De aquí se desprende que dichos sistemas históricos se constituyen en las “sociedades” para él; la definición que nos presenta es que “Son sistemas porque se componen de partes interrelacionadas que forman un todo único, pero también son históricos en el sentido de que nacen, se desarrollan durante un cierto periodo, y después entran en decadencia”.⁴¹

Admitiendo el carácter único de cada sistema histórico, Wallerstein, sin embargo, precisa que pueden ser clasificados en una triple tipología de identidades. Estas estarían definidas por su “modo de producción” el cual Wallerstein lo define como “la organización de la base material de la sociedad”.

Taylor y Flint, considera que dicho

“concepto es mucho más amplio que la definición ortodoxa marxista, porque se refiere no sólo a la forma en que se dividen las actividades productivas sino también a las decisiones sobre la cantidad de bienes que hay que producir, sobre su consumo o acumulación y sobre su posterior distribución. (...) Wallerstein distingue sólo tres formas básicas de organizar la base material de la sociedad. Estos tres modos de producción están asociados a un tipo de entidad o sistema de cambio: el *ministema*, el *imperio mundo* y la *economía mundo*”⁴²

Para efectos de lo que trato de establecer respecto al papel que jugó la economía mundo en el surgimiento de una “zona nueva” en El Petén, me apoyaré en la descripción analítica de los autores ya citados así como de otros científicos sociales que establecen una

⁴⁰ Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *Ibid. op. cit.* pp. 6-7.

⁴¹ *Ibid.* p. 7.

⁴² *Ibid.*

clara diferencia con aquellas interpretaciones que descansan en un enfoque “estado-céntrico”, el cual ha permeado diversas investigaciones y de las cuales no escapa también la forma de “hacer historia”. En este sentido, el propio Wallerstein admite que desde la década de 1960, ha habido un esfuerzo en las distintas disciplinas sociales por salir del estadocentrismo, “unido a la historización y en particular al uso de periodos más largos para el análisis empírico”, agregando a lo anterior el hecho de haberse despertado un inusitado interés “(...) por las ‘regiones’ —tanto las vastas regiones transestatales (...) y las regiones pequeñas ubicadas dentro de estados...”⁴³

Debo dejar aclarado que aunque yo no pretendo prescindir del análisis necesario respecto al proceso de formación de los Estados nacionales de México y Guatemala, para referirme a la construcción histórica del espacio regional transfronterizo como regiones que existieron en un tiempo de larga duración, incorporaré la noción de la Geografía Política de “Mirar hacia adentro y mirar hacia fuera”:

“(...) la naturaleza fundamental del Estado se compone de dos relaciones: (...) ‘mirar hacia adentro y mirar hacia fuera’. El primer caso se vincula con las relaciones entre el Estado, por una parte y por otra, su sociedad civil y las actividades económico-sociales existentes dentro de su territorio. El segundo tiene que ver con las relaciones del Estado respecto al resto del sistema interestatal del que forma parte. En la mayor parte de los análisis políticos estas dos relaciones se tratan por separado...”⁴⁴

Partiendo de la anterior definición, considero que es central desarrollar el enfoque desde la perspectiva de la economía mundo para poder trascender el esquema del Estado-nación, advirtiendo claro está, que de acuerdo al análisis de los sistemas-mundo, éste nos permite la correcta vinculación de todas las escalas, es decir, lo local y lo nacional. Se trata en todo caso de “(...) descubrir los nexos políticos, económicos, geoeconómicos, geopolíticos, culturales, religiosos, lingüísticos, étnicos, raciales y otros que articulan y tensionan las sociedades nacionales, en los ámbitos internacional, regional, multinacional, transnacional o mundial”.⁴⁵

En este mismo sentido, Octavio Ianni se refiere a los aciertos logrados cuando el investigador puede utilizar en el entramado de sus análisis “(...) la mirada del historiador y la del geógrafo, se revelan configuraciones y movimientos de la realidad social que

⁴³ Wallerstein, Immanuel. *Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Siglo XXI, México, 2001. p. 91.

⁴⁴ Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *Ibid. op. cit.* p. 171.

⁴⁵ Ianni, Octavio. *Teorías de la globalización*. p. 14.

trascienden el feudo, la provincia y la nación, así como trascienden la isla, el archipiélago y el continente, atravesando mares y océanos”.

Y el mejor ejemplo de ello precisamente lo encontramos en dos de los historiadores universales que han recurrido acertadamente al vínculo de la historia con las demás ciencias sociales:

“El concepto de *economía mundo* está presente en los estudios de Braudel y de Wallerstein, precisamente investigadores que combinan muy bien la mirada del historiador y del geógrafo. Es verdad que Wallerstein prefiere la noción de ‘sistema-mundo’ en tanto que Braudel la de ‘*economía mundo*’, pero ambos trazan la Geografía y la historia con base en la primacía de lo económico, en la idea de que la historia se constituye en un conjunto o sucesión, de sistemas económicos mundiales. Mundiales en el sentido de que trascienden la localidad y la provincia, el feudo y la ciudad, *la nación y la nacionalidad, creando y recreando fronteras*, así como *fragmentándolas o disolviéndolas*”.⁴⁶

Desde la interpretación de la Geografía Política la *economía mundo* se encuentra “engarzada” en el modo de producción capitalista el cual responde a una lógica que “rige la producción” y ésta consiste en la “obtención de beneficios” y cuyo mecanismo de activación dentro del sistema se encuentra orientado hacia la “acumulación del excedente en forma de capital”. El otro aspecto que pasa a ser nodal en su análisis es en el hecho de que no existe “una estructura política dominante” dado que es el mercado el que rige y “controla con frías riendas la competencia” entre las diversas fuerzas que participan, teniendo en cuenta que se establece una “regla básica” la que “consiste en acumular o perecer”. De manera que este sistema se encarga de establecer una especie de “autorregulación” en el que como que se tratase —parafraseando a Darwin— de una “selección natural de las especies”: “las unidades eficaces prosperan y acaban con las menos eficaces vendiendo mas barato en el mercado. Este modo de producción es el que define a la economía mundo”.⁴⁷

Una vez realizada la caracterización general de la *economía mundo* es menester que conozcamos cuales son los elementos en que se funda la misma. La existencia de un mercado mundial único capitalista cuya producción se encuentra orientada hacia el “intercambio más que al uso”, esto quiere decir, en otras palabras, que los propios productores no son consumidores de los bienes por ellos producidos sino que los

⁴⁶ *Ibid. op. cit.* p. 15. Negrillas y cursivas mías.

⁴⁷ Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *Ibid. op. cit.* p. 8.

intercambian buscando la mejor oferta posible. Dos aspectos centrales entran en juego en este sistema: por una parte, los productos llamados “mercancías” y por el otro el “valor” de las mismas que está determinado por el propio mercado. Habría, sin embargo, que precisar que existe una clara diferencia entre los mecanismos como operan los mercados en donde de acuerdo con la expresión de Braudel “subsisten economías aún tradicionales”⁴⁸ basados en precios establecidos bajo ese rango y en donde es permisible la “competencia económica entre los productores” que buscan la venta de sus productos de forma más barata con el fin de incrementar su presencia en el mercado y desplazar a los otros competidores. En cuanto al mercado mundial, éste “determina a la larga la cantidad, el tipo y la ubicación de la producción. El resultado tangible de este proceso ha sido un desarrollo económico desigual en el mundo. La globalización actual es la última expresión del mercado mundial, y en algunos aspectos la más desarrollada”.⁴⁹

Este análisis también constata otro aspecto fundamental y es que contrasta la existencia de un mercado único frente a la existencia de múltiples Estados políticamente presentes en la *economía mundo*. Ello se explica porque de acuerdo con Taylor y Flint, constituye parte del propio sistema. La explicación se encuentra en que si se llegase a presentar el control de éste de manera absoluta por parte de un Estado, el mercado mundial se encontraría bajo el dominio político y en este caso, la competencia sería eliminada y el “sistema se transformaría en un imperio mundo”. De manera que el “sistema interestatal” pasa a ser parte consustancial de la *economía mundo*. De otra parte, los propios Estados tienen la capacidad de “alterar el mercado” al interior de sus fronteras respondiendo a los particulares intereses del “grupo de capitalistas de su nación” y los Estados con poder de dominio “pueden alterar el mercado mucho más allá de sus fronteras durante un corto periodo”.

Por otra parte, estos autores reflexionando desde la geografía política, consideran que no se trata simplemente de darle continuidad a la idea de “progreso” como parte de una “reconstrucción lineal de la historia” que suele presentarse en algunos trabajos; por el contrario, sostienen la necesidad de “hacer hincapié en los altibajos de la economía mundo”. Para reafirmar lo anterior, se refieren entre otros ejemplos a que: “El gran boom de posguerra que se produjo en las dos décadas tras la Segunda Guerra Mundial siguió a la Gran Depresión de los años treinta”. Así mismo, indican que algunos historiadores de la economía, han encontrado evidencias relativas a “depresiones económicas” en algunos periodos del siglo XVIII, presentándose “entre depresión y

⁴⁸ Braudel, Fernand. *La dinámica del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p.34.

⁴⁹ Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *Ibid. op.cit.* pp. 11-12.

depresión” (...) “épocas de relativa recuperación y crecimiento. De estas simples observaciones a la idea de que la economía mundo se ha desarrollado de una manera cíclica hay sólo un paso”.⁵⁰

Esta idea fue propuesta y desarrollada por un economista ruso llamado Kondratieff, cuyo sistema es conocido como los “*ciclos Kondratieff*” los cuales tienen una duración de cincuenta años y se componen de dos fases: la (A) que es de crecimiento y la (B) caracterizada por el estancamiento.

Se han podido detectar “estos ciclos en series temporales de datos referidos a una gran variedad de fenómenos económicos de muchos países, entre los que se encuentran la producción agrícola...”

Son diversos los factores que pueden incidir en este desarrollo cíclico, una de las explicaciones que es esbozada por estos geógrafos políticos es que “(...) esta pauta cíclica es intrínseca a nuestro sistema histórico a consecuencia de la forma de funcionar del modo de producción capitalista. Las contradicciones en la organización de la base material hacen que sea imposible un crecimiento acumulativo lineal simple y que sean necesarias fases intermitentes de estancamiento.

En este mismo sentido, Wallerstein trata de inferir acerca de las causas estructurales que provocan la crisis del sistema histórico y partiendo de una pregunta que realiza en este mismo sentido, responde:

“Veo un proceso triple que en lenguaje resumido podríamos denominar *presión económica, presión política y presión ideológica*. La primera nos remite a dos contradicciones fundamentales del capitalismo como modo de producción. Una es la contradicción entre el impulso de cada empresario para maximizar la competencia —por lo tanto las utilidades— al reducir los costos (en particular el costo real de la mano de obra) y la imposibilidad de obtener beneficios en una economía— mundo expansiva y competitiva si existe una demanda mundial insuficiente. La segunda contradicción es la causada por la anarquía de la producción, cuya consecuencia es que los intereses de cualquier empresario como competidor tienden a ser contrarios a sus intereses como miembro de una clase. Estas dos contradicciones, por supuesto, se encuentran íntimamente relacionadas. El resultado es bien conocido: un patrón de fases cíclicas de expansión y estancamiento en la economía— mundo en el que los mecanismos que garantizan las fases de expansión renovadas siempre implican más mercantilización de la economía— mundo”.⁵¹

⁵⁰ *Ibid.* p.15

⁵¹ Wallerstein, Immanuel. *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. Siglo XXI, UNAM. México, p. 28.

Por otra parte, considera a las crisis por definición como “transición” y en ese sentido nos dice que “(...) las ‘transiciones’ en los sistemas de gran escala tienden a ser (quizás en forma necesaria) de mediana-larga duración y con frecuencia toman entre 100 y 150 años.” (Wallerstein, 1982).

Otro de los ejes rectores que utilizo en mi investigación es el de los conceptos de centro y periferia, los cuales se constituyen en factores de explicación clave para entender la propuesta teórico-metodológica que presento en el apartado de la historia económica e historia regional y la que denomino como el modelo Braudeliano de los *flujos históricos* adaptados al esquema de las *periodizaciones cíclicas*. El modelo ha sido construido específicamente para la producción agro-forestal dominante en la macrorregión de Chiapas, Tabasco y El Petén en donde antes de finalizar el siglo XIX, las tres economías de ambos países se habían incorporado de manera plena al mercado mundial; uno de los objetivos básicos es el de intentar establecer las continuidades y las rupturas entre estas periodizaciones cíclicas que fueron determinando el tránsito hacia su integración al *esquema centro periferia*.

Antes de seguir adelante, nos detendremos para explicar las dos nociones teóricas anteriores dado que constituyen de alguna manera “piezas nodales” en la presente y posterior explicación.

1°. El uso del término (porque no lo emplea como concepto) de *flujos históricos* por Fernand Braudel en su obra original denominada “Civilización material, economía y capitalismo, Siglos XV a XVIII”, surge de manera específica al cuestionamiento que hace respecto a que “(...) en los libros de historia tradicional, el hombre ni come ni bebe”, pero de manera casi simultánea y de forma categórica señala: “No creo, sin embargo, que debamos relegar al terreno de lo anecdótico la aparición de tantos productos alimenticios, del azúcar, del café, del té al alcohol. Constituyen de hecho, en cada ocasión, *interminables e importantes flujos históricos*. (...)”.

Siguiendo esta misma ruta interpretativa va a referirse por ejemplo a la importancia de los cereales:

“El trigo, el arroz y el maíz son el resultado de selecciones antequisimas y de sucesivas experiencias que (...) se han convertido en opciones de civilización. El trigo, que devora a la tierra, que exige que ésta descanse regularmente implica y posibilita la ganadería: ¿podríamos acaso imaginarnos la historia de Europa sin sus animales domésticos, sus arados, sus yuntas, sus distintos tipos de acarreo? El arroz nace de cierto tipo de jardinería, de un cultivo intenso en el cual no participan para nada los animales. El maíz es, sin duda, el más cómodo, el más fácil de obtener de los

alimentos cotidianos: facilita el tiempo libre, y de ahí las faenas campesinas y los enormes monumentos amerindios”.⁵²

En otras palabras, yo retomo esta idea de Braudel en el sentido de interpretar en este caso la aparición de diversos productos agrícolas, considerándolos desde la historia de larga duración, su contribución al proceso fundacional de las civilizaciones y su imprescindible conexión con los “(...) interminables e importantes *flujos históricos*”.

La utilidad de este término en la presente investigación me permite considerar a los productos forestales como el palo de tinte, (las maderas preciosas): la caoba, el cedro y las resinas: el chicle, constituyendo importantes eslabones de estos *flujos históricos* y los que responden a fases cíclicas de expansión y estancamiento.

Además, me he referido en el capítulo III en los apartados b. el papel de la técnica...y el d. a los sistemas de extracción, transporte y embarque, respecto precisamente a esta inquietud que manifiesta Braudel acerca del lugar que desempeñaron los animales domésticos para la historia de Europa y en el caso de nuestra historia económica e historia regional (los bueyes y las mulas) y el sistema de alimentación y transportación en la selva que difiere radicalmente de la experiencia europea.

2°. Las *periodizaciones cíclicas* es una idea que recreo a partir de la conjunción de un término que por una parte la geografía política denomina *series temporales de datos* o bien *pauta cíclica* la cual es intrínseca al sistema histórico y, por la otra, el concepto de los “*ciclos (u ondas) Kondratieff*” cuya definición es: “Pauta de cambio cíclica que se produce en la *economía mundo* cada cincuenta años, que se componen de una fase A de crecimiento y una fase B de estancamiento”.⁵³

De manera que en las tres series de *Esquemas de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos*, represento también dos de las mismas fases con los mismos criterios, pero con ligeros cambios. Por ejemplo, incorporo la propuesta de Wallerstein en el sentido de “*un patrón de fases cíclicas de expansión y estancamiento en la economía-mundo*” y a las “crisis” que él denomina como “*transición*” yo le llamo de “*declinación definitiva*” y las ubico en la fase “C” y retomo también su idea de que las ‘transiciones’ en los sistemas de gran escala tienden a ser (quizás en forma necesaria) de mediana-larga duración y con frecuencia toman entre 100 y 150 años, pero este aspecto lo amplío utilizando el razonamiento de los *flujos*

⁵² Braudel, Fernand. *La dinámica del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994. pp. 18-19

⁵³ Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *Ibid. op. cit* p. 412.

históricos de Braudel; razón por la cual determino tres *ciclos*: I (*ld*) = *Larga duración*, el II (*md*) = *Mediana duración* y el ciclo III (*cd*) = *Corta duración*.*

Cuadro 1. Esquema de las periodizaciones cíclicas y los flujos históricos

CICLO	PERIODIZACIONES CÍCLICAS	FLUJO HISTÓRICO	DEPARTAMENTO O ESTADO
(*) (<i>ld</i>) I	250 años	<i>Larga duración</i>	TABASCO
(*) (<i>md</i>) II	100 años	<i>Mediana duración</i>	TABASCO
(*) (*) (<i>cd</i>) III	83 años	<i>Corta duración</i>	CHIAPAS
(*) (*) (*) (<i>cd</i>) III	82 años	<i>Corta duración</i>	EL PETÉN

3°. Las anteriores nociones las concibo formando parte del *esquema centro periferia*. Cabe ahora referirnos a las definiciones de centro y periferia:

Empezaremos indicando que se ha presentado un uso generalizado de los términos "centro" para referirse a los países centrales o del primer mundo y de "periferia" relacionando a los países pobres del tercer mundo, sin embargo, el sentido de estos mismos términos en el caso del análisis de los sistemas-mundo es radicalmente diferente, dado que "(...) los dos se refieren a procesos complejos y no a zonas, regiones o estados. Se convierten en 'centrales' porque predominan los procesos de centro en esa zona, región o estado determinados; del mismo modo, son definidas como periféricas aquellas zonas, regiones o estados en donde predominan los procesos de periferia".

Wallerstein define también formando parte de las economías-mundo, a las

"(...) áreas semiperiféricas que están dentro del centro y la periferia en una serie de dimensiones, tales como la complejidad de las actividades económicas, la fuerza del aparato de Estado, la integridad cultural, etc. Algunas de estas áreas eran centrales en versiones anteriores de una cierta economía-mundo. Otras eran áreas periféricas, promocionadas más adelante, por así decirlo, como resultado de la geopolítica cambiante de una economía-mundo en expansión".⁵⁴

* Véase Capítulo III, apartado 2. Cuadros. Esquemas: las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos: Núms. 1, 2 y 3.

⁵⁴ Wallerstein, Immanuel. *El Moderno Sistema Mundial. I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Siglo XXI. México. 2003. p. 492.

En consecuencia, el concepto de semiperiferia pasa a convertirse en un eje esencial dentro de este esquema, dado que éste "(...) es un elemento estructural necesario en una economía-mundo. Por otra parte, los intereses localizados primariamente en la semiperiferia se hallan en el exterior de la arena política de los Estados del centro, encuentran difícil perseguir sus fines a través de coaliciones políticas que podrían estar abiertas para ellos si estuvieran en la misma arena política". Pero también al interior de las economías-mundo se producen desplazamientos de sus componentes, cuando de acuerdo a Wallerstein "(...) los Estados del centro pueden convertirse en semiperiféricos y los semiperiféricos en periféricos".⁵⁵

Por otra parte, en la geografía política que desarrolla Taylor, hay una estrecha interrelación entre las distintas escalas espaciales a nivel del mundo con estos procesos de centro periferia, por esta razón, afirma que no es posible concebir que el espacio por sí mismo adquiera un carácter bien de centro, bien de periferia, de manera tal que son precisamente esos procesos, los que proceden a estructurar el espacio.

Ambos procesos interactúan de forma tal que producen "un desarrollo económico desigual," el cual ha configurado vastas zonas de "centro" al igual que de "periferia". Es menester decir que Wallerstein marca una clara diferencia respecto a las interpretaciones anteriores en las cuales se conciben los modelos de centro periferia en los que "el centro explota y la periferia es explotada." Podríamos decir que su interpretación rompe con el "determinismo geográfico" cuando asegura que "(...) las zonas no se explotan unas a otras; la explotación se produce debido a que en las distintas zonas operan procesos diferentes". Es aquí donde se distingue la diferencia debido a la complejidad y a la oposición entre los mismos: por una parte encontramos los procesos de centro en los cuales aparece la combinación de ingresos salariales sustantivamente mayores, tecnología modernizada y una producción mucho más diversificada; frente a los procesos de periferia caracterizados por un entrelazamiento de bajos salarios, tecnología más arcaica y una economía simple. Cabe señalar que esta caracterización general cambia a medida que también se produce una transformación de la economía mundo. Asimismo, se insiste en subrayar que dichos procesos no "están determinados por el tipo de productos que se elaboran". Con el propósito de reafirmar lo anterior, Gunder Frank demuestra a partir de dos ejemplos, uno relacionado con las fibras textiles y otro con la madera, los efectos que se presentan con las relaciones sociales allí implicadas; por las razones del interés personal en mi investigación, me remitiré únicamente al segundo caso. Aquí lo relevante es mostrar que "productos parecidos tienen consecuencias muy distintas a causa de las relaciones de producción, es el gran contraste entre la producción de maderas duras tropicales de África Central y la producción de maderas blandas de América del Norte y

⁵⁵ *Ibid.* pp. 493.

Escandinavia, ya que la primera combina madera cara con mano de obra barata, y la segunda madera barata con mano de obra cara".⁵⁶

Un proceso semejante al explicado anteriormente podemos encontrarlo en la descripción hecha por Jan de Vos pero en donde el fenómeno que se presenta es entre dos zonas periféricas (África Occidental y el sureste de México-Chiapas) y por la otra parte la zona del centro representada por Inglaterra. De acuerdo con esta descripción, la caoba denominada como "madera de Tabasco" pero que tiene su origen en la selva Lacandona ingresa a los mercados de Europa y de Estados Unidos en un momento en que se presentan dos factores determinantes para la comercialización de este producto: por una parte la caoba procedente de las Antillas ha entrado a una etapa de "extinción" y la madera "originaria de las costas mexicanas y centroamericanas empieza a escasear"; y por la otra, hacia 1880, "(...) los importadores de Londres y Liverpool introducen en el mercado europeo otra caoba, menos valiosa, pero mucho más barata, la *Khaya ivorensis* A., comúnmente llamada "caoba africana".⁵⁷

De Vos le da importancia al hecho de las facilidades que se le presentan a la nueva variedad africana dado que esta especie crece ampliamente en los confines del imperio colonial de la Gran Bretaña situados en una amplia franja costera de más de 8 mil Km que se extiende desde Senegal en el Norte hasta Angola en el Sur, alcanzando alturas que "la caoba centroamericana difícilmente puede igualar".⁵⁸

Tomando como base principalmente las razones anteriores que obtiene de varias fuentes secundarias, asegura que la caoba lacandona se encuentra en condiciones de suma desventaja para "competir con su rival africana" y esta situación se irá convirtiendo en una especie de espiral descendente, es decir que "la estima" que mantenía en el mercado mundial bajará irremisiblemente siendo virtualmente desplazada por la caoba africana. Este proceso tendría una duración gradual aproximada de 33 años (de 1880 a 1913) de acuerdo con la cronología indicada por el propio De Vos, periodo que a partir de 1906 se intensificaría hasta llegar al año de 1913 en el que "(...) la exportación de caoba africana alcanza la enorme cifra de 43 000 000 de pies cúbicos, de los cuales 10 000 000 se venden en Londres y 33 000 000 en Liverpool".⁵⁹

⁵⁶ Frank, A.Gunder. *Dependent Accumulation and Underdevelopment*. Monthly Review Press: New York; Macmillan: London. Citado por Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *op. cit.* p.22.

⁵⁷ De Vos, Jan. *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. 1822-1949*. *op. cit.* p. 204.

⁵⁸ En relación con las razones anteriormente esgrimidas relativas a la menor calidad de las maderas preciosas de Centroamérica, lo cual puede ser objeto de una mayor discusión que he abordado en alguna medida en el apartado a. Fronteras naturales, Regiones de frontera y límites fronterizos.

⁵⁹ Vos, Jan de. *op. cit.* p.204.

En la interpretación del fenómeno anteriormente descrito por De Vos, nos encontramos con una diferencia interpretativa que quizás logremos aclarar a partir de dos enfoques teóricos. Por una parte, el análisis de Wallerstein⁶⁰ y por otra parte, el de Pierre Vilar.⁶¹

Para poder encontrar una explicación coherente acerca de que lo que venía sucediendo en África Occidental y el Sureste Mexicano (Tabasco y Chiapas), considero que debemos de tomar en consideración los planteamientos anteriores, de manera particular los diversos factores que inciden en las dimensiones de una economía-mundo, los que van desde el transporte y la comunicación dentro de los límites de la economía-mundo pasando por la división extensiva del trabajo —la cual asume una forma de distribución geográfica desigual— sumada a los mecanismos implementados en la organización social del trabajo; además deben contemplarse aquellos aspectos que trascienden el proceso productivo propiamente, es decir, que las relaciones sociales de producción involucradas en los procesos productivos, no son las que van a determinar finalmente el "precio" y en consecuencia el "valor" de las maderas preciosas: sean estas la "caoba africana" (menos valiosa- mucho más barata) o la "madera de Tabasco" —caoba lacandona— (mejor calidad-más cara). Esto va a estar determinado por los procesos de centro y de periferia.

⁶⁰ quien afirma que: "(...) las dimensiones de una economía-mundo, son función del estado de la tecnología, y en particular de las posibilidades de transporte y comunicación dentro de sus límites. Dado que esto es algo sometido a cambios constantes, no siempre favorables, los límites de una economía-mundo son siempre fluidos. Hemos definido un sistema mundial como un sistema en el que existe una división extensiva del trabajo. Esta división no es meramente funcional "es decir, ocupacional", sino geográfica. Es decir, la gama de tareas económicas no está distribuida uniformemente a lo largo y lo ancho del sistema mundial. En parte esto es consecuencia de consideraciones ecológicas, sin duda. Pero en su mayor parte es función de la organización social del trabajo, que magnifica y legitima la capacidad de ciertos grupos dentro del sistema de explotar el trabajo de otros, es decir, de recibir una mayor parte del excedente". Wallerstein, Immanuel. *El Moderno Sistema Mundial. I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. *op. cit.* pp. 491-492.

⁶¹ señala que "(...) si el precio de una mercancía depende, en última instancia, del tiempo de trabajo social medio exigido por su producción, todo industrial que obtenga esa mercancía en un tiempo inferior conseguirá una ganancia. El modelo, por supuesto, es más complejo. Si el ahorro de tiempo se debe exclusivamente a la organización o a una menor gestión, los márgenes serán modestos. En la práctica no todos los 'empresarios' son 'industriales'. No todos los cálculos se basan en la productividad. Si bien es cierto que a nivel global la 'plusvalía' sólo puede salir del proceso productivo, también lo es que el 'precio' no es el 'valor', que el mercado no es perfecto, que puede haber individuos o grupos que busquen el beneficio en el interior del circuito comercial o a través de combinaciones financieras". Vilar, Pierre. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Editorial Grijalbo, 1988, México, pp. 232-233.

Para el otro ejemplo descrito por De Vos, nos encontramos ante la presencia de dos procesos de periferalización: la caoba africana menos valiosa, (digamos de menor calidad) pero mucho más barata y la "madera de Tabasco" (caoba lacandona) de mejor calidad pero más cara. Es una situación inversa a la anterior, pero aquí podemos hacer las siguientes apreciaciones (Véase cuadro núm. 2):

1°. Ambas regiones de África Occidental y el Sureste Mexicano, en Tabasco y Chiapas, se encuentran inmersos en procesos semejantes de periferalización con sus rasgos particulares.

2°. Ambas regiones son productoras-extractoras de maderas preciosas: "caoba africana", "madera de Tabasco" y caoba lacandona. Las dos son maderas preciosas tropicales con características específicas.

3°. El valor de estas mercancías no está fijado ni con base en la calidad ni en el "trabajo socialmente necesario"; el mismo es fijado por el mercado mundial, el cual está dominado por los procesos de centro. Este como ya lo hemos visto anteriormente:

"determina a la larga la cantidad, el tipo y la ubicación de la producción. El resultado tangible de este proceso ha sido un desarrollo económico desigual en el mundo. La globalización actual es la última expresión del mercado mundial, y en algunos aspectos la más desarrollada".⁶²

4° Recordar también que existe un sistema de competencia el cual se rige bajo el criterio de que: "las unidades eficaces prosperan y acaban con las menos eficaces vendiendo más barato en el mercado. Este modo de producción es el que define a la economía mundo".⁶³

5°. Como consecuencia del nuevo escenario internacional que representa la Época Clásica del imperialismo al rivalizar con Gran Bretaña, las potencias europeas y Estados Unidos, se presenta un retiro progresivo de los intereses políticos y económicos ingleses en el Sureste de México (Tabasco- Chiapas) y se concentrará en sus territorios coloniales; ello implica que hará uso de la maximización de los procesos de centro-periferia para mantenerse no como potencia hegemónica que ha dejado de ser, sino para asegurar su presencia en los confines de su imperio colonial. En este contexto debe verse lo que De Vos plantea como la baja de "la estima" que mantenía la caoba lacandona en el mercado mundial, la cual bajará irremisiblemente por lo que será virtualmente desplazada por la caoba africana.

⁶² Véase Nota 49.

⁶³ Véase Nota 47.

6°. Finalmente, para poder sustentar lo que manifesté en el capítulo I, apartado referido a —la "transnacionalización" de la frontera Noreste de Guatemala. ¿Incorporación de una "zona nueva" de la "economía mundo" en El Petén?,⁶⁴ debo decir a nivel de hipótesis que efectivamente el capitalismo internacional particularmente a partir del ciclo hegemónico americano, que comienza a manifestarse entre 1890-1896 y su Fase A: 1913-1920, tras el agotamiento de su fase de apropiación de los recursos naturales en esta región (costas mexicanas y centroamericanas según De Vos); se hacía imprescindible el establecimiento de una "zona nueva" "(...)" para restablecer la tasa global de ganancia", como afirma Wallerstein. Esta "zona nueva" fue la del departamento de El Petén, que se había constituido de hecho desde la fijación de la nueva frontera en 1895, en una "frontera interna",⁶⁵ también debo decir, que las tierras bajas de El Petén no son costas pero forman parte de la frontera natural,⁶⁶ la cual es sustituida por los límites fronterizos, sufriendo una conversión a una región "creada" a partir de los nuevos procesos de periferia que comienzan a desarrollarse.

⁶⁴ Véase Capítulo I, apartado —La "transnacionalización" de la frontera Norte de Guatemala...

⁶⁵ Este concepto lo define Wallerstein como "áreas remotas desde el punto de vista ecológico o áreas difíciles". *op. cit.* p. 24.

⁶⁶ En el siguiente apartado abordaré otros aspectos que se encuentran relacionados con La geografía política y la economía mundo. Véase ANEXO DOCUMENTAL II.

Cuadro núm. 2. Procesos de centro y periferia en regiones y estados. *

Tipo de procesos	Regiones comparadas y Estados	Relaciones sociales de producción/ Relaciones Políticas interestatales	Características técnicas y de producción
Periferia	África Central	Bajos salarios, tecnología más arcaica y una economía simple.	Maderas duras tropicales (caras), con mano de obra barata.
Centro	América del Norte	Salarios relativamente altos, tecnología moderna y producción diversificada.	Maderas blandas (baratas) con mano de obra cara.
Centro	Escandinavia	Salarios relativamente altos, tecnología moderna y producción diversificada.	Maderas blandas (baratas), con mano de obra cara.
Periferia	África Occidental	Bajos salarios, tecnología más arcaica y una economía simple.	Caoba africana (menos valiosa-mucho más barata), con mano de obra barata.
Periferia	Sureste de México: Tabasco- Chiapas.	Bajos salarios, tecnología más arcaica y una economía simple.	Caoba lacandona (mejor calidad pero más cara), con mano de obra barata.
Centro	Gran Bretaña	Época Clásica del imperalismo al rivalizar con Gran Bretaña las potencias europeas y Estados Unidos.	Surge una "nueva" Revolución industrial fuera de Gran Bretaña.

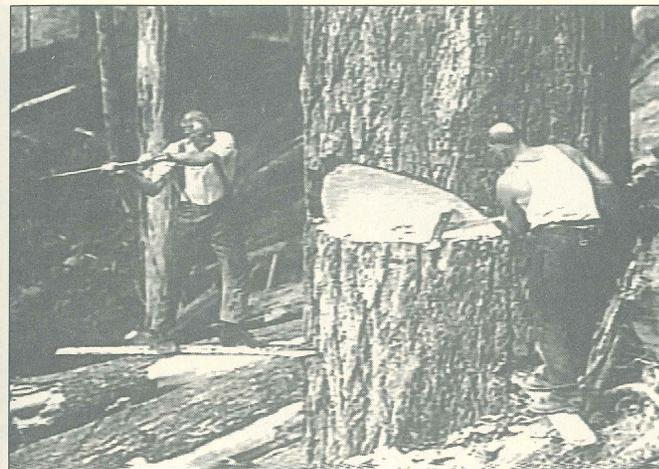
Fuente: Elaboración propia.

* Véase ANEXO DOCUMENTAL III.

ANEXO DOCUMENTAL III



Extracción de maderas blandas de América del Norte



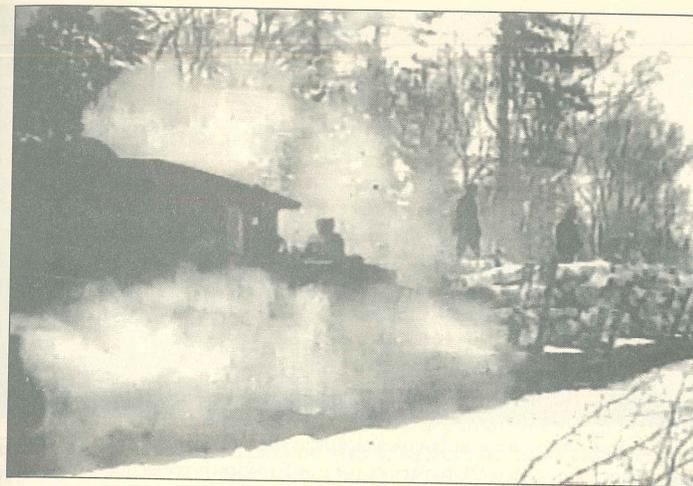
Corte de maderas blandas de América del Norte



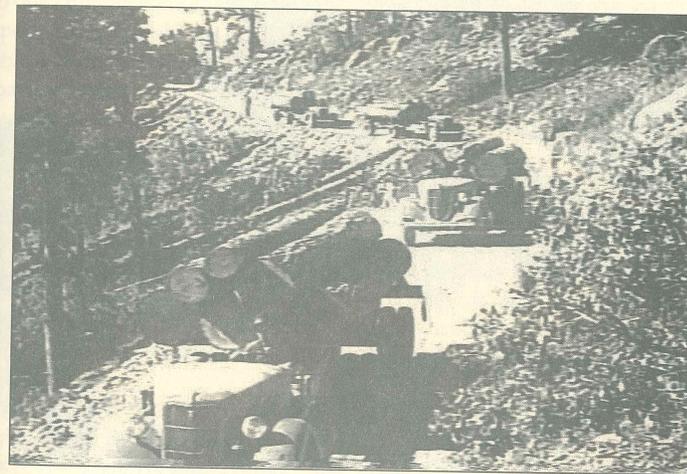
Relaciones sociales de producción en los estados del Centro



Trabajadores de la montería Agua Azul, 1946
Relaciones sociales de producción en las regiones de la Periferia. Sureste de México:
Tabasco- Chiapas. Fuente: De Vos, Jan .



Uso de las grandes redes ferroviarias. Economía-mundo: transporte y comunicación
dentro de sus límites, empleo de la tecnología moderna



Economía-mundo: transporte y comunicación dentro de sus límites, empleo de
la tecnología moderna



Pueblo de Sayaxché, ubicado en las márgenes del río de La Pasión, El Petén, desde cuyas aguas se transportaba hacia el Usumacinta, parte de la madera preciosa que explotaban las empresas transnacionales que operaban en el departamento.



Localidades de la selva: enlace con el capital transnacional

—De las “localidades” de la selva a las “zonas nuevas” de la economía-mundo

Para referirnos a este tema, es preciso partir desde los conceptos de Wallerstein respecto a las “zonas nuevas” y a las “fronteras internas” y a la manera como la geografía política colige la relación entre las diversas escalas que indicamos en el apartado anterior, señalando que el interés por la globalidad no debe significar necesariamente el que se relegue: “(...) otras escalas geográficas como lo local y lo nacional. (...) las escalas geográficas no se pueden estudiar independientemente de una teoría social que configure las interpretaciones y organice los argumentos. Aquí es donde entra en acción el análisis de los sistemas-mundo”.⁶⁷

Situándonos desde estos dos ámbitos, que se encuentran estrechamente relacionados, abordaremos la manera como se “crean” lo que denomino las “localidades” de la selva. Para este propósito me apoyaré, para el caso del departamento de El Petén, en fuentes primarias y para el caso de Chiapas y de manera específica la Selva Lacandona, en fuentes secundarias.

Considero a las *localidades de la selva* como “áreas remotas desde el punto de vista ecológico o áreas difíciles” como le ha denominado Wallerstein a las “fronteras internas” pero que también etimológicamente es “relativo a un lugar” o una “porción de espacio ocupado o que puede ser ocupado”. En este sentido debe verse la forma como se establece el vínculo entre las *localidades de la selva* con los procesos más amplios de carácter global que estarían caracterizados por el “desarrollo desigual” entendido esto como “la existencia de una jerarquía de espacios”. De hecho, el “desarrollo desigual, equivale a hablar de regiones o localidades ricas y pobres. A esta escala, las secuencias de inversión relacionadas con los ciclos Kondratieff *crean y destruyen los lugares*”.⁶⁸

Conforme lo anterior, a nivel de hipótesis, planteo que es durante el III ciclo de la fase A de Kondratieff (1896-1920) periodo que coincide con mi *Esquema de las Periodizaciones Cíclicas y los Flujos Históricos*,⁶⁹ cuando se crean estas localidades. Pueden ser consideradas como lugares en donde los nuevos procesos de periferia han comenzado a desarrollarse bajo el influjo de los procesos de centro, estamos hablando entonces de las razones por las que se considera imprescindible el establecimiento de una “zona nueva”, recordemos

⁶⁷ Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *op. cit.* p. 5.

⁶⁸ *Ibid.* p. 348. Negritas y cursivas mías.

⁶⁹ Véase Esquema núm. 3.

como ya se explicó en el apartado anterior, que es el mercado mundial el que a la postre determina la cantidad, el tipo y la ubicación de la producción, además con el fin de restablecer la tasa global de ganancia se dirigen a “ocupar” estas localidades selváticas, remotas y “vacías”.

Esta “zona nueva” fue la del departamento de El Petén, que se había constituido de hecho desde la fijación de la nueva frontera en 1895, en una “frontera interna”, es decir, la conversión de la frontera Norte de una zona en “área de producción periférica nueva”.⁷⁰ Algunas de estas localidades de la selva van a presentar rasgos particulares estableciéndose “una estructura socio-espacial de la localidad” en donde con base a la división internacional del trabajo, se despliegan diversos tipos de actividades tales como:

- Oficinas de enlace regional de las empresas “transnacionales” con las casas matrices.
- Albergue de empleados de alto nivel generalmente de nacionalidad extranjera.
- Ubicación de factorías (hatos) y monterías.

Además, estas localidades de la selva asumían el debido enlace con el capital transnacional y mantenían cercana relación con el sistema interestatal, que en este caso estaba representado por Honduras Británica (Belice), desde donde operaban los intereses políticos y económicos de Gran Bretaña; se relacionaban también con los representantes consulares extranjeros y con los propios funcionarios estatales mexicanos en San Juan Bautista, Villahermosa actual capital del estado de Tabasco y en Puerto Frontera; así como en la ciudad cabecera departamental de Flores, Petén, con el poder regional y local en manos de la Jefatura Política y la Comandancia de Armas del Departamento, que representaba al poder central.

Es menester indicar que de acuerdo con la existencia de una jerarquía de espacios, podríamos ubicar a un tipo de localidades que se enfrentaron a adversidades de carácter político de tipo transfronterizo durante su asentamiento:

“Como ya he informado á Uds. debido á varias razones todos los edificios construidos en estas tierras durante el tiempo que fueron trabajadas por don Federico Arthés, fueron destruidos por orden del Gobierno en 1916, cuando *esta parte del Departamento del Petén fué invadida por revolucionarios mexicanos instigados por el Gobierno de Carranza*. Ningun trabajo de caminos etc. se ha llevado á cabo desde que Guillermo Arthés se vió obligado á abandonar su trabajo en ese tiempo. Como resultado de ésta destrucción, á mi llegada al terreno en junio de 1918 el unico edificio en el terreno era una champa provisional, en ‘Paso de Caballo’, y aquellos caminos que anteriormente existían, debido á

⁷⁰ Véase Capítulo I, apartado –Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén.

descuido y falta de uso se enmontaron tanto que prácticamente no servían ni para el transporte en mulas”.⁷¹

Como puede apreciarse en el caso descrito, que forma parte del informe presentado por el Gerente de la Compañía Exportadora Guatemalteca, empresa dedicada a la explotación de chicle y maderas, (la cual es refaccionada por la American Chicle Co.), esta localidad de la selva que formaba parte de las “zonas nuevas” periféricas se vio envuelta indirectamente en la contienda militar revolucionaria que libraban las fuerzas carrancistas y villistas en territorio mexicano. Como dato adicional, cabe recordar que en el mismo año de 1916, las tropas al mando del general Francisco Villa invadieron el territorio norteamericano y atacaron el pueblo de Columbus, en Nuevo México, como represalia al reconocimiento por parte de Estados Unidos al gobierno de Venustiano Carranza.⁷²

Estos eventos que habían trastocado a esta localidad de la selva, produjeron que la Compañía Exportadora Guatemalteca adoptara medidas extraordinarias, tanto en el propio terreno como en el nivel político, como lo veremos a continuación:

“Don Federico Arthés, y después de su muerte Guillermo Arthés, establecieron su oficina central en Progreso, punto situado en el río “San Pedro”, como á tres leguas⁷³ de la frontera entre Tabasco y Guatemala. Durante las molestias de 1916 éste lugar fué capturado por revolucionarios mexicanos, y la gran cantidad de existencias que tomaron, materialmente los ayudó á proseguir su invasión en el Departamento. Debido á esto se consideró mejor establecer nuestras oficinas en ‘Paso de Caballo’, dandonos así la ventaja del río “San Pedro” como línea de comunicación, y disminuyendo á la vez, las probabilidades de que nuestro equipo caiga en manos de revolucionarios, si llegasen á repetirse los sucesos de 1916.

Para llevar ésto á cabo se hizo necesario abrir una nueva línea de comunicación que uniera Ciudad Flores, La Libertad y Paso de Caballo”⁷⁴

⁷¹ Breve informe de las operaciones llevadas á cabo y en proyecto en la Concesion “Arthés”. Respuesta dada por el Gerente de la Compañía á varias preguntas dirigidas por los Refaccionadores de la Compañía en New York. Leg. 22115 (cortes de madera) Folio 2. FOMENTO. Archivo General de Centroamérica. AGCA. Negrillas y cursivas mías.

⁷² En el Capítulo II, Poder y territorio: la conexión económica y política en las regiones de frontera, se aborda más en detalle los aspectos relacionados con los acontecimientos que están ocurriendo en toda esta región transfronteriza.

⁷³ Una legua = 5,572 mt. Legua de posta = 4 km.

⁷⁴ Véase mapa núm. 9.

⁷⁴ Breve informe de las operaciones llevadas á cabo y en proyecto en la Concesion “Arthés”. Leg. 22115 (cortes de madera) Folio 2. FOMENTO. Archivo General de Centroamérica. (AGCA). Véase mapa núm. 14.

La trascendencia de las operaciones llevadas a cabo por esta Compañía que como se ha indicado, recibía un importante refaccionamiento por parte de la American Chicle Co., con sede en la ciudad de New York, le lleva hasta las más altas instancias del gobierno guatemalteco y presenta ante el Presidente de la República Manuel Estrada Cabrera, un amplio informe firmado por el propio Vicepresidente de la American Chicle Co. y que ocupa a la vez el cargo de Agente de la Compañía Exportadora Guatemalteca en Estados Unidos; el mismo consta de dos partes: la primera de ellas es el informe elaborado por el Gerente en El Petén, Guatemala, de la Compañía Exportadora Guatemalteca y la segunda parte, corresponde al trabajo técnico de campo en el cual dan cuenta de la manera como han avanzado en la construcción de su localidad de la selva:

“Concesion Arthés. Me permito someter á la lectura y consideración de su Excelencia el Informe presentado por el Gerente de nuestros trabajos en el Departamento del Petén, de ésta República. La segunda parte de éste informe muestra por medio de fotografías el trabajo que ya hemos efectuado, con retratos de las estaciones permanentes, milpas y bodegas y por medio del croquis los caminos que hemos construido y reabierto en aquella parte de la República. Por supuesto que si su Excelencia tiene interes en el asunto podemos mandar a traducir al Español el informe completo”.⁷⁵

También en el referido informe del Gerente en El Petén Guillermo Arthés, da cuenta pormenorizada de la manera como estaba organizada la estructura que integraba su localidad, la cual tal como ha sido descrita, hubo de ser trasladada de sitio en más de una ocasión:

“Mientras podían construirse edificios provisionales, alquile algunas casas en el pueblo de ‘La Libertad’, y en estas instale las Oficinas de la Compañía. Una estación debe consistir de un corral con pesebre y pastura para las mulas de trabajo, un edificio, estación para el empleado encargado, una bodega para mercaderías y los ranchos para los trabajadores que sean necesarios, debiendo colocarse en un lugar en donde haya siempre agua potable”.⁷⁶

⁷⁵ Cf. Asuntos tratados con el Presidente Estrada Cabrera en la entrevista del viernes 26 de marzo de 1920, entre 11 y 12 a.m. Leg. 22115 (cortes de madera) Folio 1. FOMENTO. AGCA.

⁷⁶ Cf. Breve informe de las operaciones llevadas á cabo y en proyecto en la Concesión “Arthés”. Leg. 22115 (cortes de madera) Folio 2. FOMENTO. AGCA.

En igual sentido, la infraestructura de las localidades selváticas dependían en gran medida de la red de caminos que pudieran abrirse en plena selva, lo que implicaba que las empresas tuvieran importantes inversiones tanto en la fuerza tractora (animal), recursos humanos y materiales para llevar a cabo estas grandes empresas:

“Con este plan general en la mente, un patache de mulas fué despachado por tierra desde Guatemala á ‘La Libertad’, antes de mi salida de la Capital en Junio 1 de 1918. Al Sr. Arthés se le recomendo mandar un segundo patache de mulas y pasar enseguida á Tuxpam, Mexico en busca de trabajadores. Antes de irme al norte en Enero de 1918, habia dejado cinco ó seis hombres analogos”.

Esta Compañía al igual que las que formaban parte de las localidades de la selva, como ya lo explicamos con anterioridad, mantenían cercana relación con el sistema interestatal y en este caso, con el poder del Estado. Siempre estaba presente como una preocupación central, asegurarse de que efectivamente se lograra la reproducción de la tasa global de ganancia, de manera que tomando en cuenta que en esta región y en ellas las localidades de la selva, las empresas transnacionales virtualmente habían hecho suyo este territorio dado que la presencia del Estado allí era mínima o inexistente, todas aquellas obras de infraestructura que llevarsen a cabo en “sus dominios” serían negociadas y condicionadas:

“La apertura de cualquiera de éstas dos vías significa cerca de cien millas de camino con los puentes necesarios etc. lo que por supuesto nos costará algunos miles de dollars.

Si se nos otorga la prórroga de cinco años más de la concesión Arthés, consideramos como de interés nuestro abrir el camino antes delineado, siempre por supuesto, que podamos obtener de su Excelencia el permiso para ello. Naturalmente que otorgándonos su Excelencia ambas cosas, la prórroga á la de Arthés y la concesión Wer, consideramos que nos será posible invertir mayor cantidad de dinero en mejorar las, aproximadamente, cien millas⁷⁷ de camino, con probabilidades de adaptar para transporte por motor como las dos terceras partes del camino. Si Usted se encuentra dispuesto á otorgarnos lo arriba suplicado, (sí) desde luego le pedimos su permiso para hacer el camino lo mejor que nuestra habilidad nos lo permita, pudiendo manifestarle desde luego que haremos todo lo posible por mejorar los medios de transporte, siendo todo desembolso por nuestra exclusiva cuenta y

⁷⁷ La milla itineraria inglesa mide 1 609 metros.

quedando la vía al uso público. Nuestro Ingeniero no ha terminado el informe sobre la inspección que llevó a cabo sobre el terreno, sin embargo, me permito presentar a su Excelencia un croquis hecho a lápiz por el Ingeniero que dará a Ud una buena idea de lo que haremos si Ud es tan bondadoso de permitirnoslo. Si Ud lo desea tendremos mucho gusto en enviarle copias del mapa del camino en proyecto acompañados de una copia del informe una vez completo”.⁷⁸

Debe añadirse que en el caso de la localidad selvática a donde decidieron trasladar sus instalaciones la Compañía Exportadora Guatemalteca,⁷⁹ —la que finalmente sería adquirida por la Chicle Development Company— en “Paso de Caballo”, aquí encontramos desde la década de 1920, ubicadas las Oficinas de enlace regional de esta empresa transnacional con su casas matriz en el Estado y Condado de New York, de Estados Unidos de América.

Después que la Concesión Arthés (del padre Federico Arthés y que heredara su hijo Guillermo Arthés) ligada a la Compañía Exportadora Guatemalteca estableciera sus reales en “Paso de Caballo” tras los acontecimientos de 1916, Guillermo Arthés permanecería como su Gerente hasta el año de 1920 al haberse desligado de dicha sociedad.⁸⁰ A partir de 1921, aparece en el cargo primero de Gerente de la Compañía Exportadora Guatemalteca, Percy Welles Shufeldt, de nacionalidad norteamericana y vecino de *Laguna Perdida*,* *jurisdicción de San Andrés*,⁸¹ quien aparecerá nuevamente en 1926 ya como concesionario para extraer chicle en territorio de El Petén, iniciando reclamaciones ante la Legación Británica en Guatemala, por habersele extraído dentro de su concesión cierta cantidad de chicle que se encuentra en el municipio de San José por chicleros del señor V.S. Usher, quien opera en la Colonia, en una zona cuya frontera forma el linde occidental.

En este mismo año se toma conocimiento por parte del Juzgado de 1ª Instancia de El Petén, que Ernesto E. Cooper, originario de Estados Unidos de Norteamérica y vecino del “Paso” *jurisdicción de San Andrés*, “manifiesto que es apoderado general en esta República de la Compañía “Chicle Development Company...”⁸²

⁷⁸ Breve informe de las operaciones llevadas a cabo y en proyecto en la Concesión “Arthés”. Leg. 22115 (cortes de madera) Folio 2-3. FOMENTO. AGCA.

⁷⁹ Se constituyó como Sociedad ante el gobierno de Guatemala en noviembre de 1917.

⁸⁰ Véase Capítulo II Poder y territorio: la conexión económica y política en las regiones de frontera.

* Véase mapa núm. 9.

⁸¹ Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Escritura núm. 9. Flores 15 de marzo de 1921. AGCA.

⁸² Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1ª Instancia del Petén. Escritura núm. 9. Flores 17 de julio de 1926. AGCA.

Este es un hecho de trascendencia debido a varias razones:

1º. Marcará desde este momento una permanente residencia de los empleados extranjeros de alto nivel (apoderados generales) en “*El Paso*”,* ubicado en el municipio de San Andrés, constituyendo éste parte de la región concesionada a la Chicle Development Company que una década después sería designada por el Estado de Guatemala la **Zona chiclera número uno**** por ser la más importante desde donde se extrae el chicle de primera calidad.

2º. Se fortalece el punto de contacto entre el sistema interestatal dado que esta Compañía además de su Oficina de enlace regional que constituye su “División GUATEMALAN BRANCH EL PASO, DEP. OF PETEN”, cuenta con la “Division BRANCH BELICE, BRITISH HONDURAS, C.A.”, logrando de esta manera tener la mayor parte del control de la producción y comercialización del chicle que se mueve a través de los “circuitos comerciales”: Puerto de Frontera, Tabasco- (MÉXICO) La Libertad- Flores, Petén- BELICE / Flores - Puerto Barrios, Izabal (GUATEMALA).***

3º. Ernesto E. Cooper en su condición de Apoderado General establecerá una correspondencia epistolar permanente con el coronel J. Arnulfo Alvarado quien entre 1925 y 1926, se convierte en jefe político y Comandante de Armas de El Petén,⁸³ y desde la condición que ostenta intercede ante este personaje en reiteradas ocasiones para modificar aquellas disposiciones que considera afectan los intereses de la empresa que representa; usa papelería en inglés debidamente membretada en donde aparecen indicados diversidad de datos, desde el capital autorizado, el capital en uso, la lista completa de sus cuatro directores, su dirección postal y la dirección cablegráfica de New York.

Además todas las diligencias legales de tipo jurídico, como eran los contratos con los diversos contratistas y que debían ser firmados frente al infrascrito Juez de Primera Instancia del Departamento de El Petén, por parte de los testigos, los contratistas y el apoderado y gerente de la Chicle Development Company actuando como “la Compañía”, se realizaban aquí. Por ello, todos los funcionarios judiciales que actuaban como jueces, debían desplazarse de la ciudad de Flores, el centro político regional hasta “*El Paso*”. Se habían invertido las reglas del juego en esta localidad de la selva, en donde la costumbre y la tradición, forzaban siempre a los escasos habitantes a desplazarse a la cabecera departamental.

* Véase mapa núm. 14.

** Véase mapa núm. 15.

*** Véase mapa núm. 8.

⁸³ Véase Capítulo II Poder y territorio: la conexión económica y política en las regiones de frontera.

De esta manera “*El Paso*” había dejado de ser simplemente una localidad de la selva y se había transformado en una importante “*unidad de decisión*,” desde donde fortalecía su papel de intermediación que había adquirido como expresión de las empresas extranjeras. Esta posición adquirida le permitió situarse en la estructura político administrativa del departamento de El Petén desde donde se había convertido en el punto de contacto entre el sistema interestatal y el capital transnacional.

En cuanto al escenario que se presentaba con localidades de la selva en Chiapas, Cuauhtémoc González Pacheco, basándose en escritos inéditos, nos describe la forma como los Romano vivían en su central denominada San Román:

“... un elegante edificio cerca de la confluencia del río Negro con el Tzendales. Este edificio del que aún deben existir las ruinas, se componía de dos plantas externas, arriba el dormitorio de jefes y empleados y el archivo; en la planta baja, el comedor y un salón de estudio, pero en la parte más alta había una caseta con pluviómetro, barómetro y probetas, terminando en la cúspide por una veleta. En la parte izquierda seguía un largo edificio de ladrillo con cocina, horno para fabricar pan, bodegas y enfermería... Allí vivió desde principio del siglo el Gerente General don Fernando [Mijares Escandón]...”⁸⁴

Por su parte, Cuauhtémoc González agrega lo siguiente: “Esta descripción resulta interesante debido a que dicha construcción se encontraba en el centro de la selva y en 100 kilómetros a la redonda era la única con tales características.”⁸⁵

Una apreciación distinta respecto al establecimiento de la central, nos presenta Jan de Vos:

“Otra actividad preliminar de toda explotación es el establecimiento de un campamento central. Para este fin se escoge siempre un lugar estratégico, generalmente en el punto en donde concluye el arrastre por tierra y empieza el transporte fluvial. Centrales famosas en la Selva Lacandona fueron: San Quintín, de la Casa Bulnes, en la confluencia de los ríos Perlas y Jatate; Santa Margarita, de la casa Romano, en la desembocadura del arroyo en el río Usumacinta; San Román, antes La Constancia, también de la casa Romano...”

⁸⁴ Rubén Navarro. *Historia de la selva*. (Manuscrito), p 42. Citado por Cuauhtémoc González Pacheco. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*. *op. cit.* p. 107.

⁸⁵ *Ibid.* p. 108. Véase mapa núm. 14.

* Véase mapa núm. 14.

El campamento central es la residencia del gerente de la montería (...) Constituye una de las cuatro sedes administrativas con las que cuenta la empresa maderera, siendo las otras tres la sucursal establecida en Tenosique, la agencia instalada en uno de los puertos del Golfo (Frontera o Laguna), y la casa matriz en la ciudad de San Juan Bautista. La central, una vez fundada, ya no cambiará de lugar. Sin embargo, por el material utilizado en su construcción –bajareque, guano, palos–, da la impresión de haber sido planeada como abrigo temporal. Aunque el número de edificios es reducido, el campamento tiene la apariencia de un verdadero pueblo. Merece su nombre de “central” puesto que en ella convergen todas las ramificaciones de la explotación. Aquí llegan los trabajadores recién reclutados y de aquí son repartidos en los distintos distritos de la zona. Aquí llegan las caravanas con los víveres y utensilios indispensables con los que se surte la tienda. Aquí se encuentra la bodega con todas las herramientas necesarias para el corte de la madera. Aquí están los corrales para los bueyes de arrastre y las bestias de carga. Aquí se encuentran la oficina y la casa del gerente, los bungalows de los empleados y las champas y galeras de los trabajadores”⁸⁶

Como un comentario muy general, es necesario referirse en relación con las coincidencias y diferencias existentes entre estos dos tipos de localidad de la selva (la de El Petén y de Chiapas).

Coincidencias:

Tanto las Centrales de Chiapas como la División de enlace regional de El Petén constituyen el albergue de los gerentes y gerentes generales (para Chiapas) y gerentes y apoderados generales (para El Petén), en el primer caso, puede tratarse de los propios propietarios con una tendencia dinástica familiar como el caso de los Romano y en un caso menor la Concesión Arthés en Petén; para el segundo caso, se trataría de empleados ejecutivos de alto nivel generalmente de nacionalidad extranjera (preferentemente norteamericanos).

En ambas localidades se ubican las factorías y monterías, siendo Chiapas pionera en cuanto a la presencia de los procesos de periferia que venían desarrollándose como ya se ha visto, bajo el influjo de los procesos de centro, y en relación con el Petén, aquí encontramos los nuevos procesos de periferia que se desarrollaron de manera más amplia y con una mayor temporalidad, tras el agotamiento de la fase de apropiación por parte del centro de los recursos naturales de la región que comprendía las costas mexicanas y centroamericanas.

⁸⁶ De Vos, Jan. *op. cit.* p. 178.

Diferencias:

Para el caso de la División de enlace regional de El Petén, considero que ésta constituye una importante “unidad de decisión” formando parte de las “zonas nuevas” periféricas ubicada en el punto de contacto entre el sistema interestatal y el capital transnacional, dado que como ya se ha explicado, esta División de enlace regional le permitía tener la mayor parte del control de la producción y comercialización del chicle que se mueve a través de los “circuitos comerciales transfronterizos” que atravesaban el sistema interestatal de MÉXICO, BELICE Y GUATEMALA y mantenía una estrecha comunicación con su casa matriz en el Estado y Condado de New York, de los Estados Unidos de América, sede del capital “transnacional”.

En tanto para las Centrales de Chiapas, éstas cumplían funciones como sedes administrativas y estaban relacionadas con la sucursal establecida en Tenosique, que era un vínculo vital dado que aquí se recibía la mayor parte de la madera cortada en la Selva Lacandona; la agencia instalada en uno de los puertos del Golfo (Frontera o Laguna) permitía llevar a cabo todas las operaciones de embarque de las trozas que iban a ser exportadas al extranjero y finalmente con la casa matriz en la ciudad de San Juan Bautista; no existía —hasta donde se encuentra documentado— el punto de contacto directo con el capital transnacional sino que éste se daba muchas veces por intermediación, dado que las Centrales de Chiapas no constituyeron nunca una división de enlace regional entre el sistema interestatal y el capital “transnacional” como sí ocurrió en El Petén.

El establecimiento de las fronteras y las capitales ha demandado mucho la atención de los geógrafos políticos, y como han afirmado correctamente, una de las características que se van a producir es que tanto las fronteras como las capitales se van a relacionar con

“la propagación de dos nuevas formas de comportamiento (el contrabando y la diplomacia), y acabaron por originar dos formas de paisaje político. El mapa político mundial ofrecía ‘oportunidades’ diversas a los empresarios e intermediarios en su búsqueda continua de beneficios; una de esas oportunidades consistía en comprar mercancías baratas en el territorio de un Estado y venderlas caras en otro, evitando pagar los derechos de aduana al pasarlas de uno a otro”.

Este fenómeno no se encuentra ausente en las localidades de la selva como puede apreciarse por medio de una carta enviada al Jefe Político departamental en Flores, Petén desde la capital de Guatemala, por conducto del señor Ministro de Relaciones Exteriores. En el Despacho del Ministerio de Agricultura se recibió una copia de la nota del señor Gobernador de Belice:

“Casa de Gobierno, Belize, 22 de febrero de 1926.- Señor Ministro de Su Majestad Británica.- Legación Británica, Guatemala.- Señor: Tengo el honor de remitir a vuestra Excelencia para su conocimiento, una carta recibida del señor P. W. Shufeldt, quien tiene una concesión para extraer chicle en territorio del Petén, teniendo por limite al Este, la frontera entre Guatemala y esta Colonia.

El se queja de que cierta cantidad de chicle que se encuentra en San José se ha extraído dentro de su concesión por chicleros del señor V.S. Usher, quien opera en la Colonia en una zona cuya frontera forma el linde occidental. Sentimos mucho no poder acceder a sus deseos de embargar dicho chicle, por que, si lo que alega es verdadero, la ofensa se cometió fuera de nuestra jurisdicción y cae bajo la competencia de las autoridades guatemaltecas.

2. Lo que apoya lo dicho por el Sr. Shufeldt, es el hecho de un encuentro que tuvo lugar entre los tres chicleros del señor Usher y algunos chicleros que trabajan para el señor Shufeldt, en un campamento que está sin duda dentro de terreno guatemalteco, en cuya reyerta mataron a uno de los chicleros. Este campamento fue construido por los chicleros del señor Usher. En este asunto no podemos tomar parte por la misma razón. Además, se nos ha informado que los tres chicleros primeros, quienes son mexicanos, huyeron pasando la frontera mexicana.

3. Este Gobierno tiene ahora una comisión de agrimensores viendo que se limpie la línea divisoria y el señor Shufeldt piensa *ensanchar la línea para hacer imposible el paso indebido de un lugar a otro, mientras este Gobierno hará todo lo posible para evitar las incursiones de Guatemala*, nosotros abrigamos la esperanza de que las autoridades guatemaltecas cooperen con nosotros para estar cuidando su lado de la frontera.

Tengo el honor de suscribirme como el más atento servidor de Vuestra Excelencia.-
(f) J.A. Burdon.- Gobernador”⁸⁷

En relación con los conflictos diplomáticos que se originan en los límites fronterizos entre funcionarios con rangos consulares y algunas de estas empresas “transnacionales,” mencionamos la situación con el Vicecónsul de Guatemala en Balancán, Tabasco, a quien se le sindicó de haber ejercido cierta influencia sobre las autoridades de Tabasco, lo cual hace más difícil la estancia de la Chicle Development Company en ese Estado, además de las reiteradas quejas de la misma acerca de las actividades “ilegales” del Vicecónsul guatemalteco, quien tiene trabajos de chiclería colindantes con las de la empresa.⁸⁸

⁸⁷ Guatemala, 19 de marzo de 1926. *Jefatura Política del Petén*. Folio 15-27. Núm. 2161-2162. AGCA. Cursivas mías.

⁸⁸ Véase capítulo II. Poder y territorio: la conexión económica y política en las regiones de frontera.

Como ya explicamos en el capítulo anterior, durante la *fase ("B") intermedia-intensiva-de declinación progresiva* correspondiente al *segundo ciclo*,⁸⁹ los datos estadísticos que se tienen en relación con la actividad del chicle son deficientes y en consecuencia, se supone que hasta 1930, parte de la producción salía de contrabando con destino a México o Belice. Es en este periodo cuando se presenta una merma durante la depresión de la década de 1930, pero se recupera aumentando a partir de la cosecha de 1936-1937, luego continuaría un ascenso con pocas fluctuaciones hasta 1945.

A este cuadro, debemos sumar los cambios que comienzan a manifestarse cuando se inicia el corte mecanizado a partir de la década de 1940, participando en el mismo motosierras, camiones y tractores, lo cual implicaría una ampliación del radio de operaciones del oeste al este hacia la frontera con Belice. Todo este conjunto de hechos estaban obligando a las dos más grandes Compañías a presionar por la vía político-diplomática la aplicación de diversas medidas, las cuales iban orientadas desde el propio requerimiento formal pasando por el establecimiento de convenios binacionales entre el Gobierno de México y el gobierno de Guatemala para el establecimiento de una zona prohibida y otra de excepción para los campamentos chicleros por parte del gobierno guatemalteco, hasta su participación directa en operaciones combinadas con fuerzas de seguridad guatemaltecas para combatir el contrabando y las incursiones transfronterizas.⁹⁰

El espacio regional de las localidades de la selva ha estado sometido a un proceso de *contracción-expansión-espacial y temporal*. Encontramos que en la década de 1930 la American Guatemalan Mahogany Company ha cesado sus operaciones extractivas de caoba y cedro en El Petén, en tanto la Chicle Development Company (por intermedio de la Compañía Exportadora Guatemalteca) y la Wrigley Import Company, no sólo han afirmado fuertemente sus operaciones financieras y comerciales, sino que han extendido su apropiación y dominio territorial. Esto les ha obligado a tener que fijar "nuevas fronteras internas" dado que se encuentran en una amplia fase competitiva, recordando entonces lo que Wallerstein nos dice que existe el impulso de cada empresario para maximizar la competencia —por lo tanto las utilidades— al reducir los costos (en particular el costo real de la mano de obra) y la imposibilidad de obtener beneficios en una economía— mundo expansiva y competitiva si existe una demanda mundial insuficiente.

Pero en este caso, ocurre un fenómeno contrario, nos encontramos en el *segundo ciclo fase intermedia- de reactivación intensiva*, cuya *fase* se sitúa a partir de 1938

⁸⁹ Ver capítulo III. *Historia Regional: Desencuentro y Encuentro de Fronteras: el Petén guatemalteco y el Sureste Mexicano*, apartado 3.1.2.2 La historia del enclave maderero y el "Oro Blanco" en El Petén.

⁹⁰ Para una más abundante información al respecto, véase Capítulo II. Poder y territorio: la conexión económica y política en las regiones de frontera.

cuando la actividad del chicle comienza a mostrar un mayor apogeo hasta mediados de la década de 1940, la demanda en el mercado mundial ha crecido y es precisamente durante esa época que las compañías norteamericanas que explotan el producto construyen pistas de aterrizaje distribuidas en las áreas de producción chiclera del Departamento: en Carmelita, Uaxactún, Dos Lagunas, Melchor de Mencos, Paso Caballos y El Naranjo.*

Este momento marcó la necesidad de fijar la línea divisoria entre las dos zonas chicleras en el Departamento de El Petén:

"Señor Ministro de Fomento, Doctor Guillermo Cruz. Su Despacho. Señor Ministro: Habiendo la Secretaría de Agricultura fijado la línea divisoria entre las dos zonas chicleras en el Departamento de El Petén, y habiendo adjudicado cada una de dichas zonas a los distintos grupos de contratistas que trabajan para la Chicle Development Company y para la Wrigley Import Company, estas entidades ofrecieron voluntariamente al Supremo Gobierno costear los gastos de una expedición que marque físicamente, a travez de la montaña, la mencionada línea, que está en el meridiano 89°45' y que corre de Norte a Sur.

Para determinar el lugar de ésta, en el suelo, que corresponde al meridiano 89°45', hemos suplicado la cooperación de la Compañía Fairchild, pidiéndoles los datos correspondientes a las distancias exactas que existen entre lugares determinados, como son la punta oriental del Lago de Peten, ó el nuevo aeropuerto de Uaxactun, del lugar correspondiente a la línea. Además, les rogamos una o dos fotografías aéreas mostrando puntos determinados que sirvan de base para guiar nuestra expedición a travez de la montaña y chequear la exactitud del trabajo que ellos hagan."

Como entendemos que la Compañía Fairchild necesita primeramente el permiso de ese Ministerio para poder prestar la ayuda solicitada, rogamos al Señor Ministro encargadamente si lo tiene a bien, dar su autorización teniendo en cuenta que la línea divisoria de las zonas chicleras está completamente dentro de la Republica, sin que tener que tocar los Estados vecinos, pues parte del Lago de Peten hacia el Norte, pasando frente a Uaxactun y terminando en la frontera.

Nuestra oferta de marcar la línea sufragando los gastos le fue comunicada telegráficamente al Presidente de la Republica con fecha Mayo 10, así también al Señor Ministro de de Agricultura, y tenemos ya el permiso correspondiente para hacerlo.

Attos. y Ss. Ss. p.p.

WRIGLEY IMPORT CO. Federico Gonzalez H.⁹¹

* Véase mapa núm. 9.

* Véase mapa núm. 15.

⁹¹ Guatemala, 25 de julio de 1938. *Jefatura Política del Petén*. Leg. 22130. Folio 3 y 3v. FOMENTO. AGCA.

La división entre las dos zonas chicleras, quedó de esta manera:

Zona chiclera número uno: es la más importante, y está comprendida dentro de una extensión superficial de 17 mil km² aproximadamente. Se encuentra al norte del Departamento y en la misma se extrae el chicle de primera calidad, considerado como el “mejor de América”, dado que reúne las condiciones de ser “completamente blanco, aromático y seco; por cuya razón le denominan: ‘Oro blanco’ ”.⁹²

La localización arbórea se encuentra en tres municipios, siendo éstos Flores, San José y San Andrés.

La red de campos de aterrizaje ya mencionados garantiza de esta manera la exportación anual de 20 mil a 25 mil quintales vía aérea hacia Barrios, el principal puerto de embarque.

En cuanto a la **Zona chiclera número dos:** de aquí se extrae el chicle de segunda calidad, llamado también ‘Chiquibul’, comprendiendo los municipios de Santa Ana, Dolores y San Luis, en un área de 9 mil km²; para la exportación la propia Compañía cuenta con campos de aterrizaje en Santo Toribio, Dolores y Poptún; de donde los aviones llevan de 10 mil a 15 mil quintales.⁹³*

De esta manera se había asegurado que la Chicle Development Company y la Wrigley Import Company, pudieran continuar explotando esta resina en condiciones óptimas en donde la libre competencia y la libre concurrencia de capitales favorecía el desarrollo de estas localidades de la selva, que constituían las “zonas nuevas” incorporadas a la economía-mundo buscando restablecer la tasa global de ganancia.

⁹² Sosa, José María. *Pequeña Monografía del Petén. op. cit.* p. 75.

⁹³ *Ibid.* pp. 75-76.

* Véase mapa núm. 15.

ANEXO DOCUMENTAL IV

EXPLOTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MADERAS (CAOBA Y CEDRO) POR LAS PRINCIPALES EMPRESAS Y LAS DIFERENTES MEDIDAS EMPLEADAS EN EL SURESTE MEXICANO. ANEXO IV CUADRO Núm. I-B.

EMPRESA	PERIODO	FUENTE	REGIÓN	NÚM DE TROZAS O ÁRBOLES CORTADOS	TIPO DE MEDIDAS	TOTAL POR PESO, LONGITUD Y VOLUMEN
American and Guatemalan Mahogany Co. ¹	1911-1920	Archivo General de Centroamérica. AGCA. 1921	El Petén.	12 068 árboles cortados	Toneladas Exportadas (de peso)	36 642.80
American and Guatemalan Mahogany Co.	1928-1929	AGCA. 1930	El Petén.	1 346 árboles	Toneladas Exportadas (de peso)	4 038
American and Guatemalan Mahogany Co.	1907-1930	Convenio Gobiernos-Alemania / Guatemala. Plan de Desarrollo Integral de El Petén. 1992	El Petén.		Pies tablares de madera (unidades de longitud)	16.5 millones
Sisniga Otero e hijos	1910-1936	Convenio Gobiernos-Alemania / 1992	El Petén.		Pies tablares de madera (unidades de longitud)	10 millones
Casa "Dough y Co."	1931-1944	Sosa, José María. Pequeña Monografía de El Petén. 1970	El Petén. Frontera con Belice.	5 000 árboles	Pies cúbicos (unidades de longitud)	7 millones
La Casa Romano	1880-1925	González Pacheco, Cuauhtémoc. Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982. 1983 ²	La Selva Lacandona	4 000 trozas anuales en promedio	Metros cúbicos (medidas de volumen)	972 000
Romano Co. Suc.	1913-1914	González Pacheco, Cuauhtémoc. Capital extranjero. 1983	La Selva Lacandona		Metros cúbicos (medidas de volumen)	2 224
Casa Bulnes	1878-1914	González Pacheco, Cuauhtémoc. 1983 ³	La Selva Lacandona	4 000 trozas por temporada	Metros cúbicos en rollo (medidas de volumen)	21 600
Casa Bulnes	1897	De Vos, Jan. Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. 1822-1949. 1988	La Selva Lacandona		Toneladas Exportadas (de peso)	7 000
Bulnes Hermanos Co.	1913-1914	González Pacheco, Cuauhtémoc. 1983	La Selva Lacandona		Metros cúbicos (medidas de volumen)	15 005
P. Valenzuela e hijos	1913-1914	González Pacheco, Cuauhtémoc. 1983.	La Selva Lacandona		Metros cúbicos (medidas de volumen)	3 119

¹Cuadro elaborado por Mario E. Valdez Gordillo. No incluye información del periodo que corresponde a la anterior razón social de la Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company.

²Datos de acuerdo con la forma de calcular los volúmenes de madera de la época por parte del autor.

³(Datos estimados en la exportación de 1914 e información de la familia Bulnes).

PRINCIPALES PRODUCTOS FORESTALES, DERECHO DE EXPLOTACIÓN, TARIFAS DEL MERCADO INTERNO Y PRECIO EN EL MERCADO MUNDIAL EN EL PETÉN Y EL SURESTE MEXICANO. 1897-1940. ANEXO IV. CUADRO Núm. I-C.

Núm.	CONCEPTO	PERIODO	REGIÓN	CANTIDAD Y ESPECIFICACIONES	TARIFAS MERCADO INTERNO	PRECIO MERCADO MUNDIAL (\$US)
I	PRODUCTOS FORESTALES	1897-1940	La Selva Lacandona, Chiapas-Quintana Roo-El Petén-Guatemala			
A.	Caoba ¹	1897	La Selva Lacandona, Chiapas	Tonelada	\$ 80.00 pesos	
B.	Hule ³	1919	Quintana Roo ³	Tonelada	\$100.00 oro nacional	
C.	Chicle ³	1919	Quintana Roo	Tonelada	\$50.00 pesos oro nacional	
D.	Caoba ó Cedro ³	1919	Quintana Roo	Por árbol	\$ 10.00 oro nacional	
E.	Maderas de 2/a. Clase ³	1919	Quintana Roo	Por árbol	\$5.00 pesos oro nacional	
F.	Maderas de 3/a. Clase ³	1919	Quintana Roo	Por árbol	\$1.50 pesos oro nacional	
G.	Palo de Tinte ³	1919	Quintana Roo	Tonelada	\$2.00 pesos oro nacional	
H.	Caoba y Cedro ³	1920	El Petén ²	Por cada tonelada	\$3.00/4.00 pesos oro americano	
I.	Caoba y Cedro ⁴	1920	El Petén	Por cada árbol	\$5.00 pesos moneda nacional	
J.	Caoba ⁵	1940	El Petén	Por árbol de 2,000 pies madereros. (Edad de tala (35 a 45 años)		\$ 600.00
K.	Caoba ⁵	1940	El Petén	Por árbol de 3,000 pies madereros. (Edad de tala (35 a 45 años)		\$ 900.00
L.	Chicle ⁶	1921	El Petén ⁶	Quintal. (46 kg netos)	\$7.00 pesos oro americano	
II	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DEL BOSQUE ³	1919	Quintana Roo	Por cada 1000 hectáreas o fracción.	\$ 50.00 pesos oro nacional	
III	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DEL CHICLE ⁴	1920	El Petén ⁴	Por cada operario que se dedica a la explotación.	\$ 50.00 pesos oro americano	

Cuadro elaborado por Mario E. Valdez Gordillo con base en fuentes primarias del Archivo General de Centroamérica de 1919,³ 1920⁴ y fuentes secundarias: De Vos, Jan. *Oro Verde* y Sosa, José María.

¹Pequeña Monografía de El Petén. (C)

²CASA BULNES

³CONCESIÓN ARTHE'S

⁴SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO DE MÉXICO.

⁵MINISTERIO DE FOMENTO DE GUATEMALA

⁶SOSA, JOSÉ MARÍA

⁷COMPANÍA EXPORTADORA GUATEMALTECA

EXPLOTACIÓN DE MADERAS (caoba y cedro) Y RESINAS (chicle) DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA GUATEMALTECA Y LAS DIFERENTES MEDIDAS EMPLEADAS EN EL PETÉN GUATEMALTECO

TEMPORADA 1919-1920/1920-1921 ANEXO IV. CUADRO N.º 1-D

Producto ² forestal/ temporada	Región y localidad	Núm. de marquetas- fardos	Tipo de medidas	TOTAL por peso		Núm. de tro- zas o árboles cortados (toneladas)	Tipo de medidas	TOTAL peso	
				Fardos/ marquetas	Libras/ kilos			Toneladas	Pies cúbicos
Chicle	PETÉN- Bodega de Ixcop	756 fardos	80 Libras aproxim. c/ fardo (de peso).						
Chicle	Estación de Candelaria	267 fardos	80 Libras aproxim. c/ fardo (de peso).						
Chicle	Ciudad Flores, (oficina de la Compañía).	3 fardos	80 Libras aproxim. c/ fardo (de peso).						
Chicle	Estación de Laguna del Sos.	4,452 marquetas	80 Libras aproxim. c/ fardo (de peso), equiva- lente a 1.115 fardos	2,139 fardos=	171 120 Libras				
Chicle	Estación de Laguna Perdida	4,481 marquetas	11 kilos y medio cada una (de peso).						
Chicle	Estación de Laguna del Sos	2,093 marquetas	11 kilos y medio cada una (de peso).						
Chicle y madera	Estación de Paso Caballos	2,221 marquetas	11 kilos y medio cada una (de peso).			60 árboles	Toneladas (de peso).	178	85 440
Chicle	Estación de Macrún	1,079 marquetas	11 kilos y medio cada una (de peso).						
Chicle	Estación de San Diego	633 marquetas	11 kilos y medio cada una (de peso).	13,167 marquetas=	151 402.5 kg				
Chicle	Varias bodegas, (pendiente de su transporte a las estaciones).	5,000 marquetas	1 arroba cada una (de peso), equiva- lente a 5,000 marquetas =	5,000 marquetas=	125 000 libras 57 500 kilos	100 trozas	Trozas (medidas de volumen)	1 200	576 000
Maderas	Montería de San Juan (Río San Juan).					400 árboles	Toneladas (de peso).	1 378	661 440
Maderas	Montería del Chotal								
Totales:						560			

² Cuadro de Mario E. Valdez Gordillo elaborado con base en el informe que la Compañía Exportadora Guatemalteca presentó a la Jefatura Política de El Petén, el 19 de Enero de 1921

DERECHOS DE EXPLOTACIÓN, TARIFAS DEL MERCADO INTERNO Y PRECIO EN EL MERCADO MUNDIAL DE PRODUCTOS FORESTALES SEGÚN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y EMPRESAS PRIVADAS DE MÉXICO Y DE GUATEMALA

ANEXO IV. CUADRO N.º 1-E. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 1897-1940

CONCEPTO	PERIODO	REGIÓN	CANTIDAD	TARIFAS MERCADO INTERNO	PRECIO MERCADO MUNDIAL (\$US)
DERECHOS DE EXPLO- TACIÓN DEL BOSQUE ¹	1919	Quintana Roo ¹	Por cada 1000 hectáreas o fracción.	\$ 50.00 pesos oro nacional	
PRODUCTOS FORESTALES ¹	1919	Quintana Roo			
Hule ¹	1919	Quintana Roo	Tonelada	\$ 100.00 oro nacional	
Chicle ¹	1919	Quintana Roo	Tonelada	\$ 50.00 pesos oro nacional	
Caoba o Cedro ¹	1919	Quintana Roo	Por árbol	\$ 10.00 oro nacional	
Maderas de 2/ a. Clase ¹	1919	Quintana Roo	Por árbol	\$ 5.00 pesos oro nacional	
Maderas de 3/ a. Clase ¹	1919	Quintana Roo	Por árbol	\$ 1.50 pesos oro nacional	
Palo de Tinte ¹	1919	Quintana Roo	Tonelada	\$ 2.00 pesos oro nacional	
Caoba ⁴	1897	La Selva Lacandona	Tonelada	\$ 80.00 pesos	
DERECHOS DE EXPLO- TACIÓN DEL CHICLE ²	1920	El Petén ²	Por cada operario que se dedica a la explotación.	\$50.00 pesos oro americano	
Chicle ⁵	1921	El Petén ⁵	Quintal. (46 kg netos)	\$ 7.00 pesos oro americano	
Caoba ³	1940	El Petén	Por árbol de 2,000 pies madereros.		\$ 600.00
Caoba ³	1940	El Petén	Por árbol de 3,000 pies madereros.		\$ 900.00
Caoba y Cedro ³	1920	El Petén	Por cada árbol	\$ 5.00 pesos moneda nacional	
Caoba y Cedro ⁶	1920	El Petén ⁶	Por cada tonelada.	\$ 3.00/ 4.00 pesos oro americano	

Cuadro elaborado por Mario E. Valdez G. con base en fuentes del Archivo General de Centroamérica de 1919,¹ 1920² y Fuentes secundarias: De Vos, Jan. Oro *Verde*³ y Sosa, José María. *Pequeña Monografía del Petén*.³

¹ SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO DE MÉXICO.

² MINISTERIO DE FOMENTO DE GUATEMALA.

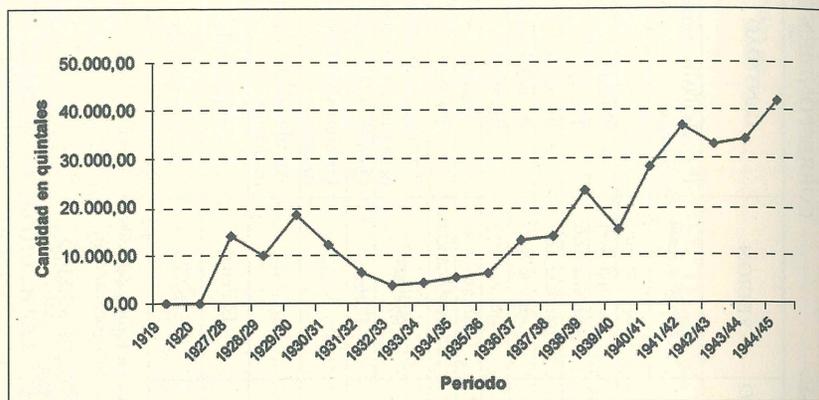
³ SOSA, JOSÉ MARÍA.

⁴ CASA BULNES.

⁵ COMPAÑÍA EXPORTADORA GUATEMALTECA.

⁶ CONCESION ARTIHES.

Cuadro 1-F
Producción de chicle "Oro Blanco" en el Departamento de El Petén, Guatemala
Periodo: 1919-1945



CONCLUSIONES

Generalmente las obras de los científicos sociales cuando realizan el ejercicio conclusivo de su trabajo, son muy sintéticos y se limitan a lo que consideran lo más trascendente y cuyo propósito es ofrecer a los lectores una rápida mirada. En mi caso, yo me he centrado de manera particular en algunos aspectos historiográficos, dado que como bien sabemos, el conocimiento histórico se forja como si se tratase de una interminable cadena, en la que cada uno de los eslabones representa una historia, una historia del discurso escrito, en la que sus autores nos han transmitido su visión de ese pasado, que no es más que su propio pasado.

Considero que es el momento de expresar mi propia reflexión interpretativa acerca de lo que la historiografía oficial ha llamado el "arreglo final" entre México y Guatemala de 1895 y el cual ha sido aceptado como tal en la "historia diplomática" de los países involucrados, esta historiografía oficial ha fijado más su interés en los hechos aislados, viendo la historia a nivel únicamente de los acontecimientos, es decir, una historia del tiempo corto la cual se recrea través de los personajes, aislada en muchos casos, de los contextos coyunturales y aunque en el caso de Jan de Vos "*La conquista de la Selva Lacandona*" haya sido escrita como parte de la historia moderna de Chiapas, que toca necesariamente el nivel de las estructuras, es decir, del tiempo de la larga duración, se pierden de vista elementos centrales, que como en la crítica que se hacía a Cosío Villegas en la introducción de este libro, se otorga menor importancia a determinados sucesos significativos y se ahonda con mucho más detalle y a veces con mucho más reiteración a sucesos menores: "confundir el bosque con los árboles e indigestar de árboles al lector", como podemos advertir en el único capítulo denominado *La cuestión de límites* al que dedica 26 páginas.

El historiador Jan de Vos señala con insistencia a lo largo de la parte referida a la reconstrucción histórica de los límites territoriales transfronterizos, la presencia por ejemplo, del multicitado personaje histórico Miles Rock, —retomando la versión de Cosío Villegas— situándolo como intrigante extranjero, antiguo jefe de la Comisión Guatemalteca de Límites; con intereses particulares en el corrimiento de los antiguos "mojones" que intentaban establecerse beneficiando a Guatemala.

Sin embargo, la pregunta que podría hacerse ahora, es si más que la búsqueda del beneficio para el gobierno guatemalteco, no se estaba tratando de asegurar la permanencia de los intereses de empresas "transnacionales" en el control territorial transfronterizo

(Chiapas, Tabasco y El Petén), como ha quedado comprobado en el análisis de las fuentes primarias y secundarias; con las relaciones de tipo empresarial establecidas entre estos personajes “intrigantes” ligados a este pasado aparentemente al “servicio del gobierno guatemalteco” y la Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company, al establecer vínculos comerciales e incluso residir en el estado de Tabasco, uno de los lugares de residencia de esta compañía.

En este sentido, me refiero a las mismas, señalando a manera de hipótesis estas ideas:

1°. El conflicto surgido entre las dos naciones por el establecimiento de límites fronterizos, adquirió un carácter “más arbitrario”, porque el mismo se desarrollaba en un escenario competitivo. Aquí quiero dejar claro que el espacio territorial entre Chiapas, Tabasco y El Petén era “compartido” con la presencia de diversas casas comerciales, las cuales representaban capitales económicos de nacionalidad española, norteamericana, francesa, belga y mexicana, —como ha sido abordado en el capítulo I, apartado Los proyectos extranjeros transfronterizos entre Chiapas, Tabasco y El Petén—, ello hacía apremiante para los gobiernos de ambos países la definición de la línea fronteriza. En este sentido, vincular a sentimientos de tipo “nacionalista”, emparentados con los del gobierno guatemalteco la actuación de algunos personajes extranjeros buscando el beneficio de éste y poniendo el énfasis en los derechos adquiridos en esta disputa territorial por la nación mexicana, es una visión reduccionista y que refrenda un tipo de historiografía nacionalista, que como procedí a demostrar, el establecimiento de los límites fronterizos tras la desaparición de las regiones de frontera, finalmente estuvo en función de los intereses de los países del centro; al asegurarse la permanencia y surgimiento de nuevas empresas “transnacionales” en la lucha por el control territorial transfronterizo de Chiapas, Tabasco y El Petén.

La primera conclusión que podemos extraer es que el resultado del llamado “arreglo final” como se le denomina diplomáticamente a la que yo llamo como la “Guerra de los mapas”, fue en verdad un “arreglo negociado” entre las empresas “transnacionales” para la apropiación territorial de la “frontera natural”, en donde la antigua Casa Jamet y Sastré, es desplazada del negocio por parte del capital norteamericano representado en la empresa The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company; ésta se asienta en El Petén y ello le permite tomar control de dos importantes ríos “tributarios” del Usumacinta, el Pasión y el Chixoy, con lo cual, aseguraría la realización de sus operaciones por medio del establecimiento de “circuitos comerciales” en una amplia franja transfronteriza que integraría a los estados del sureste mexicano de Chiapas y Tabasco.

La gran paradoja en la interpretación historiográfica oficial estado-céntrica que pone el énfasis en los sentimientos “nacionalistas” identificados con los del gobierno guatemalteco que aparentemente defendía Miles Rock, —como antiguo jefe de la Comisión Guatemalteca de Límites— y de otra parte, en los derechos adquiridos en la disputa territorial por la nación mexicana en la “Guerra de los mapas”, es que las dos compañías originariamente tabasqueñas, la Casa Jamet y Sastré y la Casa Romano, que desde distintas posiciones libraron una lucha competitiva “en la zona fronteriza más disputada” entre Chiapas y El Petén; terminarían al servicio de los intereses financieros de esta empresa “transnacional”. La primera de ellas, sucumbiría frente a la denominada Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company y la segunda, terminaría sus últimos días con la American and Guatemalan Mahogany Company.

En la dirección contrapuesta de esta interpretación, encontramos el trabajo de Cuauhtémoc González Pacheco, *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*, escrito en 1983, cinco años antes de la obra de Jan De Vos *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. 1822-1949*. González Pacheco emprende su labor como parte de un equipo de investigación¹ y cuyo estudio fue realizado desde una perspectiva histórica y socioeconómica, pero también acompañado del auxilio de otras disciplinas. Enfocado también al análisis de la Selva Lacandona, la virtud de este trabajo, a mi manera de ver es que nos presenta no sólo el “bosque” sino que además “los árboles”. El estudio se apoya por una parte en el trabajo ya realizado con antelación y por la otra, en el trabajo de campo llevado a cabo en la zona en cuestión. Si bien es cierto, la parte relativa a *La cuestión de límites* es señalada de manera tangencial, dado que ello hubiera implicado un trabajo adicional e incluso, como el propio autor lo proclama, “no nos fue posible profundizar más en el análisis histórico, pero el estudio realizado (...) nos hizo caminar por terrenos vírgenes de investigación”², hace uso de varias fuentes escritas y orales acerca de la Selva Lacandona que posteriormente retomaría De Vos; —quien efectivamente, al tener el privilegio de escribir su obra después del *Capital extranjero en la Selva de Chiapas...*” pudo dedicarse a completar algunos vacíos allí existentes—; pero es necesario reconocer el trabajo pionero que desde el enfoque de las ciencias sociales tiene el estudio de González Pacheco, ya que considero que su visión se acerca en mucho a una

¹ Dirigido por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y auspiciado con el apoyo financiero parcial y el patrocinio de la Berghof Stiftung für Konfliktforschung (BSK), de Alemania Federal y de varias entidades del Gobierno Federal de México.

² González Pacheco, Cuauhtémoc. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*. op. cit. p. 24.

historia económica pero apoyado en la historia regional, —que su propio trabajo contribuyó a desarrollar—. Por otra parte, se cuida metodológicamente de manejar el análisis desde una *totalidad histórica*, sin descuidar los dos rangos, es decir, tanto lo general como lo particular. Este rasgo característico de su análisis, le permitió llegar a interesantes conclusiones y reflexiones en las que difiere de manera radical a las planteadas por De Vos, —quien curiosamente no menciona su trabajo en ningún momento— más que de forma velada. Ciertamente, tendría que comentar respecto al hecho de que ambos autores hayan llegado a conclusiones diametralmente opuestas en el mismo tema de análisis, obedece indudablemente a varias razones que podrían ser objeto entre ellos mismos de un debate y de una polémica en una temática aún no concluida; pero en lo que me concierne a mí, me atrevo a esbozar de manera muy general aquí, en dónde encuentro las diferencias así como también, en cuáles aspectos me identifiqué:

González Pacheco: * Recursos naturales (forestales). La selva fue “*sometida a una explotación irracional e intensiva* y fueron los propios accidentes geográficos de la selva lo único que detuvo a los monteros”. La pérdida de una masa de recursos naturales obedeció a una “alteración ecológica brutal y una desvalorización de la selva más importante de México. *Explotación de los Recursos naturales y humanos: la abundante cantidad de maderas preciosas y su cercanía a los ríos, posibilitó la utilización de éstos como medio fluvial constituyendo un “transporte gratuito” para el traslado de la madera hacia los puertos de embarque. La bondad de la naturaleza no hubiera bastado y hubiese sido imposible la extracción de la madera sin contar con una “fuerza de trabajo barata y sin condiciones que el indígena chiapaneco puso al servicio de las monterías”. *Los beneficiarios de la riqueza: En un primer momento podrían ser los dueños de dichas empresas quienes pudieron acumular un “importante capital” que les permitió a algunas de ellas “fundar un banco y a otras comprar innumerables bienes raíces y participar en otros negocios”. Pero muy pronto esas fortunas “se esfumaron y sus descendientes quedaron sólo con los recuerdos y el peso de aquellos apellidos”. Pero en términos generales “los beneficiados fueron los grandes capitalistas de Europa y los Estados Unidos y junto con ellos sus países que en base al intercambio desigual que practican han dado origen a imperios y potencias”.

De Vos: * Recursos naturales (forestales). “inquietante e irreversible destrucción del bosque tropical y al equilibrio ecológico de la zona” *Explotación de los Recursos naturales y humanos: Los agentes de esta devastación en gran escala son, en grado ascendente de

perniciosa, madereros, campesinos y ganaderos. Forman tres frentes de penetración que desde 1960 para acá (1988) han avanzado inexorablemente sobre las reservas forestales de Lacandonia”.

*Explotación de los Recursos naturales y humanos: “En comparación con esta problemática actual, la situación de la Selva Lacandona en la época anterior —objeto de nuestro estudio— parece ser una prolongada calma antes del estallido de la tormenta. Ofrece un panorama radicalmente distinto a lo que contemplamos hoy. Frente a la tala despiadada que ahora está acabando con la Selva, el corte de madera hasta 1949 se presenta como una empresa sorprendentemente racional y responsable. En muchos artículos de divulgación y en algunos estudios académicos” —no se menciona a ninguno en particular— “se quiere responsabilizar a las compañías madereras porfirianas de haber iniciado la destrucción de la Selva Lacandona. Se trata de una acusación sin fundamento en los hechos. Las negociaciones porfirianas no disponían de la infraestructura necesaria para causar serios daños al medio”. “(...) la explotación maderera sí fue un saqueo parcial de la riqueza forestal pero no fue destrucción. Los primeros en arrasar con parte de la Selva fueron unas empresas norteamericanas, que a partir de 1904 establecieron grandes plantaciones de hule en las márgenes de los ríos...”

*Los beneficiarios de la riqueza: “La extracción de la madera preciosa participó de lleno en ese proceso; más aún, hubo pocas industrias tan ‘vendidas al extranjero’ como el corte de la caoba”.

Comentarios finales:

Aunque se trata de reducir el impacto causado en la deforestación de la Selva Lacandona por parte de los empresarios madereros y de las empresas extranjeras tratando de descargar dicha responsabilidad en un fenómeno social de más reciente aparición, se pierde de vista por esta idea de hacer una historia donde se hace abstracción de la necesidad de vincular todas sus partes, descuida el uso de los dos rangos, tanto lo general como lo particular, dando lugar a que no se explique en una perspectiva de totalidad histórica, las causas que provocaron la devastación de las selvas de Tabasco; el análisis privilegia más el enfoque del “Estado-Nación, la sociedad nacional o la sociedad estatal” (Aguirre Rojas, 2003:98) por ejemplo, si esto no hubiese acontecido, se estuviese escribiendo otra historia muy diferente, y no esta historia sobre la cual se debate hoy todavía.

Habría necesidad de citar a manera de cierre de estas conclusiones unas últimas palabras esclarecedoras de Immanuel Wallerstein y de Fernand Braudel, muy a propósito de esta discusión:

“El desarrollo económico de la Edad Media, y se debe asumir que también sus crudas técnicas forestales, habían llevado a una lenta pero constante deforestación de Europa occidental, Italia y España, así como también de las islas mediterráneas. El roble se hizo particularmente escaso.³ Al llegar el siglo XVI, el área báltica había empezado a exportar madera en grandes cantidades a Holanda, Inglaterra y la península Ibérica”⁴.

Por último, quisiera concluir diciendo que retomando la propuesta teórica de la *larga duración histórica* de Fernand Braudel la que también Wallerstein comparte,⁵ este proyecto de investigación se inserta dentro de esa misma perspectiva, quedando en consecuencia, pendiente continuar con la segunda periodización: de 1950 a 1996.

³ “Braudel habla de un ‘hambre de madera’ con referencia a varias partes de Italia. ‘Las flotas mediterráneas se fueron acostumbrando poco a poco a ir buscando cada vez más lejos lo que no lograban encontrar en sus propios bosques. En el siglo XVI, llegaba a Sevilla madera nórdica cargada en barcos rebosantes de planchas y vigas’. La *Méditerranée*, I, p. 131. Citado por Immanuel Wallerstein. *El Moderno Sistema Mundial. I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. *op. cit.* p. 64.

⁴ *Ibid.* pp. 63-64.

⁵ “Immanuel Wallerstein va a repetir que los fenómenos sociales no pueden comprenderse si nos encerramos, para su consideración, en las temporalidades de la corta y/o la mediana duración, y que por lo tanto es necesario abrir siempre generosamente el abanico temporal de nuestro exámen, incorporando a nuestras explicaciones estas visiones de mucho más largo aliento temporal”. Aguirre Rojas, Carlos A., Wallerstein, Immanuel, *et al.* “Chiapas, América Latina y el Sistema-Mundo Capitalista” en *Chiapas en perspectiva histórica*. Ediciones de Intervención Cultural. España. 2002. pp 34-35

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas, Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, FCE. 1993.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. Immanuel Wallerstein, *et al.* “Chiapas, América Latina y el Sistema-Mundo Capitalista” en *Chiapas en perspectiva histórica*. Ediciones de Intervención Cultural. España. 2002.
- , *La Escuela de los Annales. Ayer, hoy, mañana*. Universidad Autónoma, Tabasco, México, 2002.
- , *Antimanual del mal historiador*. México. Ediciones La Vasija. 2003.
- Arizpe, Lourdes; Fernanda Paz y Margarita Velásquez. *Cultura y Cambio Global: percepciones sociales sobre la deforestación en la selva lacandona*. UNAM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. 1993.
- Braudel, Fernand. *La Historia y las Ciencias Sociales*, México, Alianza, Colección Libro de bolsillo, 1989.
- , *La dinámica del capitalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Cairo Carou, Heriberto. *Elementos para una Geopolítica Crítica: tradición y cambio en una disciplina maldita*. Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos I y Geografía Humana. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid.
- Cariño, Micheline *et al.* “Viejas y nuevas concepciones de la frontera: aportes teóricos y reflexiones sobre la historia sudcaliforniana”, *FRONTERAS* Núm. 2 Universidad Autónoma de Baja California Sur. 2000.
- Cardoso S., Ciro F. y Perez Brignoli, Héctor. *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*. Editorial Grijalvo, S. A. México, D.F., 1979
- Chenaut, Victoria. *Migrantes y aventureros en la frontera sur*. México. SEP-CIESAS. 1989.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México*. El Porfiriato, la vida política exterior, primer volumen, México, Editorial Hermes, 1972.
- Convenio Gobiernos-Alemania/Guatemala. *Plan de Desarrollo Integral del Petén*. Volumen I. Diagnóstico General del Petén. Santa Elena, febrero de 1992.
- De la Peña, Guillermo. “Territorio y Ciudadanía Étnica en la Nación Globalizada” *Desacatos*. Revista de Antropología Social. CIESAS. Primavera 1999.
- De Vos, Jan. *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. 1822-1949*. México, FCE e Instituto de Tabasco. 1988.
- , *Las Fronteras de la Frontera Sur*. Universidad de Juárez. CIESAS. Villahermosa, Tabasco. 1993.
- , *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*. Historia de los pueblos indígenas de México. México. CIESAS-INI. 1997.
- , Compilador. *Viajes al Desierto de la Soledad. Un relato hablado de la Selva Lacandona*. México. CIESAS. 2003.
- Fábregas, Andrés *et al.* *La formación histórica de la frontera sur*. México CIESAS SURESTE. 1985.

- Gaitán A., Héctor. *Los presidentes de Guatemala*. Guatemala. Ediciones Artemis-Edinter. 1992.
- , *Memorias del Siglo XX*. Tomo II. Guatemala. Librería Artemis-Edinter, S.A. Guatemala C.A. 2004.
- García de León, Antonio. “Comunidad histórica e identidad regional: los casos de Chiapas y Veracruz” en *IDENTIDADES, NACIONALISMOS Y REGIONES*. Universidad de Guadalajara-Universidad Complutense de Madrid. 1993.
- , *Resistencia y Utopía*. Tomo 2. México. Ediciones Era. 1994.
- Giménez, Gilberto. coord. José Manuel Valenzuela, “Materiales para una teoría de las identidades sociales” en *Decadencia y auge de las identidades. Cultura Nacional, identidad cultural y modernización*, México. El Colegio de la Frontera Norte Plaza y Valdes, 2000.
- González Ponciano, Jorge Ramón. “Marqués de Comillas: Cultura y sociedad en la Selva fronteriza México-Guatemala” en Viqueira, Juan Pedro y Ruz, Mario Humberto. *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México, UNAM-CIESAS. 2002.
- González Pacheco, Cuauhtémoc. *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*. México. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. 1983.
- Grollová, Daniela. “Los trabajadores cafetaleros y el Partido Socialista Chiapaneco, 1920-1927” en Viqueira, Juan Pedro y Ruz, Mario Humberto. *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México, UNAM-CIESAS. 2002.
- Krauze, Enrique. Enrique Florescano y Ricardo Pérez Montfort. (Compiladores). “Daniel Cosío Villegas” en *Historiadores de México en el siglo XX*. México. Fondo de Cultura Económica. 1996.
- Lobato, Rodolfo. *Lacandonia La Última Selva*. Tesis de Maestría en Ciencias Antropológicas. Escuela Nacional de Antropología e Historia. División de Estudios Superiores Coordinación de Antropología Social. 1992.
- Lomnitz-Adler, Claudio. *Las salidas del laberinto. Cultura e Ideología en el Espacio Nacional Mexicano*. México. Editorial Joaquín Mortiz, S.A. de C.V. 1995.
- Luján Muñoz, Jorge. “Los herederos del liberalismo 1898-1944” en *Historia Popular de Guatemala*. Tomo III, Fascículo 5. Basado en *La Historia General de Guatemala*. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala, 2 de noviembre de 1998.
- , Economía II (1900-1944): agricultura, industria, transporte y servicios en *Historia Popular de Guatemala*. Tomo III, Fascículo 7 en *Historia Popular de Guatemala*. Tomo III, Fascículo 7. Basado en *La Historia General de Guatemala*. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala, 7 de septiembre de 1998.
- , Economía III: hacienda, moneda, banca y deuda externa, 1821-1944 en *Historia Popular de Guatemala*. Tomo III, Fascículo 8. Basado en *La Historia General de Guatemala*. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala, 5 de octubre de 1998.
- , Evolución demográfica y social, 1821-1944 en *Historia Popular de Guatemala*. Tomo III, Fascículo 9. Basado en *La Historia General de Guatemala*. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala, 2 de noviembre de 1998.

- Martínez Assad, Carlos. “Historia Regional un aporte a la nueva historiografía” en *El Historiador frente a la Historia*. México. UNAM. 1992.
- Mac Gregor, Josefina. Coordinación Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo. “Matías Romero” en *La historiografía erudita y la compilación documental. En busca de un Discurso Integrador de la Nación. 1848- 1884*. Historiografía Mexicana. Vol. IV. México, UNAM. 1996.
- Marichal, Carlos. “La historia económica en la década de 1980-1990 Obstáculos, logros y perspectivas” en *El historiador frente a la historia*. Historia. UNAM, México. 1992.
- Obando Sánchez, Antonio. **MEMORIAS** la historia del movimiento obrero en Guatemala en este siglo. Guatemala. Editorial Universitaria. 1978.
- Payeras, Mario. *Latitud de la flor y el granizo y otros escritos sobre el medio ambiente mesoamericano*. Gobierno del Estado de Chiapas. Instituto Chiapaneco de Cultura. Chiapas, México. 1993.
- Paz C., Guillermo. *Guatemala: Reforma Agraria*. Editorial Universitaria Centroamericana. San José, Costa Rica. 1986.
- Perez Brignoli, Hector. *Breve Historia de Centro América*. México. Alianza Editorial Mexicana. 1986.
- Rodríguez Macal, Virgilio. *Guayacán*. Guatemala. Editorial Piedra Santa. 2002.
- Rosaldo, Renato. “Introducción. Aflicción e ira de un cazador de cabezas” en *Cultura y Verdad. Nueva propuesta de análisis social*. México. Editorial Grijalbo, 1991.
- Serrano Alvarez, Pablo. “Clío y la historia regional mexicana. Reflexiones metodológicas”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* (Universidad de Colima) 1994. Vol. VI, Núm.18, p 151.
- Sharpe, Jim. Peter Burke (ed.). Capítulo 2. “Historia desde abajo” en *Formas de hacer historia*. Madrid. Alianza Universidad. 1999.
- Siebold, Todd Little. “La centrifugación del Estado: sueños centralistas, realidades locales, formación, deformación y reformación del Estado guatemalteco, 1871-1945” en *Compilación de Jean Piel y Todd Little-Siebold*. ENTRE COMUNIDAD Y NACIÓN. Guatemala. CIRMA Ediciones, 1999.
- Solares, Jorge. Estado y Nación. *Las demandas de los grupos étnicos de Guatemala*. Editor. Guatemala, FLACSO. 1993.
- Sosa, José María. *Pequeña Monografía del Petén*. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, Centroamérica. 1957.
- Sulca Báez, Edgar. *Nosotros los coletos, Identidad y Cambio en San Cristóbal de Las Casas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas. 1997.
- Taracena Arriola, Arturo. “Región e Historia” en *Desacatos*. Revista de Antropología Social. CIESAS. Primavera 1999.
- Taylor, Peter J. y Flint, Colin. *GEOGRAFÍA POLÍTICA. Economía Mundo, Estado-Nación y Localidad*. Madrid, España. Trama Editorial. 2002.
- Tischler Visquera, Sergio. *Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. Coedición entre el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1998.

- Vallarta Vélez, Luz del Carmen. "Literatura e historia oral: la vida de los chicleros quintanarroenses durante el cardenismo" en SECUENCIA Revista Americana de Ciencias Sociales. Instituto Mora. México, Núm. 13 Enero-Abril 1989.
- Van Young, Eric. *La Crisis del orden colonial. Estructura Agraria y rebeliones populares en Nueva España, 1750-1821*. Madrid, Alianza Editorial. 1992.
- Vilar, Pierre. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. México. Editorial Grijalvo. 1988.
- Von Mentz, Brígida. *Identidades, Estado Nacional y globalidad México, siglos XIX y XX*. México. CIESAS. 2000.
- Valdez Gordillo, Mario Eduardo. "¿La identidad nacional guatemalteca, una construcción o una invención?" Tesis de Licenciatura en Historia. México. ENAH. 1997.
- Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz. "Chiapas y sus regiones" en *Chiapas Los rumbos de otra historia*. México, UNAM-CIESAS, 2002.
- Wallerstein, Immanuel. *El Moderno Sistema Mundial. I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. México. Siglo XXI. 2003.
- , *El Moderno Sistema Mundial. III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*. México. Siglo XXI. 1998.
- West, R.C., Psuty, N.P. y Thom, B.G. *Las Tierras Bajas de Tabasco en el sureste de México*. Gobierno del Estado de Tabasco. Traducción de Patricio Escalante Guerra. México. 1987.
- Zermeño P, Guillermo. "En busca del Lugar de la Historia en La Modernidad" en *Coloquio: Metodología para el Estudio de las Culturas Contemporáneas*. Seminario de Estudios de la Cultura (CNCA) y Programa Culturas del Centro de Investigaciones Sociales. Universidad Autónoma de Colima. 1991.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
Y ARTES DE CHIAPAS

